PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

IES MATA JOVE

APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR EL 26 DE OCTUBRE DE 2023

Contenido

1. MARCO INSTITUCIONAL 6
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR 7
2.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS 7
2.1.1 Resultados en la ESO 8
2.1.2 Resultados en bachillerato 12
2.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS 14
3. OBJETIVOS CURSO 2023/2024 20
3.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS 20
3.1.1 Relación entre los Objetivos Institucionales y los Objetivos del Centro 22
3.1.2 Relación de los Objetivos del Centro con los Proyectos y Programas 24
3.2 ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES, RESPONSABLES, TEMPORALIZACIÓN E INDICADORES DE LOGRO 25
4. PROGRAMAS DE ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE 36
4.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO 36
4.1.1 Equipo Directivo. 36
4.1.2 Claustro. 37
4.1.3 Consejo escolar 39
4.1.4 Comisión de Convivencia 42
4.1.5 Comisión de gestión económica. 43
4.1.6 Comisión de Salud 43
4.1.7 Comisión de Coordinación Pedagógica. 44
4.1.8 Departamentos. 46
4.1.9 Equipos Docentes. 46
4.2 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 48
5. CURSO 2023/2024. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 49
5.1 DATOS GENERALES PARA EL CURSO 2023/2024 49
5.2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO 50
5.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS. 51
5.3.1 Horario del alumnado 51
5.3.2 Horario del profesorado 53
5.4 DEBERES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR 55
5.4.1 Criterios generales 56
5.4.2 Seguimiento y evaluación de los criterios generales establecidos 57
5.4.3 Coordinación de los deberes o tareas escolares 57
5.4.4 Colaboración en la planificación con las familias 57
6. PLANES Y PROGRAMAS 58

6.1 PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR 58
6.1.1 Protocolo de absentismo 59
6.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 60
6.2.1 Introducción 60
6.2.2 Medidas de atención a la diversidad 61
6.2.3 La coordinación de los diferentes agentes educativos para la evaluación del PAD 70
6.2.4 Evaluación del PAD 71
6.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 72
6.3.1 Introducción y normativa 72
6.3.2 Objetivos 73
6.3.3 Actividades extraescolares por niveles 73
6.3.4 Presupuesto de las actividades complementarias y extraescolares 81
6.3.5 Otras actividades: Viaje de estudios 81
6.3.6 Otras actividades: Graduaciones del alumnado 82
6.4 PROGRAMA hablE (MODALIDAD PLURILINGÜE) 82
6.5 PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS 84
6.5.1 Conectividad 84
6.5.2 Dotaciones 84
6.5.3 Mantenimiento de los equipamientos 85
6.5.4 Gestión de los equipos informáticos 85
6.5.5 Gestión de material obsoleto y/o inutilizado 86
6.5.6 Mantenimiento y actualización de la página web del centro 86
6.5.7 Gestión documental 86
6.5.8 Distribución de armarios con los ordenadores 86
6.6 PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO (PROA +) 86
6.6.1 PROA+: objetivos, principios pedagógicos y líneas estratégicas 87
6.6.2 El Plan Estratégico de Mejora (PEM) de nuestro centro 89
6.7 PROYECTO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR DEL IES MATA JOVE 94
6.7.1 Equipo de profesores 95
6.7.2 Objetivos 95
6.7.3 Evaluación 96
6.8 PROYECTOS ETWINNING Y ERASMUS+ 96
6.8.1. Proyectos ETwinning 96
6.8.2. Erasmus+: Job Shadowing 97
6.9 PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO 97
6.10 PLAN DE ACOGIDA Y PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL 98

6.10.1 Plan de Acogida 98
6.10.2 Programa de Acción Tutorial 99
6.11 PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA 101
7. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA 102
7.1 DESCRIPCIÓN Y NORMATIVA 102
7.2 PRINCIPIOS 102
7.3 OBJETIVOS 102
7.4 ACTUACIONES 102
7.4.1 Alumnado 102
7.4.2 Tutores y profesorado 103
7.4.3 Familias 103
7.5 PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR NIVELES 104
7.6 TEMPORALIZACIÓN 104
7.7 MATERIALES Y RECURSOS 104
7.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 104
8. PLAN DE COEDUCACIÓN 104
8.1. NORMATIVA 104
8.2 PLAN DE COEDUCACIÓN DE CENTRO 106
8.2.1 Contextualización del centro en materia de Coeducación 106
8.2.2 Principios Coeducativos del Plan de centro 107
8.2.3 Objetivos del Plan de Coeducación 107
8.2.4 Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el centro. 107
8.2.5 Líneas estratégicas de actuación y su concreción 107
8.2.6 Seguimiento y Evaluación 108
9. PLAN DE DIGITALIZACIÓN 109
10. PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN 109
11. OTROS PROGRAMAS Y ACTUACIONES 110
11.1 PROGRAMAS CON RECURSOS EXTERNOS 110
11.1.1 Aulas de Emprendimiento 110
11.2 PROGRAMAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA COEDUCACIÓN 110
11.2.1 Proyecto La Música Del Mata 110
11.2.2 Proyecto La Radio del Mata 112
11.2.3 Proyecto El MataFit 113
12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 113
12.1 REFERENTES NORMATIVOS 113
12.2 MARCO TEÓRICO 113

12.3 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO 114
12.3.1 Actuaciones referidas a los objetivos del Centro 114
12.3.2 Objetivos y actuaciones referentes al POEP (PAD, PAT y PODC) 115
12.4 ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LOS COMPONENTES DEL DO 115
12.4.1 Estructura 115
12.4.2 Organización 116
12.4.3 Funciones 117
12.4.4 Actuaciones 117
12.5 PROCEDIMIENTOS DE LOS COMPONENTES (ORIENTADORA, PTSC, PTS, AL Y AE), CONTRIBUCIÓN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL POEP (PAT, PODC Y PAD) 118
12.5.1 Orientadora 118
12.5.2 Profesora de Servicios A La Comunidad – PSC 119
12.5.3. Apoyo especializado Pedagogía Terapéutica / Audición y Lenguaje 120
12.6 COORDINACIÓN CON SERVICIOS COMUNITARIOS 125
12.6.1 Institucionales 125
12.6.2 Tejido asociativo 126
12.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 127
13. RELACIONES CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD 127
13.1 RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. 127
13.2 RELACIONES CON LOS PADRES Y LAS MADRES. 128
14. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (AMPA) 128
15. DISEÑO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PGA. 128
ANEXO I: CLAUSTRO DE PROFESORES 131
ANEXO II: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES 135
ANEXO III: GRUPOS CONSTITUIDOS Y NÚMERO DE ALUMNADO 138
1º de ESO 138
2º de ESO 138
3º de ESO 139
4º de ESO 140
1º de Bachillerato 141
2º de Bachillerato 142
Ciclos Formativos 143
ANEXO IV: MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESPECÍFICAS (PAD) 144
ANEXO V: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLANES DE TRABAJO 157
Plan de Trabajo Individualizado (alumnado NEAE y NEE) 157
Planes de Refuerzo (alumnado con materias pendientes) 158

Plan Específico Personalizado (alumnado que no promociona) ... 159
ANEXO VI: PROTOCOLO TUTORÍA DE ACOGIDA ... 165
ANEXO VII: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ... 168
Actividades previstas a desarrollar por agentes externos ... 168
Materiales y enlaces para trabajar en tutoría las diversas temáticas ... 169
Programación de tutorías: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos ... 170
ANEXO VIII: ACTIVIDADES DE COEDUCACIÓN EN AÑOS ANTERIORES ... 176
CURSO 2020-2021: ... 176
CURSO 2021-2022 ... 176
CURSO 2022-2023 ... 177
ANEXO IX: PLAN DE DIGITALIZACIÓN ... 178
1. INTRODUCCIÓN ... 178
1.1 Justificación del plan ... 178
1.2 Contexto: datos básicos del centro ... 178
1.3 Infraestructura ... 179
1.4 Proceso de elaboración de las líneas y estrategias para la digitalización del centro educativo ... 180
1.5 Contribución del PDC al PEC ... 180
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO ... 180
2.1 Análisis de los elementos del Marco Europeo ... 181
2.2 Otros aspectos propios del centro ... 185
2.3 Resultados por colectivo encuestado ... 186
2.4 Factores que limitan el uso de las tecnologías ... 186
2.5 Análisis DAFO ... 190
3. OBJETIVOS ... 190
4. ACTUACIONES ... 191
4.1 Brecha digital ... 191
4.2 Objetivos y actuaciones ... 194
4.3 Relación de los objetivos con el Marco Europeo ... 195
5. PREVISIÓN DE TEMPORALIZACIÓN ... 196
6. SEGUIMIENTO DEL PLAN ... 196
ANEXO X: DISEÑO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PGA ... 198

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Programación General Anual (PGA) es el documento institucional de planificación académica de los centros, garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación, así como la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos propuestos por el centro. Es decir, partiendo de los objetivos que se proponen, configura el marco que se considera adecuado para la consecución de los mismos. Por ello, constituye el punto de referencia de toda la actividad del instituto, al tratarse de un documento que recoge las decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del centro para el presente curso académico.

Esta programación tiene como marco legal la normativa vigente en materia educativa:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Los Decretos de currículo de sus enseñanzas.
- La Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- La Resolución de 1 de diciembre de 2021, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- La Resolución de 28 de abril de 2023 de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- La Resolución de 11 de mayo de 2023 de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- La Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias y sus modificaciones.
- La Resolución de 27 de abril 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación.
- La Circular de Inicio de Curso de 20 de junio de 2023.

Además, se ha tenido en cuenta:

- Las conclusiones de la Memoria Final del curso anterior (resultado de la autoevaluación del centro y de las propuestas de mejora que de ella se derivan)
- El horario lectivo del centro.
- Los objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso, acordes con el Proyecto Educativo de Centro y tomando como referencia los objetivos institucionales, establecidos por la propia Consejería de Educación.
- Los criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado. Se ha tenido en cuenta favorecer la inclusión educativa.
- La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
- La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos, de acuerdo con lo detallado en los puntos 3.2 y 3.5 de la Circular: Plan Integral de Convivencia, Plan de Orientación Educativa y Profesional y Plan de Coeducación de centro.
- Los programas de innovación educativa o pedagógica que promueva la Consejería de Educación, así como aquellos que nuestro centro disponga.
- El Programa de Formación del Profesorado destinado a la mejora de las competencias profesionales docentes, partiendo de la detección de necesidades y de los objetivos generales del centro y tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación.

- Los criterios generales sobre los deberes o tareas escolares, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.3.1. de la Circular.
- La concreción del Plan de Digital de Centro (PDC).
- El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual, para elaborar la Memoria Final.
- El calendario para modificar el Proyecto Educativo de Centro, las concreciones curriculares, las programaciones docentes derivadas de la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo.
- Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes. Para su elaboración, se han tenido en cuenta el calendario de actuaciones institucionales que se adjunta a la Circular.

Nuestro centro educativo puede considerarse como una unidad compleja, en la que conviven alumnos de diferentes enseñanzas: ESO; Bachilleratos de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales; tres Ciclos Formativos de la familia de Administración y Gestión: Grado Básico en Servicios Administrativos, Grado Medio en Gestión Administrativa y Grado Superior en Administración y Finanzas.

En los primeros se hace más hincapié en los procesos educativos esenciales (atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje, procesos de evaluación, orientación y tutoría, clima de convivencia, etc.); en los segundos el esfuerzo va encaminado, fundamentalmente, a favorecer el acercamiento de los alumnos al mundo laboral y su posterior inserción, pero siempre con un punto de unión: que nuestros alumnos/as alcancen una educación de calidad para lo cual todos los órganos de gobierno y el profesorado con responsabilidad en la coordinación docente velarán para que se lleve a cabo lo programado en el ámbito de su competencia.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

2.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Si analizamos los resultados obtenidos por los diferentes grupos de la ESO, Bachillerato y Ciclos durante la evaluación ordinaria, extraordinaria y fin de ciclo observamos que, igual que ocurrió en años anteriores, los resultados de nuestro alumnado han mejorado. Las razones que hacen que el logro de objetivos propuestos alcanza un alto grado de satisfacción hay que buscarlas, en opinión de Jefatura de Estudios, en una mayor disposición del alumnado al trabajo y al esfuerzo cuando se acerca el final del curso ante “lo que pueda pasar” junto con un menor “nivel de exigencia” por parte del profesorado ante el hecho de que los resultados van a influir en la promoción o titulación de las diferentes enseñanzas y niveles.

De ahí que el análisis estadístico que se hace en cada evaluación sea útil no tanto para observar el rendimiento de nuestro alumnado y para saber en qué punto estamos, ya que mejorará en las evaluaciones finales y nuestro “éxito” de alguna forma está asegurado, sino para buscar estrategias que permitan tener estos mismos resultados desde principio de curso.

En el caso de la titulación de cuarto de la ESO, el hecho de tener unas orientaciones comunes trabajadas anteriormente en la CCP permitió de alguna forma, aun sabiendo que cada alumno/a y equipo docente es diferente, que los criterios de titulación no variasen tan significativamente de una sesión de evaluación a otra y que sepamos que tipo de centro queremos, hacia donde queremos dirigirnos y que no todo vale.

Por otro lado, el curso 2022-23 también supuso evaluar por competencias y objetivos. De nuevo, agradecer el trabajo de los tutores, y en este sentido, el hecho de querer hacerlo bien e intentar ser lo más fieles posibles a lo que se nos pedía (igual que reflejar objetivos y competencias no cumplidas), hizo que el cómo proceder, fuera un tema que nos preocupara bastante.

En Bachillerato, el hecho de que la promoción y titulación vaya aparejado al número de materias y no a decisiones colegiadas (salvo en 2º Bachillerato con una materia suspensa) hizo que las juntas de evaluación fueran más fluidas.

En ciclos formativos, y a la espera de un cambio de normativa, los resultados, al igual que pasa en secundaria y bachillerato mejoran significativamente en las evaluaciones finales, tal como se apreciará más adelante. Son unas enseñanzas más complejas que los casos anteriores ya que hablamos de enseñanzas no obligatorias, de alumnado mayor de edad que se matricula y luego nunca aparece o desaparece a mitad de curso, alumnado que combina trabajo y estudios, lo que hace que necesiten más tiempo para completar cada curso, por lo que hacer una valoración global de forma resumida sería muy difícil y no reflejaría fielmente lo que ocurre.

2.1.1 Resultados en la ESO

A continuación, se procede a una revisión de los resultados obtenidos en la evaluación final en los distintos niveles de la ESO.

PORCENTAJES ESTIMADOS DE PROMOCIÓN/TITULACIÓN 2022-2023			
	1º EVALUACIÓN	**2º EVALUACIÓN**	**EVALUACIÓN ORDINARIA**
1º ESO	79%	83%	90%
2º ESO	83%	80%	90%
3º ESO	72%	75%	90%
4º ESO	52%[1] / 83%[2]	57%[3] / 82%[4]	72%

1º ESO

Teniendo en cuenta una valoración global por nivel, de los 125 alumnos en 1º ESO durante este tercer trimestre, promocionan a 2º curso 113 alumnos (108 + 5 alumnos repetidores con más de tres materias suspensas), que supone un 90 % y repiten 12 alumnos, lo que supone un 10% del total.

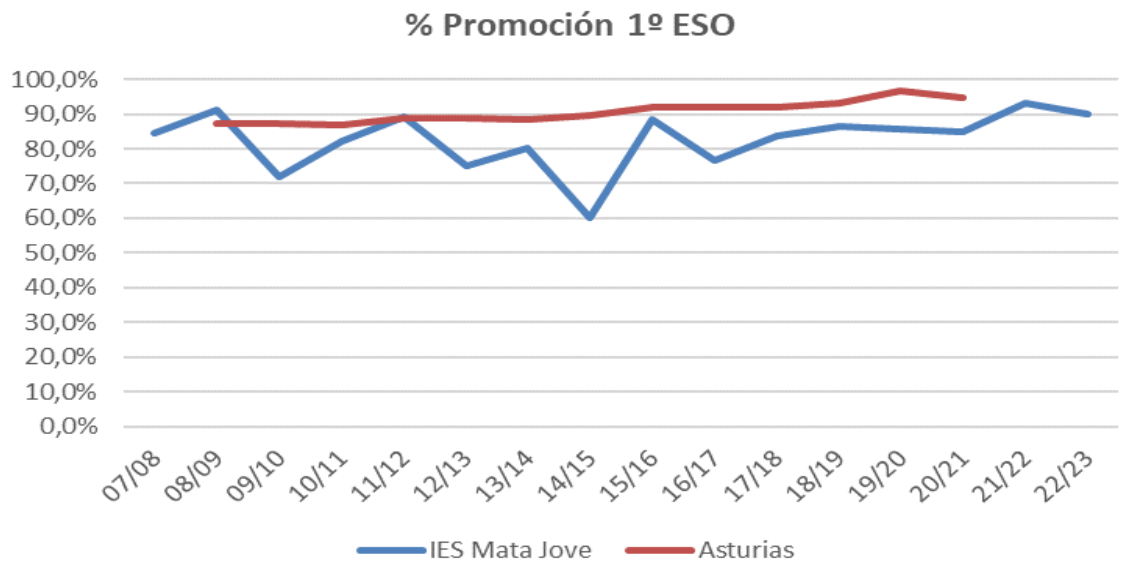

[1] Si no se tienen en cuenta los alumnos y alumnas con 3 o 4 suspensos.
[2] Si se considera que el alumnado con 3 o 4 suspensos va a estar en condiciones de titular.
[3] Si no se tienen en cuenta los alumnos y alumnas con 3 o 4 suspensos.
[4] Si se considera que el alumnado con 3 o 4 suspensos va a estar en condiciones de titular.

Esta tasa de promoción se puede valorar como un resultado muy bueno, el tercero mejor de los últimos 16 cursos, aunque similar al del curso anterior.

En lo que respecta a la influencia de la aplicación de la nueva normativa en la evaluación del alumnado, la distribución en la promoción es la siguiente (los cálculos se realizan sobre el número de alumnos y alumnas que promocionan):

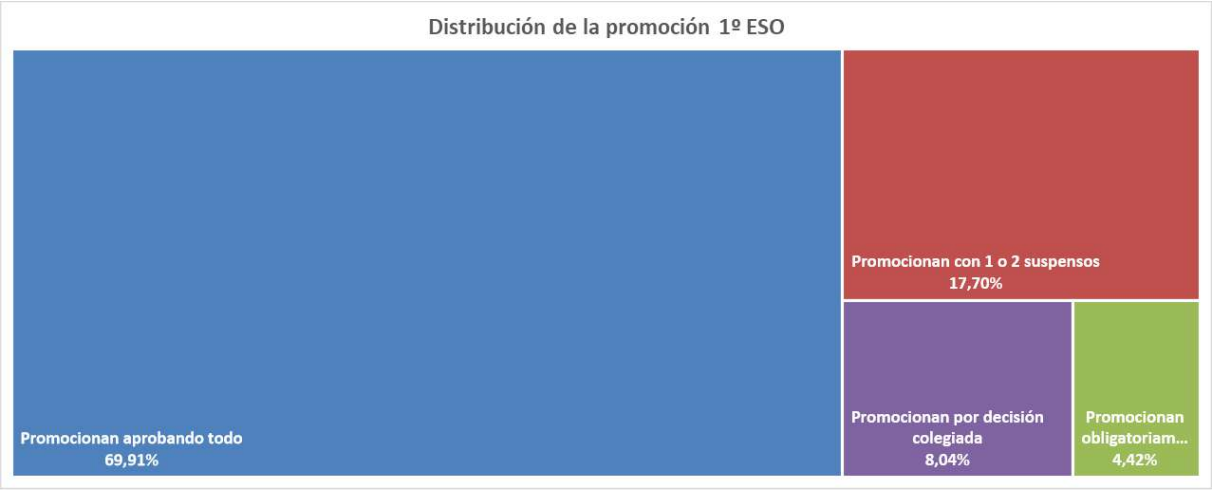

2º ESO

Teniendo en cuenta una valoración global por nivel, de los 121 alumnos en 2º ESO evaluados, promocionan a 3º curso 109 alumnos (96 + 13 alumnos repetidores con más de tres o más materias suspensas) que supone un 90% y repiten 12 alumnos, lo que supone un 10% del total.

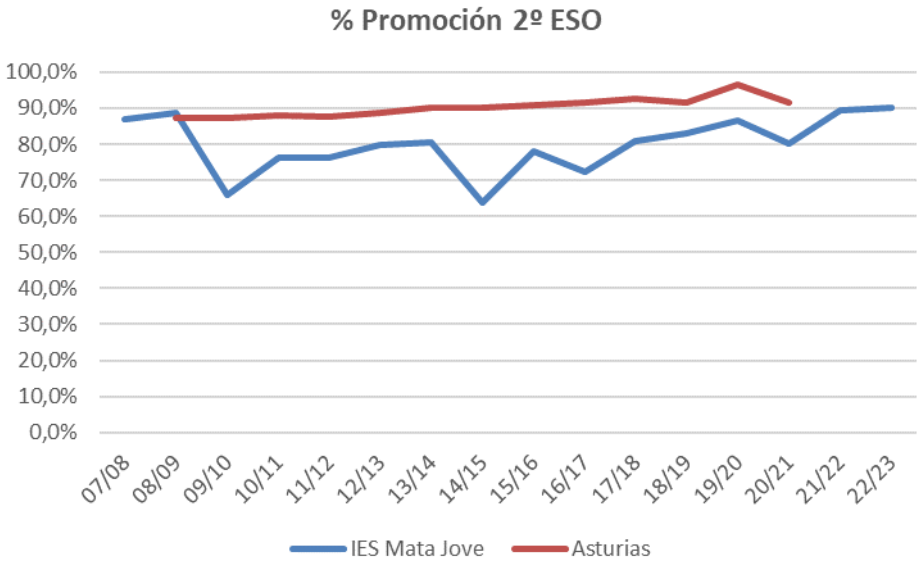

Esta tasa de promoción es, de manera similar a lo que ocurre en 1º de ESO, es un dato muy bueno, el mejor de los últimos 16 cursos.

En lo que respecta a la influencia de la aplicación de la Resolución de 1 de diciembre de 2021 en la evaluación del alumnado, la distribución en la promoción es la siguiente (los cálculos se realizan sobre el número de alumnos y alumnas que promocionan):

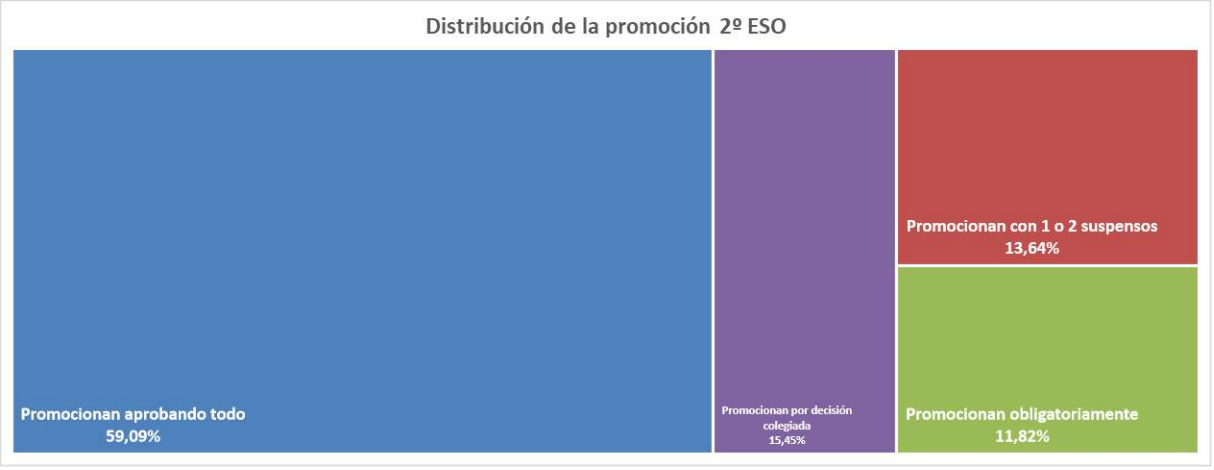

3º ESO

Teniendo en cuenta una valoración global por nivel, de los 135 alumnos en 3º ESO ordinario que se han tomado como referencia para los porcentajes de promoción durante este tercer trimestre, promocionan a 4º curso, 122 alumnos (105 + 17 alumnos repetidores con tres o más materias suspensas), que supone un 90%, y repiten 13 alumnos, lo que supone un 10% del total. Si añadimos a los alumnos de diversificación (9) el porcentaje de promoción asciende a un 97% aun cuando cuatro alumnos suspenden tres o más materias.

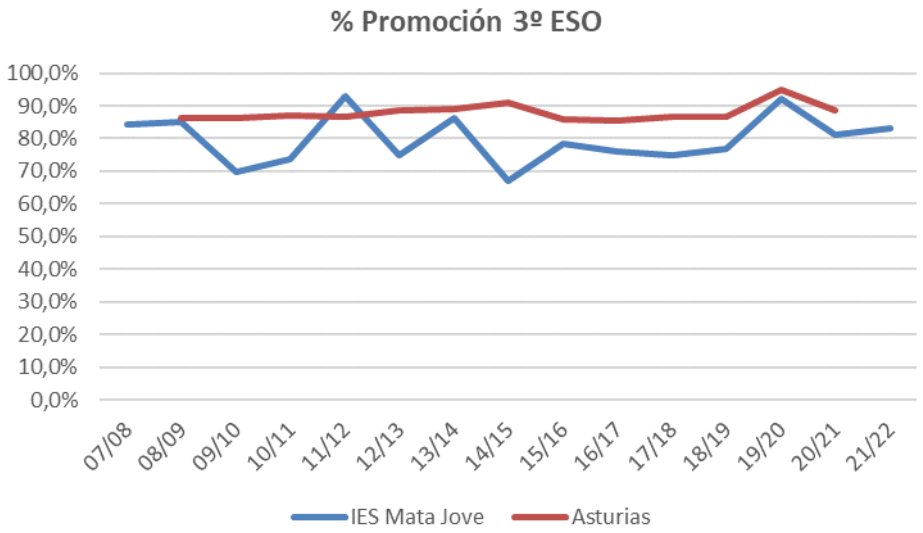

Esta tasa de promoción no es un mal dato, superando incluso la del curso anterior, aunque sin alcanzar las tasas presentadas en otros cursos. Como aspecto positivo señalar que es la segunda mejor de los últimos 8 cursos académicos.

En lo que respecta a la influencia de la aplicación de la nueva normativa en la evaluación del alumnado, la distribución en la promoción es la siguiente (los cálculos se realizan sobre el número de alumnos y alumnas que promocionan):

4º ESO

Teniendo en cuenta una valoración global por nivel, de los 95 alumnos evaluados en 4º ESO que se han tomado como referencia para los porcentajes de titulación durante este tercer trimestre han titulado 68 alumnos, lo que supone un 72%. De esos 68 alumnos, 47 alumnos titularían con todo aprobado (49%) y 21 alumnos lo harían con 1 o dos materias suspensas (22%). Repetirían 23 alumnos (24%) y finalizarían sin título 4 alumnos (4%).

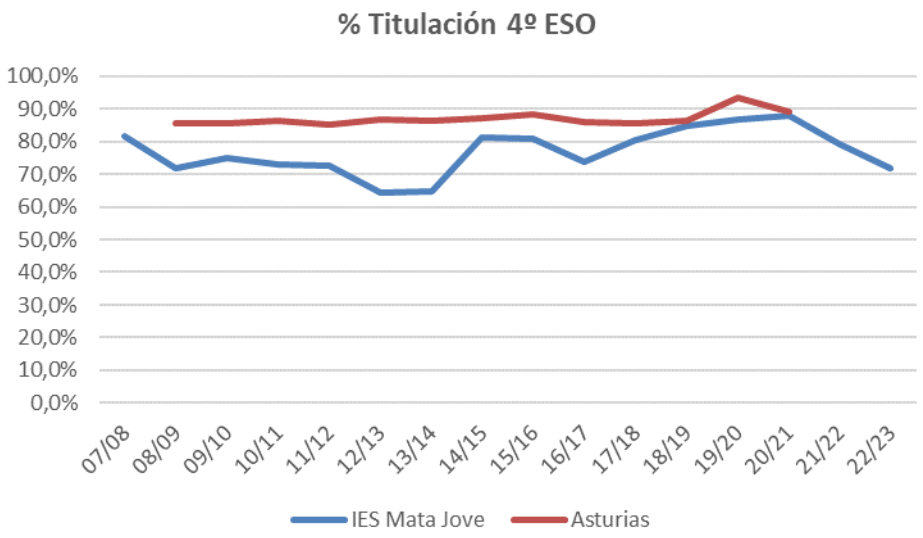

Esta tasa de titulación se puede valorar como un dato malo, empeorando incluso los malos resultados del curso pasado. Es un descenso significativo respecto a los resultados de los últimos años.

En lo que respecta a la influencia de la aplicación de la Resolución de 1 de diciembre de 2021 en la evaluación del alumnado, la distribución en la titulación es la siguiente (los cálculos se realizan sobre el número de alumnos y alumnas que titulan):

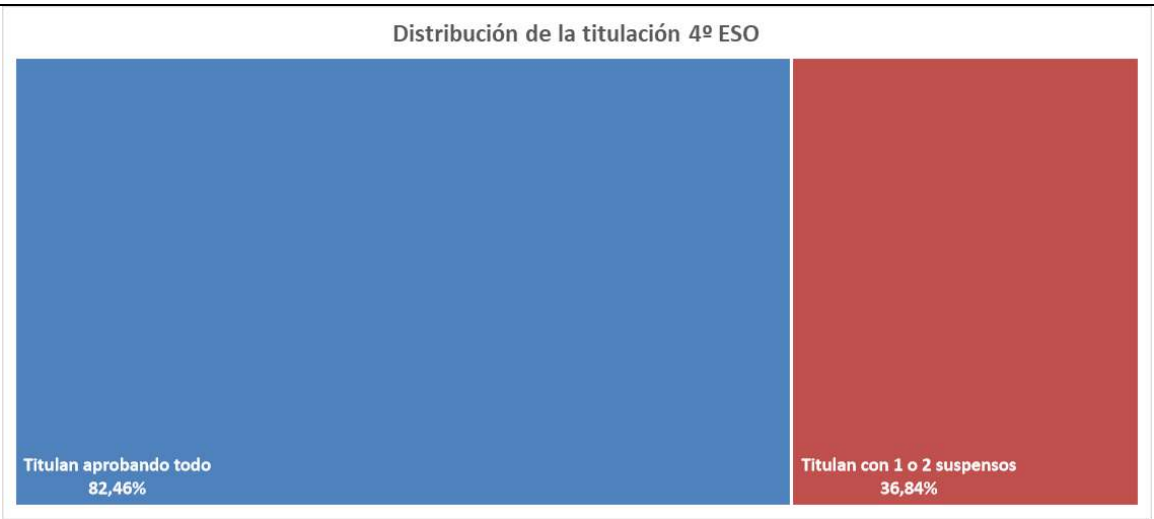

2.1.2 Resultados en bachillerato

1º BACHILLERATO

La tasa de promoción de 88% se puede valorar como un resultado muy bueno, siendo el mejor resultado de la serie histórica.

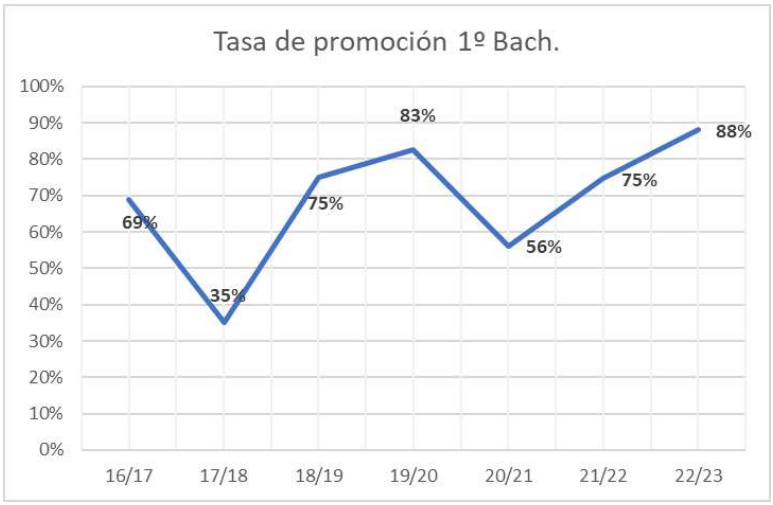

2º BACHILLERATO

Esta tasa de titulación, algo superior al 86%, se puede valorar como un resultado bueno, al nivel de los mejores de la serie histórica.

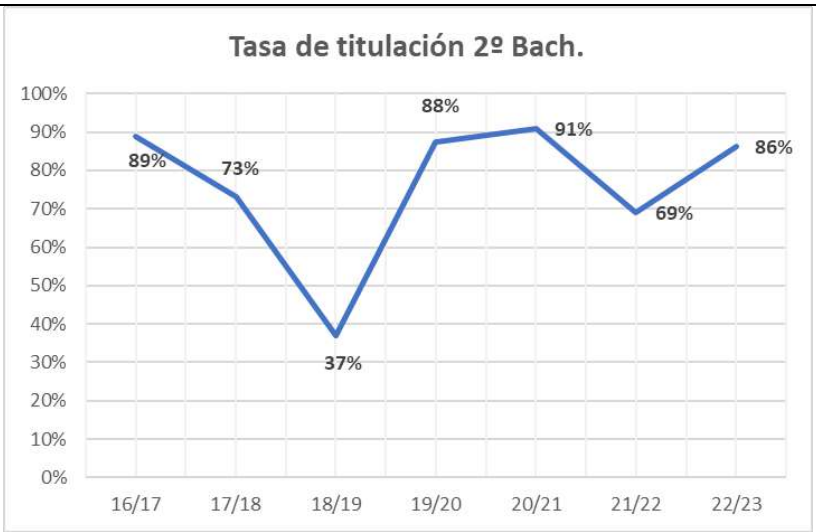

Todos los alumnos presentados en la EBAU de Junio (un total de 20) fueron calificados como aptos, obteniendo una calificación media de 7,819, algo superior a la del curso pasado en la misma convocatoria.

2.1.3 Ciclos formativos

Ciclo Formativo de Grado básico de Servicios Administrativos

En SAD1 tuvimos matriculados 17 alumnos en la evaluación ordinaria, aunque vamos a tomar como referencia solamente 9 pues los otros ocho son absentistas. En la 3ª evaluación aprueban todos los módulos 5 alumnos (55%) y acceden a la FCT, los otros cuatro (44%) tienen que presentarse a la evaluación extraordinaria.

En la extraordinaria e informativa de finales de junio, los cinco alumnos que fueron a la FCT resultaron aptos y promocionan a segundo. De los que se presentaron a la prueba extraordinaria, todos aprobaron los módulos pendientes y promocionan a segundo con solo la FCT pendiente.

En SAD2, tuvimos matriculados 9 alumnos. De esos nueve alumnos, una alumna abandonó, a pesar de estar repitiendo solamente con la FCT pendiente para obtener el título. Por lo tanto, en la 3º Evaluación se toma como referencia a 8 alumnos y todos ellos aprueban todos los módulos. Realizan la FCT y resultan aptos en la evaluación final ordinaria, por lo que obtienen el título de grado básico y de la ESO; excepto un alumno al que le quedó pendiente el módulo de FCT de primer curso que se desarrollará durante el primer trimestre del curso 2023-2024.

Ciclo Formativo de Grado medio de Gestión Administrativa

En GAD1, hubo 20 alumnos matriculados en la tercera evaluación, si bien se toman como referencia 10 alumnos pues el resto no asistió, se trata de alumnado con un elevadísimo grado de absentismo. De ellos, en la evaluación ordinaria, 5 aprueban los 7 módulos (50%), suspenden 1 o 2 módulos 2 alumnos (20%) y suspenden 3 o más módulos los 3 restantes (30%).

En la evaluación extraordinaria, de los cinco alumnos que tenían que presentarse, uno, aprueba todos los módulos y promociona a segundo y los otros cuatro repiten. Por tanto, promocionan seis alumnos a segundo de GAD.

En GAD2, hubo 10 alumnos matriculados, pero durante la tercera evaluación sólo se han tomado como referencia a seis alumnos pues tres de ellos han seguido sin aparecer durante este segundo trimestre y otra alumna prioriza las

clases de las materias que tiene pendientes de primero acudiendo a las mismas, aunque también ha renunciado a la convocatoria ordinaria de los módulos en lo que estaba matriculada.

Los seis alumnos mencionados anteriormente aprueban todos los módulos y por lo tanto todos acceden a realizar el módulo de FCT durante el tercer trimestre

En la evaluación extraordinaria, los tres alumnos absentistas antes mencionados no se presentaron, y en la evaluación final de ciclo y tras la realización de la FCT, los seis alumnos que lo realizaron resultaron aptos y titularon.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas

En AYF I, en la evaluación ordinaria hubo 29 alumnos matriculados, pero con una asistencia regular de 18. De los 18 alumnos que se han tomado como referencia aprueban los 7 módulos, 11 (61%); suspenden 1 o 2 módulos 6 alumnos (33%) y suspenden 3 o más módulos 1 alumno (6 %).

En la evaluación extraordinaria, de esos 7 alumnos cumplen los criterios de promoción 6 (86%) y 1 repite (14%). De esta manera, finalmente son 13 alumnos los que promocionan a segundo curso.

En AYF II, en la evaluación ordinaria fin de ciclo de junio se evalúa a 10 alumnos, de los cuales 7 titulan. Los tres restantes superan el módulo de FCT pero suspenden el de Proyecto de Administración y Finanzas, que realizarán durante el primer trimestre del curso 2023-2024.

En la evaluación extraordinaria de junio se evalúa a nueve alumnos, siendo cinco alumnos los que aprueban los módulos a los que se presentaron, con lo que acceden a FCT y a la realización del Proyecto en el primer trimestre del curso 2023-2024. Otros cuatro alumnos repetirán con varios módulos pendientes (3 de ellos son casos de abandono). Por tanto, el total de repetidores será de 11, de los cuales dos no se han matriculado en el curso 2023-2024.

2.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
OBJETIVO A: MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE NUESTROS ALUMNOS PARA LOGRAR EL ÉXITO ESCOLAR Se plantean dos objetivos específicos: A.1 Mejorar la calidad y el éxito escolar de nuestros alumnos, incrementando todos los porcentajes de Promoción y Titulación en todas las enseñanzas con que cuenta el Centro y consolidando la adquisición de competencias.	A.1 El grado de cumplimiento de este indicador se refleja de forma objetiva en los porcentajes de promoción y/o titulación y su comparación con las mismas fechas del curso anterior. Al calcular los incrementos y disminuciones en los valores de las tasas estimadas, ponderados por el número de alumnos y alumnas de cada nivel, obtenemos un valor total de	○ Docencia compartida en las materias con parte práctica, de cara a atender a todo el alumnado de una forma más equitativa. ○ Incidir en el perfil necesario de los monitores/as del acompañamiento escolar que se realiza por las tardes en el centro de cara a sacar el mayor provecho y rendimiento de estos programas. ○ Búsqueda de estrategias que impliquen al alumnado con su aprendizaje, así como fomentar que las familias participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. En el mismo sentido, se propone la realización sistemática de actividades de acción tutorial encaminadas al

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
A.2 Mejorar el flujo de información profesorado-alumnado.	+1,351%. Este incremento viene condicionado por los buenos resultados en Bachillerato, ya que, si solo nos ceñimos a los cursos de la ESO, el resultado ponderado es de un descenso de -1,524%. Este resultado general, que se podría tomar como un pequeño incremento respecto al curso pasado, nos da un grado de cumplimiento de 3 (en una escala de 1 a 4). A.2 Teniendo en cuenta el porcentaje de Departamentos que incluyen adaptaciones de metodología, la valoración de este indicador de logro es de 4 (en una escala de 1 a 4). En cuanto al porcentaje de alumnado con la cuenta Educastur activa, el resultado ponderado por alumnado es del 91,11%, lo que da un grado de cumplimiento de 4 (en una escala de 1 a 4).	desarrollo de la competencia de aprender a aprender del alumnado. Se plantean otras propuestas, como la recuperación de las aulas materia, evitar actividades extraescolares que interfieran con periodos que exigen una mayor concentración, centrarse más en la tarea que en el éxito, continuar con el desarrollo del grupo de trabajo de metodologías activas de aprendizaje, o la prohibición de los móviles en todo el centro.
OBJETIVO B: POTENCIAR LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS Se plantean dos objetivos específicos: B.1 Potenciar el Francés y el Inglés como vehículos de comunicación dentro de la Comunidad Europea B.2 Afianzar la realización de actividades extraescolares y complementarias que permitan el contacto directo del alumno con el Inglés y el Francés	Teniendo en cuenta cada uno de los indicadores de logro propuestos: ○ Porcentaje de Matriculación del alumnado en el Programa (según las plazas ofertadas) ○ Realización de los viajes de inmersión lingüística e Intercambios ○ Asistencia a los talleres de conversación y a la hora de refuerzo de francés ○ Profesorado y alumnado implicado en los proyectos etwinning La valoración es de 4 en una escala de 1 a 4. El grado de consecución de estos objetivos es alto.	○ Intentar ser centro examinador oficial de Inglés (Trinity, Cambridge, etc). Esto ya se ha hablado con el Departamento de Inglés, pero implica ciertos cambios en los textos a utilizar y en la dificultad de los mismos. ○ Hacer cartelería o vídeos "promocionales" del centro en los distintos idiomas. ○ Promover más intercambios con otros países. ○ Potenciar los Proyectos etwinning e intentar que otros departamentos, incluidos los no lingüísticos, se unan a los mismos.
OBJETIVO C: DESARROLLAR LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CONTINUAR CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NNTT Se plantearon tres objetivos específicos:	Se describen brevemente cada uno de los indicadores de logro propuestos y su valoración: ○ Recepción del equipamiento cedido y puesta en marcha en el plazo previsto ○ Visitas y tráfico en la página web	○ Creación de un grupo de trabajo relacionado con los proyectos eTwinning y Erasmus+. ○ Mejorar el funcionamiento del sistema de reserva de chromebooks.

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
C.1 Implicar a los departamentos didácticos en el desarrollo del Proyecto de Nuevas Tecnologías. C.2 Continuar avanzando hacia la mejora en la comunicación interna del centro a través de las TIC. C.3 Continuar potenciando la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.	○ Número de seguidores, Visitas y tráfico en Instagram y Facebook ○ Porcentaje de profesorado que ha obtenido la certificación de la competencia digital docente ○ Porcentaje de profesorado que usa OneDrive asiduamente ○ Porcentaje de alumnado alcanzado con nuestros recursos en base al listado de alumnado que presenta problemas de equipamiento y/o conexión El grado de consecución de este objetivo es ALTO.	○ Mejorar la accesibilidad de la página web del centro (centralizar información para alumnado no sólo con las noticias). ○ Pequeñas reuniones de buenas prácticas en las que los profesores compartieran sus experiencias y productos y el resto de profesores pudieran aprender y aplicar las nuevas metodologías o uso de tics en el aula. ○ Utilizar la plataforma Teams (y no OneDrive) para mejorar la comunicación docente a través del grupo de equipo docente, sobre todo para poder facilitar el acceso a los PTI, las ACIS y los planes de refuerzo de los alumnos. ○ Mejora de los equipamientos informáticos. ○ Establecer un "Plan digital" donde se especifique las competencias digitales que debe alcanzar el alumno en cada curso.
OBJETIVO D: FAVORECER LA MEJORA PERMANENTE DE LA CONVIVENCIA Y PREVENIR LA COMISIÓN DE HECHOS CONTRARIOS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Se plantean dos objetivos específicos: D.1 Favorecer la mejora permanente de la convivencia escolar y prevenir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia, para lograr un clima de convivencia y trabajo en el centro, sobre todo en el aula, adecuado para el desarrollo de la labor del profesorado y que favorezca la comunicación y relaciones interpersonales del alumnado.	El **grado de consecución** de este objetivo, aplicando la escala recogida en las rúbricas del Anexo I, es **MEDIO-ALTO**. En cuanto al Grado de cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan de Acción tutorial, ronda el 90%, dependiendo mucho de los niveles y grupos. Respecto al registro de partes de incidencia, dada la disminución de los partes registrados respecto a cursos anteriores, la valoración de este indicador es de 3 (en una escala de 1 a 4). Se considera que ha habido un incremento en el absentismo por lo que la valoración de este indicador es de 2 (en una escala de 1 a 4). Se han mantenido numerosas reuniones concertadas por la Unidad de Trabajo Socio-Educativo en Absentismo de Servicios Sociales, en las que participan los IES de la zona Oeste y las profesionales de referencia de Servicios Sociales. Así mismo, se han mantenido otras reuniones con la educadora de la	○ Crear una "Comisión de mediación del alumnado", donde un grupo escogido por ellos mismos democráticamente, actúen de mediadores en los conflictos entre alumnado, y/o decidan qué posibles sanciones podrían tener, siempre consensuado con Dirección. ○ Mayor coordinación e implicación de todos los docentes por el cumplimiento de las normas de convivencia, siguiendo una misma línea de actuación con los grupos, sobre todo con aquellos más conflictivos. ○ Volver al proyecto de aulas-materia. ○ Retomar algunos aspectos relacionados con el programa TEI pero adaptados a nuestro centro. ○ Prohibición del móvil en todos los espacios del centro. ○ Fomentar los recreos activos, manteniendo las actividades que se llevan a cabo actualmente y buscando otras nuevas. ○ Recuperar los premios a la convivencia.

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
D.2 Mejorar la tasa de absentismo escolar en los cursos de 1º y 2º de ESO, aumentando la colaboración con las instituciones correspondientes y reelaborando un Plan de Prevención y Seguimiento para alumnos en riesgo de abandono escolar.	Unidad de Trabajo Social de la Calzada y contactos telefónicos de periodicidad semanal, aproximadamente, con dicha figura.	
OBJETIVO E: DESARROLLAR E INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Se plantean dos objetivos específicos: E.1 Afianzar los Programas de Atención a la Diversidad. E.2 Reorganizar las medidas de atención a la diversidad con los recursos disponibles del centro.	El **grado de consecución** de este objetivo, aplicando la escala recogida en las rúbricas del Anexo I de la Memoria Final, es **MEDIO-ALTO**.	○ Formación en DUA (diseño universal de aprendizaje) para el profesorado del claustro. ○ Profundizar bien en la operatividad de la docencia compartida para sacarle el máximo provecho, y trabajar en la formación del profesorado que la imparte. ○ Presentar la diversidad, no como una carga sino como una fuente de aprendizaje alternativa, ○ Mejorar la transmisión de información al principio de curso para que resulte más operativa y sobre todo recibirla antes de comenzar a trabajar con el grupo. ○ Proporcionar un guion más preciso con subapartados para las actas de REDes y evaluaciones. ○ Flexibilizar las actuaciones, de manera que la respuesta sea adaptada a cada necesidad (independientemente de que sea alumnado NEE o NEAE) y tenga en cuenta los principios de inclusión real e individualización. ○ Revisar los PTI /ACS del alumnado del curso anterior para la elaboración e intercambio de información para el curso siguiente.
OBJETIVO F: MEJORAR LAS INSTALACIONES Se plantean dos objetivos específicos: F.1 Continuar con las reformas.	Se han realizado varias tareas de acondicionamiento durante el presente curso: ○ Sustitución del suelo del gimnasio del Lope, que se había levantado por filtraciones de agua	○ Reformar el baño de profesores/as del piso de arriba del edificio Lope. ○ Disponer de contenedores para reciclaje de papel, si no en las aulas, por lo menos en cada planta. ○ Creación de un aula dinámica, con los ordenadores que ya existen o transformación del espacio de la

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
F.2 Emplear los recursos dando prioridad a los materiales y equipamientos que utilizan los alumnos.	○ Arreglo del techo gimnasio deteriorado por filtraciones del baño de la planta superior ○ Arreglo de la barandilla acceso Lope ○ Acondicionamiento del local de la cafetería para dar inicio al servicio ○ Arreglos en el edificio Lope debidos a la instalación carril bici en la parte posterior ○ Ampliación del sistema vigilancia en el edificio Lope ○ Mantenimiento canalones edificios ○ Tala árboles secos del jardín y poda de ramas, y plantado de nuevo seto ○ Sustitución porterías en la pista del Mata ○ Pintado de puertas y marcos para mejora del aspecto del pasillo de Jefatura de estudios ○ Retirada material antiguo de fontanería y acondicionamiento taller artesanía ○ Reacondicionamiento de la fuente de la Xana para instalación de jardín	biblioteca con otro tipo de mobiliario que permita agrupaciones flexibles y el uso del espacio como aula.
OBJETIVO G: FAVORECER LA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL APRENDIZAJE DE SUS HIJOS. Se plantean tres objetivos específicos: G.1 Proporcionar la información necesaria para las familias. G.2 Mejorar la colaboración con otras asociaciones y organizaciones. G.3 Promover y estimular la participación en nuevos	El **grado de consecución** de este objetivo, es **MEDIO-BAJO**. El porcentaje de alumnado que usa la agenda es uno de los indicadores de logro peor valorados. De manera general, y solo teniendo en cuenta los niveles obligatorios (ESO), sólo un 41,77%, aproximadamente, del alumnado del Centro utiliza la agenda de forma habitual, dato muy bajo. Seguimos con un porcentaje bajo de asistencia a las reuniones de inicio de curso con los tutores, en torno al 45%. En cuanto a Porcentaje de reuniones con familias celebradas por nivel a lo largo del curso, los niveles más "contactado" han sido 2º de Bachillerato y SAD, con más del 90% de familias entrevistadas. Destacan también los cursos de ESO, todos por	○ Crear una escuela de padres. ○ Difundir entre las familias los nuevos modelos educativos que derivan de la nueva legislación LOMLOE. ○ Mantener la difusión de información, con un lenguaje sencillo y accesible, en las diferentes redes sociales. ○ Insistir en que la educación nace en la familia y proporcionar charlas y talleres para favorecer esa colaboración. ○ Seguir en la línea de difusión y comunicación de las actividades y proyectos del centro a las familias.

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Proyectos, ya sean con centros cercanos o bien internacionales.	encima del 70% (llegando al 82% en 1º). En el extremo contrario se sitúa 1º de bachillerato, con solo un 30% de las familias contactadas. La valoración de este indicador es de 3 (en una escala de 1 a 4). El porcentaje de familias que usan el correo, este es otro indicador de logro que sale mal parado, aunque ha mejorado respecto a cursos anteriores.	
OBJETIVO H: COLABORAR Y PROMOVER LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y SECTORES DE LA COMUNIDAD. Se plantean cuatro objetivos específicos: H.1 Continuar, de manera estrecha, la colaboración con el AMPA. H.2 Mantener las buenas relaciones con los colegios adscritos. H.3 Participar en actividades promovidas desde el Ayuntamiento y otras instituciones locales. H.4 Mejorar la imagen general del Centro, dando a conocer todas las actividades que se llevan a cabo en web y redes sociales, potenciando la creación de una identidad de Centro y la creación de sentido de pertenencia como medio para dar una mayor visibilidad social.	El **grado de consecución** de este objetivo, aplicando la escala recogida en las rúbricas del Anexo I, es **MEDIO-ALTO**. Número de familias beneficiarias de libros de texto (AMPA) En esta convocatoria han sido 178 los alumnos beneficiarios La valoración de este indicador ya se realizó en el primer trimestre, y es un 4. Porcentaje de familias asistentes a la Reunión con los padres de los alumnos de Primaria, se llevó a cabo en el tercer trimestre, con una satisfactoria presencia de familias. El Programa de Escuelas Deportivas, durante el curso 2022/2023, se ha desarrollado de manera satisfactoria, no habiendo ninguna incidencia y con gran afluencia de alumnado participante, quienes lo valoran, además, muy positivamente. Obtención de la plaza de cuarto conserje, hasta el momento no se ha obtenido respuesta a la solicitud de un cuarto conserje en el centro. Creación de la asociación de antiguos alumnos, en desarrollo. Fue paralizado durante la pandemia, y aún no se ha retomado. Acuerdo en la CCP sobre el compromiso de todos los Departamentos didácticos de informar de todas las actividades que se lleven a cabo, no se lleva a cabo en muchos de los casos. Producción realizada por el equipo de redacción para la revista digital y la	○ Planificar las diferentes actividades y actos que se realicen con otras entidades, ya desde el inicio de curso, con el fin de tener una mejor coordinación con los diferentes sectores. ○ implicar a toda la comunidad educativa en el reciclado del papel, colocando contenedores con ruedas en el interior del centro, fáciles de transportar y que los alumnos se encarguen de ellos junto a los profesores de los departamentos, etc.

OBJETIVO	ANÁLISIS DE RESULTADOS	PROPUESTAS DE MEJORA
	emisora de radio durante un curso escolar. Se han realizado varios podcasts y se está pendiente de diversas emisiones. Actuaciones realizadas por el alumnado y profesorado en la actualización y modernización de la imagen del Centro, se han llevado a cabo varias actuaciones, difundidas especialmente a través de Facebook e Instagram. La valoración de este indicador es de 4.	

3. OBJETIVOS CURSO 2023/2024

A partir de las conclusiones de la memoria de final del curso 2022/23, las aportaciones canalizadas a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y de las propuestas del Plan de mejora, se formulan los siguientes objetivos prioritarios del centro, generales y específicos, que posteriormente se relacionan con sus correspondientes estrategias y actuaciones. Tal y como se recoge en la Circular de Inicio de Curso, se formularán de forma realista, concreta, operativa y medible y se concretarán tomando como referencia los institucionales establecidos por la propia Consejería de Educación.

Se indica además su relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar, las actuaciones para conseguir el objetivo establecido para cada ámbito o programa educativo, los responsables de los diferentes programas o actuaciones, la temporalización de las actuaciones dentro de cada ámbito o programa educativo, los indicadores de logro para los objetivos establecidos, y el seguimiento y evaluación de los objetivos de centro y de los diferentes programas.

3.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

A.	***Mejorar el rendimiento y los resultados académicos de nuestros alumnos para lograr el éxito escolar.***
A.1	*Mejorar la calidad y el éxito escolar de nuestros alumnos, incrementando todos los porcentajes de Promoción y Titulación en todas las enseñanzas con que cuenta el Centro y que han sido analizados en las principales conclusiones de la memoria del curso 2022/23, y consolidando la adquisición de competencias.*
A.2	*Continuar mejorando el flujo de información profesorado-alumnado*

B.	***Potenciar la enseñanza de los idiomas.***
B.1	*Potenciar el Francés y el Inglés como vehículos de comunicación dentro de la Comunidad Europea*
B.2	*Afianzar la realización de actividades extraescolares y complementarias que permitan el contacto directo del alumno con el Inglés y el Francés.*
B.3	*Mejorar la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras.*
B.4	*Desarrollar y afianzar los proyectos Erasmus+*
B.5	*Promover el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana*

C.	***Desarrollar la innovación educativa y continuar con la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actividad docente.***
C.1	*Implicar a los departamentos didácticos en el desarrollo del Proyecto de Nuevas Tecnologías.*
C.2	*Continuar avanzando hacia la mejora en la comunicación interna del centro a través de las TIC.*
C.3	*Continuar potenciando la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.*
C.4	*Impulsar la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente y la formación y acreditación de la competencia digital docente*
C.5	*Trabajar en la adaptación del actual sistema de FP a la nueva ordenación derivada de la ley 3/2023*
C.6	*Comenzar el desarrollo del Programa "Aulas de Emprendimiento"*

D.	***Favorecer la mejora permanente de la convivencia y prevenir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia***
D.1	*Favorecer la mejora permanente de la convivencia escolar y prevenir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia, para lograr un clima de convivencia y trabajo en el centro, sobre todo en el aula, adecuado para el desarrollo de la labor del profesorado y que favorezca la comunicación y relaciones interpersonales del alumnado.*
D.2	*Reducir la tasa de absentismo escolar, especialmente en los cursos de 1º y 2º de ESO, aumentando la colaboración con las Instituciones correspondientes y reelaborando un Plan de Prevención y Seguimiento para alumnos en riesgo de abandono escolar.*
D.3	*Elaborar el Plan de Coeducación del centro*

E.	***Desarrollar e incrementar las medidas de Atención a la Diversidad.***
E.1	*Afianzar los Programas de Atención a la Diversidad.*
E.2	*Reorganizar las medidas de atención a la diversidad con los recursos disponibles del centro*

F.	***Mejorar las instalaciones.***
F.1	*Continuar con las reformas.*
F.2	*Emplear los recursos dando prioridad a los materiales y equipamientos que utilizan los alumnos.*

G.	***Favorecer la colaboración de las familias en el aprendizaje de sus hijos/as.***
G.1	*Continuar, de manera estrecha, la colaboración con el AMPA.*
G.2	*Mantener las buenas relaciones con los colegios adscritos.*
G.3	*Proporcionar la Información necesaria para las familias*
G.4	*Mejorar la imagen general del Centro, dando a conocer todas las actividades que se llevan a cabo en web y redes sociales, potenciando la creación de una identidad de Centro y la creación de sentido de pertenencia como medio para dar una mayor visibilidad social.*

H.	***Colaborar y promover las relaciones con otras instituciones y sectores de la comunidad.***
H.1	*Participar en actividades promovidas desde el Ayuntamiento y otras instituciones locales.*
H.2	*Mejorar la colaboración con otras asociaciones y organizaciones*
H.3	*Promover y estimular la participación en nuevos Proyectos, ya sean con centros cercanos o bien internacionales.*
H.4	*Incrementar el número de empresas que colaboran en los estudios de FP*

3.1.1 Relación entre los Objetivos Institucionales y los Objetivos del Centro

En la Circular de Inicio de Curso se recogen una serie de Objetivos Institucionales, que han de servir de obligada referencia el trabajo en los centros educativos.

En la siguiente tabla se expresa la relación entre dichos Objetivos Institucionales y los Objetivos Generales y Específicos planteados para el Centro.

Objetivo Institucional	Objetivo general	Objetivo específico
Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.	A, B, C, D, E	A1, B1, B2, C3, C4, C5, D2, D3, E1
Contribuir a la promoción del bienestar emocional del alumnado, impulsando la prevención y la detección de las necesidades para dar una respuesta ajustada en el ámbito personal y social.	A, B, E, G	A1, A2 B1, B2, B3 E1, E2, G3
Fomentar una educación inclusiva, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso, la presencia y la participación de todo el alumnado en contextos comunes, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida	A, D, E, G, H	A1, D2, E1, E2, G3, H3
Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación que propicien la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias inter pares y la prevención de la violencia de género, del acoso escolar y el ciberacoso.	D	D1, D2, D3
Promover la coeducación en el sistema educativo asturiano, fomentando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria, el uso no sexista del lenguaje, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.	D, G, H	D1, D2, D3, G1, G4, H4
Mejorar la competencia plurilingüe a través de las actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras, los Programas habLE y la ampliación de la oferta formativa del profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.	B, C	B1, B2, B3, C1
Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado y favorecer el desarrollo de la competencia digital de la ciudadanía potenciando la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes, la formación y acreditación de la competencia digital docente y la capacitación digital en los centros de personas adultas.	C	C1, C2, C3, C4, C5, C6
Promover el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana y del gallegoasturiano o eonaviego y fomentar el conocimiento de los elementos materiales e inmateriales que conforman la cultura asturiana.	A, B, E, G	A1, B5, E2, G2, G3

Objetivo Institucional	Objetivo general	Objetivo específico
Adecuar la ordenación del sistema de FP a la Ley 3/2022 y los RRDD que la desarrollen, estimulando la necesaria adaptación en centros y empresas.	A, C, D, G, H	A1, C5, D2, G3, G4, H4
Continuar con el proceso de implantación de la LOMLOE en todas las etapas educativas, garantizando la formación del alumnado y la evaluación por competencias, para favorecer una ciudadanía formada, crítica y ajustada a las necesidades del siglo XXI.	A, H	A1, A2, H1, H2, H3, H4

3.1.2 Relación de los Objetivos del Centro con los Proyectos y Programas

A continuación, se indica la relación de cada uno de los Proyectos y Programas que se llevan a cabo en el Centro con los Objetivos planteados.

Objetivo	Proyecto / Programa
Mejorar el rendimiento y los resultados académicos de nuestros alumnos para lograr el éxito escolar.	Programa para la prevención del abandono escolar Programa de atención a la diversidad Programa de actividades complementarias y extraescolares Programa de nuevas tecnologías Proyecto de trabajo de la biblioteca escolar del IES Mata Jove Programa de préstamo de libros de texto Plan de digitalización PROA+ Proyectos de actividades de formación e innovación
Potenciar la enseñanza de los idiomas.	Programa de actividades complementarias y extraescolares Programa hablE (modalidad plurilingüe) Aula de inmersión lingüística Proyectos eTwinning y Erasmus+
Desarrollar la innovación educativa y continuar con la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actividad docente.	Programa de nuevas tecnologías Proyectos eTwinning y Erasmus+ Plan de digitalización Proyectos de actividades de formación e innovación Programa Aulas de Emprendimiento
Favorecer la mejora permanente de la convivencia y prevenir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia.	Programa para la prevención del abandono escolar Plan de acogida y Programa de acción tutorial Proyecto La Música Del Mata Plan de Coeducación PROA+ Programas con recursos externos
Desarrollar e incrementar las medidas de Atención a la Diversidad.	Programa para la prevención del abandono escolar Programa de atención a la diversidad Plan de acogida y Programa de acción tutorial
Mejorar las instalaciones.	Programa de nuevas tecnologías
Colaborar y promover las relaciones con otras instituciones y sectores de la comunidad.	Programa para la prevención del abandono escolar Programa de atención a la diversidad Programa de actividades complementarias y extraescolares

Objetivo	Proyecto / Programa
	Programa bilingüe (modalidad plurilingüe) Proyectos eTwinning y Erasmus+ Plan de Coeducación Plan de acogida y Programa de acción tutorial Programas con recursos externos Programa Aulas de Emprendimiento
Favorecer la colaboración de las familias en el aprendizaje de sus hijos/as.	Programa de actividades complementarias y extraescolares Programa de nuevas tecnologías Proyecto de trabajo de la biblioteca escolar del IES Mata Jove Proyectos eTwinning y Erasmus+ Plan de Coeducación PROA+ Programa de préstamo de libros de texto

3.2 ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES, RESPONSABLES, TEMPORALIZACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

A. Mejorar el rendimiento y los resultados académicos de nuestros alumnos para lograr el éxito escolar.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
1. Mejorar la calidad y el éxito escolar de nuestros alumnos, incrementando todos los porcentajes de Promoción y Titulación en todas las enseñanzas con que cuenta el Centro y que han sido analizados en las principales conclusiones de la memoria del curso 2018/19, y	○ Propiciar en la práctica docente estrategias de actuación y metodologías que favorezcan el interés de los alumnos por el aprendizaje.	Claustro	Todo el curso	IL1. Tasas de promoción y titulación en los diferentes niveles. IL2. Porcentaje de Departamentos que incluyen adaptaciones de metodología IL3. Premios a la excelencia entregados al final del curso académico IL4. Porcentaje de alumnado con la cuenta Educastur activa.
	○ Impulsar la aplicación de las Técnicas de Estudio y el PLEI desde las distintas Programaciones docentes.	Jefatura Estudios CCP	Comienzo de curso	
	○ Participar en Programas de apoyo a la acción educativa: Fomento de la lectura, Programas de Orientación fuera del centro, Programa de Acompañamiento, Proyecto de Intervención en IES.	Equipo directivo Dpto. Orientación Equipo tutores	Todo el curso	

consolidando la adquisición de competencias. 2. *Mejorar el flujo de información profesorado-alumnado*	○ Adaptar metodologías de enseñanza para potenciar la adquisición de competencias.	Claustro	Todo el curso	IL5. Estimación de la participación del alumnado en aulas virtuales. IL6. Participación de los departamentos en el PLEI
	○ Continuar con el proceso de implantación de la LOMLOE en todas las etapas ○ educativas, garantizando la formación del alumnado y la evaluación por competencias	Equipo directivo Claustro	Todo el curso	
	○ Continuar con los premios a la excelencia al finalizar la ESO, el Bachillerato y los Ciclos Formativos.	Jefatura Estudios	Final de curso	
	○ Homogeneizar, dentro de lo posible, los métodos de presentación de tareas.	CCP	Final de curso	
	○ Generalizar el uso de la cuenta Educastur por parte del alumnado.	Equipo Tutores Claustro	Inicio de curso	
	○ Mejorar la competencia digital del alumnado.	Claustro	Todo el curso	

B. Potenciar la enseñanza de los idiomas.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
1. *Potenciar el Francés y el Inglés como vehículos de comunicación dentro de la Comunidad Europea.* 2. *Afianzar la realización de actividades extraescolares y complementarias que permitan el contacto directo del alumno con el Inglés y el Francés.*	○ Las materias no lingüísticas impartidas en francés e Inglés, en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO son las de Geografía-Historia en francés y Educación Plástica y Visual, Biología-Geología, Educación Física y Matemáticas en inglés.	Equipo directivo CCP Coord. Proyecto	Todo el curso	IL1. Porcentaje de Matriculación del alumnado en el Programa (en función de las plazas ofertadas) IL2. Realización de los viajes de inmersión lingüística, campamento e Intercambios IL3. Porcentaje de participación, según las plazas ofertadas, en las actividades anteriores.
	○ Continuar con el Taller de conversación voluntario en francés fuera del horario lectivo con intervención de la auxiliar de conversación.	Jefatura Estudios Dpto. de Francés	Todo el curso	
	○ Realizar un viaje de inmersión lingüística a Gran Bretaña con alumnos de diferentes niveles de ESO.	Equipo directivo Dpto. Inglés	Junio 2024	

3. Mejorar la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras. *4. Desarrollar y afianzar los proyectos Erasmus+* *5. Promover el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana*	○ Realización del viaje a Francia para el alumnado de 3º y 4º de ESO.	Equipo Directivo Dpto. de Francés	Abril 2024	IL4. Asistencia a los talleres de conversación y a la hora de refuerzo de Francés. IL5. Profesorado y alumnado implicado en los proyectos etwinning IL6. Creación del grupo de profesorado coordinador de proyectos Erasmus+. IL7. Porcentaje de matriculación del alumnado en Lengua Asturiana.
	○ Participación en intercambio con la Academia de Besançon (Francia).	Equipo Directivo Dpto. de Francés	Mayo 2024	
	○ Realizar un campamento de inmersión lingüística, dentro del Programa promovido por el MEyFP.	Equipo directivo Dpto. Inglés	Abril 2023	
	○ Participación en los Proyectos ETwinning	Equipo directivo Coord. etwinning	Todo el curso	
	○ Solicitud de la Acreditación y desarrollo de proyecto Erasmus+	Equipo directivo Dpto. Inglés	Todo el curso	
	○ Publicitar e impulsar la matriculación en la materia de Lengua Asturiana	Equipo directivo Dpto. de Lengua	Todo el curso	
	○ Refuerzo a 7ª hora de Francés con el 1º ESO Pluri	Dpto. Francés	Todo el curso	

C. Desarrollar la innovación educativa y continuar con la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actividad docente.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
1. Implicar a los departamentos didácticos en el desarrollo del Proyecto de Nuevas Tecnologías.	○ Instalar y poner en marcha la nueva dotación tecnológica cedida por la Consejería de Educación	Coord. NNTT Equipo directivo Empresa externa	Todo el curso	IL1. Recepción del equipamiento cedido y puesta en marcha en el plazo previsto IL2. Visitas y tráfico en la página web

2. *Ir avanzando hacia la mejora en la comunicación interna del centro a través de las TIC.* 3. *Continuar potenciando la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.* 4. *Impulsar la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente y la formación y acreditación de la competencia digital docente* 5. *Trabajar en la adaptación del actual sistema de FP a la nueva ordenación derivada de la ley 3/2023* 6. *Comenzar el desarrollo del Programa "Aulas de Emprendimiento"*	○ Desarrollar las actuaciones previstas en el Proyecto de Nuevas Tecnologías.	Equipo Directivo Coord. NNTT	Todo el curso	IL3. Número de seguidores, Visitas y tráfico en Instagram y Facebook IL4. Porcentaje de profesorado que ha obtenido la certificación de la competencia digital docente IL5. Porcentaje de profesorado que usa OneDrive asiduamente IL6. Porcentaje de alumnado alcanzado con nuestros recursos en base al listado de alumnado que presenta problemas de equipamiento y/o conexión. IL7. Concreción del plan de formación en empresas para el primer curso de ciclos formativos en el curso 2024-2025. IL8. Número de actividades realizadas en el marco del Programa "Aulas de Emprendimiento".
	○ Impulsar la obtención de la certificación de la competencia digital docente entre el profesorado.	Responsable CPR CCP	Primer trimestre	
	○ Continuar ampliando los contenidos de la página Web del Instituto.	Equipo Web Coord. NNTT	Todo el curso	
	○ Aumentar la presencia en Redes Sociales (Instagram y Facebook) como medio para llegar a la mayor cantidad de alumnado y familias.	Equipo Web Coord. NNTT	Todo el curso	
	○ Afianzar la utilización de OneDrive para compartir documentos dentro del claustro.	Jefatura Estudios CCP	Todo el curso	
	○ Diseñar los planes de formación en empresas para los módulos profesionales, y la distribución de las horas lectivas entre el centro educativo y las empresas colaboradoras, que exige la adaptación a la Ley 3/2022.	Jefatura Estudios Dpto. Familia Profesional de Administración y Gestión	Todo el curso	
	○ Diseñar y realizar actividades para fomentar el espíritu y las habilidades emprendedoras entre el alumnado.	Dpto. Familia Profesional de Administración y Gestión Dpto de FOL	Todo el curso	
	○ Diseñar un Plan para reducir la brecha tecnológica en cuanto a equipamientos, recogiendo de forma clara e inequívoca los criterios para el reparto de los equipos portátiles disponibles en el Instituto.	Jefatura Estudios Dpto. Orientación Coord. NNTT	Primer trimestre	

D. Favorecer la mejora permanente de la convivencia y prevenir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
1. Favorecer la mejora permanente de la convivencia escolar y prevenir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia, para lograr un clima de convivencia y trabajo en el centro, sobre todo en el aula, adecuado para el desarrollo de la labor del profesorado y que favorezca la comunicación y relaciones interpersonales del alumnado. *2. Reducir la tasa de absentismo escolar, especialmente en los cursos de 1º y 2º de ESO, aumentando la colaboración con las Instituciones correspondientes y reelaborando un Plan de Prevención y Seguimiento para alumnos en riesgo de abandono escolar.* *3. Elaborar el Plan de Coeducación del centro*	○ Aplicar las Normas de convivencia recogidas en el Plan Integral de Convivencia.	Claustro PND	Todo el curso	IL1. Grado de cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan de Acción tutorial IL2. Registro de partes de incidencia IL3. Registro de retrasos y absentismo IL4. Entrega de premios a la convivencia IL5. Calendario de reuniones de la junta de delegados y actas de las mismas IL6. Presentación en CCP de Plan de Prevención y Seguimiento para alumnos en riesgo de abandono escolar IL7. Celebración de al menos dos reuniones por curso con las Instituciones responsables de absentismo y abandono escolar por parte de la Administración.
	○ Dar a conocer al alumnado de nueva incorporación el Plan Integral de Convivencia, aprobado en el curso 2022/23..	Equipos tutores	Primer trimestre	
	○ Solicitar la mayor coordinación posible al profesorado para el mantenimiento constante de normas.	Equipo directivo	Todo el curso	
	○ Trabajar las normas de comportamiento desde las tutorías.	Tutores / Orient.	Todo el curso	
	○ Registrar las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en los partes de incidencias y las medidas aplicadas.	Jefatura Estudios	Todo el curso	
	○ Intervención de la PTSC y el departamento de Orientación en la Mediación escolar para la resolución de conflictos.	Dpto. Orientación	Todo el curso	
	○ Utilizar del Aula de Convivencia como un espacio de convivencia con una propuesta de trabajo.	Jefatura Estudios	Todo el curso	
	○ Continuar con el control de los retrasos y el absentismo escolar aplicando el protocolo de actuación.	Jefatura Estudios PTSC	Todo el curso	
	○ Continuar con los premios a la convivencia.	Jefatura Estudios	Junio 2024	
	○ Continuar con la comunicación inmediata a las familias (mensajería móvil) de las faltas contrarias a la convivencia de sus hijos.	Prof. responsable Jefatura Estudios	Todo el curso	
	○ Continuar dinamizando la Junta de Delegados estableciendo un calendario de reuniones.	Jefatura Estudios	Todo el curso	
	○ Llevar a cabo los objetivos propuestos para este curso escolar en el Plan de Coeducación	Equipo directivo	Todo el curso	

		Tutores / Orient		
	○ Revisión y reelaboración del Plan de Prevención y Seguimiento para alumnos en riesgo de abandono escolar.	Jefatura Estudios PTSC/D. Orient.	Tercer trimestre	

E. Desarrollar e incrementar las medidas de Atención a la Diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS / ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. *Afianzar los Programas de Atención a la Diversidad.* 2. *Reorganizar las medidas de atención a la diversidad con los recursos disponibles del centro*	○ Aplicar todas las medidas de atención a la diversidad previstas.	Claustro (Aplica) J.E./D.O. (Diseña)	Todo el curso	IL1. Resultados obtenidos con la aplicación de las medidas. Memoria fin de curso IL2. Actas de Evaluación y REDes IL3. Número de alumnos y alumnas participantes en Programa de Acompañamiento o similar
	○ Analizar específicamente las Medidas de Atención a la Diversidad en las Juntas de Evaluación, para valorar la eficacia de las mismas y en su caso hacer las modificaciones pertinentes.	Dpto. Orientación Equipos docentes Jefatura Estudios	Trimestralmente	
	○ Continuar con el Programa de acompañamiento o similar como respuesta a las necesidades de nuestros alumnos y a la demanda de las familias.	Coord. PROA+ Equipos docentes Equipo impulsor	Octubre - Mayo	

F. Mejorar las instalaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS / ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. *Continuar con las reformas.*	○ Continuar, en función de los recursos del Centro, con la mejora de pintura de aulas y pasillos y la dotación de aulas y Departamentos Didácticos.	Secretaria	Todo el curso	IL1. Informe de mejoras realizadas (final de curso) IL2. Memoria de NNTT
2. *Emplear los recursos dando prioridad a los materiales y*	○ Continuar con la mejora de los equipamientos informáticos en las aulas	Coord. NNTT	Primer trimestre	

equipamientos que utilizan los alumnos.	○ Diseñar la adecuación del antiguo Taller para aprovecharlo como taller de Tecnología.	Dpto. Tecnología	Primer trimestre	
	○ Realizar (asignación complementaria aprobada) la realización del Proyecto de Accesibilidad del "Mata"	Consejería Educ.	-	
	○ Finalizar la obra de acondicionamiento de los baños y vestuarios del gimnasio Mata	Consejería Educ.	Primer trimestre	
	○ Realizar (asignación complementaria asignada) el proyecto de "Reparación de la Instalación de Protección Contra Incendios" que está paralizado desde el curso pasado en fase de proyecto	Consejería Educ.	Todo el curso	
	○ Mejorar el aislamiento térmico del edificio Lope, mediante la sustitución de las ventanas antiguas en mal estado	Secretaria Consejería Educ.	Periodo estival	

G. Favorecer la colaboración de las familias en el aprendizaje de sus hijos (parte 1)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS / ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. *Proporcionar la Información necesaria para las familias* 2. *Mejorar la colaboración con otras asociaciones y organizaciones* 3. *Promover y estimular la participación en nuevos Proyectos, ya sean con centros cercanos o bien internacionales*	○ Utilizar las agendas escolares.	Claustro	Todo el curso	IL1. Porcentaje de alumnado que usa la agenda IL2. Porcentaje de asistencia a las reuniones de inicio de curso con los tutores IL3. Porcentaje de reuniones con familias celebradas por nivel a lo largo del curso. IL4. Porcentaje de familias que usan el correo IL5. Número de citas establecidas a través del sistema
	○ Convocar reunión de todos los tutores de ESO, Bachillerato y FP Básica con los padres y madres a principios de octubre.	Equipos tutores Dpto. Orientación	Octubre 2023	
	○ Convocar reuniones con los padres siempre que se considere necesario.	Claustro	Todo el curso	
	○ A través de la mensajería móvil de las faltas a primera hora y de los partes de incidencias por medio de un programa informático con el que trabajarán los profesores de guardia en el aula 102 que reciben a los alumnos sancionados.	Prof. Guardia 102 Jefatura Estudios	Todo el curso	

4. Incrementar el número de empresas que colaboran en los estudios de FP	○ Continuar potenciando la web del centro y las redes sociales como fuente de información a las familias.	Equipo Web	Todo el curso	
	○ Potenciar entre las familias el uso del correo electrónico.	Equipo tutores	Primer trimestre	
	○ Continuar con el sistema de cita previa con tutores y/o profesores en la web del Centro y en la aplicación del móvil.	Coord. NNTT Claustro	Todo el curso	
	○ Promover desde la tutoría las entrevistas trimestrales con las familias, priorizando las telefónicas, haciendo especial hincapié en 1º de ESO.	Equipos Tutores Dpto. Orientación	Todo el curso	

G. Favorecer la colaboración de las familias en el aprendizaje de sus hijos/as (parte 2)				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
	○ Participar en Proyectos conjuntos con Asociaciones del barrio (Mar de Niebla, Abierto hasta el amanecer)	Dpto. Orientación Jefatura Estudios	Todo el curso	
	○ Mantener una actitud abierta respecto a otras propuestas y ceder las instalaciones del centro para la práctica de actividades académicas o deportivas.	Equipo Directivo	Todo el curso	
	○ Mantener las colaboraciones con diferentes organizaciones institucionales, asociaciones y fundaciones como: Consejería de Bienestar Social, Policía Nacional, EOEPS, Secretariado Gitano, Mar de Niebla, Servicios Sociales municipales, Centros de Salud mental y Plan de Absentismo municipal…	Jefatura Estudios Dpto. Orientación	Todo el curso	
	○ Continuar solicitando a la Consejería la plaza de un cuarto conserje.	Equipo directivo	Primer trimestre	

	○ Reservar un espacio específico para informar sobre todos los Proyectos que vayan saliendo susceptibles de participar en ellos.	Jefatura Estudios Coord. Proyectos	Todo el curso	

H. Colaborar y promover las relaciones con otras instituciones y sectores de la comunidad (parte1)				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
1. Continuar, de manera estrecha, la colaboración con el AMPA. *2. Mantener las buenas relaciones con los colegios adscritos.* *3. Participar en actividades promovidas desde el Ayuntamiento y otras instituciones locales.* *4. Mejorar la imagen general del Centro, dando a conocer todas las actividades que se llevan a cabo en web y redes sociales, potenciando la creación de una identidad de Centro y la creación de sentido de pertenencia como*	○ Colaborar con el AMPA en el banco de libros de texto.	Secretaria	Septiembre 2022	IL1. Número de familias beneficiarias de libros de texto (AMPA) IL2. Valoración de alumnado y familias. Encuesta final de curso. IL3. Número de familias asistentes a la Reunión con los padres de los alumnos de Primaria IL4. Número de alumnos participantes en las escuelas deportivas IL5. Número de alumnos participantes y reuniones realizadas IL6. Obtención de la plaza de cuarto conserje IL7. Creación de la asociación de antiguos alumnos. IL8. Acuerdo en la CCP sobre el compromiso de todos los Departamentos didácticos de informar de todas las actividades que se lleven a cabo.
	○ Aplicar el Plan de tránsito de Primaria/Secundaria.	Jefatura Estudios Dpto. Orientación	Abril 2023	
	○ Celebrar las Jornadas de puertas abiertas para los alumnos de Primaria y sus familias.	Jefatura Estudios	Abril 2023	
	○ Celebrar la Reunión con los padres de los alumnos de Primaria de acuerdo al Plan de Acogida.	Jefatura Estudios Dpto. Orientación	Mayo 2023	
	○ Solicitar la colaboración de la AMPA en las reuniones iniciales con los padres de los alumnos de Primaria, hablando de la experiencia en el Centro.	Jefatura Estudios	Mayo 2023	
	○ Participar en las actividades propuestas por el AMPA.	Claustro	Todo el curso	

medio para dar una mayor visibilidad social. 5. *Incrementar el número de empresas que colaboran en los estudios de FP.*	○ Continuar la colaboración en las Escuelas Deportivas del Patronato Municipal de deportes del Ayuntamiento de Gijón.	Dpto. Ed. Física	Todo el curso	IL9. Elaboración y divulgación de documento consensuado con las señas de identidad del Centro IL10. Producción realizada por el equipo de redacción para la revista digital y la emisora de radio durante un curso escolar. IL11. Actuaciones realizadas por el alumnado y profesorado en la actualización y modernización de la imagen del Centro. IL12. Número de nuevos convenios de FCT firmados con empresas.
	○ Realizar una prospección de posibles nuevas empresas con las que firmar convenios de colaboración para la realización de prácticas del alumnado; informar a dichas empresas sobre las implicaciones de los mismos y conseguir que colaboren con nuestro centro educativo.	Dpto. Familia Profesional de Administración y Gestión	Todo el curso	
	○ Participar en el Consejo municipal de infancia y adolescencia del Ayuntamiento de Gijón.	Dpto. Orientación	Todo el curso	

H. Colaborar y promover las relaciones con otras instituciones y sectores de la comunidad (parte2)				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**ESTRATEGIAS / ACTUACIONES**	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**INDICADORES DE LOGRO**
	○ Conseguir el compromiso de todos los Departamentos didácticos de informar de todas las actividades que se lleven a cabo.	Jefatura Estudios NNTT CCP	Todo el curso	
	○ Retomar las emisiones de la radio del Mata.	Jefatura Estudios NNTT Dpto. Orientación	Segundo trimestre	
	○ Implicar al alumnado y profesorado en la actualización y modernización de la imagen del Centro.	Jefatura Estudios CCP Tutores/as	Tercer trimestre	

	○ Definir las señas de identidad del Centro, incluyéndolas en el PEC.	Jefatura Estudios CCP	Tercer trimestre	
	○ Promover la creación de una Asociación de antiguos alumnos	Dirección AMPA	Segundo trimestre	

4. PROGRAMAS DE ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Como establece la norma, las administraciones educativas deben garantizar la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos.

Nuestra Comunidad Autónoma regula en el Decreto 76/2007, de 20 de Junio, la garantía en el ejercicio de las competencias de los órganos colegiados de gobierno y de los órganos ejecutivos de gobierno en el marco de un modelo democrático y participativo del centro, capaz de lograr los fines y objetivos educativos de acuerdo con los valores constitucionales, con las disposiciones vigentes y con el proyecto educativo del centro. El Reglamento Orgánico de los Institutos fija las competencias de cada uno de los órganos unipersonales de gobierno que constituyen el Equipo Directivo.

4.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

4.1.1 Equipo Directivo.

Las competencias de la dirección se recogen en el artículo 132 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Son competencias del director o directora:

- Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de la LOMLOE. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
- Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
- Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.
- Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.
- Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.

- Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.»

COMPONENTES DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Directora: Dña. Beatriz Menéndez Tascón

Jefes de Estudios: D. Jonatán Mansilla Álvarez

D. Raúl Gayo Rodríguez

Dña. Lidia González-Fierro González

Secretaria: Dña. Belén Fernández García

El Equipo Directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de las funciones que cada uno tiene encomendadas, conforme a las instrucciones de la dirección y a las funciones legalmente establecidas.

Para la coordinación del trabajo cuenta con dos reuniones semanales: lunes, de 10:20 a 11:15 y jueves de 10:20 a 11:15 horas, además de otra reunión con la jefa del Departamento de Orientación los viernes de 9:25 a 10:20. En ellas se tratarán fundamentalmente temas de planificación, pudiendo trasladarse o ampliarse siempre que la urgencia de alguno de los temas a tratar así lo requiera.

El Equipo Directivo trabajará para la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar y, por tanto, en estrecha colaboración con los órganos de participación en el control y gestión del centro, órganos de coordinación docente y demás sectores de la comunidad educativa.

4.1.2 Claustro.

Las competencias del claustro de profesores se recogen en el artículo 129 de la LOE (sin modificaciones en la LOMLOE):

- Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos y de la PGA.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, la tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar porque éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

COMPONENTES

Lo integran los 89 profesores con los que cuenta actualmente el centro, de los que uno de ellos comparte horario con el IES Padre Feijoo y otra profesora lo hace con el IES Roces.

Los profesores integrantes de este claustro figuran en el Anexo I de esta programación.

CALENDARIO DE LAS REUNIONES DE CLAUSTRO (ORIENTATIVO)

ORDEN DEL DÍA	FECHA
Extraordinario: 1. Aprobación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y entrega a los jefes de departamento del estadillo con los grupos y las horas asignadas a sus respectivos departamentos para la distribución en la reunión posterior.	1 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas en el salón de actos.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores 2. Organización del curso 2023/2024 y medidas de atención a la Diversidad 3. Información sobre la cofinanciación del FSE+ 4. Elección del representante del IES Mata Jove en el CPR 5. Informaciones variadas 6. Entrega de horarios a los Jefes de departamento 7. Ruegos y preguntas	7 de septiembre de 2023 a las 12:30 horas en el salón de actos.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior. 2. Información y aprobación si procede, de los aspectos educativos de la PGA para el curso académico 2023/2024. 3. Ruegos y preguntas.	26 de octubre de 2023, a las 16:30 horas en el salón de actos.
Extraordinario: 1. Elección de miembros del Consejo escolar, sector profesorado.	14 de Noviembre de 2023, a las 14:30 en el salón de Actos.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Análisis y valoración del rendimiento y resultados académicos del alumnado en la Primera Evaluación. 3. Información relativa a la Cuenta de Gestión 2023 y presentación de Presupuesto para el año 2024, por parte de la Secretaria. 4. Otras informaciones de interés. 5. Ruegos y preguntas.	Enero de 2024.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Análisis y valoración del rendimiento y resultados académicos del alumnado en la Segunda Evaluación. 3. Otras informaciones de interés. 4. Ruegos y preguntas.	Abril de 2024.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Análisis y valoración del rendimiento y resultados académicos del alumnado en la Evaluación Final de la ESO y 1º de Bachillerato, y en la Evaluación extraordinaria de 2º Bachillerato. 3. Información relativa a las Cuentas del centro hasta Junio de 2024. 4. Presentación de las modificaciones en el PEC del Centro. 5. Otras informaciones de interés. 6. Ruegos y preguntas.	Junio de 2024.

- El orden del día expresa los contenidos preceptivos a los que se añadirán cuántos se consideren necesarios para el buen funcionamiento del centro.
- El número de claustros será superior en función de los extraordinarios que se convoque.
- Algunas fechas son orientativas.

4.1.3 Consejo escolar

Las competencias del Consejo escolar se recogen en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Será competencia del Consejo Escolar:

- Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOMLOE.
- Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

COMPONENTES

En este curso académico, y debido al cambio del Equipo Directivo, se va a proceder a la renovación parcial del Consejo Escolar, en el sector profesorado. También en el sector personal de administración y servicios y sector familias por producirse una vacante en ambos. No habrá elecciones en el sector del alumnado porque aunque una alumna se ha

ido para seguir estudios postobligatorios en otro centro, entra a formar parte del Consejo una alumna en la lista de suplentes.

Para proceder a dicha renovación, se seguirá lo dispuesto en la *Resolución de 31 de agosto de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la elección de integrantes de los Consejos Escolares en los centros de los distintos niveles educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias*. Se publica, en el tablón de anuncios del Centro, el resultado de la celebración del sorteo público para la elección de los miembros de la Junta electoral, realizada el 18 de octubre. La votación está prevista para el 14 de noviembre.

Mientras se procede a la renovación parcial, la composición del Consejo Escolar en funciones es la siguiente:

Directora: Dña. Beatriz Menéndez Tascón

Jefa de Estudios: D. Jonatán Mansilla Álvarez.

Secretaria: Dña. Belén Fernández García.

Representantes de los Alumnos:

Daniel Chicón García

Adriana López Fernández

Patricia Seijo Serrano

Almudena Nogueiro García.

Representantes de los Profesores:

Dña. Maura de la Roz Sánchez

Dña. Silvia Batalla Candás

Dña. Alba Quince Acebal

Dña. María Lledes Suárez

Dña. Eva García González

Dña. Mª Elena Quevedo Pérez.

Representantes de los padres:

Dña. María Cueto Montes

Dña. Mª del Mar Cueto López

Representante del Personal no docente:

Dña. Mª Carmen Fernández Becerra.

Representante del Ayuntamiento:

D. José Luis Medina García

Representante del fomento de la igualdad entre hombres y mujeres:

Dña. Silvia Batalla Candás

CALENDARIO DE LAS REUNIONES DE CONSEJO ESCOLAR (ORIENTATIVO)

El orden del día expresa los contenidos preceptivos, a los que se añadirán cuántos se consideren necesarios para el buen funcionamiento del centro, incluido, por ejemplo, la modificación del PEC ajustado a la nueva normativa.

ORDEN DEL DÍA	FECHA
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores. 2. Organización el curso 2023/2024 y medidas de atención a la diversidad. 3. Informaciones variadas. 4. Ruegos y preguntas.	18 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas en el Salón de Actos
Ordinario: 1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior. 2. Información sobre la PGA para el curso académico 2023/24. 3. Ruegos y preguntas.	26 de octubre de 2023, a las 18.00 en el Salón de Actos.
Extraordinario: 1. Constitución del nuevo Consejo escolar.	1 de diciembre de 2023
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Análisis y valoración del rendimiento y resultados académicos del alumnado en la Primera Evaluación 3. Información, de la Cuenta de Gestión 2023. 4. Información del presupuesto para el año 2024. 5. Otras informaciones de interés. 6. Ruegos y preguntas.	Enero de 2024.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Análisis y valoración del rendimiento y resultados académicos del alumnado en la Segunda Evaluación. 3. Otras informaciones de interés. 4. Ruegos y preguntas.	Abril de 2024.
Ordinario: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Análisis y valoración del rendimiento y resultados académicos del alumnado en la Evaluación final de la ESO y la evaluación final ordinaria y extraordinaria de 1º y 2º de Bachillerato. 3. Información relativa a las Cuentas del centro hasta Junio de 2024. 4. Otras informaciones de interés. 5. Ruegos y preguntas.	Junio de 2024.

4.1.4 Comisión de Convivencia

El Consejo Escolar tiene constituida una Comisión de Convivencia, según se indica en el artículo 8.1 del Decreto 76/2007, *por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias*.

COMPONENTES

La Comisión de Convivencia está compuesta por:

Directora: Dña. Beatriz Menéndez Tascón

Jefe de Estudios: D. Jonatán Mansilla Álvarez.

Representantes de los profesores:

(actual Directora del centro, por lo que se decidirá quien ocupa su lugar en la reunión de constitución del nuevo Consejo)

Representante de los padres:

Dña. Mª del Mar Cueto López

Representantes de los Alumnos:

(la alumna ya no cursa estudios en nuestro centro por lo que se decidirá quien ocupa su lugar en la reunión de constitución del nuevo Consejo)

La Comisión de Convivencia se reunirá de ordinario una vez al mes de forma que todos sus miembros puedan acudir. Podrá reunirse en convocatoria extraordinaria a petición de los componentes con voto de dos sectores o si la Presidencia de la Comisión lo considera pertinente ante un hecho grave a la convivencia en el centro.

Se recogerá acta de las reuniones cuya custodia corresponde al Equipo Directivo.

Se informará al Claustro y al Consejo Escolar, mediante la figura de un portavoz, de las actuaciones de esta Comisión y se elaborará una memoria al final del curso.

COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia del IES Mata Jove asume las competencias señaladas por el Decreto 76/2007 en su art. 8.3; y el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

El ejercicio de estas competencias se entiende que son por delegación del Consejo Escolar, único órgano que puede, en última instancia, aprobar aquellas propuestas que serán normativa del centro o documentos oficiales.

Además, cada centro designará a un profesor o una profesora del Claustro como Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección del Alumnado[5], según lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta persona deberá estar en contacto constante con el equipo directivo y la comisión de convivencia.

[5] Se ha designado a Dña. Vanesa Álvarez Noval, profesora técnica de servicios a la comunidad.

4.1.5 Comisión de gestión económica.

COMPONENTES

El Consejo Escolar tiene constituida una Comisión de Gestión Económica, según se indica en el artículo 8.1 del Decreto 76/2007, *por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias*.

Esta comisión tiene como objetivos:

- Formular propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro docente.
- Informar al Consejo sobre la marcha económica del Centro.
- Analizar el desarrollo del proyecto de gestión y el cumplimiento del presupuesto aprobado.

La Comisión de Gestión Económica está compuesta por:

Directora: Dña. Beatriz Menéndez Tascón

Secretaria: Dña. Belén Fernández García

Representantes de los profesores:

Dña. Mª Elena Quevedo Pérez.

Representante de los padres:

Dña. Adriana Martínez Gómez

Representantes de los Alumnos:

Daniel Chicón García.

4.1.6 Comisión de Salud

Conforme se recoge en el artículo 6 del Decreto 17/2018, de 18 de abril, *por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias* (BOPA núm. 97 de 27-IV-2018), se constituye la Comisión de Salud Escolar del IES Mata Jove, dentro de los plazos previstos en el citado Decreto.

Durante este curso, la Comisión de Salud Escolar tendrá como objetivos prioritarios el seguimiento y evaluación periódica de la adecuación de las medidas higiénicas y de prevención, atendiendo al momento epidemiológico y la información a las familias de los protocolos de prevención e higiene.

COMPONENTES

Presidente: Dña. Beatriz Menéndez Tascón

Representante del profesorado y Secretaria:

Dña. Alba Quince Acebal

Representante del Personal no docente:

Dña. Mª Carmen Fernández Becerra.

Representantes de los padres:

Dña. María Cueto Montes

Representantes de los Alumnos:

Adriana López Fernández.

Representante del Ayuntamiento:

D. José Luis Medina García

Representante del Servicio de Salud del Principado de Asturias:

Dña. Patricia Gómez Fernández[6]

Las funciones de esta comisión se recogen en el artículo 4 del Decreto 17/2018, de 18 de abril, *por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias*.

Para ello, la Comisión de Salud Escolar deberá elaborar propuestas y programar acciones educativas, recoger las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa y de las asociaciones de pacientes de las distintas patologías para el diseño de las actuaciones, promover la aplicación de los protocolos de actuación en materia de salud escolar que se establezcan por parte de la Consejería competente en materia de educación y/o de la Consejería competente en materia de salud pública, realizar el seguimiento de las actuaciones planificadas, con el objeto de modificar lo que se considere necesario, informar a los tutores y tutoras del alumnado implicado de la evolución de las actuaciones, y evaluar e informar al Consejo Escolar o Consejo Social y al Claustro del centro educativo de las actuaciones realizadas.

4.1.7 Comisión de Coordinación Pedagógica.

ACTUACIONES

- Establecer las directrices generales para elaborar y revisar los Proyectos curriculares de etapa, así como dirigirlos y coordinarlos.
- Asegurar la coherencia entre el PEC, los Proyectos curriculares y la PGA, así como proponer al Consejo escolar su evaluación, aprobación y modificaciones.
- Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente, así como su evaluación.
- Proponer al Claustro la planificación de las sesiones de evaluación y calificación.
- Elaborar la organización de la orientación educativa y del Plan de acción tutorial.
- Elaborar propuestas de criterios y procedimientos para las adaptaciones curriculares y planes sobre la diversidad del alumnado.
- Coordinar de las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas, materias o módulos que se imparten en el ciclo o grupo, a la coordinación de deberes o tareas escolares para el hogar en la educación obligatoria, así como al desarrollo de las competencias del currículo.
- Proponer al Claustro el Plan de Formación del Profesorado.
- Elevar al Consejo Escolar informes sobre el propio funcionamiento, en la memoria final.

CALENDARIO (ORIENTATIVO) DE LAS REUNIONES DE LA CCP

Las reuniones de la CCP se adaptan al marco normativo vigente.

En la planificación de las actuaciones de los órganos de coordinación docente, se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas, materias, ámbitos o módulos que se imparten en el ciclo o grupo, la coordinación de deberes o tareas escolares para el hogar en la educación obligatoria, así como al desarrollo curricular derivado de la implantación de la LOMLOE, la coordinación de las programaciones docentes y la evaluación del aprendizaje del alumnado y la práctica docente.

[6] Adscrita al Centro de Salud de La Calzada.

Este calendario de actuaciones es orientativo y está supeditado a las instrucciones del Servicio de Inspección derivadas de las reuniones informativas que se mantendrán con las Direcciones de los centros.

FECHA	ASUNTOS A TRATAR	
PRIMER TRIMESTRE	CCP Extraordinaria: 1. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	1 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas en el aula 207
	CCP Ordinaria: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior 2. Propuesta de calendario de actuaciones de equipos docentes 3. Aportaciones a la PGA 2023-24: deberes escolares 4. Otras informaciones de interés 5. Ruegos y preguntas	20 de Septiembre de 2023 a las 13:35 horas en la Biblioteca
	CCP Ordinaria: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior 2. Aprobación de la propuesta de calendario de actuaciones de equipos docentes 3. Aportaciones a la PGA 2023-24: actividades complementarias extraescolares y convivencia 4. Otras informaciones de interés 5. Ruegos y preguntas	27 de Septiembre de 2023 a las 13:35 horas en la Biblioteca
	CCP Ordinaria: 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior 2. Actividades complementarias y extraescolares 3. Plan de Coeducación	11 de Octubre de 2023 a las 13:35 horas en la Biblioteca
	CCP Ordinaria: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior 2. Actividades complementarias y extraescolares 3. Otras informaciones de interés	18 de Octubre de 2023, a las 13:35 horas en la Biblioteca
	Otros temas para el primer trimestre: 1. Medidas de Atención a la Diversidad. 2. Seguimiento del Plan de Coeducación 3. Seguimiento del Plan de evacuación y celebración de un simulacro.	

FECHA	ASUNTOS A TRATAR
SEGUNDO TRIMESTRE	1. Seguimiento de las Programaciones Docentes y otros aspectos de los Currículos de la ESO y Bachillerato tras la primera evaluación. 2. Valoración de las Medidas de Atención a la Diversidad. 3. Propuesta de actualización y modificación del PEC. 4. Seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de la PGA, que contendrá el seguimiento de las actividades extraescolares y complementarias, de los programas Institucionales, de Apoyo a la Acción Educativa…

FECHA	ASUNTOS A TRATAR
TERCER TRIMESTRE	1. Seguimiento de las Programaciones Docentes y otros aspectos de los Currículos de la ESO y Bachillerato tras la primera evaluación. 2. Valoración de las Medidas de Atención a la Diversidad. 3. Seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de la PGA, que contendrá el seguimiento de las actividades extraescolares y complementarias, de los programas Institucionales, de Apoyo a la Acción Educativa…. 4. Elaboración de la Memoria Final de curso.

4.1.8 Departamentos.

ACTUACIONES.

- Realizarán las programaciones docentes.
- Trazarán un plan de actividades extraescolares para su departamento.
- Realizarán un seguimiento de las programaciones docentes y las adaptarán a las circunstancias que puedan surgir.
- Colaborarán con el departamento de orientación en la elaboración de los correspondientes Planes de Trabajo Individual (PTI) para los alumnos de NEE y NEAE, así como en el seguimiento de los mismos.
- Elaborarán los Planes de Refuerzo de alumnado con materias pendientes.
- Colaborarán con el departamento de orientación, en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas de los alumnos con NEEs.
- Atenderán a los alumnos con materias pendientes o que permanecen un año más en el mismo curso, estableciendo un plan de recuperación.
- Elaborarán los correspondientes Planes de Refuerzo para los alumnos y alumnas que promocionen con materias pendientes.
- Colaborarán en la elaboración de los Planes Específicos Personalizados del alumnado que no promociona.
- Elaborarán la memoria final del departamento.

4.1.9 Equipos Docentes.

ACTUACIONES.

- Establecerán las medidas necesarias para mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Establecerán actuaciones para mejorar el clima de convivencia.
- Realizarán el seguimiento global del rendimiento del alumnado del grupo (REDES y Sesiones de Evaluación). En las reuniones de equipos docentes se analizarán los siguientes aspectos:
    1. El clima general de convivencia y la integración del alumnado dentro del grupo, concretando las dificultades que existan en el grupo. Se adoptarán medidas encaminadas a mejorar la convivencia.
    2. El ambiente de trabajo y la respuesta del grupo a la actividad en el aula en las diferentes materias. Se tomarán medidas para reforzar o mejorar el clima de trabajo.
    3. La coordinación de deberes o tareas escolares para el hogar.
    4. El tipo de dificultades de aprendizaje que se detecten en cada una de las materias y del alumnado que presenten estas dificultades. Se determinarán medidas ordinarias y extraordinarias de intervención didáctica.
    5. El resultado de las medidas adoptadas en Juntas anteriores.
- Tomarán las decisiones respecto a la Promoción y Titulación de los alumnos del grupo, de manera colegiada.

COMPONENTES

Todo el profesorado que imparta docencia en un grupo.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES

A continuación, se incluye el calendario de Reuniones de Equipos Docentes y de Juntas de Evaluación. Este calendario ha sido aprobado en CCP en reunión celebrada el 27 de septiembre.

Las evaluaciones de 2º de Bachillerato están condicionadas por la fecha de finalización del curso, y se consideran provisionales, pendientes de las instrucciones de la Consejería.

Se adjunta en el Anexo II, tal y como se indica en la Circular de Inicio de Curso, el calendario general de actividades docentes y no docentes.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE EQUIPOS DOCENTES (2023-2024)

REDES Y EVALUACIONES CURSO 2023/24		
1º TRIMESTRE		
RED/EVALUACIÓN	**DÍA**	**GRUPOS**
RED	3 y 4 de octubre	1º, 2º ESO
	10 octubre	Evaluaciones iniciales Ciclos
	6, 7, 8 y 9 de noviembre	ESO y 1º Bach.
	23 de octubre	2º Bachillerato
	21 de noviembre	Ciclos formativos
EVALUACIÓN	25 de octubre	Evaluación final extraordinaria 2ºSAD (para alumno que realiza FCT en periodo extraordinario)
	23 de noviembre	2º Bachillerato
	18, 19, 20 y 21 de diciembre	ESO 1º Bachillerato
	20 de diciembre	GAD1, AyF1, SAD1 y SAD2 (1ª evaluación) GAD2, AyF2 (1ª evaluación y Extraordinaria final de ciclo)
2º TRIMESTRE		
RED/EVALUACIÓN	**DÍA**	**GRUPOS**
RED	29, 30 y 31 de enero y 1 febrero	ESO y 1º Bach.
	19 de febrero	Ciclos Formativos
	15 de enero	2º Bachillerato
EVALUACIÓN	15 de febrero	2º Bachillerato
	18, 19, 20 y 21 de marzo	ESO y 1º Bachillerato GAD1, AyF1, SAD1 y SAD2
	4 de abril	GAD2 y AyF2 (Final ordinaria)
3º TRIMESTRE		
RED/EVALUACIÓN	**DÍA**	**GRUPOS**
RED	6, 7, 8 y 9 de mayo	ESO 1º Bachillerato
EVALUACIÓN	9 de mayo	2º Bachillerato

	27 de mayo	SAD 1 y 2 (Final ordinaria)
	3 de junio	1º Bachillerato (Final ordinaria) GAD1 y AyF1 (Final ordinaria)
	17, 18, 19 y 20 junio	ESO y 1º Bachillerato (Final extraordinaria)
	24 de junio	SAD1 y SAD2 (Final extraordinaria) GAD1 y AyF1 (Final extraordinaria) GAD2 y AyF2 (Final ordinaria de ciclo y Final extraordinaria de módulos)

- Reunión de tutores con padres, madres o tutores legales: 9 octubre
- Fin de la actividad lectiva el 21 de junio.
- La fecha de la 3ª evaluación de 2º Bach. queda a la espera de instrucciones de la Consejería.
- Boletines de notas y planes de refuerzo (1ºBachillerato Evaluación ordinaria).
- Boletines de notas (ESO y 1º Bachillerato evaluación extraordinaria): 22 de diciembre, 22 de marzo y 21 de junio (Pendiente en Ciclos)
- Boletines de notas 2º Bach.: 24 de noviembre, 16 de febrero y 10 de mayo (pendiente de instrucciones).
- JORNADAS CULTURALES: queda pendiente de valorar la participación de los Departamentos de cara a llevarlas a cabo y fijar una posible fecha.

4.2 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La Circular de Inicio de Curso en su apartado 3.1.13 señala que la Programación general Anual incluirá el calendario para modificar el Proyecto Educativo de Centro, las concreciones curriculares, las programaciones docentes derivadas de la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo.

Así mismo, la Circular señala en el apartado 3.6.1 que la Programación General Anual se remitirá al Servicio de Inspección Educativa antes del 31 de octubre de 2023. Sin embargo, el proyecto educativo de centro, las concreciones curriculares y programaciones derivadas del desarrollo curricular de la LOMLOE, previa aprobación por parte del Consejo Escolar, serán remitidas al precitado Servicio antes del 21 de junio de 2024.

Por último, desde el Servicio de Inspección Educativa se ha indicado que el plazo para publicar los criterios de evaluación y calificación es hasta el 11 de diciembre de 2023.

En la PGA de curso 2022/2023 se incluyó un calendario con la siguiente temporalización que abarca hasta mayo de 2024:

Apartado del PEC[7]		Prioridad	Temporalización															
			Curso 2022/23								Curso 2023/24							
			O	N	D	E	F	M	A	M	O	N	D	E	F	M	A	M
1	Análisis de contexto y planteamiento general.	1	x	x	x	x	x	x										
2	Objetivos generales, valores, fines y principios. Identidad del Centro.	1	x	x	x	x	x	x	x	x								
3	Enseñanzas que se imparten.	2				x	x	x	x	x								
4	Banco de libros.	3									x	x	x	x	x	x	x	
5	Estrategia digital del Centro.	2				x	x	x	x					x	x	x	x	
6	Proyectos o planes que el centro esté desarrollando.	3										x	x	x	x	x	x	x
7	Criterios generales para la elaboración de las programaciones docentes.	1	x	x	x						X	X	x	X	X	X	X	X
8	Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.	3												x	x	x	x	
9	Criterios para la evaluación y promoción del alumnado.	1	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		
10	Procedimientos de evaluación.	1	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		
11	Procedimiento para reclamaciones sobre evaluación final.	1				x	x	x	x	x								
12	Medidas de atención a la diversidad	2			x	x	x	x				x	x	x	x			
13	Plan de orientación y acción tutorial.	2			x	x	x	x				x	x	x	x			
14	Plan de convivencia.	2				x	x	x	x	x								
15	Plan de mejora.	3													x	x	x	x
16	Procedimiento de revisión.	3													x	x	x	x

[7] Se recoge cada apartado de forma esquemática. Para una mayor concreción del contenido se debe leer el punto sobre los elementos del Proyecto Educativo.

Por tanto, durante el presente curso escolar nos centraremos en cumplir con el trabajo y fechas incluidas.

La metodología propuesta seguiría el mismo esquema del curso pasado:

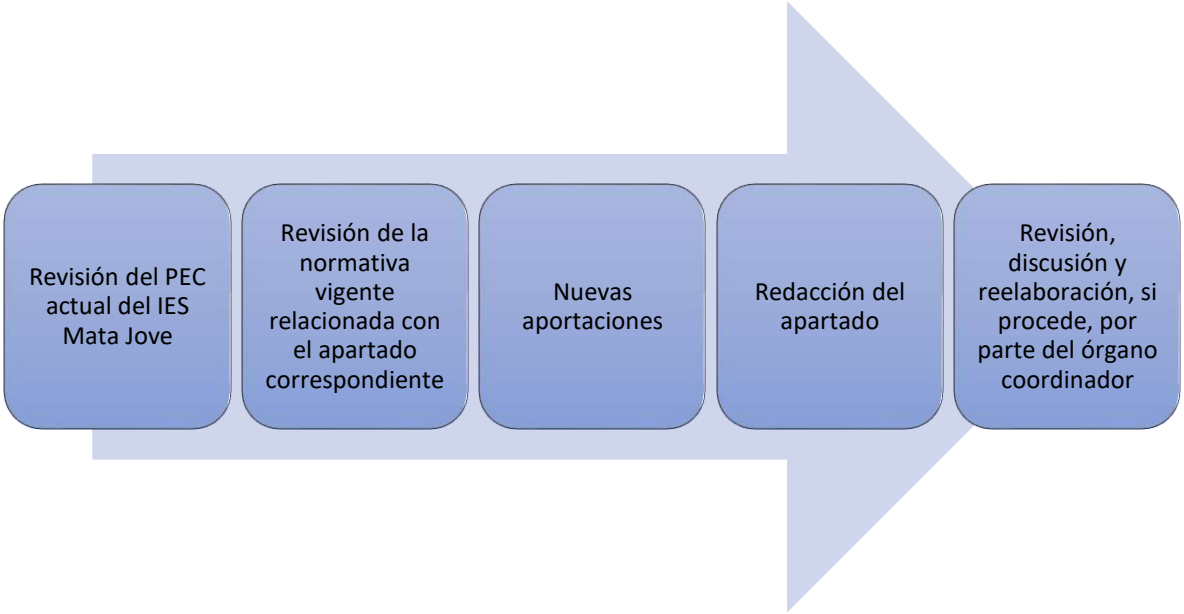

La CCP será la coordinadora-revisora del trabajo desarrollado, siendo responsabilidad del equipo directivo el encaje final de todos los apartados y la elaboración del documento definitivo. Se fijarán en la CCP las fechas exactas de entrega de cada una de las partes.

A modo de resumen, el calendario propuesto para la elaboración del PEC (y otras actuaciones) es:

Ámbito	Actuación	Fecha inicio	Fecha final
PGA	Elaboración de la PGA	26/09/23	27/10/23
	Aprobación por el Consejo Escolar	-	27/10/23
	Aprobación de los aspectos educativos de la PGA por el Claustro	-	27/10/23
	Envío de la PGA al Servicio de Inspección Educativa	-	28/10/23
PROGRAMACIONES	Elaboración Programaciones LOMLOE	12/09/22	30/05/24
	Envío Programaciones LOMLOE	-	15/06/24
PEC	Elaboración PEC	5/10/22	15/05/24
	Aprobación PEC	15/05/24	30/05/24
	Envío del PEC	-	15/06/24

5. CURSO 2023/2024. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1 DATOS GENERALES PARA EL CURSO 2023/2024

En este curso 2023/2024 tenemos matriculados en el Centro un total de 710[8] alumnos y alumnas, exactamente el mismo número que al inicio del curso pasado. En los últimos 20 años, este dato es el mejor de la serie, incrementándose en un 10% respecto al curso 2021/2022 y en un 67% respecto al curso 2014/2015, año en el que comenzó la FP Básica (actuales Ciclos Formativos de Grado básico). El aumento de alumnado se produce en todas las

[8] Dato a 5 de octubre de 2023. Puede variar en función de las incorporaciones que se produzcan derivadas de la Comisión de Escolarización Permanente.

enseñanzas ofertadas, especialmente en Bachillerato (un 19%), aunque también lo hay en Ciclos formativos (13%) y ESO (8%).

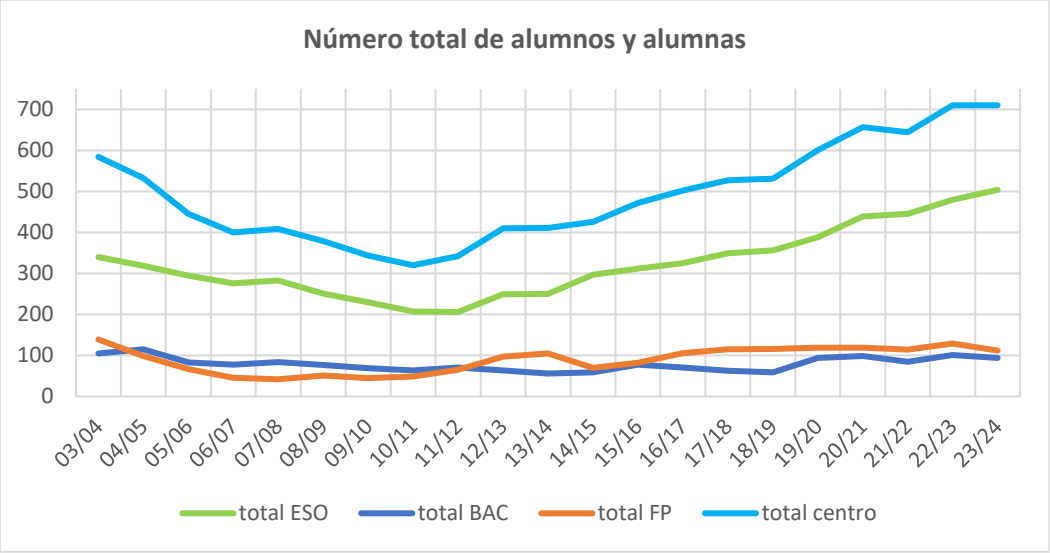

De esos 710 alumnos y alumnas, un 71% está matriculado en la ESO, un 13 % en Bachillerato y un 16 % en Ciclos, lo que mantiene la distribución por niveles del curso pasado.

5.2 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el I.E.S. Mata Jove comienzan las clases a las 8:30 y terminan a las 14:30 horas; en esta franja horaria se imparten 6 periodos lectivos de 55 minutos cada uno, con un séptimo periodo destinado a diferentes actividades. Hay un recreo al final de la 3ª sesión, con una duración de 30 minutos, entre las 11:15 y las 11:45 horas.

1ª hora	8:30 – 9:25
2ª hora	9:25 – 10:20
3ª hora	10:20 – 11:15
Recreo	11:15 – 11:45
4ª hora	11:45 – 12:40
5ª hora	12:40 – 13:35
6ª hora	13:35 – 14:30
7ª hora	14:30 – 15:25

- Dos días a la semana, el Centro permanece abierto a los alumnos en horario de tarde, de 16:00 a 18:00 horas. En este periodo se realizan las siguientes actividades:
  - Programa de Acompañamiento Escolar (PROA+).
  - El Departamento de Orientación atiende a los padres y alumnos.
- En el período de 14:30 a 15:25 horas se realizarán las actividades:
  - Los refuerzos de francés para el alumnado del Programa hablE.
  - La atención a las materias Pendientes y el refuerzo de Matemáticas, Geografía e Historia, Inglés y Lengua Castellana.
  - Los alumnos cuyas familias mantienen el compromiso de colaboración para la convivencia.
- En horario de tarde el alumnado puede participar en las Escuelas deportivas municipales. Nuestro centro coordina las siguientes actividades: Voleibol, Baloncesto, Bádminton y Balonmano. Todas ellas deben contar con el mínimo de alumnado exigido.
- Las reuniones del Claustro y del Consejo Escolar y las sesiones de evaluación se celebrarán una vez finalizado el período lectivo, en horario en el que puedan asistir todos los miembros convocados.

5.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

La propuesta pedagógica de nuestro centro tiene como principio el acceso de todos nuestros alumnos y alumnas a la educación común, por lo que tiene una gran consideración la atención a la diversidad, en la que se tienen en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos. La metodología favorecerá el trabajo individual y en equipo, así como la capacidad de aprender por sí mismos. Se prestará especial atención a la adquisición de las competencias clave y a las específicas, así como a fomentar el hábito y el gusto por la lectura, a la que se dedicará desde todas las materias un tiempo no inferior a una hora semanal, y que se articula a través del Plan de lectura del Centro recogido en el proyecto educativo.

Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios se han hecho teniendo en cuenta las Instrucciones de la Consejería de Educación de acuerdo con:

- Circular de Inicio de Curso de 20 de junio de 2023
- Resolución sobre Funcionamiento de Institutos del Principado de Asturias de 6 de agosto de 2001 modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA 17/08/2004), por Resolución de 27 de Agosto de 2012 (BOPA 29(08/2012), por Resolución de 5 de mayo de 2014 (BOPA 22/05/2014), por Resolución de 2 de agosto de 2017 (BOPA 09/08/2017) y por Resolución de 17 de mayo de 2019 (BOPA 27/05/2019) que hacen referencia en los apartados 100 y 101 al horario del alumnado y, en los apartados comprendidos entre el 102 y 145, al horario del profesorado.
- la Resolución de 1 de diciembre de 2021, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional; la Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2023-2024 y las instrucciones necesarias para su aplicación; el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias y el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

5.3.1 Horario del alumnado

Los criterios pedagógicos con carácter general son los siguientes:

- El Proyecto Plurilingüe para el aprendizaje de dos lenguas extranjeras (hablE) se impartirá en las materias:
  - En 1º ESO, Educación Plástica y Visual en inglés y Geografía-Historia en francés.
  - En 2º ESO, Matemáticas en inglés y Geografía-Historia en francés.
  - En 3º ESO, Biología-Geología en inglés y Geografía-Historia en francés.
  - En 4º ESO, Educación Física en inglés y Geografía-Historia en francés.
- Para la organización de los grupos de ESO en materias comunes y optativas y en las modalidades para el Bachillerato, se ha tenido en cuenta la información obtenida por los tutores en el mes de junio de 2023.

5.3.1.1 Criterios para la formación de los grupos

Para la elaboración de los grupos en los diferentes niveles, se utilizan los siguientes criterios:

- En el caso de 1º ESO, se tiene en cuenta la información recogida en las distintas reuniones celebradas con los tutores y tutoras de los colegios de primaria, dentro del Programa de Tránsito de primaria a secundaria.
- Distribución equilibrada del alumnado repetidor entre los diferentes grupos, evitando concentraciones de los mismos.
- Distribución equilibrada del alumnado NEE y NEAE entre los diferentes grupos. También se tiene en cuenta la información aportada por el departamento de orientación de cara a la optimización de los recursos de PT y AL.
- El alumnado del programa plurilingüe se encuentra repartido en varios grupos, tratando de hacer agrupaciones mixtas. Se considera que es la medida más adecuada desde el punto de vista pedagógico.
- Se produce un nuevo ajuste en función de las materias optativas elegidas por el alumnado, tratando de

hacer grupos equilibrados en cuanto al número de alumnos y alumnas.
- Por último, se intenta la paridad de género, tratando de que haya un número similar de alumnos y alumnas en cada grupo.

La organización de los grupos, con el número de alumnos y alumnas en las materias optativas, se puede consultar en el Anexo III.

5.3.1.2 Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad que adopta nuestro centro forman parte de su Proyecto Educativo de conformidad con el artículo 121.2 de la LOE (presente asimismo en la LOMLOE), y a estos efectos, y tal y como se recoge en el artículo 26.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, disponemos de autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de nuestro alumnado. Como parte de estas medidas, se podrán establecer organizaciones didácticas que impliquen impartir conjuntamente diferentes materias de un mismo ámbito, de acuerdo con nuestro proyecto educativo y en los términos que dispongan las Consejería de Educación. Asimismo, podremos adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de materias o ámbitos, en los términos que establezcan las administraciones educativas y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral.

- En dos de los agrupamientos de 2º de ESO, se llevará a cabo docencia compartida para las materias de Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Física y Química, Matemáticas, y Geografía-Historia.
- Los agrupamientos plurilingües los componen los alumnos del Programa, y quedan integrados en los grupos de cada nivel de la siguiente forma:
  - 1º ESO: 1 agrupamiento Plurilingüe, repartido en dos grupos (junto a ordinarios).
  - 2º ESO: 1 agrupamiento Plurilingüe, repartido en dos grupos (junto a ordinarios).
  - 3º ESO: 1 agrupamiento Plurilingüe repartido en dos grupos (junto a ordinarios).
  - 4º ESO: 2 agrupamientos Plurilingües, repartido en 3 grupos (uno de ellos no es mixto).
- Un grupo en 3º de ESO del Programa de Diversificación Curricular (PDC). Este alumnado está repartido en dos grupos junto a ordinarios.
- Un grupo en 4º de ESO del Programa de Diversificación Curricular (PDC).
- Los alumnos que repiten curso se distribuyen en los distintos grupos y se respetarán en la medida de lo posible, las instrucciones de los tutores respecto a los más conflictivos.
- Los alumnos ACNEE estarán atendidos por el Departamento de Orientación y profesores especializados de PT y AL.
- Se procura siempre que sea posible, que las materias que imparten dos o tres horas lectivas semanales no sean en días consecutivos, ni se sitúen en los extremos.

5.3.1.3 Cambios de materia y Programa hablE

Una vez realizada la matrícula, o cubierto el formulario de pre-matrícula (en el caso del alumnado de 1º de bachillerato que haya suspendido 3 o más materias en la evaluación ordinaria), no se aceptarán cambios en las materias recogidas en ellos. Esto se debe a que la organización de los grupos, y la petición de plantilla se lleva a cabo en función de esos datos. Solo se aceptarán esos cambios cuando el número de alumnos y alumnas de una materia sean excesivo para los recursos precisados por la misma, por ejemplo, una sala de ordenadores. La decisión corresponderá siempre al equipo directivo.

En cuanto al abandono del Programa hablE, modalidad plurilingüe, se podrá realizar dentro de las fechas que jefatura de estudios haga llegar al alumnado y familias en el calendario de actuaciones de final de curso. Para llevar a cabo la renuncia al Programa, deberá presentar un formulario en jefatura de estudios dentro de los plazos previstos. No se aceptarán renuncias que incumplan estas condiciones.

Para la incorporación al programa, se pueden distinguir dos casos:

- En 1º ESO: El alumno o alumna, al formalizar la matrícula, debe indicar en el sobre si quiere cursar el programa. Dependiendo del número de solicitudes se crearán diferente número de grupos (siempre siendo múltiplos de 25). Si el número de solicitudes supera el de plazas ofertadas, la pertenencia al programa se dirimirá en un sorteo, en presencia de un representante de la AMPA. Aquellos alumnos y alumnas que no resulten seleccionados, pasarán a formar una lista de reservas (ordenados según lo dispuesto en el sorteo), para ocupar aquellas plazas del alumnado que renuncie.
- Otros cursos de la ESO: En el caso de que se produzca alguna renuncia, se avisará a los alumnos o alumnas que formen parte de la lista de reservas. Si aun desean cursar el Programa, deberán pasar una prueba de nivel en ambos idiomas (inglés y francés). Si la superan, estarán dentro del programa bilingüe, modalidad plurilingüe.

La no promoción de curso implica automáticamente la salida del Programa.

5.3.2 Horario del profesorado

Se tendrán en cuenta los apartados 102 a 145 del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001 modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA 17/08/2004), por Resolución de 27 de agosto de 2012 (BOPA 29(08/2012), por Resolución de 5 de mayo de 2014 (BOPA 22/05/2014), por Resolución de 2 de agosto de 2017 (BOPA 09/08/2017) y por Resolución de 17 de mayo de 2019 (BOPA 27/05/2019). Por la Circular de Inicio de Curso 2023-24, los apartados 104 y 106 de la precitada Resolución quedan redactados en los siguientes términos:

> 104. *La suma de la duración de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el Instituto, recogidas en el horario del profesorado, será de veinticinco horas semanales*.

En lo que respecta al profesorado a media jornada, se recoge en el apartado 3.3.10 de la citada Circular de Inicio de Curso que:

> *El profesorado adscrito a centros en los que se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, a efectos de cómputo horario, tendrá 15 horas semanales de dedicación al centro, de las cuales 13 horas serán de obligada permanencia en el mismo, y se corresponderán con 10 períodos lectivos y 4 complementarios; y las 2 horas restantes hasta completar las 15 serán de cómputo mensual en el horario semanal. Si la organización del centro lo permite, se procurará distribuir su horario semanal en el menor número de días posibles.*

En cuanto al horario del profesorado itinerante, también se recoge en la Circular de Inicio de curso que:

> *Las direcciones de los centros elaborarán el horario de este profesorado teniendo en cuenta el apartado 124 del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001 (Educación Primaria) y la compensación horaria recogida en el apartado 4.8 del Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante al servicio del Principado de Asturias, suscrito entre la Administración del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales el 14 de noviembre de 2001, que podrá acumularse al principio o al final de la jornada, asegurando la asistencia del profesorado itinerante a las reuniones de coordinación pedagógica, del Claustro y, en su caso, del Consejo Escolar.*

A efectos de cómputo de los períodos lectivos semanales se consideran los siguientes períodos y actividades:

- Docencia a grupos con responsabilidad completa en el desarrollo de la Programación docente y la Evaluación.
- Docencia compartida con alumnos con dificultades de aprendizaje de acuerdo con el Programa de Atención a la Diversidad establecido en el centro.
- Docencia a estudiantes con materias pendientes
- Docencia compartida para Auxiliares de conversación en lengua extranjera, y prácticas de laboratorio.

- Los Jefes de Departamento disponen de 3 períodos lectivos semanales incluyendo las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (RCCP) que se celebrará los miércoles de 13:35 a 14:30 horas. En los restantes Departamentos unipersonales se contabilizará para estas labores un período lectivo y los dos restantes se dedicarán a las tareas asignadas por la Jefatura de Estudios de acuerdo a los planes y programas que el centro tenga establecidos, oído el interesado.
- Los tutores de la ESO cuentan con:
  - Un período lectivo para la atención al grupo (TTL).
  - Dos períodos lectivos (TEHL) para coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, atención individualizada del alumnado que lo precise, preparación de actividades de tutoría y coordinación del Equipo Docente.
- Los tutores de Bachillerato cuentan con:
  - Un período lectivo para la atención al grupo (TTL).
- Los tutores de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior contarán con 1 hora lectiva para la atención de la tutoría en el primer curso, y 6 períodos lectivos para la atención a la tutoría y FCT en el segundo curso. En Grado Básico las tutoras tienen un periodo lectivo para la atención al grupo y dos periodos lectivos de atención a tutoría y FCT.
- El profesorado que imparta clase en el segundo curso de los ciclos formativos, durante el período lectivo en que su alumnado esté realizando el módulo de Formación en Centros de Trabajo, completará las horas lectivas liberadas de docencia con las siguientes funciones:
  - A actividades lectivas de recuperación con el alumnado que no haya superado uno o más módulos profesionales.
  - Docencia compartida con otros grupos de su familia profesional y/o docencia en aquellos módulos profesionales y materias con atribución docente en el caso de ausencia del profesor titular.
  - Participación en estancias de formación en empresas, de acuerdo con la correspondiente resolución de convocatoria.
  - Colaboración con el profesorado que ejerce la tutoría del módulo de Formación en Centros de Trabajo para el seguimiento del mismo y para realizar los estudios de inserción laboral del alumnado que ha finalizado sus estudios en el curso anterior.
  - Colaboración con el Departamento de Orientación para el desarrollo del programa de Orientación Académica y Profesional.
  - Colaboración en la preparación de prácticas y materiales didácticos de la Familia Profesional correspondiente
- Los coordinadores y los integrantes de Programas Institucionales de acuerdo a lo establecido en sus respectivas resoluciones tienen:
  - El coordinador de NNTT cuenta para su labor con un máximo de hasta 5 períodos lectivos, según disponibilidad del Centro. Se pueden asignar otras 5 horas semanales, como máximo, a otros docentes que participen en actuaciones en relación con los planes de digitalización o la promoción y uso de las Tecnologías de la Información, el Aprendizaje y el Conocimiento (TIC/TAC), siempre según disponibilidad del Centro.
  - La coordinadora del Programa PROA+ cuenta para su labor con un máximo de hasta 5 períodos lectivos, de acuerdo con los recursos del centro y la disponibilidad horaria.
  - Los profesores responsables de materias no lingüísticas implicados en el Programa Plurilingüe (Geografía e Historia, Plástica y Visual, Matemáticas, Biología-Geología y Educación Física) se les computarán 2 horas lectivas semanales, para la preparación de clases, elaboración y adaptación de materiales.
  - Al profesorado de lengua extranjera con docencia en grupos bilingües se le computará una hora lectiva destinadas a apoyar al profesorado de materias no lingüísticas en la elaboración y adaptación de materiales.
  - El Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección del Alumnado, dispondrá de una hora lectiva para el desempeño de sus funciones.
- Además, las personas responsables de la coordinación de los programas propios del centro que consten en la Programación General Anual contarán con una hora por programa, una vez satisfechas todas las

necesidades horarias curriculares, de tutorías y de respuesta a la diversidad.
    - La coordinadora del Programa Plurilingüe tiene dos períodos lectivos semanales para la preparación de clases, elaboración y adaptación de materiales.
    - Un período lectivo (CPGA) para el profesor implicado en la coordinación de la Biblioteca.
    - El profesor coordinador de las actividades deportivas con el Patronato Municipal dispone de un período lectivo.
    - Un periodo lectivo para el coordinador del Proyecto "La Música en el Mata".
    - Un periodo lectivo para la Tutoría de acogida.
- La Orientadora y la PTSC tienen dos horas lectivas a la semana en horario de tarde para atender a padres/madres/ y/o tutores legales.

El **horario complementario** será asignado por Jefatura de Estudios:

- Guardias de recreo; siempre hay un mínimo de dos profesores en el patio del Mata, tres profesores en el Patio del Lope y control de acceso al baño de este edificio, así como un profesor más en la puerta de entrada al IES que controla que los menores de edad no abandonen éste. En la mayoría de los días también hay un profesor que se encarga de la sala de juegos.
- Guardias en el aula; se cuenta con un mínimo de 6 profesores en cada franja horaria.
- Periodos de Guardias en el aula de convivencia.
- Otras guardias que se consideren necesarias por la propia organización del centro.

Una vez cubiertas las horas que corresponden por ley a las reducciones por el Programa Bilingüe, Consejo Escolar, reuniones de Departamento, etc, se procederá a cubrir el resto con guardias, siguiendo los condicionantes señalados anteriormente.

- El número máximo de guardias asignado a un profesor o profesora será de 5 semanales. En el caso de que aún disponga de horas complementarias, se computarán como "Colaboración con Jefatura de Estudios" (CJE).
- Períodos de atención a la Biblioteca durante los recreos.
- Una hora para las reuniones de Departamento.
- Los profesores responsables de las materias lingüísticas y no lingüísticas del Programa Plurilingüe contarán con dos períodos complementarios: uno de ellos dedicado a la preparación de clases, elaboración y adaptación de materiales; el otro para la coordinación, seguimiento y evaluación del programa.
- Los profesores representantes del Consejo Escolar cuentan con dos períodos del horario complementario (RCE). También el docente representante de Centro de Profesorado y Recursos.
- Los profesores que impartan prácticas de laboratorio tendrán un período complementario de preparación de las mismas (PP), siempre que la estructura organizativa del curso lo permita.
- Los tutores dispondrán de una hora para la coordinación con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- El profesorado PT tendrán en su horario asignadas las reuniones de tutores para su coordinación.
- Todos los profesores tienen en su horario:
    - Una hora de atención a padres (TPMT2)
    - Al menos un período para las Reuniones de Equipos Docentes (RED) los Martes de 14:30 a 15:25 Horas.

5.4 DEBERES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

Tal y como se recoge en la Circular de Inicio de curso, "*Los deberes escolares o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase*".

Desde el Centro se proponen una serie de criterios generales sobre este tema, desglosados en indicadores fácilmente valorables, así como el procedimiento para coordinar y evaluar dichos criterios.

5.4.1 Criterios generales

1. Adaptar el tipo y cantidad de los deberes o tareas escolares a los intereses, las necesidades, los conocimientos y las competencias de cada estudiante. Las tareas deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales, económicas y sociales.
    a. Se ha potenciado el carácter de refuerzo de contenidos aprendidos en el primer ciclo de la ESO y se ha enfatizado el carácter investigador, creativo y motivador de las tareas durante el segundo ciclo de la ESO y Bachillerato.
    b. Se ha favorecido la inclusión de tareas de distinto nivel de dificultad ofreciendo también la posibilidad de realizar tareas obligatorias y voluntarias en las distintas áreas del currículo.
    c. Se han propuesto tareas dirigidas a la consecución de objetivos más cercanos a situaciones cotidianas y contextos reales (investigar en red y en equipo, elaborar un video, realizar alguna entrevista, leer artículos, trabajar por proyectos, realizar un glosario…)
    d. Se ha comprobado que todos los alumnos pueden acceder a los medios tecnológicos o materiales necesarios para realizar las tareas, ofreciéndoles en caso contrario, alternativas para la realización de las mismas.
2. Explicar a los alumnos como hacer la tarea, utilizando ejemplos (si fuera necesario) y estrategias concretas y ofreciéndoles un tiempo para iniciar la tarea en clase para comprobar que no existe ninguna duda ante como afrontar las mismas.
    a. Se han dado instrucciones claras a los alumnos de cómo realizar las tareas escolares (incluido el estudio diario) y se ha procurado que no sean muy extensas para poder ser completadas durante el periodo de tiempo recomendado para cada etapa y curso.
    b. Se ha informado al alumno del peso porcentual de las tareas escolares en la nota final (en el caso de que así esté recogido en las programaciones didácticas de las materias correspondientes)
    c. Se ha evitado que los deberes escolares se hayan convertido en una medida disciplinaria para aquellos alumnos que no prestan atención en clase, que no finalizan las tareas o su actitud o comportamiento no es el esperado
3. Prever tiempo suficiente para la revisión y corrección de las tareas encomendadas en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
    a. Se ha realizado el seguimiento y corrección de los deberes al inicio de clase observando el grado de cumplimiento de dichas tareas por parte de los alumnos y las dificultades detectadas.
    b. Se ha procurado que el tiempo de devolución de la tarea corregida haya sido razonable para que el alumno pueda aprender de sus errores y rectificarlos.
4. Priorizar que el alumnado realice deberes durante los días lectivos, reduciéndolos o, incluso, suprimiéndolos los fines de semana y en periodos vacacionales, con excepción del estudio ordinario en épocas de exámenes.
    a. Se ha procurado que la realización de las tareas escolares se centre en los días lectivos (a excepción de época de exámenes)
    b. Se ha dado un tiempo razonable de entrega cuando las tareas requieran más tiempo para su realización: entrega de trabajos, lecturas de libros, proyectos de investigación, presentaciones…
5. Establecer, en hora de tutoría lectiva y en colaboración con el orientador, estrategias de organización y planificación del tiempo y espacio en la realización de los deberes y trabajo diario acorde con la edad y características del alumnado del centro.
    a. Se ha llevado a cabo la puesta en práctica y revisión de las estrategias de organización y planificación en las distintas áreas (uso de la agenda, puntualidad en la entrega de tareas, repaso diario

6. Diseñar los procedimientos para coordinar las tareas escolares dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y grupo clase.
    a. Se ha hecho el seguimiento de los criterios generales por parte del equipo docente de un grupo clase una vez al trimestre.
    b. Se han establecido cauces para la coordinación de las tareas encomendadas a un grupo clase por parte de los profesores de las distintas áreas.

5.4.2 Seguimiento y evaluación de los criterios generales establecidos

El seguimiento y evaluación de los criterios generales establecidos en el apartado anterior serán objeto de valoración por parte del equipo docente del grupo-clase una vez al trimestre.

5.4.3 Coordinación de los deberes o tareas escolares

Procedimiento

- Los departamentos didácticos tendrán en consideración unas pautas (para las distintas materias asignadas al departamento) a la hora de mandar tareas escolares en lo referente a la tipología, peso en la nota final (en el caso de evaluarse), cantidad, atención a la diversidad, etc. Se ha de tener en cuenta también las distintas variables que influyen en dichas pautas y que se centran en la tipología del alumnado de un mismo grupo-clase.

Periodicidad, tiempos diarios/semanales recomendados

El tiempo diario que deben dedicar a realizar los deberes (incluidos el repaso de lo aprendido en el día) no puede precisarse con exactitud pues depende de diferentes variables (estilos de aprendizaje, conocimientos previos, motivación, capacidad, entorno familiar…). Aun así, en función del curso y etapa hemos establecido unos tiempos de trabajo diario orientativos y aproximados.

	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH
TIEMPO APROXIMADO DE ESTUDIO DIARIO	**75´**	**90´**	**105´**	**120´**	**135´**	**150´**

5.4.4 Colaboración en la planificación con las familias

- Las familias podrán conocer las pautas o criterios establecidos por parte del centro para realizar las tareas escolares, lo que ayuda a que sean resueltas algunas de las dudas surgidas sobre cómo enfrentarse o que papel adoptar a la hora de ayudar a sus hijos.
- Desde el centro se propondrán una serie de orientaciones que pueden ser útiles y que pueden ser reforzadas a través de charlas y talleres desde el propio departamento de orientación.
- Se deben conocer las causas por las que un alumno o alumna no realiza los deberes de forma reiterada y adoptar las medidas más indicadas en colaboración con la familia.
- En concreto, la colaboración de las familias debería centrarse en:
    - Ayudar a sus hijos a manejar los tiempos, estableciendo unos momentos fijos de deberes.
    - Demostrar actitudes positivas hacia los deberes de sus hijos.
    - Dar orientaciones, cuando pueden hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo.

- Animar ante los progresos logrados y no utilizar, en ningún caso, los deberes como castigo.
- No desaprobar delante de sus hijos los deberes que le ponen en el centro

6. PLANES Y PROGRAMAS

La Programación General Anual concretará para el curso escolar 2023-24 todos los planes del Proyecto Educativo de Centro, que deberán abordarse de forma interrelacionada, puesto que forman parte de un ideario común orientado a conseguir los objetivos establecidos.

A continuación, se procede a la concreción de los diferentes Planes y Programas que se llevan a cabo en el Centro.

6.1 PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

El Programa de Prevención del Abandono Escolar del I.E.S Mata Jove establece las medidas educativas que se adoptarán para prevenir el abandono prematuro del sistema escolar y los protocolos a seguir para lograr este objetivo. Estas medidas contemplarán la variedad de casuística que nos encontramos, actuando de manera preventiva desde que se comienzan a detectar indicadores de riesgo y estableciendo los protocolos a seguir en aquellos casos en los que la no asistencia al centro educativo se agrava o incluso se cronifica.

Este programa es también un documento informativo accesible para toda la comunidad educativa, tanto familias como alumnado y docentes.

Para delimitar a qué nos referimos cuando hablamos de absentismo, nos remitimos a la siguiente definición:

"*La falta de asistencia no justificada por parte de la familia o tutores legales del alumno/a a su puesto escolar siendo esta práctica habitual*".

Cabe decir que es la figura del tutor/a la que determina si una falta se encuentra o no adecuadamente justificada y la registra como tal en SAUCE.

De manera preventiva, y dirigidas a todo el alumnado se podrán adoptar las siguientes medidas:

ACTUACIONES	NIVEL DE INTERVENCIÓN
Comunicación a las familias diaria de la no asistencia de sus hijas/os	Centro educativo
Actividades encaminadas a fomentar la cohesión grupal y un buen clima de convivencia.	Acción Tutorial Departamento de Orientación
Promoción de actividades de ocio y tiempo libre y hábitos saludables	Acción Tutorial Departamento de Orientación
Actividades para el desarrollo de la autoestima y el empoderamiento.	Acción Tutorial Departamento de Orientación
Análisis de las expectativas de los alumnos/as y la formulación de unos objetivos significativos para ellos a nivel motivacional.	Desarrollo de la Carrera Departamento de Orientación

Con aquel alumnado que se detecten indicadores de riesgo de abandono escolar, se valorarán las siguientes medidas:

ACTUACIONES	NIVEL DE INTERVENCIÓN
Intervención individualizada con el alumno/a y seguimiento del caso.	Acción Tutorial Departamento de Orientación
Entrevistas familiares en las que valorar de forma conjunta con la familia la situación de su hijo/a y buscar redes de apoyo.	Acción Tutorial Departamento de Orientación
Derivación a programas de refuerzo escolar propios (PROA) o externos (Secretariado Gitano, Mar de Niebla…)	Departamento de Orientación
Derivación a recursos de orientación familiar (CISE, Galatea,...)	Departamento de Orientación
Derivación a recursos de ocio y tiempo libre (Abierto Hasta el Amanecer, Mar de Niebla...)	Departamento de Orientación

Todas estas posibles derivaciones se realizarán siempre que el profesional lo valore favorable y el alumno/a y su familia estén de acuerdo.

Los recursos comunitarios de ocio, apoyo escolar y familiar con los que nos coordinamos y a los que derivamos pueden consultarse en el Apartado Coordinación con Recursos Externos.

6.1.1 Protocolo de absentismo

- Cuando un alumno/a presente faltas de asistencia frecuentes y sin justificar, el/la tutor/a se pondrá en contacto con la familia de forma telefónica, o presencial si lo considera necesario, a fin de recabar información sobre la situación del alumno y dichas faltas. Así mismo, les informará de que en caso de alcanzar el 20% se aplicará el Plan de Absentismo.
  En el caso de que en este primer contacto el tutor o tutora detecte indicadores de riesgo de negligencia o desprotección, lo pondrá en conocimiento de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad en las reuniones semanales de coordinación para que se haga seguimiento del caso.
- Si las faltas injustificadas persisten y alcanzan o superan el 20% en un mes, el/la tutor/a informará a la familia de que se aplicará el Protocolo de Absentismo.
- La Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad citará a la familia de forma telefónica para una entrevista. De no responder al teléfono, se les convocará por correo certificado.
- Si después de dichas citaciones no asiste a la entrevista o no es posible localizarlos, se remitirá el modelo de Protocolo de Absentismo del Ayuntamiento de Gijón a los Servicios Sociales Municipales, informando de la imposibilidad de contactar con la familia.
- Si la familia asiste a la entrevista, se estudiará el caso y tratarán de detectar factores de riesgo y de protección sobre los que trabajar. Se fijarán unos objetivos educativos a cumplir por todos los implicados/as y se les informará de los pasos a dar si la situación de absentismo persiste o se agrava.
  En caso de alegar problemas de salud recurrentes y no demostrados, se solicitarán informes médicos o autorización para coordinarnos con el servicio de salud correspondiente.
- En el caso de que transcurrido un mes la situación persista y la familia no cumpla los acuerdos de asistencia a los que se haya llegado, se establecerá nuevamente contacto y se les informará de que se tramitará formalmente el Protocolo de Absentismo que se dirigirá a los Servicios Sociales Municipales.
- En el caso de que dichos acuerdos si se hayan visto alcanzados, se mantendrá nuevamente contacto con la familia y el alumno/a para reforzar estos logros y hacer seguimiento del caso. En esta situación, el refuerzo positivo a nivel de aula es una medida fundamental.
- En caso de tramitarse el protocolo con los Servicios Sociales, se identificará al profesional responsable del caso y se mantendrá coordinación para observar la evolución de la alumna/alumno. La información recogida en esas coordinaciones será a su vez trasladada al tutor o tutora.

SITUACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLE
Faltas NJ[9] 10%-20%	Se hablará con el alumno/a y se contactará con la familia de forma telefónica o presencial	Tutor/a
Faltas NJ >20%	Citación y mantenimiento de una entrevista familiar. Entrevista con el alumno/a Contacto con otros servicios (sanitarios, etc.) o derivación a recursos de apoyo	Tutor/a y PTSC PTSC
Las faltas persisten o aumentan	Nuevo contacto o entrevista con la familia Remisión a los Servicios Sociales del Protocolo de Absentismo	Tutor/a y PTSC PTSC
Seguimiento del caso Coordinaciones con la educadora o trabajadora social y con otros recursos implicados. Reuniones con la familia y el alumno/a		PTSC Tutor/a y/o PTSC

Debido a la complejidad de las situaciones con las que se trabaja desde el Centro, y a la variedad de casuísticas encontrada, se contemplan las siguientes situaciones:

- En el caso de que la familia justifique las faltas, pero dichas justificaciones sean poco verosímiles

[9] Faltas No Justificadas

(problemas de salud recurrentes no demostrados, por ejemplo), se les pedirán informes médicos, si ese fuera el caso.

- En el caso de que un alumno o alumna no llega a incorporarse al centro escolar desde un inicio: se contactará con la familia, se les recordará la obligatoriedad de escolarizar y, de no hacerlo, se comunicará directamente a los Servicios Sociales.
- En el caso de que junto al absentismo se detecten otros indicadores de riesgo que hagan sospechar de una posible situación de desprotección: se realizará observación y seguimiento del caso junto a la Profesora de Servicios a la Comunidad, se estudiará la hoja de indicadores establecida por la Guía de Maltrato Infantil de la Consejería de Educación10 y en caso de darse dichos indicadores se realizará la notificación al organismo competente. Dicho organismo, por norma general, serán los Servicios Sociales Municipales. No obstante, en función de la gravedad del caso y sus circunstancias podrá llegar a remitirse a la Fiscalía de Menores o al Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y a las Familias.
- En el caso de que los progenitores manifiesten que son conscientes del problema, pero no disponen de estrategias para controlar la conducta de su hijo/a: se valorará una derivación a programas o recursos de apoyo a la familia, sin que esto excluya el trámite del protocolo de absentismo.
- En el caso de que la familia comunique un cambio de centro, pero pasados 15 días no se reciba solicitud del expediente por parte de otro centro: se informará a la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad y se comunicará a los Servicios Sociales.

6.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.2.1 Introducción

La diversidad en la humanidad es el resultado de una variedad de factores que pueden dar lugar a desigualdades, pero también tienen el potencial de enriquecer una sociedad, fomentando la empatía, la comprensión y la diversidad cultural, entre otros aspectos positivos.

Una educación de calidad implica necesariamente atender a la diversidad, adaptando el proceso de aprendizaje a las necesidades y características de nuestro alumnado. Esto implica considerar tanto su etapa de desarrollo como las particularidades de su entorno.

Para abordar eficazmente la diversidad en el diseño de estrategias educativas, es fundamental trabajar en diferentes niveles. En primer lugar, las autoridades educativas de cada región adaptan las regulaciones educativas nacionales, como la Ley Orgánica de Educación 3/2020 (LOMLOE), a las necesidades específicas de sus comunidades. En un segundo nivel, cada institución educativa adapta estas regulaciones en su Proyecto Educativo de Centro (PEC) de acuerdo con lo establecido en el artículo 121.2 de la LOMLOE. Estas adaptaciones se reflejan en la Programación General Anual del centro para cada año escolar. A nivel más específico, en el tercer nivel, el PEC se concreta en la Programación de Aula, teniendo en cuenta las características de cada grupo de estudiantes. En el cuarto nivel, para aquellos estudiantes que lo requieran, se implementa una Adaptación Curricular Individualizada.

Dado el carácter obligatorio de la educación y la diversidad de nuestro alumnado, es esencial que se tomen medidas que aborden sus necesidades educativas particulares, respetando sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Nuestra propuesta consiste en organizar los recursos de manera que se promueva el desarrollo de las competencias clave y se alcancen los objetivos de cada etapa educativa. Esto se logrará mediante un enfoque inclusivo y la implementación de procesos de mejora continua que promuevan el desarrollo máximo, la formación integral, la igualdad de oportunidades, el éxito y la excelencia educativa, así como la inclusión de todos nuestros alumnos.

El Plan de Atención a la Diversidad del IES Mata Jove recoge las acciones diseñadas y puestas en práctica en nuestro centro para abordar la diversidad de nuestros alumnos. Este plan tiene como objetivo documentar y sintetizar estas acciones, agrupar las necesidades y unificar criterios. Asimismo, busca fomentar la prestación conjunta de una

[10] Se puede consultar en https://www.educastur.es/documents/10531/1426569/2007_con-pub-colabora_guia-maltrato-infantil.pdf/02090326-84c0-4f20-a5ea-d03e385a7686

educación de alta calidad e identificar los roles y responsabilidades de los profesionales involucrados en su implementación, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación.

6.2.2 Medidas de atención a la diversidad

La Consejería regulará las medidas de atención a la diversidad, organizativas, curriculares e individuales que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado.

Todas estas medidas se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible, facilitando la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase.

MEDIDAS ORDINARIAS	
MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES	**MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES**
○ Adecuación de los objetivos. ○ Selección de materiales curriculares diversos. ○ Uso de metodologías activas. ○ Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación. ○ Oferta variada de materias e itinerarios. ○ Organización de materias en ámbitos. ○ Programa PROA +. ○ Programa de Tránsito Primaria-Secundaria.	○ Planes Trabajo para alumnado con materias pendientes. ○ Planes Específicos para alumnado que no promociona. ○ Organización de Agrupamientos Flexibles. ○ Programa de Docencia Compartida. ○ Adaptaciones grupales. ○ Refuerzo en Lengua Extranjera Francés. ○ NEAE: Lengua Extranjera Inglés/Francés ○ Refuerzo del alumnado con retraso curricular generalizado. ○ Refuerzo del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. ○ Protocolo de actuación para el alumnado de nueva incorporación al centro.
MEDIDAS ESPECIFICAS	
○ Adaptaciones curriculares significativas. ○ Apoyo de especialistas PT/AL. ○ Intervención especializada de Orientadora/PTSC. ○ Flexibilización. ○ Planes de Trabajo para alumnado de altas capacidades. ○ Protocolo para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español. ○ Programa de Diversificación curricular. ○ Ciclos Formativos de Grado Básico. ○ Propuesta de alumnado con desconocimiento del idioma a aulas de Inmersión lingüística.	
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS	
○ Escolarización combinada (organizativa y fuera de centro ordinario)	

6.2.2.1 Medidas Ordinarias Generales

Estas son las medidas que se aplicarán durante el presente curso:

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
Adecuación de objetivos.	Todos aquellos alumnos/as que precisen de una atención más individualizada y adaptada a unas necesidades concretas en la consecución de objetivos y desarrollo de las competencias clave.	Elaboración de las programaciones al inicio del curso escolar y adaptación de los objetivos en cualquier momento del curso escolar.	Departamentos Didácticos y Equipo Docente.	Las programaciones docentes y sus diferentes apartados serán objeto de seguimiento y evaluación una vez al trimestre y sus revisiones serán incluidas en la PGA.
Selección y uso de materiales curriculares diversos de aprendizaje que favorezcan la participación de todo el alumnado.	Todo el alumnado de las diferentes etapas educativas.			
Uso de metodologías activas	Todo aquel alumnado que precise propuestas y modelos organizativos generalizados al contexto del aula y que permitan la presencia, participación y aprendizaje de los diferentes ritmos de cada individuo.			
Diversificación de procedimientos e instrumentos de evaluación.	Todo el alumnado de las diferentes etapas educativas.			
Oferta variada de materias e itinerarios que responda a las preferencias y gustos del alumnado.	Todo el alumnado de las diferentes etapas educativas.	Final de curso para orientar la elección de materias de cara al curso que viene.	El tutor/a orientará al alumno hacia las optativas más acordes a su perfil y características.	Al inicio del nuevo curso escolar el tutor/a junto con el profesorado de las diferentes materias comprobará con el alumnado, la asignación de materias que aparecen en los

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
				listados oficiales de Sauce y en el caso de duda o error se comunicará a Jefatura de Estudios para dar una respuesta o solventar la situación.
Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA +	Alumnado vulnerable de los cuatro primeros cursos de la ESO y FP de Grado Básico.	Inicio de curso escolar	Coordinador/a de PROA +, Departamento de orientación, Tutor/a, Equipo Docente, Equipo Directivo.	Trimestralmente y coincidiendo con la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a, se evaluará la efectividad de la medida aplicada.
Programa de Tránsito Primaria-Secundaria	Alumnado de los colegios adscritos de nueva incorporación al centro educativo.[11]	Segundo y Tercer trimestre	Jefatura de Estudios - Departamento de Orientación.	En la reunión fijada a finales del presente curso escolar con las Jefaturas, Tutores/as y Orientadores/as de los colegios adscritos, se destinará un tiempo de la misma a recabar propuestas de mejora, impresiones de las familias y cualquier otro aspecto que ayude a mejorar la efectividad y operatividad del programa.

11

	Torner	Cervantes	Tremañes	Xove	Montiana
Nº de alumnos procedentes de colegios adscritos:	43	24	25	15	4
Nº de alumnos procedentes de otros colegios:	4				

6.2.2.2 Medidas Ordinarias singulares

Se aplicarán las siguientes:

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
Plan de Trabajo para Alumnado con materias pendientes. (anexo V)	Aquel alumnado que haya promocionado con materias no superadas de cursos anteriores.	Elaboración del Plan: Finalizada evaluación ordinaria/extraordinaria. Entrega de los Planes: Inicio de nuevo curso escolar.	Equipo docente de las materias no superadas o en su defecto por no tener continuación de estas en cursos superiores, los/as jefes/as de departamento.	En octubre el profesor/a de la materia del curso actual informa al alumno de los procedimientos establecidos para recuperar la materia. Trimestralmente se revisará la aplicación personalizada de los diferentes planes y el grado de cumplimiento de estos. El tutor/a recoge el seguimiento de la medida que el profesor correspondiente le comunique en cada sesión de evaluación y deja constancia en el acta.
Plan de Trabajo para Alumnado que no promociona. (anexo V)	Aquel alumnado que, tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje, el equipo docente de forma colegiada considere que la medida de repetición	Evaluación ordinaria de junio o extraordinaria en el caso de Bachillerato.	Tutor/a y Equipo Docente.	Trimestralmente se revisará la aplicación personalizada de los diferentes planes y el grado de cumplimiento de estos.

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
	es la más beneficiosa para él o ella.[12]			
Docencia compartida	S2C – 24 S2D – 23	Inicio de curso, elaboración de horarios y asignación de alumnos/as destinatarios/as de la medida a los grupos implicados siempre en función de los recursos y disponibilidad horaria que permita hacer este tipo de docencia.	Materias: Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas y Lengua extranjera. Preferentemente el profesorado que imparta docencia en estos grupos será profesorado con destino definitivo en el centro. Los profesores/as de un mismo departamento que impartan docencia en un mismo grupo se coordinarán para que la medida aplicada sea efectiva y todos los alumnos/as puedan llegar a los mismos objetivos utilizando una metodología activa y motivadora.	El/la tutor/a recogerá el seguimiento de la medida que el profesor correspondiente le comunique en cada sesión de evaluación y dejará constancia en el acta de la misma. La evaluación del alumnado se realizará de forma consensuada por el profesado implicado dejando constancia del mismo en las actas del Departamento y, en su caso, de las reuniones de equipos docentes y evaluaciones.

12

Nº Alumnado que no ha promocionado/titulado	**1ºESO**	**2ºESO**	**3ºESO**	**4ºESO**	**1ºBACH**	**2ºBACH**
	10	10	7	15	1	4
	1ºSAD	**2ºSAD**	**1ºGAD**	**2ºGAD**	**1ºAYF**	**2ºAYF**
	2	1	3	1	1	14

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
Desdobles	Alumnado con dificultades de aprendizaje generalizadas que, debido al carácter práctico de una materia, requiera una enseñanza más individualizada de la misma.	Planificación y organización del curso en julio siempre que exista disponibilidad horaria en los departamentos didácticos de las materias implicadas.	Jefatura de Estudios/Equipo Docente	Se hará el seguimiento y se analizará la efectividad de la medida en reuniones de departamento, en las REDES y Evaluaciones, dejando constancia del aprovechamiento de la misma en el acta de la reunión o evaluación.
Agrupamiento Plurilingüe	Todo aquel alumnado perteneciente al Programa hablE que se imparte en el centro de 1º a 4º de la ESO.	Finales Junio: Plazo para recoger y entregar la solicitud de baja y alta (siempre que haya plazas) al Programa Plurilingüe a partir de 2º ESO en Jefatura de Estudios. Las fechas exactas se publicarán en la página web junto con el calendario de actuaciones de fin de curso. Julio: Publicación del listado de admitidos al programa Plurilingüe en 1º ESO. Julio: Admisión de nuevas incorporaciones a partir de segundo de la ESO. Comunicación a la coordinadora del programa de las altas y bajas del Programa.	Jefatura de Estudios/ Coordinadora del Programa Plurilingüe/Profesorado que imparte materias plurilingües.	Las programaciones docentes y sus diferentes apartados serán objeto de seguimiento y evaluación una vez al trimestre y sus revisiones serán incluidas en la PGA. Seguimiento del progreso de este alumnado y coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje entre el profesorado de los departamentos implicados en la reunión semanal de coordinación establecida para tal fin.

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
Refuerzo en el área de Lengua Extrajera: Francés	Alumnado de los agrupamientos plurilingües en los distintos niveles de la etapa obligatoria que de forma voluntaria quieran reforzar el conocimiento de la lengua extranjera francés.	La medida se aplicará desde el mes de octubre hasta junio	El profesorado de francés elabora las actividades a desarrollar en la clase de refuerzo junto con la auxiliar de conversación, poniendo especial énfasis en la comunicación e interacción oral de la propia lengua.	Las programaciones docentes y sus diferentes apartados serán objeto de seguimiento y evaluación una vez al trimestre y sus revisiones serán incluidas en la PGA. Seguimiento del progreso de este alumnado y coordinación del proceso de enseñanza aprendizaje entre el profesorado de los departamentos implicados en la reunión semanal de coordinación establecida para tal fin.
Flexibilización/Metodología/Evaluación de Lengua Extranjera Inglés/Francés a alumnado NEAE	Todo aquel alumnado (NEAE) que presenta dificultades de comprensión y expresión asociadas a la evaluación de una lengua extranjera en cualquier nivel educativo.	Cualquier momento del curso en el que se detecten dificultades por parte de este alumnado a la hora de comprender y expresarse oralmente en una lengua extranjera.	Profesorado de los departamentos de Inglés y Francés	Se hará el seguimiento y se analizará la efectividad de la medida en reuniones de departamento, en las REDES y Evaluaciones, dejando constancia del aprovechamiento de la misma en el acta de la reunión o evaluación.
Medidas de apoyo para alumnado con retraso curricular generalizado.	Todo alumnado que presenta dificultades para el desarrollo de las competencias vinculadas a la realización de tareas y situaciones de	En cualquier momento del curso escolar	El equipo Docente.	Las medidas de refuerzo educativo deben estar incluidas en las programaciones docentes. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten

Medida	Alumnado susceptible	Temporalización	Responsables	Seguimiento/Evaluación
	aprendizaje diseñadas para tal fin.			dificultades con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de nivel competencial necesario
Alumnado de Nueva Incorporación en el centro educativo.	Aquellos/as alumnos /as procedentes de otros centros educativos, ciudades o comunidades autónomas que se incorporan al centro educativo por primera vez.	En cualquier momento en el que se produzca la incorporación al centro educativo.	Atendiendo a las horas disponibles en los departamentos se asignará la tutoría de Acogida (1h) a un profesor/a que se encargará de seguir el protocolo elaborado para tal fin. El tutor/a será informado por Jefatura de Estudios y Tutor/a de Acogida de la incorporación del nuevo alumnado al centro, así como cuestiones personales y académicas de interés.	Se hará el seguimiento y se analizará la efectividad de la medida en reuniones de departamento, en las REDES y Evaluaciones, dejando constancia del aprovechamiento de la misma en el acta de la reunión o evaluación. El Tutor/a de Acogida seguirá en contacto con estos alumnos periódicamente para ver su adaptación al centro educativo.

6.2.2.3 Medidas Específicas

Dirigidas a dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado de manera personalizada y conllevan cambios en la modalidad organizativa, los elementos curriculares considerados esenciales y/o en elementos de acceso al currículo. Se tomarán una vez agotadas las medidas ordinarias. Además de introducir modificaciones en el currículo ordinario, pueden exigir la evaluación psico-pedagógica y dictamen de escolarización.

Las medidas que se llevarán a cabo este curso 2023/24 se recogen en el Anexo IV. El protocolo de actuación se recoge en el Anexo V.

Una de estas medidas es el **Aula Intensiva de inmersión lingüística,** que ofertamos por primera vez. Como queda recogido en la **Circular de 22 de junio de 2018 sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español** para centros docentes públicos y para centros docentes concertados, las Aulas Intensivas de inmersión lingüística son un apoyo externo para los centros que no dispongan de recursos para la atención al alumnado recién llegado con graves carencias en lengua castellana.

Los objetivos de este programa son:

- Dotar al alumnado de una competencia lingüística básica en lengua castellana que permita una mínima de interacción social en la comunidad educativa donde se inscriben.
- Introducir un vocabulario básico de las áreas o materas curriculares.
- Realizar actividades de desarrollo de hábitos escolares adaptativos al objeto de favorecer su inclusión educativa.
- Iniciar, si fuese necesario, procesos de alfabetización en alumnado con escolarización previa escasa o deficiente.

Durante el presente curso, en el IES Mata Jove contamos con una profesora que atiende tanto al alumnado de nuestro centro como al alumnado de otros centros que participan en el programa. Esta modalidad supone hasta 20 horas semanales para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que se impartirán durante las cuatro primeras sesiones de la mañana.

6.2.2.4 Medidas Extraordinarias

Dirigidas a dar respuesta a las necesidades extraordinarias de la diversidad del alumnado mediante modificaciones esenciales del currículo ordinario, suponiendo cambios esenciales en el ámbito organizativo y/o en los elementos de acceso al currículo.

1. Escolarización combinada (organizativa y fuera de centro ordinario)

1. a Programa Trampolín

- Medida: programa adaptado (programa complementario específico) para alumnado con edades comprendidas entre 13 y 16 años. Dicho alumnado debe tener Dictamen de escolarización por presentar necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de trastornos graves de conducta. El Equipo específico de orientación necesariamente deberá realizar evaluación psicopedagógica al alumnado que participe en este programa
- Alumnado susceptible de la medida: alumnado con trastornos graves de conducta, aquel cuyo comportamiento no se ajusta a las normas de convivencia del centro, siendo en muchos casos producto de disfunciones del proceso de enseñanza y aprendizaje, asociados a trastornos emocionales y de la personalidad, en el que se incluyen aquellos que presentan alteraciones comportamentales clasificables en las categorías diagnósticas utilizadas en el ámbito de la psiquiatría.
- Temporalización: cualquier momento del curso escolar.
- Responsables:
    - Tutor/a y Equipo Docente
    - Orientadora y Equipo Especifico
    - Jefatura de Estudios

- Actuaciones:
  - Para incorporarse a este programa es condición necesaria que en los centros docentes de origen se hayan puesto en marcha anteriormente otras medidas educativas más ordinarias con estos alumnos y que no hayan dado resultados positivos
  - Detección y demanda por parte de la orientadora del centro docente de origen del alumno.
  - Evaluación psicopedagógica y propuesta por parte del Equipo específico recomendando la incorporación del alumno a este programa
  - Solicitud de incorporación.
- Información a las familias: entrevista inicial de la propuesta de la aplicación de esta medida y la solicitud de la misma contando con la autorización familiar.

1. b. Programa Aulas Hospitalarias:

- Medida: Elaboración de un Plan de trabajo que recoja las tareas a realizar y la forma de evaluar al alumnado que presenta una convalecencia superior a dos meses o ingreso médico hospitalario
- Alumnado susceptible de la medida: alumnado que no se encuentra en condiciones de acudir al centro académico por motivos de salud por un periodo superior a dos meses o ingreso médico hospitalario.
- Temporalización:
- Responsables:
  - Tutor/a y Orientadora citan a la familia para recoger Informe médico. Deben coordinarse con Aulas Hospitalarias para PTI
  - Todo el equipo docente que imparta clase a dicho alumno/a en colaboración con Aulas Hospitalarias
- Actuaciones: demanda de intervención
  - El Centro Educativo de procedencia, a través del departamento de orientación cursará la demanda a la coordinadora del Programa de Aulas Hospitalarias.
  - Los Equipos Docentes, realizan los oportunos planes de trabajo, mediante la ayuda del profesorado de Ámbito de la Unidad Escolar, pues cada patología requiere un tipo de respuesta educativa.
  - Además, la imprevisible duración del periodo de enfermedad o convalecencia condiciona todo el proceso.
- Información a las familias: el tutor, orientadora y jefatura de estudios informarán a las familias de la posibilidad de este recurso siempre que se den las condiciones para ello.

6.2.3 La coordinación de los diferentes agentes educativos para la evaluación del PAD

COORDINACIONES	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Inspección educativa	Coordinación con Equipo directivo para desarrollo de planes y programas, asesoramiento sobre cuestiones organizativas del centro.	Siempre que surja la necesidad
Servicio de Equidad	Coordinación entre Equipo Directo y Departamento de Orientación para cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad.	Siempre que surja la necesidad
Equipo Directivo	Desarrollo de medidas organizativas, diseño y desarrollo y evaluación de programas.	Reuniones de ED.
Equipo directivo y Departamento de Orientación	Coordinación para el desarrollo de la Acción Tutorial, atención a la diversidad y desarrollo de la carrera. Coordinaciones con recursos comunitarios y desarrollo de planes de trabajo con alumnado en situaciones de especial vulnerabilidad.	Reunión ED y DO.
Equipo Regional	Desde el Departamento de Orientación se mantiene coordinación con Alteraciones de Comportamiento, ONCE, Inmersión Lingüística, Auditivos y Discapacidad física para el seguimiento de alumnado que presenta NEE.	Al menos mensual y cuando se precise
Departamentos didácticos	Seguimiento y evaluación de medidas ordinarias y singulares de Atención a la Diversidad	Reuniones de Departamentos semanales.

Departamento de orientación	Seguimiento y desarrollo de planes de trabajo para alumnado NEAE, elaboración de documentos y criterios pedagógicos, gestión de recursos, orientación familias, preparación de redes e informaciones para tutores/as...	Al menos una vez por semana y reuniones extraordinarias.
CCP	Se proporciona información sobre PAT, cambio en el modelo de PTI e instrucciones.	Semanal.
TIC	Difusión de información de interés en la web del centro y redes sociales (recursos para alumnado, avisos para evaluaciones, banco de libros, eventos...)	Cuando surja la necesidad
Tutora acogida	Coordinación entre Jefatura, familias, tutorías y DO para el desarrollo del plan de acogida del alumnado de nueva incorporación	Semanal.
Extraescolares	La jefa del Departamento informa a CCP sobre propuestas para el desarrollo de actividades extraordinarias y complementarias. Los departamentos informan a dicho Departamento sobre sus propuestas. Se mantiene coordinación con orientación para el desarrollo de eventos coeducativos y otras efemérides	Al menos mensualmente
Administración centro	Equipo directivo, PTSC y orientadora Coordinación para la gestión de expedientes académicos del alumnado, custodia de documentación, certificados, matrículas.	Siempre que surja la necesidad
Tutorías, jefatura y DO	Se mantienen coordinaciones con todos los niveles para seguimiento de la Acción Tutorial, absentismo, convivencia. Se calendarizan encuentros entre tutores/as familias y componentes del DO para la atención del alumnado.	Reuniones de Coordinación de tutores/as. Semanalmente
Equipos docentes	Seguimiento de la convivencia del grupo, medidas educativas, ajustes en los PTIs.	Al menos una vez al trimestre
AMPA	Coordinación para gestión banco de libros y otras actividades de interés para las familias	Trimestralmente
Servicios de Salud y Sociales	Coordinación del Departamento de Orientación con Servicios de Salud Mental Puerta la Villa y la Calzada así como otros médicos especializados cuando se precise (foniatría, rehabilitación, pediatría...) Coordinación con Servicios Sociales Municipales, EITAF...	En función del servicio (diaria, semanal, trimestral. presencial...)
Recursos comunitarios	Adansi, Mar de Niebla, Secretariado Gitano, CISE diseño y desarrollo de planes de trabajo interdisciplinares para el alumnado, así como para la participación en programas específicos.	Diariamente, temporalización según servicio
Familias	Desde las diferentes tutorías se mantiene una coordinación estrecha con las familias y se complementan actuaciones (alumnado con situación de vulnerabilidad educativa entre otros) con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación Se contemplan actividades para las familias en colaboración con recursos socio comunitarios y en función de la evolución de la pandemia	Diariamente

6.2.4 Evaluación del PAD

Aunque dentro de cada medida de atención a la diversidad se recoge un apartado específico para la evaluación y seguimiento de la misma, es necesario realizar una evaluación holística del plan.

Los criterios que se señalan mediante la presente rúbrica nos ayudarán a determinar en nivel de inclusión de nuestro centro y orientará nuestras prácticas hacia la mejora.

Evaluación Inicial							
Indicadores	**SI**	**NO**	**EP**	**Responsables**	**Temporalización**	**Instrumentos**	**Observaciones**
En la revisión de medidas de atención a la diversidad implementadas durante el presente curso escolar se ha tomado como referencia las propuestas de mejora incluidas en la memoria final del curso pasado.	✔			Equipo Directivo	Octubre	Memoria final curso 2022-2023	
Se ha hecho partícipe a toda la comunidad educativa de todas	✔			Equipo Directivo	Octubre	Aprobación de la PGA por Claustro 2023-24	

las medidas implementadas en el PAD.							
Se ha promovido la integración de todo el alumnado en el aula introduciendo cambios metodológicos que favorezcan esa inclusión.	✔			Departamentos Didácticos	Octubre	Revisiones trimestrales de las programaciones docentes	Propuesta de mejora realizada en la memoria final y uso de metodologías diversas recogidas en las programaciones docentes.
Se ha promovido cursos de Formación en DUA (diseño universal de aprendizaje) para todo el profesorado del claustro			✔	Representante del CPR en el centro	En cualquier momento del curso escolar		En proceso

Evaluación Trimestral							
Indicadores	**SI**	**NO**	**EP**	**Responsables**	**Temporalización**	**Instrumentos**	**Observaciones**
Se ha revisado la aplicación y seguimiento de las medidas implementadas durante el presente curso escolar de cara a realizar cualquier modificación que conlleve la optimización de las mismas.			✔	Equipo Directivo Jefes/as de Departamento	Una vez al trimestre	Reuniones de Coordinación Pedagógica	
El grado de consecución de las competencias y objetivos propuestos para cada nivel y medida ha resultado satisfactorio.			✔	Tutor/a Equipo Docente	Una vez al trimestre	Resultados académicos por niveles y cursos	
Se ha analizado las demandas tanto individuales como en grupo de alumnado, profesorado y familias de cara a proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado.			✔	Tutor/a Departamento de Orientación Jefatura de Estudios	En cualquier momento del curso	Intervenciones Orientadora /PTSC Jefatura de Estudios	

Evaluación Final							
Indicadores	**SI**	**NO**	**EP**	**Responsables**	**Temporalización**	**Instrumentos**	**Observaciones**
Se han incluido en la memoria final nuevas propuestas de mejora en relación con las medidas aplicadas en el presente plan.			✔	Director	Junio	Reuniones de CCP	

6.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.3.1 Introducción y normativa

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se rige por la normativa legal de los Reglamentos Orgánicos de los Institutos de Educación Secundaria, en concreto los artículos 45 a 47 del R. D. 84/1996 de 26 de Enero (B.O.E. de 21 de Febrero), que desarrolla y regula posteriormente la Resolución de 6 de Agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, específicamente el artículo I.3.6. (números 46 a 51 inclusive) titulado “Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares”, publicado en el B.O.P.A. Del 13/VIII/2001.

En él se puntualiza que el programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares incluirá:

- Las actividades complementarias que vayan a realizar los departamentos didácticos.
- Las actividades extraescolares de carácter cultural, deportivo y artístico que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa o en aplicación de acuerdos con otras entidades.

- Los viajes de estudios y los intercambios escolares que se pretendan realizar.
- La organización, el funcionamiento y el horario de la biblioteca.
- Cuantas otras se consideren convenientes.

Y define las **Actividades Complementarias** a todas aquellas que, formando parte de la programación docente, se realizan en horario lectivo y serán obligatorias para el profesorado y el alumnado salvo aquellas que se realicen fuera del centro que serán voluntarias para el alumnado y requerirán autorización expresa de los padres, madre o tutores legales, por otro lado, las **Actividades Extraescolares** son todas aquellas que se realizan con el alumnado fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario para el profesorado y el alumnado.

Además, añade que las actividades complementarias y extraescolares no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro. Asimismo, deberán prever la participación mayoritaria del alumnado de los grupos a los que van dirigidas.

Para este curso académico 2023/24, y tal y como se recoge en la Circular de inicio de curso del 20 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, en su apartado 3.5.4.5. Actividades Complementarias y extraescolares, la propuesta de programación de actividades complementarias y extraescolares que se eleven para su inclusión en el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares que formará parte de la Programación General Anual, incluirá además necesariamente el coste y fórmulas de financiación de las actividades, con expresión, en su caso, de las cuotas que se pretendan aplicar a los alumnos y las alumnas participantes.

6.3.2 Objetivos

Los objetivos del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias para el curso 2023/24 son los siguientes:

- Coordinar la oferta de Actividades Complementarias y Extraescolares que realizan los distintos Departamentos Didácticos, los no didácticos, las Familias Profesionales, Áreas y otras instituciones vinculadas con el I.E.S. Mata-Jove, e informar sobre ellas a través de un calendario trimestral que se compartirá en el calendario de Outlook o Teams con todo el claustro.
- Colaborar con los departamentos correspondientes en la organización de los intercambios escolares y otros viajes programados: Inmersión lingüística a Inglaterra, Intercambio Jules-Haag Besançon y viaje de estudios.
- Comunicar a la comunidad educativa las actividades que ofertan al I.E.S. diversas instituciones, medios, etc., así como la posibilidad de solicitar las subvenciones correspondientes para llevarlas a cabo.
- Organizar y coordinar los actos de titulación de las diferentes promociones de alumnos.
- Ante la revisión y renovación del PEC, se revisarán y modificarán los criterios para el reparto horario de las actividades complementarias y extraescolares entre los departamentos en los diferentes niveles, así como los criterios tanto económicos como de otra índole que se deben utilizar para priorizar unas actividades sobre otras en caso de no poder realizarse todas las planteadas.
  También deberán incluirse los protocolos a seguir por los departamentos didácticos tanto para la petición, organización, desarrollo y posterior valoración de cada actividad realizada.

6.3.3 Actividades extraescolares por niveles

Desde el comienzo del curso 2023/24, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares ha estado organizando la propuesta de actividades de los distintos departamentos didácticos, teniendo en cuenta la disponibilidad de horas para cada nivel mediante la aplicación de los coeficientes de proporcionalidad acordados. Dicha propuesta fue aprobada en la reunión de CCP.

Todas las actividades con una fecha pendiente por determinar **(PD)** dependen de que otros organismos nos faciliten las fechas, e incluso de que nos las concedan, por lo que, aunque no se superan las horas máximas dedicadas a estas actividades, esta tabla podría sufrir variaciones según avanza el curso. A medida que estas actividades se vayan

confirmando o cancelando, se recalcularán las horas utilizadas, y llegado el caso se eliminarán las actividades según los criterios establecidos.

Cuando en las horas de la actividad aparece un **(*)** , quiere decir que la actividad se realiza sólo en las horas de la materia que la organiza, no teniendo que utilizar horas de otras materias o fuera del horario lectivo.

Cuando la actividad condiciona su realización al número de alumnos y alumnas inscritos para la misma, en las respectivas tablas se indica (**COND)**, y se recoge en la columna correspondiente.

En cualquier caso, siempre se respetarán los condicionantes respecto a las fechas de evaluaciones, no permitiéndose estas actividades en un plazo de quince días antes de la celebración de estas.

A continuación, se presenta el listado de las actividades propuestas para el curso escolar 2023/2024.

6.3.3.1 Actividades 1º ESO

DPTO	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHA
PLÁSTICA	Vibración cromática **TAC10**	3	0	INCLUIDO	125	5, 6, 7, 12 y 14 Marzo
BIOLOGÍA	Escape Room **AMB07**	1*	0	NO NECESITA	125	(PD)
	Monte Deva **AMB43**	3	0	AUTOBÚS MONTE DEVA	125	27 Octubre; 7,17 y 24 Noviembre, 1 Dicembre
	Excursión Centro de Interpretación La Casa del Mar	2	0	NO NECESITA	125	Junio (PD)
EDUCACIÓN FÍSICA	Iniciación a la escalada	2*	2€/alumno (100% CENTRO)	NO NECESITA	125	1 Febrero
	Iniciación al senderismo	6	0	AUTOBÚS HASTA DESTINO	125	1ºEvaluación (PD)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Visita al parque de la prehistoria de Teverga	6	5,62€/alumno (100%ALUMNADO)	AUTOBÚS TEVERGA	125	3º Evaluación (PD)
INGLÉS	Weekcamp León	18*	(100% ALUMNADO)	AUTOBÚS LEÓN	25	1,2,3 Abril
	Charla Cultural (BURLINGTON)	1*	0	NO NECESITA	125	14,y 15 Marzo
LENGUA	Alcuentros de la mocedá cola llingua **LLA09**	5	0	INCLUIDO	Alumnado Llingua (12 alumnos)	25 Abri
MATEMÁTICAS	Olimpiada Matemática	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de fotos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	125	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de relatos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	125	3ºEvaluación (PD)
	La Fiesta	2	0	NO NECESITA	125	2ºEvaluación (PD)
	Actividades día de Pi	1*	0	NO NECESITA	125	14 Marzo
RELIGIÓN	Cine espiritual	3	(100% ALUMNADO)	NO NECESITA	Alumnado religión	(PD)
FRANCÉS	Fiestinema	2	0	NO NECESITA	125	1ºEvaluación (PD)
LENGUA-MÚSICA	Una visita al Jovellanos **DT03**	3	0	AUTOBÚS GIJÓN	125	2º Evaluación (PD)
HORAS MÁXIMAS LECTIVAS ASIGNADAS 1ºESO		52,5				

HORAS LECTIVAS UTILIZADAS	37				
DIFERENCIA	15,5				

6.3.3.2 Actividades 2º ESO

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
EDUCACIÓN FÍSICA	Iniciación al skate	2	5€/alumno (5€ ALUMNADO)	AUTOBÚS GIJÓN	125	1 febrero
FÍSICA Y QUÍMICA	Moda sostenible **AMB32**	1,5	0	NO NECESITA	125	(PD)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Visita a León Medieval	6	2€/alumno (100%ALUMNADO)	AUTOBÚS LEÓN	125	3ºEvaluación (PD)
INGLÉS	Viaje de inmersión lingüística a Inglaterra	30*	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario	Junio (PD)
LENGUA	Alcuentros de la mocedá cola llingua **LLA09**	5	0	INCLUIDO	Alumnado Llingua (19 alumnos)	25 Abril
MATEMÁTICAS	Olimpiada Matemática	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de fotos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de relatos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Día de Pi	1*	0	NO NECESITA	125	14 de Marzo
MÚSICA	Concierto didáctico en el centro	1	(PD)	NO NECESITA	125	2ºEvaluación (PD)
	Concierto didáctico en un teatro del municipio	4	(PD)	AUTOBÚS URBANO	125	3ºEvaluación (PD)
RELIGIÓN	Cine espiritual	3	(100% ALUMNADO)	NO NECESITA	Alumnado religión	(PD)
FRAN-GeH	Week End Saint Jean de Luz	18*	(100% ALUMNADO)		23	21-22-23 Junio
ORIENTACIÓN	Visita ARKUOS	6	(100% PROA+)	AUTOBÚS LANGREO	125	(PD)
HORAS MÁXIMAS LECTIVAS ASIGNADAS 2ºESO		52,5				
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS		28,5				
DIFERENCIA DE HORAS		24				

6.3.3.3 Actividades 3º ESO

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
PLÁSTICA	Circuito escultórico del litoral **TAC14**	3	0	INCLUIDO	118	25,26 y 30 Abril;7 y 9 Mayo
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Charla ESRetina	1*	0	NO NECESITA	105	2º Evaluación (PD)
	Excursión	3	0	(PD)	105	(PD)
EDUCACIÓN FÍSICA	Iniciación al piragüismo	2	5€/alumno (5€ ALUMNADO)	AUTOBÚS GIJÓN	118	1 Abril
FILOSOFÍA	Anticoncepción, prevención y salud sexual **SAL06**	2,5	0	AUTOBÚS GIJÓN	118	(PD)
	Familiarización con los sindicatos	3	0	AUTOBÚS GIJÓN	118	3ºEvaluación (PD)
FRANCÉS	Petit Déjeuner Petit Prince	4	0	AUTOBÚS GIJÓN	25	28 Febrero
FÍSICA Y QUÍMICA	La depuración a examen **AMB39**	2	0	NO NECESITA	118	(PD)

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
FOL	Visita Cristasa	2,5	0	NO NECESITA	38	2ºEvaluación (PD)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Viaje al mundo rural (Senda del oso-Somiedo)	6	0	AUTOBÚS DESTINO	118	3ºEvaluación (PD)
INGLÉS	Viaje de inmersión lingüística a Inglaterra	30*	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	Junio
	Visita a Sidra El Gaitero	3	0	AUTOBÚS VILLAVICIOSA	118	2ºEvaluación (PD)
MATEMÁTICAS	Olimpiada Matemática	Fuera horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de fotos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de relatos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Actividades día de Pi	1*	0	NO NECESITA	105	14 Marzo
TECNOLOGÍA	Aire y salud.Investigando la calidad del aire **AMB40**	2*	0	NO NECESITA	118	(PD)
LENGUA	Alcuentros de la mocedá cola llingua **LLA09**	5	0	INCLUIDO	Alumnado Llingua (22 alumnos)	25 Abril
RELIGIÓN	Cine espiritual	3	(100% ALUMNADO)	NO NECESITA	Alumnado religión	(PD)
FRANCÉS-GH	Intercambio Jules-Haag_Besançon	30	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	8 de Abril (COND)
	Intercambio Académie Besançon	30 días	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	1 de Septiembre 2024
ORIENTACIÓN	Gijón romano. Las termas **PA13**	3	0	AUTOBÚS MUNICIPAL	Alumnado DIVER (13 alumnos)	9,10 enero
	Gymcana Monte Deva **AMB30**	4	0	AUTOBÚS MONTE DEVA		22 Marzo
	Tras la pista **MPA14**	3	0	AUTOBÚS MINICIPAL		29 Febrero
	Planeta B	4	0	AUTOBÚS MUNICIPAL		3ºEvaluación (PD)
HORAS MÁXIMAS LECTIVAS ASIGNADAS 3ºESO		52,5				
HORAS TOTALES LECTIVAS UTILIZADAS		53				
DIFERENCIA		-0,5				

6.3.3.4 Actividades 4º ESO

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
PLÁSTICA	Industria y ferrocarril **MF08**	3	0	INCLUIDO	123	19 Noviembre
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Charla Geología	1*	0	NO NECESITA	65	PD
	Semana de la ciencia	3	0	AUTOBÚS OVIEDO	65	1º Evaluación (PD)
	Unidad de investigación: Hospital de Jove	3	0	AUTOBÚS JOVE	65	(PD)
EDUCACIÓN FÍSICA	Iniciación al surf	2	15€/alumno (10€ ALUMNADO/5€ CENTRO)	AUTOBÚS GIJÓN	123	1 Mayo
FOL	Visita Cristasa	2	0	NO NECESITA	37	2ºEvaluación (PD)
	Itinerarios formativos	1*	0	NO NECESITA	37	2ºEvaluación (PD)
FÍSICA Y QUÍMICA	Agua de Xixón. (Visita_Taller_ETAP) **AMB38**	3	0	AUTOBÚS LA PERDIZ	123	(PD)

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
INGLÉS	Viaje de inmersión lingüística a Inglaterra	30*	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario	Junio
LENGUA	Teatro: Praga 1941 **524**	3	5€	TRANSPORTE CENTRO	123	8 Abril
	Alcuentros de la mocedá cola llingua **LLA09**	5	0	INCLUIDO	18	25 Abril
FRANCÉS	Fiestinema	2	0	NO NECESITA	123	1ºEvaluación (PD)
TECNOLOGÍA	Visita CIFP Laboral y/o Valnalón	6	0	TRANSPORTE LA FELGUERA	50	3ºEvaluación (PD)
	Moon Camp Challenge (ESERO)	En horas de la materia*	0	NO NECESITA	45	2ºEvaluación (PD)
	Concurso First lego leage	En horas de la materia*	0	NO NECESITA	55	2ºEvaluación (PD)
MATEMÁTICAS	Olimpiada Matemática	Fuera horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de fotos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Concurso de relatos	Fuera de horario lectivo*	0	NO NECESITA	Voluntario	3ºEvaluación (PD)
	Actividades día de Pi	1*	0	NO NECESITA	123	14 Marzo
ORIENTACIÓN	Gijón Romano: Las termas **PA13**	3	0	INCLUIDO	Alumnado DIVER (15)	9-10 Enero
	Circuito escultórico del litoral **TAC14**	3	0	INCLUIDO		25 Abril
	Gymcana Monte Deva **AMB30**	4	0	TRANSPORTE MONTE DEVA		22 Marzo
	Tras la pista **MPA14**	3	0	INCLUIDO		29 Febrero
	Jóvenes y empleo **EMPL01**	2	0	TRANSPORTE GIJÓN		(PD)
	Planeta B	3	0	TRANSPORTE UNIVERSIDAD LABORAL		3ºEvaluación (PD)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Cementerio El Sucu **HM02**	2	0	AUTOBÚS GIJÓN	123	2º Evaluación (PD)
GeH-FRAN	Intercambio Jules-Haag_Besançon	30*	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	8 de Abril (COND)
	Intercambio Académie besançon	30 días	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	1 de Septiembre 2024
FILOSOFÍA	Hablamos de diversidad sexual **SAL07**	2,5	0	AUTOBÚS INSTITUTO	48	(PD)
FILO-ING-REL	Festival Internacional Cine Gijón	3	3€ (100% alumnado)	INCLUIDO	123	17-25 Noviembre
HORAS MÁXIMAS LECTIVAS ASIGNADAS 4ºESO		52,5				
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS		57,5				
DIFERENCIA		-5				

6.3.3.5 Actividades 1º Bachillerato

1ºBCT

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
	Museo Anatomía	6	0	TREN	19	PD

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Taller Reproducción Asistida	1*	0	NO NECESITA	19	PD
	Charla Taller Enfermería	1*	0	NO NECESITA	19	PD
	Charla Taller Nutrición	1*	0	NO NECESITA	19	PD
	Charla sexualidad	1*	0	NO NECESITA	19	PD
	Charla sobre trasplantes	1*	0	NO NECESITA	19	PD
	Charla microbiología	1*	0	NO NECESITA	19	PD
	Taller de primeros auxilios	1*	0	NO NECESITA	19	PD
EDUCACIÓN FÍSICA	BTT (ruta en bicicleta)	6*	10€/alumno (100% ALUMNADO)	AUTOBÚS TRUBIA	24	*Junio
	Taller RCP	1*	0	NO NECESITA	24	2ºEvaluación (PD)
	Visita Salvamento	4	0	TRANSPORTE GIJÓN	24	2ºEvaluación (PD)
FILOSOFÍA	Relaciones de pareja de jóvenes en espacios digitales **NT08**	2,5	0	TRANSPORTE GIJÓN	24	(PD)
	Programa de orientación vocacional "Los oficios del cine" **EMPL02**	3	0	INCLUIDO	24	(PD)
FÍSICA Y QUÍMICA	Visita instalaciones IDONIAL	4	0	TRANSPORTE INSTITUTO	24	(PD)
FRA-GeH	Intercambio Académie Besançon	30 días	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	1 de Septiembre 2024
LENGUA	Premios Princesa de Asturias	3	0	ALSA OVIEDO	7	19 Octubre
	Teatro: Viva Molière **523**	3	5€	TRANSPORTE GIJÓN	24	6 Noviembre
	Alcuentros de la mocedá cola llingua **LLA09**	5	0	INCLUIDO	6	25 Abril
MATEMÁTICAS	Rutas científicas	5 días (18 horas)	0	TRANSPORTE MADRID	23	8 a 12 Noviembre
TECNOLOGÍA	Concurso de drones	Horas materia*	0	TRANPORTE PD	5	(PD)
FIL-REL	FICX	3	2€ (100% ALUMNADO)	TRANSPORTE INCLUIDO	24	17-25 Noviembre
FIL-ORIENT	Liga de debates **SOC03**	*Horas tutoría y filo	0	NO NECESITA	24	Octubre-mayo
HORAS MÁXIMAS LECTIVAS ASIGNADAS 1ºBCT		42				
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS		51,5				
DIFERENCIA		-9,5				

1ºBHCS

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
EDUCACIÓN FÍSICA	BTT (ruta en bicicleta)	6*	10€/alumno (100% ALUMNADO)	AUTOBÚS TRUBIA	23	*Junio
	Taller RCP	1*	0	NO NECESITA	23	2ºEvaluación (PD)
	Visita Salvamento	4	0	TRANSPORTE GIJÓN	23	2ºEvaluación (PD)
FILOSOFÍA	Relaciones de pareja de jóvenes en espacios digitales **NT08**	2,5	0	TRANSPORTE GIJÓN	23	(PD)
	Programa de orientación vocacional "Los oficios del cine" **EMPL02**	3	0	INCLUIDO	23	(PD)

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
MATEMÁTICAS	Feria de la ciencia de Navia	6	0	TRANSPORTE NAVIA	23	20,21,22 Marzo
LENGUA	Premios Princesa de Asturias	3	0	ALSA OVIEDO	7	19 Octubre
	Teatro: Vive Molière **523**	3	5€	TRANSPORTE GIJÓN	23	6 Noviembre
	Alcuentros de la mocedá cola llingua **LLA09**	5	0	INCLUIDO	6	25 Abril
FRA-GeH	Intercambio Académie Besançon	30 días	(100% ALUMNADO)	INCLUIDO	Voluntario PLU	1 de Septiembre 2024
FOL	Visita Parque Científico Tecnológico Gijón	4-5 horas	0	TRANSPORTE GIJÓN	14	2ºEvaluación (PD)
FIL-REL	FICX	3	2€ (100% ALUMNADO)	TRANSPORTE INCLUIDO	23	17-25 Noviembre
FIL-ORIENT	Liga de debates **SOC03**	*Horas tutoría y filo	0	NO NECESITA	23	Octubre-mayo
HORAS LECTIVAS MÁXIMAS ASIGNADAS 1ºBCT		42				
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS		34				
DIFERENCIA		8				

6.3.3.6 Actividades 2º Bachillerato

2ºBCT

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Hospital de Jove	6	0	NO NECESITA	13	27 Noviembre
	Olimpiadas de Biología	*Fuera de horario lectivo	0	NO NECESITA	Voluntario	(PD)
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Viaje a Toledo Puy Du Fou	3 días (6 horas)	150€	TRANSPORTE TOLEDO	3	(PD)
MATEMÁTICAS	Visita IZERTIS	4	0	TRANSPORTE PD	10	(PD)
	Visita SAMOA	4	0	TRANSPORTE PD	10	(PD)
ORIENTACIÓN	Jornadas UNIOVI	6	0	TRANSPORTE OVIEDO	22	Mayo (PD)
HORAS LECTIVAS MÁXIMAS ASIGNADAS 2ºBCT		26				
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS		26				
DIFERENCIA		0				

2ºBHCS

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
MATEMÁTICAS	Visita IZERTIS	4	0	TRANSPORTE PD	10	(PD)
FOL	Visita al Parque Científico tecnológico	4-5	0	TRANSPORTE GIJÓN	14	2ºEvaluación (PD)
	Charla sobre búsqueda de empleo	1*	0	NO NECESITA	14	17 Enero
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Viaje a Toledo Puy Du Foie	3 días (6 horas)	150€	TRANSPORTE TOLEDO	11	2ºEvaluación (PD)
	La ciudad que retrató Piñole	2,5	0	AUTOBÚS MUNICIAPL	12	6 Marzo
ORIENTACIÓN	Jornadas UNIOVI	6	0	AUTOBÚS OVIEDO	22	Mayo (PD)

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHAS
HORAS LECTIVAS MÁXIMAS ASIGNADAS 2ºBHCS		26				
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS		23				
DIFERFENCIA		3				

6.3.3.7 Actividades Ciclo Básico

SAD1

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHA
ADMINISTRATIVO	Taller jóvenes y empleo **EMPL01**	3	0	AUTOBÚS GIJÓN	15	(PD)
	Visita a una oficina de Correos	3	0	AUTOBÚS GIJÓN	15	2ºEVA (PD)

SAD2

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHA
ADMINISTRATIVO	Hablemos de tu futuro **EMPL01**	2	0	AUTOBÚS GIJÓN	30	(PD)

HORAS LECTIVAS MÁXIMAS ASIGNADAS A SAD1-SAD2	52,5
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS	8
DIFERENCIA	44,5

6.3.3.8 Actividades Ciclos Grado Medio

GAD1

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHA
ADMINISTRATIVO	Visita a una oficina de Correos	3*	0	AUTOBÚS GIJÓN	25	2ºEVA (PD)
	Visita a la Junta General del Principado y Banco de España	5	0	TREN OVIEDO	25	2ºEVA (PD)

GAD2

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHA
ADMINISTRATIVO	Hablemos de tu futuro **EMPL01**	2	0	AUTOBÚS GIJÓN	30	(PD)
	Visita a una central logística	4	0	AUTOBÚS POLÍGONO DE SILVOTA	25	2ºEVA (PD)

HORAS LECTIVAS MÁXIMAS ASIGNADAS A GAD1-GAD2	52,5
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS	14
DIFERENCIA	38,5

6.3.3.9 Actividades Ciclos Grado Superior

AyF1

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	TRANSPORTE	ALUMNOS PARTICIPANTES	FECHA
ADMINISTRATIVO	Visita a la Junta General del Principado y Banco de España	5	0	TREN OVIEDO	30	2ºEVA (PD)

FOL	Charla sobre la búsqueda de empleo e itinerarios	2	0	NO NECESITA	15	18 Enero
	Asistencia a un juzgado de lo social	3	0	TRANSPORTE GIJÓN	15	2ºEVA (PD)

AyF2

DPTO.	ACTIVIDAD	HORAS	COSTE ACTIVIDAD	COSTE TRANSPORTE	ALUMNOS QUE PARTICIPAN	FECHA
ADMINISTRATIVO	Hablemos de tu futuro **EMPL01**	2	0	AUTOBÚS GIJÓN	30	(PD)
	Visita a una central logística	4	0	AUTOBÚS POLÍGONO DE SILVOTA	25	2ºEVA (PD)

HORAS LECTIVAS MÁXIMAS ASIGNADAS A AyF1-AyF2	63
HORAS LECTIVAS UTILIZADAS	16
DIFERENCIA	47

Como en cursos anteriores, es labor de los diferentes departamentos rellenar una ficha de valoración de las actividades realizadas a través de un formulario compartido en Forms con la finalidad de mejorar en la coordinación y organización de estas, y que los diferentes departamentos valoren si dicha actividad cumple los objetivos que se perseguían al plantearla.

Por último, tras la aprobación de las actividades extraescolares en la CCP se compartirá un calendario a través de Outlook o a través del canal del Teams del claustro donde figurarán las actividades complementarias y extraescolares que se realizan y en la medida de lo posible, al inicio de cada trimestre, se actualizarán las actividades; siendo responsabilidad de cada departamento de informar en el tablón de anuncios de cada actividad que realiza, de los profesores que participan, y de los alumnos afectados, bien sea un curso entero, y si no es así, se especificarán los alumnos implicados, para tal efecto se deberá utilizar el modelo que se compartió desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares con los jefes y jefas de todos los departamentos didácticos.

6.3.4 Presupuesto de las actividades complementarias y extraescolares

Teniendo en cuenta la Circular de inicio de curso y la resolución de 12 de mayo de 2014 que hacen referencia a la voluntariedad de las actividades complementarias fuera del centro, queda pendiente llegar a acuerdos sobre las aportaciones del alumnado.

Tal y como se recoge en el PEC, si el coste económico de una actividad extraescolar sin pernocta fuese demasiado elevado, debido al gasto derivado del transporte, se propondrá al Departamento implicado la financiación parcial por parte del alumnado, siempre sin que dé lugar a discriminación económica. En la Programación General Anual se recogerán las cuotas previstas que se plantea recibir de los alumnos y alumnas."

Si el importe económico de una actividad fuese demasiado elevado para las posibilidades del Centro (considerando tanto el importe total como el gasto por alumno), los órganos de gobierno podrían vetar su realización.

6.3.5 Otras actividades: Viaje de estudios

En el presente curso se plantea la posibilidad de realizar viaje de estudios para el alumnado de 1º de Bachillerato y se dejarán casi exclusivamente para la ESO, dependiendo del número de alumnos/as que participen, el viaje de inmersión lingüística a Inglaterra que organiza todos los años el departamento de inglés ofertado para alumnado de 2º, 3º y 4º ESO y el viaje de intercambio con alumnado del centro francés Jules-Haag Besançon, que organiza todos los años el departamento de francés y que se ofrece para el alumnado plurilingüe de 3º,4ºESO y 1º Bachillerato.

6.3.6 Otras actividades: Graduaciones del alumnado

Se realizará las reservas del Salón de Actos del Ateneo de la Calzada, para acoger las graduaciones de 4º de ESO en el mes de Junio y de 2º Bachillerato en mayo, tras sus respectivas evaluaciones.

6.4 PROGRAMA hablE (MODALIDAD PLURILINGÜE)

Coordinadora: Dña. Mª Isabel Rodríguez Díaz (Departamento de Geografía e Historia)

Profesorado de materias no lingüísticas: (DNL)

- En francés:
  - Doña Verónica Fernández García. Departamento de Geografía e Historia.
  - Doña Mª Isabel Rodríguez Díaz. Departamento de Geografía e Historia, sustituida por Doña Sheila Suárez López
- En inglés:
  - Doña Mª Belén Fernández García. Dpto. de Biología y Geología
  - Doña Mª Jesús Francos Fernández. Departamento de Artes Plásticas
  - Doña Bárbara García Rodríguez. Departamento de Educación Física
  - Don David Rodríguez Fernández. Departamento de Matemáticas

Profesorado de materias lingüísticas:

- Departamento de Francés:
  - Don Pablo Roberto. López Marañón
  - Doña Marta Elena Martínez Berdayes
- Departamento de Inglés:
  - Don Luis Ignacio Álvarez Mayo
  - Doña Eva Araújo González
  - Doña Eva Mª García González
  - Doña Mª Ángeles Moro Martín
  - Doña Ana Pilar Vega Gutiérrez

La sección bilingüe en su modalidad plurilingüe, es un proyecto que se enmarca en las directrices de la Unión Europea, que recomienda que todos los ciudadanos aprendan dos lenguas, además de la lengua nacional, de ahí que nuestro centro ofrece a los estudiantes la posibilidad de dominar al menos dos lenguas extranjeras (inglés y francés) al terminar su periodo obligatorio de escolarización (E.S.O.) y se les concede una certificación de participación en dicho proyecto, quedando además constancia en su expediente académico.

El Programa Bilingüe respeta lo establecido en el diseño curricular pues contribuye especialmente a la consecución de este objetivo: comprender y expresar mediante mensajes orales y escritos con propiedad y eficacia comunicativa en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio, y apreciar su relevancia en una sociedad abierta y multicultural."

Las ventajas para nuestro alumnado son evidentes, tanto en el plano personal como profesional, pues el conocimiento de otras culturas fomenta en los alumnos actitudes de tolerancia y respeto, sin olvidar la necesaria apertura a su futuro profesional, en el que el dominio de otras lenguas se ve como una prioridad frente a la movilidad espacial de las personas en el mundo actual, hecho que se mantendrá muy posiblemente en los años venideros.

En el curso 2011/2012 la Consejería de Educación del Principado de Asturias, concedió al I.E.S. Mata Jove la posibilidad de impartir una materia del área no lingüística en otro idioma, lo que se traduce en que 26 alumnos de 1º de ESO accedieron a la enseñanza de la asignatura de Geografía e Historia en francés y posteriormente Biología y Geología.

Después de doce años, podemos asegurar que la enseñanza de nuestra materia en francés es algo ya consolidado y distintivo de la oferta educativa de este centro, el único de Gijón que ofrece esta modalidad.

El curso 2013/2014 supone un cambio en las características del programa bilingüe, pues continuamos con el programa denominado "Proyecto de Innovación para la Promoción del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras" en el que se añade el idioma inglés a la sección bilingüe y comenzamos con la modalidad plurilingüe. A partir de dicho curso académico, los alumnos cursan inglés como primera lengua extranjera (4 horas semanales), y Educación Plástica, Matemáticas, Biología y Educación Física como materias no lingüísticas en dicho idioma (una de ellas por curso de la E.S.O.); francés como segunda lengua extranjera y Geografía e Historia en ese idioma. Al cursar solamente dos horas de francés a la semana, se les ofrece a los alumnos de forma voluntaria la participación en un Taller de Conversación en Francés, a 7ª hora (1 hora semanal) y al que acuden la práctica totalidad de los matriculados en dicho Programa, sobre todo en los cursos iniciales (1º y 2º ESO)

El actual curso lectivo 2023/2024, será el decimotercer año en que exista dicho proyecto, si bien con la entrada en vigor de la Lomloe la Consejería de Educación ha puesto en marcha una remodelación del programa, que se denomina a partir de ahora **programa habLE**, cuya finalidad es "la mejora de la competencia lingüística del alumnado a través de la impartición de una parte del currículo en la lengua objeto del programa siguiendo una metodología de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE), así como la mejora de la competencia comunicativa y la actualización pedagógica y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras". A lo largo de los próximos cursos académicos se irá implantando dicho programa.

En 1º de ESO tenemos 25 alumnos y se imparte Geografía e Historia en francés y Educación Plástica y Visual en inglés. En 2º de ESO hay 26 alumnos y se les imparte Geografía e Historia en francés y Matemáticas en inglés. En 3º de ESO tenemos 25 alumnos con Geografía e Historia en francés y Biología en inglés, Finalmente en 4º de ESO hay 43 alumnos que cursan Geografía e Historia en francés y Educación Física en inglés.

Los contenidos lingüísticos se introducen de manera progresiva, para que al final del ciclo de la E.S.O. se consiga la máxima implantación del idioma dentro de las materias no lingüísticas, teniendo en cuenta que los contenidos que cursan estos alumnos son los mismos que tiene el currículo oficial y evitando siempre que el uso de otros idiomas interfiera en la adquisición de conocimientos, pues el nivel de ellos debe ser el mismo que el del resto del alumnado que no participa en el Programa. En este sentido, el trabajo de coordinación entre todos los profesores es fundamental y partimos de la base del mutuo refuerzo entre materias lingüísticas y no lingüísticas y la necesaria interdisciplinariedad para que este Proyecto siga adelante y tenga una valoración positiva por parte de toda la Comunidad Educativa implicada (alumnado, profesorado, padres y dirección del Centro)

Este curso contaremos con la ayuda de dos auxiliares de conversación a tiempo completo en inglés y francés. Su función será trabajar las destrezas de expresión y comprensión oral y colaborar con los profesores del Programa para ayudarles en la elaboración de materiales adaptados a las necesidades del alumnado.

Como actividades extraescolares y complementarias asociadas al programa de **francés**, este año contaremos con las que nos ofrecen la Alianza Francesa de Gijón y continuamos con varios proyectos eTwinning (elaboración de un proyecto común con un centro educativo de otro país de la U.E.) pues pertenece al Programa de aprendizaje eLearning de la Comisión Europea, Además, se realizará un intercambio con el Lycée Jules Haag de Besançon (Francia) destinado al alumnado de 3º y 4º de ESO, centro hermanado con nuestro instituto y con el que mantenemos colaboraciones en diferentes proyectos. Finalmente, también se ha retomado la participación en el programa de intercambio mensual entre la Consejería de Educación y la Academie de Besançon, que promueve dicha actividad entre el alumnado asturiano y el francés. En el actual curso 2023-2024 dos alumnos han realizado una estancia en Besançon a lo largo del mes de septiembre y en el mes de noviembre acogeremos a dos alumnos franceses en el Instituto. Como novedad, para el alumnado de 1º-2º ESO, se va a ofertar una estancia de tres días en el País Vasco francés a finales de junio de 2024, como una toma de contacto con la realidad de nuestro país vecino (un pequeño "bautismo" en la lengua francesa).

Como actividades extraescolares y complementarias asociadas al programa de **inglés**, se plantea también para 3º y 4º ESO la continuación de varios proyectos eTwinning con países europeos, que son fundamentales para que nuestros alumnos mejoren en sus competencias lingüísticas en dicho idioma. En 4º de la ESO Plurilingüe se participará en un proyecto eTwinning junto al centro escolar Leonardo da Vinci de Umbertide (Italia) y trabajarán la Igualdad de género a través de distintos tipos de textos, para finalizar grabando distintos podcasts sobre este tema.

Además, se mantienen las estancias lingüísticas de una semana de duración en países de habla inglesa, que tanto han contribuido a mejorar la expresión oral del alumnado en dicho idioma y que felizmente se han retomado desde 2022, con la estancia de más de 70 alumnos durante siete días en el sur de Inglaterra.

Finalmente, constatar la importancia de los proyectos interdisciplinares, en un programa educativo como el nuestro, que este curso van a vertebrar sobre el tema común de los "Juegos Olímpicos". En él se trabajará sobre los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada profesorado implicado trabajará con el alumnado de sus grupos sobre diferentes aspectos del tema, coincidiendo con la celebración en 2024 con los Juegos Olímpicos en París y al final de curso ese trabajo se materializará en exposiciones tanto en el Instituto como a través de las redes sociales y cualquier otra vía que dé a conocer dichas actividades. No obstante, este proyecto anual se ve complementado por diferentes proyectos de investigación de cada profesor/a en su materia.

6.5 PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Coordinador: D. Iván Pastrana Lozano (Dpto. de Educación Física)

Para el desempeño de esta labor tiene asignados dos periodos lectivos en su horario, que son:

Lunes (2ª hora) de 9:25 a 10:20

Martes (4ª hora) de 11:44 a 12:40

Además, participa D. Marcelino García Suárez con una asignación de 2 períodos lectivos. Se pretende continuar con el trabajo de cursos anteriores, centrado fundamentalmente en disponer de una red de recursos tecnológicos operativa en todos y cada uno de los espacios del centro.

6.5.1 Conectividad

El centro dispone de una red extremadamente compleja, con una parte instalada por la Consejería y otra instalada por el centro durante los últimos cursos, aparte de la red "Escuelas Conectadas" que, aunque instalada y operativa, no ha sido dada aun por concluida al haber espacios del Instituto sin cubrir y siendo la cobertura exclusivamente vía wifi. Conviven muchas configuraciones distintas y entre los aspectos que se debería mejorar se propone:

- Derivar hacia la red inalámbrica "Escuelas Conectadas" todos los equipos posibles portátiles de uso en el centro.
- Incentivar el uso de las contraseñas educastur para el acceso a la red "docencia" por parte de alumnado y profesorado.
- Mejorar el cableado a todos los espacios académicos, aulas y departamentos didácticos, lo que garantizaría mejor fiabilidad en la conexión que se pudiera precisar las sesiones de aula.
- Detallar en un documento toda la estructura de la configuración de la red completa, tanto de la aportada por la Consejería, como la que se ofrece desde el centro. Incluyendo las claves que se precisan para configurar determinados equipamientos (routers, equipos de aula...).

6.5.2 Dotaciones

Se entiende que la dotación de cada espacio debe ser aquella que proporciona el mejor uso de las tecnologías para el desarrollo de nuestra actividad. Por tanto:

- Las aulas de grupo deberían tener una dotación formada por un equipo para el profesorado, cañón, proyector, altavoces y pizarra "blanca", a ser posible, todos en buen estado.

- Las aulas de informática deberían disponer de lo citado anteriormente, más los equipos correspondientes para el alumnado.
- Los espacios para desempeño de otras actividades (Departamento de extraescolares, Biblioteca, salas de profesores...) deberían tener ordenadores en buen estado de uso.
- Los ordenadores de la Biblioteca para uso del alumnado deben estar operativos.
- Se hace necesario instalar la dotación de aula en aquellas aulas de grupo que todavía no la tienen.
- Se hace necesario continuar con la propuesta de tener equipos informáticos fiables en todas las dependencias del centro.

6.5.3 Mantenimiento de los equipamientos

Se hace preciso tener un sistema ágil de detección de incidencias para intervenir de forma rápida y ordenada. Hasta este momento se ha pedido que aquellas personas que encuentren algún problema dirijan su incidencia por la siguiente vía:

- Formulario disponible en la web https://matajove.es

La intención de este funcionamiento es:

- Detectar lo más rápidamente el problema.
- Recopilar de forma ordenada el carácter de la incidencia. o Intervenir personalmente en caso de que la incidencia sea de rápida y fácil solución.
- Solicitar la intervención externa de personal técnico para solventar el problema.

Además de las incidencias durante el curso 23-24 se centrará la actuación en:

- Gestión de portátiles a disposición del alumnado (Chromebooks) y profesorado (Surface).
- Actualización de aulas y gestión de las nuevas dotaciones de consejería.
- Proyecto "La radio del Mata", y su integración como actividad palanca en el programa PROA+.

6.5.4 Gestión de los equipos informáticos

Se pretende consolidar un procedimiento de gestión de equipos informáticos que ya se ha iniciado, para garantizar la estabilidad del software lo máximo posible. Cada vez que se incorpore un nuevo equipo a la dotación del centro, y cada vez que se reutilice uno existente, en este proceso que se iniciará lo más rápidamente posible, de compra y reutilización, o bien porque sea necesaria, se procederá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se realizará una instalación básica del software necesario en cada equipo: sistema operativo, paquete de ofimática, antivirus, lector de PDF, reproductor multimedia, protector de memoria USB... o Se añadirán dos usuarios a los equipos. EL usuario IES MATAJOVE administrador y el usuario "Aula" o "Alumnado" según corresponda, sin permisos de administración.
- De forma periódica, se procederá al borrado y creación de un nuevo usuario estándar.
- En aquellos equipos de recursos más limitados, se procederá a instalar una distribución ligera de Linux que permita su uso básico (navegador web, ofimática básica, multimedia...), siendo puestos a disposición de las aulas/departamentos con mayor necesidad de puntos de acceso a internet.
- Se solicitará qué software es preciso tener instalado en las aulas para el desarrollo de las clases. Dicho software será instalado si fuera necesario debido a su complejidad mediante la intervención externa de personal técnico.
- Se realizará una imagen de la instalación nueva realizada en cada equipo, para que en caso de reinstalación de pueda proceder a la recuperación de esta imagen, proceso más rápido que una instalación nueva de todo el software.

6.5.5 Gestión de material obsoleto y/o inutilizado

Todo el material obsoleto será recopilado para deshacerse de él de forma regular, de la forma que se estime más adecuada.

6.5.6 Mantenimiento y actualización de la página web del centro

La página web del centro viene siendo utilizada como muestra de información y de las actividades que se realizan en el centro, desde hace varios cursos. Se pretende continuar con este mantenimiento de contenidos, así como con el mantenimiento técnico de la web.

Como actividad paralela a la publicación web de las actividades de todo tipo que se realizan en el centro, se intentará aportar contenidos para ser mostrados en la televisión de la Consejería del edificio Mata. Queda pendiente la designación de una persona responsable de esta tarea.

Se hace necesario, además, revisar los contenidos y la navegación de la página web en su totalidad, ya que algunos contenidos están obsoletos o no existen, otros serán ubicados en otros espacios, etc.

La página web está en estrecha relación con el proyecto "La radio del Mata" que comenzó su andadura durante el curso 20-21 y al que se pretende dar continuidad.

6.5.7 Gestión documental

Es evidente que el trabajo en el centro precisa de una gestión documental extensa y variada, con documentación que es necesario hacer accesible y mantener actualizada, con información que es necesario trasmitir y recoger.

Dada la complejidad de esta situación y las necesidades expuestas, se ha propuesto por parte del equipo directivo la utilización de las herramientas que ofrece la Consejería a través de Office 365.

En consonancia con la idea de tener gestiones ordenadas, se procederá a ordenar y actualizar la gestión de cuentas de correo asociadas al dominio matajove.es y la de la base de datos de usuarios de la página web, así como la base de datos de profesores con acceso a las fotocopiadoras.

6.5.8 Distribución de armarios con los ordenadores

Distribución de armarios con miniportátiles:

1a Planta	Aula 206	Armario 1a	25 ordenadores
	Aula 205	Armario 1b	22 ordenadores
	Aula 215	Armario 1c	24 ordenadores
2a Planta	Aula 308	Armario 2a	27 ordenadores
	Aula 315	Armario 2b	27 ordenadores

Distribución de ordenadores Chromebook:

Biblioteca	10 ordenadores	***Edificio Lope***	9 ordenadores	***Aula 316***	10 ordenadores

6.6 PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO (PROA +)

Coordinadora: Vanesa Álvarez Noval (Departamento de Orientación). Sustituta: Lorena Ruiz Pérez

El PROA+ es un programa que el Ministerio de Educación y Formación Profesional está poniendo en marcha para afrontar los retos en el ámbito de la Educación que España persigue, siguiendo el camino marcado por la Unión Europea en esta materia. Éstos, independientemente de su variedad, son presididos por los principios de **inclusión**, **equidad** y **no segregación**. Se trata de una iniciativa que se incluye y es financiada por Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y está dirigido especialmente a apoyar a los centros educativos sostenidos con fondos

públicos que presentan una mayor proporción de alumnado vulnerable, como es el caso de nuestro centro. Para ser incluido en el PROA +, el centro debe tener al menos entre su alumnado a un 30% en situación de vulnerabilidad. El PROA + nace para acompañar a los centros educativos con mayor complejidad contextual, para ayudarles a crear un entorno estimulante para el aprendizaje, en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades el alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar.

6.6.1 PROA+: objetivos, principios pedagógicos y líneas estratégicas

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en que se organizan las inversiones en diferentes componentes, el 21 en concreto corresponde la Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años.

Tal y como se recoge en el *website* del Plan de Recuperación y Resiliencia[13] "*este componente persigue la **modernización y digitalización del sistema educativo para avanzar a un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno**. También tiene como objetivo reforzar la formación del profesorado mediante la integración de nuevas técnicas educativas en la escuela basadas en el uso de medios digitales. Pretende asimismo garantizar la conectividad de la red universitaria y la adaptación de los programas y sistemas a las nuevas tecnologías y al aprendizaje combinado presencial y a distancia.*"

Sobre esta base, se asientan los principales objetivos del PROA+, que tal y como se recoge en el Catálogo de Actividades Palanca de PROA + Curso 22/23[14], los objetivos finales del programa son establecidos a nivel de la UE para 2030:

Indicadores relacionados con el Plan PROA+	Objetivos 2020 y 2025 Propuesta Comisión a Consejo (II)		Resultados 2018 (I)		Objetivos 2030 Propuesta Comisión a Consejo (II, en debate)	
	UE	España	UE27	España	UE	España
% personas que abandonan trempanamente la educación y la formación (18-24 años)	≤ 10%	≤ 15%	10,2% 2019	16% 2020	≤ 9%	
% personas con un título de educación secundaria superior (20-24 años)	-	-	-	75,9% 2020	90% complementaria	
% alumnado escolarizado a los 4 años o más	≥ 95%	100%	94,8%	98%		
% alumnado escolarizado entre 3 años y EPRI	-	-			≥ 96%	
% alumnado de 15 años con rendimiento bajo (PISA)						
- Comprensión lectora	< 15%	< 15%	< 22,5%	< 23% (III)	< 15%	
- Matemáticas	< 15%	< 15%	< 22,9%	< 24,7%	< 15%	
- Ciencias	< 15%	< 15%	< 22,3z %	< 21,3%	< 15%	
% alumnado 8º grado con rendimiento bajo en alfabetización digital (2º ESO)	-		-		< 15%	

[I] CE 2020 Monitor de la Educación y la Formación de 2020. España. [III] Infografías
[II] European Commission (30/09/2020) COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS on achieving the European Education Area by 2025

Fuente: Programa de cooperación territorial PROA+

Según se recoge en el mismo documento, "*El logro de estos objetivos está condicionado por el nivel de éxito escolar que consiga el sistema educativo no universitario, especialmente en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria. Por ello, resulta especialmente relevante, y lo convierte en un gran reto, el reducir los porcentajes de alumnado con bajo nivel competencial y que abandona el sistema educativo prematuramente sin lograr una titulación post-ESO. Y es evidente que para conseguir dichos objetivos es imprescindible mejorar los resultados del alumnado vulnerable a quien se dirige especialmente el programa PROA+, muchas veces invisible, especialmente en las primeras etapas educativas*". Por tanto, los objetivos finales del PROA + serían:

[13] Fuente: https://planderecuperacion.gob.es/politicas_y_componentes/componente-21-modernizacion-y-digitalizacion-del-sistema-educativo-incluida-la-educacion-temprana

[14] Fuente: Catálogo de actividades Palanca Proa+. Curso 2022/23 - Publicaciones - Ministerio de Educación y Formación Profesional (educacion.gob.es)

- Incrementar los graduados post-ESO
- Reducir el abandono temprano.

Los principios pedagógicos en los que deben inspirarse todas las iniciativas que en él se enmarquen, responden a los incluidos en la nueva ley educativa, la llamada LOMLOE. Estos son:

- Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en el proceso y resultados educativos.
- Evitar la segregación, tanto en el acceso como en la dinámica de los centros.
- Educación inclusiva, donde se atiende la diversidad de necesidades de todo el alumnado.
- Expectativas **positivas** sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
- Acompañamiento y orientación, prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje (primaria y secundaria), y puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto se detectan las dificultades.
- Relevancia de la educación no cognitiva (socioemocional).
- La consideración del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, a continuación, se ha representado, de una manera muy visual, la conjunción de estos principios pedagógicos en una "*escalera compartida hacia el éxito educativo*", en la que se parte de asegurar unas condiciones mínimas de educabilidad, para después fijarse en la importancia de generar espacios de intervención en los que se fomente lo positivo (buen clima, satisfacción a la hora de aprender, expectativas). Este ambiente posibilita una mayor motivación y gusto por aprender y estar en el sistema educativo, contribuyendo a la reducción del absentismo, la repetición o el fracaso escolar. Finalmente, el alumnado en esta situación estará más motivado para continuar en el sistema educativo, más allá de las etapas obligatorias.

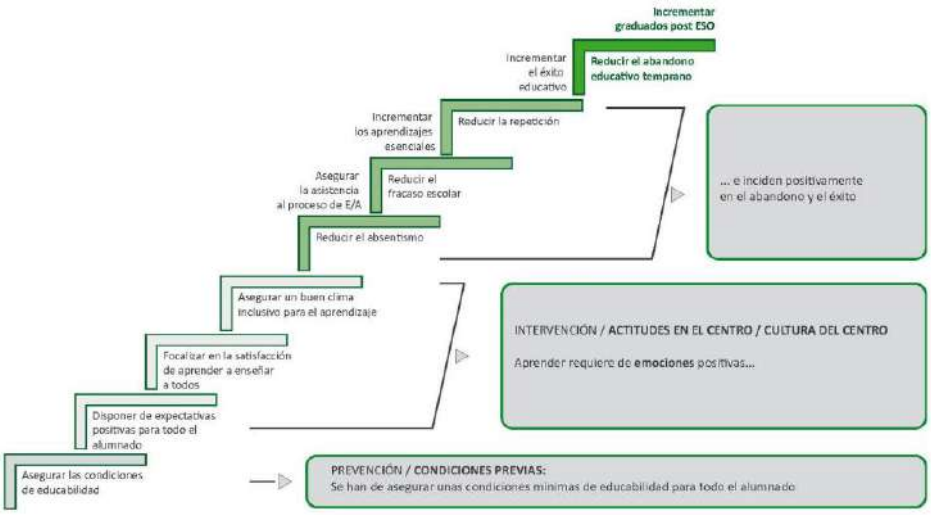

La definición y descripción de objetivos dentro del PROA + es muy compleja, y si fuera de interés del lector recomendamos que profundice en ellos consultando las fuentes ya citadas anteriormente o en el Plan Estratégico de Mejora (PEM) diseñado por el centro para los cursos 2021-2024.

Para conseguir tan ambiciosos objetivos y organizar adecuadamente las diversas acciones que se ponen en marcha dentro del programa, se han delimitado una serie de líneas estratégicas, que se dividen a su vez en diferentes ámbitos de actuación educativa. Se resumen en la siguiente tabla:

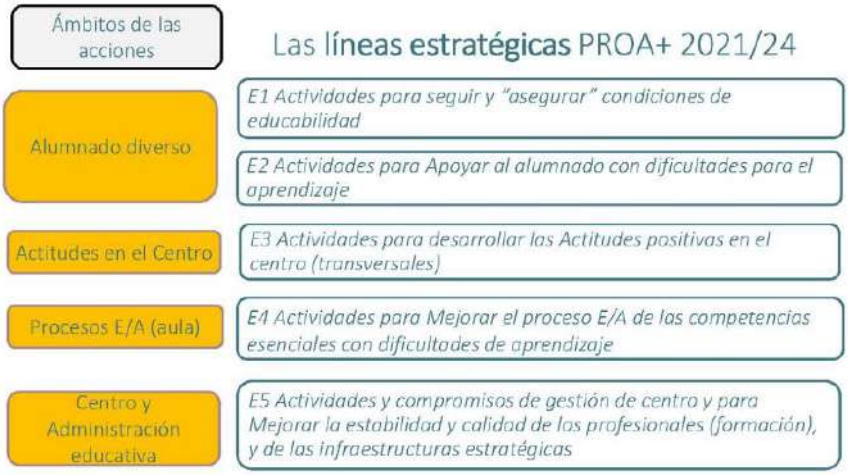

6.6.2 El Plan Estratégico de Mejora (PEM) de nuestro centro

Pese al gran marco teórico y estratégico que se marca dentro del PROA +, se da una gran importancia a que los centros que forman parte de este personalicen y ajusten adecuadamente a su contexto las actuaciones a desarrollar. Esto se consigue a través del diseño por parte del centro de un plan, que debe partir de un análisis pormenorizado del contexto, de las condiciones, limitaciones y oportunidades que tanto el centro como su entorno ofrecen, a través de una DAFO. En base a las conclusiones extraídas de este proceso, realizado en nuestro centro en el curso 21/22, se detectaron una serie de necesidades y se marcaron unos **objetivos de centro**, que se exponen a continuación:

- Reducir el abandono temprano y el fracaso escolar.
- Contribuir al bienestar emocional del alumnado: generar una percepción y una vivencia positiva del entorno educativo.
- Implementar metodologías activas en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, de forma que promuevan la participación de todo el alumnado, vinculando los contenidos y las competencias con la realidad social y laboral que les rodea y desarrollando el pensamiento crítico.
- Aumentar la participación conjunta de toda la comunidad educativa en la vida del centro
- Avanzar en la competencia digital de alumnado y familias.

Con estos objetivos a nivel de centro, nos hemos marcado los siguientes **objetivos PROA+:**

- Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales.
- Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos, se plantean una serie de Actividades Palanca (AP), que dentro del PROA +, son las herramientas principales con las que pasar a la acción y contribuir a la consecución de los objetivos marcados. Las que se desarrollarán en el presente curso **23/24** serán las siguientes:

AP: DOCENCIA COMPARTIDA	
Descripción	Implementación de un modelo de codocencia, con dos docentes en el aula trabajando de manera coordinada y atendiendo a las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a las Estrategias E2, E4 y E5 y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	Septiembre-Junio
Recursos	Recursos ordinarios del centro educativo (profesorado, materiales...)
Destinatarios	Al igual que el curso pasado, esta AP se encuentra dirigida al alumnado de 2º de ESO, en Inglés, Geografía e Historia y Matemáticas, pero con la posibilidad de ampliarse a más áreas.

AP: ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIO	
Descripción	El alumnado de la ESO asiste a una actividad de apoyo socio-educativo dos tardes a la semana, con una duración de dos horas. Durante la misma se realiza apoyo escolar (organización y revisión de la agenda, desarrollo de la competencia digital, realización de tareas, preparación de exámenes) y también actividades de apoyo al desarrollo social y emocional, las cuales tienen una importancia fundamental, ya que son condición sine quanon de las anteriores.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a las Estrategias E2 y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	Noviembre-Junio
Recursos	Monitores que imparten la actividad, espacios y materiales del centro educativo.
Destinatarios	Alumnado de la ESO.

AP: TIEMPO DE CÍRCULO. PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL.	
Descripción	Propuesta de medidas alternativas para la resolución de conflictos, basadas en la mediación, la escucha activa y la empatía, en aquellos casos en que se detectan conflictos entre miembros de la comunidad educativa. Cabe destacar que, el curso pasado esta actividad palanca en tuvo una valoración negativa. En principio no se han conseguido los objetivos propuestos, principalmente por una falta de colaboración e implicación de la comunidad educativa respecto a la revisión del PIC; se ha modificado en algunos puntos, aunque han sido poco desarrollados en el texto. Se han añadido referencias a la mediación, aunque consideramos que en cursos venideros se debería asumir desde otro enfoque: - Implicando a más miembros de la comunidad educativa en el proceso, cuestión que será abordada en el próximo curso en el contexto del consejo escolar. Fomentando la formación de todo el profesorado en materia de prácticas restaurativas, estrategia del círculo de diálogo, si es que realmente esta estrategia es la que se considera finalmente más adecuada para el centro. **Esta evaluación se encuentra acompañada de la decisión de descartar esta AP o mantenerla con cambios, cuestión que deberá tratarse a inicios de este curso escolar.**
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E3, aunque también puede vincularse a la E1 y E2, y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	Enero-Junio
Recursos	Recursos ordinarios del centro educativo
Destinatarios	El conjunto de la comunidad educativa.

AP: RADIO MATA	
Descripción	Puesta marcha de la radio del centro educativo, siendo el alumnado emisor y receptor de este proceso comunicativo, desarrollando competencias lingüísticas y socioemocionales e implicándose activamente en la vida del centro.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a las Estrategias E3, aunque también se encuentra vinculada a E2 y E4, y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	Octubre-Junio
Recursos	Monitores que imparten formación y proporcionan orientación al respecto. Recursos ordinarios del centro educativo.
Destinatarios	Conjunto de la comunidad educativa.

AP: ESPACIO ARKUOS	
Descripción	El alumnado asiste a un espacio de aprendizaje en el que priman las metodologías activas y colaborativas. Este entorno está formado por distintos espacios multidisciplinares en los que el alumnado trabajará de forma colaborativa en todo momento. A posteriori, se evalúa esta actividad con el alumnado y se recogen sus propuestas de implementación de actividades y proyectos de esta naturaleza en el IES y se lleva a cabo una experiencia piloto de las mismas. El pasado curso esta actividad reveló el interés del alumnado por poner en marcha la radio del centro, lo que está relacionado con la anterior actividad palanca. El profesorado, por su parte, también realiza una reflexión sobre estas metodologías y sus posibilidades de aplicación en el IES.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E2, E3 y E4 y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	Segundo trimestre
Recursos	Espacio Arkuos de Acción Socioeducativa (Langreo)
Destinatarios	El alumnado de 1º ESO acudirá a este espacio de aprendizaje, pero las propuestas implementadas en el centro educativo implicarán la participación del resto de niveles y docentes.

AP: JORNADAS DE CONVIVENCIA	
Descripción	El alumnado y el profesorado en colaboración diseñarán y desarrollarán a lo largo del curso una serie de actividades y talleres para implementar en una jornada de convivencia en el segundo/tercer trimestre. Las familias participarán en la misma aportando bienes tangibles (comida, instrumentos musicales...) e intangibles (expresiones artísticas u otras aportaciones que propongan) propios de sus culturas de origen, de manera voluntaria. El proceso de diseñar esta actividad es aún más importante que la celebración de la misma, ya que implica el trabajo conjunto de alumnado, profesorado, familias y asociaciones del barrio.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E2, E3 y E4 y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	A lo largo del primer y segundo trimestre.
Recursos	Recursos ordinarios del centro educativo (profesorado, materiales, espacios...), participación del tejido asociativo.
Destinatarios	Conjunto de la comunidad educativa.

AP: FORMACIÓN DE FAMILIAS	
Descripción	Para el desarrollo de esta AP, se cuenta con la colaboración de la entidad MDN, ya que se considera interesante aprovechar las sinergias que surgen, teniendo en cuenta la importante presencia que tienen en el entorno, los lazos con la comunidad, así como el conocimiento profundo de la zona, los espacios y las personas que forman parte de esta. Por ello, la idea es organizar, en el contexto del Programa de Acompañamiento Escolar, encuentros con las familias y proporcionarles un espacio en el que poder intercambiar y formarse en temas de su interés. Éste ha sido recogido ya por la entidad, coincidiendo las familias de los adolescentes en varias temáticas: seguridad en las redes sociales, competencia digital, crianza y relaciones positivas con los adolescentes, actividades de ocio en familia.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E3 “Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el centro (transversales)”, y promueve la consecución del siguiente objetivo PROA+ que nos hemos formulado: -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.
Temporalización	Se planificará durante el segundo trimestre, con el objetivo de realizar al menos dos encuentros con familias en este curso escolar.

Recursos	. Formadores/as, asociación MDN, material fungible y material tecnológico (ordenadores, tabletas, etc.).
Destinatarios	Familias y comunidad educativa.

AP: REDES EDUCATIVAS	
Descripción	Se esperan instrucciones del CPR al respecto. El curso pasado se siguieron las indicaciones de la asesoría PROA +, esta AP incluye, además de otras iniciativas que podamos llevar a cabo en nuestro IES, la asistencia de dos profesoras del equipo impulsor, como representantes del centro, a las I Jornadas de Buenas Prácticas Educativas PROA +, entre otras.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a todas las estrategias PROA+: E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales. Como estrategias transversales: E4 Acciones para mejorar el proceso E-A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje. E3 Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro (transversales) E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje. E1 Acciones para seguir y "asegurar" las condiciones de educabilidad. Y promueve la consecución de los siguientes objetivos: Objetivos intermedios: c) Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales. Objetivos de actitudes en el centro: l) Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado. Objetivos de desarrollo de estrategias y actividades palanca: k) Aplicar estrategias y Actividades Palanca facilitadoras de los objetivos intermedios y de actitudes en el centro. Objetivos de entorno: o) Colaborar para asegurar unas condiciones mínimas de educabilidad en el alumnado (condición necesaria para el alumnado vulnerable).
Temporalización	A lo largo del curso.
Recursos	Recursos tecnológicos: los dispositivos y plataformas de contacto necesarios para que los participantes de la red puedan comunicarse entre ellos. Recursos materiales: los ordinarios de los que disponen los centros. Recursos humanos: docentes y otros agentes participantes de la red.
Destinatarios	Toda la comunidad educativa será receptora del buen funcionamiento de la Red Educativa PROA+.

AP: PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTRO	
Descripción	El plan de formación en centro ayudará a dar respuesta a las necesidades de la escuela desarrollando prácticas inclusivas eficaces que faciliten el desarrollo competencial de todo el alumnado. Durante el primer trimestre y en estrecha colaboración con la profesora responsable de formación del centro, se diseñará y planificará el plan de formación del profesorado, en base a los intereses del colectivo, recogidos al final del curso pasado, y a los objetivos de centro y los propios del PROA +.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales, persiguiendo el siguiente objetivo establecido en el centro: - Implementar metodologías activas en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, de forma que promuevan la participación de todo el alumnado, vinculando los contenidos y las competencias con la realidad social y laboral que les rodea y desarrollando el pensamiento crítico.
Temporalización	A lo largo del curso.
Recursos	Los recursos necesarios son, por una parte, personales: formadores, asesores, referentes educativos, sociales… Por otra, serán necesarios recursos materiales como fuentes bibliográficas, revistas, pantallas interactivas, portátiles o tabletas y recursos fungibles.
Destinatarios	Todo el profesorado del centro, con el objetivo de una comunidad educativa más inclusiva y equitativa.

AP: PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO	
Descripción	Esta actividad palanca consiste en diseñar una serie de acciones que faciliten la incorporación del profesorado nuevo al centro y consiga un compromiso del profesorado con el proyecto de centro con el objeto de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado. Este curso 23/24 se establece la puesta en marcha de la actualización y modificación del Plan de Acogida del centro el curso pasado, y por tanto se tiene como objetivo su desarrollo, seguimiento y evaluación.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E3 y promueve la consecución del siguiente objetivo PROA+ que nos hemos formulado: -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.
Temporalización	Inicio de curso, y a lo largo de este, en el momento en el que se incorpore nuevo profesorado al centro.
Recursos	Docente que coordine la acogida del nuevo profesorado al centro y aquellos espacios con los que cuente el centro educativo para el desarrollo de su actividad habitual.
Destinatarios	Todo el profesorado de nueva incorporación.

Además de las anteriores, de acuerdo con las indicaciones de la asesoría PROA+, se han de iniciar las siguientes AP:

AP: PLAN DE INCLUSIÓN	
Descripción	La diversidad ha de ser tomada como una parte fundamental y enriquecedora de nuestra sociedad y comunidad educativa. En este sentido, todo lo que se hace en el centro forma parte de un puzle en el que todos/as somos piezas que encajamos. Para ello, en el centro se establecerá un Plan que permita alcanzar el empoderamiento docente, del alumnado, familias y el entorno para aprender con y la diversidad en contextos educativos, mediante aprendizajes competenciales.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E2, E3 y E4 y E5, y promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	A lo largo de todo del curso. Al inicio se elaborará el Plan que será puesto en práctica y evaluado a lo largo de este.
Recursos	Aulas y espacios comunes del centro, pizarras digitales y ordenadores, móviles, juegos de mesa, etc.
Destinatarios	Toda la comunidad educativa.

AP: PLAN DE IGUALDAD	
Descripción	Se ha de avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro y comunidad educativa, conociendo y respetando las circunstancias individuales, sociofamiliares, culturales y educativas de todo el alumnado y trabajando la convivencia positiva, el respeto a la diversidad, la coeducación y la prevención del fracaso y abandono escolar. Así mismo, se ha de procurar concienciar a las familias de lo importante que es garantizar la asistencia del alumnado al centro educativo durante todo el período lectivo.
Estrategias y objetivos PROA+	Responde a la Estrategia E2, E3 y E4 y E5, promueve la consecución de los tres objetivos PROA+ que nos hemos formulado: - Incrementar los resultados de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. -Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación. -Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender/enseñar.
Temporalización	A lo largo de todo del curso. Al inicio se elaborará el Plan que será puesto en práctica y evaluado a lo largo de este.
Recursos	Aulas y espacios comunes del centro, pizarras digitales y ordenadores, móviles, etc.
Destinatarios	Toda la comunidad educativa.

En relación con las dos actividades palanca anteriores, ambas se iniciaron el curso pasado. Para lo cual, desde el equipo impulsor se optó por iniciar una fase de diagnóstico en el IES, consistente en la realización de cuestionarios con

preguntas del INDEX for Inclusion entre el segundo trimestre y el inicio del tercero. En una segunda fase de la AP, durante el último trimestre 2022/2023 se analizaron los datos obtenidos y se fijaron los objetivos a conseguir a nivel de inclusión e igualdad en el centro, con la idea de plantear el desarrollo de la AP para el curso 2023/2024.

Por otro lado, continuando con el modelo de los cursos anteriores, durante el proceso y al final del curso, las actividades palanca, así como el nivel de consecución de los objetivos planteados, serán evaluados a través de los indicadores que se han diseñado para tal fin, que se exponen a continuación, y, además, se realizará una evaluación para cada actividad palanca desarrollada y que puede consultarse en mayor profundidad, si es de interés del lector, en el propio documento. Los indicadores aparecen reflejados en la siguiente tabla:

INDICADORES
1. EVOLUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LAS MATERIAS 2. PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ATENCIÓN PRESTADA DESDE EL CENTRO EDUCATIVO A SUS NECESIDADES SOCIOEMOCIONALES 3. NÚMERO DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE EXPULSIÓN 4. PERCEPCIÓN LONGITUDINAL DEL ALUMNADO SOBRE LA RESPUESTA QUE SE DA POR PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO A LA PERSONALIZACIÓN DE SU PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

- Indicador 1: Evolución de las calificaciones: permite observar el efecto sobre los resultados cognitivos, que se ven claramente influidos por los socioemocionales.
- Indicador 2: Percepción del alumnado sobre la atención prestada a sus necesidades socioemocionales: su finalidad es observar el efecto que tiene sobre el desarrollo socioemocional las actuaciones de tipo preventivo.
- Indicador 3: Número de medidas disciplinarias de expulsión: tiene el objetivo de observar el efecto que ha tenido la adopción de medidas restaurativas y el trabajo de la esfera emocional del alumnado en la resolución de conflictos.
- Indicador 4: Percepción longitudinal del alumnado sobre la respuesta que se da por parte del centro educativo a la personalización de su proceso de enseñanza/aprendizaje: su fin es conocer el grado de satisfacción del alumnado en su proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para más información al respecto, el centro cuenta con un Plan Estratégico de Mejora 21/24, así como un Plan de Actividades Palanca para cada uno de estos cursos, el cual establecerá las líneas de trabajo y consecución de los objetivos establecidos en relación con el PROA+, el desarrollo de las distintas Actividades Palanca, así como su seguimiento y evaluación formativa.

6.7 PROYECTO DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR DEL IES MATA JOVE

Coordinador: Dña. Elena Quevedo Pérez (Dpto. de Lengua Castellana y Literatura)

La biblioteca escolar es un espacio educativo de documentación, información y formación, organizado centralizadamente e integrado por recursos bibliográficos documentales y multimedia, que se ponen a disposición de toda la comunidad escolar para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para propiciar el acceso al conocimiento a lo largo de toda la vida. Esta es la definición de biblioteca escolar que figura en el manifiesto de la UNESCO y es el modelo que guía nuestra labor como equipo de biblioteca del IES Mata Jove.

El objetivo fundamental, por tanto, de una biblioteca escolar es el de convertirse en un centro de recursos integrado plenamente en las prácticas educativas de aula y del centro. Para ello, es necesario contar con un espacio destinado de forma exclusiva a la biblioteca, y disponer de fondos y medios.

Este curso la biblioteca debe seguir ofreciendo un espacio en el que se puedan cumplir sus objetivos como lugar de estudio y lectura, sin olvidar la función de préstamo de libros.

La instalación cuenta con 8 mesas de lectura y trabajo además de dos mesas de apoyo para uso de ordenadores y exposición de proyectos.

En lo que respecta a los préstamos continuamos con la política de carnés para el préstamo de libros, de manera que nos aseguramos la identificación de los retrasos o morosos en la entrega de ejemplares. Este curso comenzamos un nuevo sistema de identificación de morosos con la recogida de carnés almacenados del curso previo gracias a la colaboración del departamento de lengua.

Por último, como en cursos anteriores, el equipo responsable de la biblioteca se ha encargado de la gestión de las becas de libros. Esta labor lleva mucha dedicación y exige una ocupación del espacio de la biblioteca que impide su apertura al comienzo del curso.

6.7.1 Equipo de profesores

Siguiendo la asignación de horas para el profesorado, la biblioteca cuenta con los siguientes profesores para cubrir todas las horas de recreo, así como para realizar las labores propias de la biblioteca:

- Dña. Elena Quevedo Pérez, como coordinadora del proyecto de biblioteca (Guardia de recreo)
- Dña. Nuria de los Reyes Sánchez Rodríguez (Guardia de recreo)
- Dña. Irene Núñez Caso (Guardia de recreo)
- Dña. Pilar Fernández Patón (Guardia de recreo)
- D. Fernando Junceda Quintana (miércoles 4ªh)

6.7.2 Objetivos

Los *objetivos* que nos marcamos están inspirados en el fomento de la lectura y en la consecución de un espacio atractivo para el alumno como lugar de trabajo, estudio y lectura. Así mismo intentamos realizar proyectos que aúnen distintas competencias y motiven a los alumnos a leer los libros de nuestro catálogo, así como proponer nuevas lecturas que actualicen la biblioteca.

Por todo ello, los objetivos que nos marcamos para el presente curso son los siguientes:

- Concienciar a los alumnos de las normas de uso de la sala y de los préstamos.
- Crear un espacio de exposición de proyectos de centro, preferentemente relacionados con la biblioteca y el mundo literario, pero abierto a otras posibilidades que aporten los distintos departamentos.
- Dinamizar la biblioteca con propuestas de trabajo relacionadas con actividades que motiven al alumnado y aporten nuevas perspectivas a este espacio. En este sentido el equipo de la biblioteca pretende dinamizar el uso de este espacio con la incorporación de la radio del centro como vehículo transmisor de propuestas literarias.

El objetivo relacionado con el espacio de exposición supone el aprovechamiento de la biblioteca como lugar destinado al aprendizaje desde una perspectiva visual e interactiva. Se favorecerá, asimismo, la participación de todo el alumnado y se atenderán a sugerencias para hacer de la biblioteca un lugar de exposición literaria y cultural.

El objetivo relacionado con las actividades dinamizadoras se basará en una campaña mensual de motivación hacia la lectura. Nuestra idea, ya desarrollada en el curso precedente, es seleccionar al lector del mes entre posibles candidatos. Este lector divulgará y promocionará el libro que más interés le haya suscitado a través de la radio del centro con el objetivo de llegar a la mayor parte de la comunidad educativa. Como elemento dinamizador, en el PÓDCAST se expondrá una cuestión al respecto del libro recomendado. Entre todos los participantes que hayan respondido correctamente se sorteará el libro del mes. Otro ejemplar del mismo libro se añadirá al catálogo del centro para que todos los alumnos puedan acceder a su lectura.

6.7.3 Evaluación

De la misma manera que en cursos anteriores, nos parece imprescindible rendir cuentas de las actuaciones realizadas, así como una evaluación de las mismas y, en ese sentido, pretendemos presentar las valoraciones que correspondan junto a la revisión de la Programación General Anual de cada trimestre, así como en la Memoria final, donde a la vez que se valora la consecución final de los objetivos, deben presentarse también las propuestas de mejora para el curso próximo.

6.8 PROYECTOS ETWINNING Y ERASMUS+

Coordinador: D. Pablo López Marañón (Dpto. de Francés)

6.8.1. Proyectos ETwinning

Joyeux anniversaire Petit Prince es un proyecto eTwinning, llevado a cabo en colaboración con el instituto de Gymnastika de Itea Grecia con alumnos de 3º plurilingüe (25 alumnos). Proyecto recién aprobado. centrado en el Principito de Saint-Exupéry dado que se cumple el 80 aniversario de su publicación. A lo largo del curso se realizarán varias actividades como videoconferencia, exposiciones, lecturas colaborativas, creación textual y trabajo colaborativos a distancia.
También está organizada una colaboración con la Escuela de Hostelería para un "Déjeuner Petit Prince" el 28 de febrero.

Este proyecto va a permitir a los alumnos la adquisición de las competencias claves: digital, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender, lingüística y social y cívica.

De este modo se buscará alcanzar los objetivos siguientes:

- Uso de la lengua francesa en el aula
- Comunicarse en lengua francesa con sus socios.
- Usar de modo adecuado las herramientas digitales, teniendo en cuento la ley de protección de datos y los derechos de copyright.
- Poner en prácticas las competencias comunicativas trabajadas en el aula.
- Favorecer el trabajo en equipo y el respeto por el compañerismo.
- Conocer aspectos culturales y sociales del país socio y sus miembros.

Por otro lado, en 4º de la ESO Plurilingüe se participará en un proyecto eTwinning junto al centro escolar Leonardo da Vinci de Umbertide (Italia) y trabajarán la Igualdad de género a través de distintos tipos de textos, para finalizar grabando distintos podcasts sobre este tema.

El proyecto persigue además los siguientes objetivos específicos:

- Aprender aspectos literarios, históricos y culturales sobre otros países.
- Mejorar la competencia comunicativa en la lengua extranjera: tanto las competencias orales como escritas.
- Promover el uso de la lengua extranjera en contextos reales para interactuar con alumnos del otro país participante.
- Promover la lectura en lengua extranjera, como parte del PLEI del centro, y como instrumento de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que les ayuden a aprender de forma autónoma y poder continuar con su aprendizaje en el futuro.
- Trabajar de forma colaborativa, compartir información y responsabilidades, desempeñar distintos roles, tomar decisiones.

6.8.2. Erasmus+: Job Shadowing

El curso pasado solicitamos un proyecto Erasmus de corta duración de movilidad escolar k122. Nuestro proyecto 'Teaching and learning together' aprobó los estándares de calidad y quedamos en reserva.

En octubre, solicitamos la Acreditación Erasmus en Educación Escolar K120 y estamos a la espera de la resolución de la convocatoria. La acreditación Erasmus nos permitiría participar y solicitar financiación para las acciones de movilidad del programa Erasmus+.

Los principales responsables son Ana Pilar Vega Gutiérrez y Pablo López Marañón.

6.9 PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

El instituto ha contado en los últimos años con un gran fondo bibliográfico de libros de texto, pero debido a la introducción de la LOMLOE desde el curso pasado, muchos de esos libros han tenido que ser dados de baja puesto que dejan de estar acordes con la normativa y no se van a utilizar más.

Una vez publicada la lista de beneficiarios del programa (el 31 de julio de 2023), y cumpliendo con lo establecido en la Resolución de 1 de junio de 2016 (BOPA de 7 de junio de 2016) de la Consejería de Educación y Cultura, en la que se recoge que una condición para ser beneficiario de la beca es no repetir curso, el centro calcula el número de libros nuevos necesarios y comienza con el sellado, inventariado, la elaboración de los lotes de libros para entregar y la gestión de los préstamos mediante la aplicación Regenta que se encuentra alojado en la plataforma SIGECE. Una vez elaborados estos lotes, se publica en la página web y redes sociales del instituto la disponibilidad de los mismos para hacer la entrega a las familias beneficiarias.

Este año hemos contado con una dificultad extra debido al elevado número de beneficiarios de beca (218 alumnos y alumnas), a la renovación de las referencias bibliográficas por al cambio de ley, y fundamentalmente al límite de gasto de 15.000 € impuesto desde la Consejería. El Centro debería recibir un total de 22.890 € (105 € por cada becario), por lo que con ese límite de 15.000 € impuesto es imposible abarcar las necesidades de todo el alumnado, ya que tocarían a 68,80 € por becario (un 65% de la beca). Hemos transmitido nuestra queja a la Consejería, pero consideramos muy urgente solucionar esta situación, ya que cuanto mayor es el número de becarios de un centro, menos recursos podemos destinar para ellos; en un centro como el nuestro, con un número tan elevado de becarios, es un problema muy grave que además supone un cálculo muy preciso de las necesidades, ajustando al milímetro lo que se gasta para que sea balanceado para todos los becarios. Además, supone tener que dar explicaciones continuamente a las familias que no entienden qué pasa con el resto del dinero de la beca, cuestión que resulta sumamente desagradable para el profesorado voluntario de esta tarea.

En la recogida de los libros, los responsables legales de los alumnos firman el compromiso por el cual quedan obligados a un uso correcto de los materiales entregados, así como a reintegrarlos en buen estado al centro una vez finalizado el curso escolar, y también se les informa de que deberán reponer el material deteriorado o extraviado.

Este año solamente tenemos excedentes de libros de dos materias que no han cambiado el libro de texto, por lo que se usan para ampliar el lote de libros que se entregan. Con ello hemos conseguido dar 3 libros a cada alumno (2 a algunos alumnos de 4º ESO cuyas optativas no usan libros de texto).

Este año los préstamos comenzaron una semana antes del inicio de las clases y se han prolongado hasta mediados del mes de octubre, debido a:

- el retraso de la Consejería para dar de alta a los alumnos en el programa Regenta
- el retraso de las familias en enterarse de que tenían que venir a recoger los libros

Debido a que este año se bajó el umbral para percibir la beca, algunos alumnos (13 en total) que recibían la beca por primera vez no fueron conscientes de que habían resultado beneficiarios, y no vinieron a recoger los libros. Contactadas las familias a través de los tutores, rechazaron la recogida de los libros que se les había preparado.

Una vez que se han entregado los libros a los beneficiarios, y siguiendo las instrucciones de la Circular de inicio de curso, se estudia la posibilidad de utilizar los excedentes de los libros no recogidos para atender las necesidades del resto del alumnado no beneficiario.

En esta convocatoria han sido 218 los alumnos beneficiarios:

- 46 alumnos de 1º ESO (de ellos 6 no recogen los libros y 2 causan baja en el centro)
- 54 de 2º ESO (2 de ellos no recogen los libros)
- 56 de 3º ESO (1 causa baja en el centro)
- 62 de 4º ESO (4 no recogen libros y 1 se da de baja en el centro)

De momento no se han entregado libros a alumnos no beneficiarios, ya que se están gestionando las necesidades.

En aquellas asignaturas en las que no se utiliza libro de texto pero sí se usa material de elaboración propia (el caso de la materia de matemáticas), las fotocopias de ese material también son asumidas por la financiación de las becas de préstamo, en el caso del alumnado beneficiario de la beca.

Se quiere hacer constar que, en centros como el nuestro en el que tenemos un número tan elevado de alumnado con derecho a beca, la gestión de todo el procedimiento supone un esfuerzo extra muy importante para el profesorado implicado en ello, con unos plazos de maniobra muy ajustados tanto al inicio de curso como a la finalización, siendo una tarea que no está reconocida y parte de la buena voluntad del profesorado implicado.

6.10 PLAN DE ACOGIDA Y PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

6.10.1 Plan de Acogida

6.10.1.1 Actividades de acogida

Su fin es fomentar la cohesión grupal y socio-comunitaria, así como facilitar la incorporación del alumnado al centro educativo.

Las actuaciones que se realizan actualmente para la acogida del alumnado son:

- Visitas personalizadas al instituto previo comienzo de las clases para alumnado con NEE que cursa por primera vez 1º de la ESO (Departamento de Orientación con los diferentes tutores/as) y alumnado que se incorpora a los ciclos formativos.
- Reunión inicial coordinada por Jefatura de estudios y Departamento de Orientación para el profesorado de nueva incorporación al centro así como a tutores/as
- Jornada de acogida para el alumnado el primer día lectivo por parte de las tutorías en colaboración con el Departamento de Orientación
- Kit de tutoría elaborado por el Departamento de Orientación con recursos e informaciones varias de utilidad
- Reunión con las familias del centro
- Las primeras actividades de las tutorías tienen que ver con aspectos socioemocionales y cohesión grupal. (desde el Departamento de Orientación se facilitan a través de la carpeta compartida con Jefatura y tutorías).

6.10.1.2 Información a las familias

La comunicación a las familias a través de diferentes medios. Por una lado, mediante una convocatoria presencial de bienvenida (10 de Octubre a las 17:00 horas) y por soporte telefónico y correo electrónico. Se mantienen encuentros

presenciales con aquellas familias que lo solicitan prácticamente a diario desde Jefatura, Departamento de Orientación y las diferentes tutorías.

6.10.2 Programa de Acción Tutorial

Según la Circular de inicio de curso, la acción tutorial se refiere al *acompañamiento que desde el centro educativo se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico.*

6.10.2.1 Alumnado

Evaluación inicial

Especialmente en las primeras tutorías se tendrá en cuenta la identificación de alumnado que, durante el curso 2022/23, presentó dificultades de cualquier naturaleza o causa que hayan obstaculizado el proceso educativo. Se establecerá el mecanismo para realizar un seguimiento y adoptar las medidas oportunas en función de las circunstancias que confluyan. La identificación de los casos de alumnado en situación de brecha social y/o digital en relación con el acceso y uso de medios tecnológicos. Se elaborará un registro que facilite la inmediatez de cuantas acciones fueran necesarias ante una posible situación de actividad lectiva no presencial. La identificación del alumnado absentista, que incluya el seguimiento y la comunicación con las familias o con los órganos pertinentes y, si fuera necesario, la activación del correspondiente protocolo.

Atención personalizada al alumnado

Para llevar a cabo dicha atención, será necesario conocer sus características y contexto, así como el contexto del aula en que se encuentra, llevando a cabo en las primeras tutorías una evaluación de los mismos.

El Departamento de Orientación en las sesiones iniciales de coordinación proporcionará junto con Jefatura de Estudios información relevante del alumnado vulnerable a los/as tutores/as de cara a que estos/as faciliten dicha información al equipo docente correspondiente y puedan elaborar planes de trabajo realistas y ajustados a sus necesidades.

El primer nivel de intervención se realiza desde la TUTORÍA. Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación podrán intervenir, previa coordinación y consenso, cuando la complejidad de la situación requiera de actuaciones más especializadas (coordinaciones con recursos sociales, sanitarios, absentismo grave, situaciones de salud…).

Familias

De todas las actuaciones llevadas a cabo así como las necesidades detectadas, se mantendrá informada a la familia, se les escuchará e implicará en todas las medidas adoptadas, así como en la búsqueda de soluciones para paliar las dificultades que se encuentren.

6.10.2.2 Profesorado

Coordinaciones y procedimientos en la acción tutorial

La coordinación resulta imprescindible para el buen funcionamiento de la Acción Tutorial, herramienta fundamental de atención a la Diversidad y bajo el prisma del principio de prevención en nuestra tarea orientadora. Las reuniones de coordinación tienen como objetivo:

- Detección precoz de dificultades de aprendizaje, situaciones de riesgo, control de absentismo y otros aspectos relevantes en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Seguimiento de las actividades de tutoría
- Seguimiento de la convivencia del grupo, absentismo, situaciones de vulnerabilidad
- Coordinaciones comunitarias e influencia en el desarrollo integral del alumnado (salud mental, servicios sociales…)
- Seguimiento de alumnado que participe en el apoyo educativo vespertino PROA, Mar de Niebla, FSG y otras entidades
- Coordinación con tutores/as y familias, así como agentes comunitarios
- Seguimiento y evaluación del PAT
- Elaboración de los Planes de Trabajo del alumnado NEAE.
- Otras cuestiones de interés

En estas coordinaciones se establecen además acuerdos y actuaciones conjuntas entre el DO y las tutorías pudiendo realizarse intervenciones directas con el alumnado, familias y otras entidades.

Se ha habilitado una carpeta en TEAMS para todas las tutorías donde se comparte documentos de trabajo, información del alumnado, modelos de PTI y ACs, actividades de tutoría y materiales y documentos diversos)… Esto permite tener la información actualizada permanentemente y la posibilidad de editar documentos de forma colaborativa.

Previamente, en las reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo y orientadora se establecen acuerdos y procedimientos que son llevados a estas reuniones y que son llevadas a la CCP.

A continuación de detalla el calendario de reuniones entre Jefatura de Estudios, tutoras y tutores y PTSC y orientadora. El profesorado especialista de PT y AL adscrito a cada nivel participa en estas coordinaciones.

MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
9:25 RCT CICLOS	10:20 RCT 3º ESO	9:25 RCT 2º ESO
	12:40 RCT BACH	11:45 RCT 1º ESO
		12:40 RCT 4º ESO

Coordinación de los tutores con equipos docentes

Los/as tutores/as siguen un sistema de coordinación con el equipo docente que se basa en la creación de un grupo de TEAMS y reuniones presenciales (seguimiento y evaluaciones).

Planificación de reuniones de coordinaciones

El calendario de las redes y evaluaciones se puede ver en el apartado correspondiente de esta PGA.

Sesiones de coordinación de la Acción Tutorial

Se llevan a cabo entre Jefatura, Departamento de Orientación y tutores/as.

Los niveles de intervención en la orientación educativa y profesional del alumnado (que a su vez engloba la Acción Tutorial), son según el Decreto 147/2014 que regula la orientación educativa en el Principado de Asturias:

- Primer nivel: todo el profesorado, especialmente los tutores y tutoras
- Segundo nivel: El Departamento de Orientación
- Tercer nivel: Equipo Regional

A nivel de centro, encontramos dos niveles de intervención: el primero, la tutoría y el segundo, el Departamento de Orientación y Equipo Directivo.

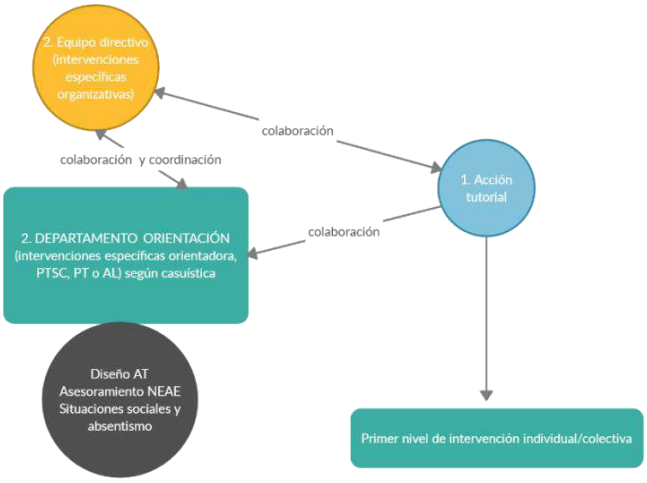

6.10.2.3 Plan de transición entre etapas educativas

Durante el mes de Mayo se celebran reuniones presenciales con los centros de educación Primaria adscritos al centro (5). Se mantiene coordinación entre Jefaturas de Estudio, tutorías, orientadoras y PTSC tanto de las unidades como del EOE y PTSCs (IES y EOE). Se contemplan actuaciones de coordinación y seguimiento a lo largo de este curso para el seguimiento del alumnado ya incorporado y el que se incorpora el próximo curso (pendiente de calendarización). El IES elabora documentación de recogida de información inicial para el nuevo alumnado, se elaboran materiales de acogida para el alumnado y se establecen reuniones informativas para las familias. Se prevé seguir realizando el grupo de trabajo intercentros para el desarrollo de planes y programas de acogida donde participan perfiles de orientación y equipos directivos si bien el curso pasado no se realizó. Entre Jefatura y Orientación se trabaja en modelos de trabajo colaborativos para disponer de información centralizada.

6.10.2.4 Seguimiento y evaluación

En cuanto a la evaluación del PAT: se realiza de forma procesual (a lo largo de las reuniones de coordinación semanal) y otra trimestral donde el alumnado valora el grado de satisfacción de las actividades propuestas, la convivencia del grupo, el grado de adquisición de aprendizajes, etc. La orientadora proporciona modelos tipo de pre y post evaluación, siendo tarea de los tutores y tutoras el volcado de los datos de su grupo.

Las sesiones de tutoría se desarrollarán en diferentes ejes y podrán contar con la colaboración de instituciones del entorno especializadas en cada temática. Los ejes se establecen de acuerdo a propuestas del Departamento de Orientación, los propios tutores/as, familias, alumnado y equipos docentes.

6.11 PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Los centros cuentan con un Plan Integral de Convivencia que recoge todas las actividades que se programan para fomentar un buen clima de trabajo dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente. A tal fin, se toma en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

El Plan Integral de Convivencia se atiene a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 07/03/2019.

Dentro de la temporalización que se incluye en el apartado 4.2 de *Modificación del Proyecto Educativo*, se especifica la revisión durante el curso pasado 22/23 del Plan de convivencia de Centro, que fue aprobado por el director D. César González Prieto en junio de 2023. Teniendo en cuenta lo que a tal respecto cita la Circular de Inicio de Curso 2023/2024, se procederá a su adaptación y/o modificación, si fuera necesario, durante el presente curso escolar.

7. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

7.1 DESCRIPCIÓN Y NORMATIVA

Según la Circular de inicio de curso 2023/2024, el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera concretará las actuaciones destinadas a favorecer un proyecto de vida. Potenciará el desarrollo y la madurez del alumnado para dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan adquirir el desarrollo de las competencias necesarias para tomar las decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida. **El desarrollo de la carrera debe trabajarse de forma trasversal y multidisciplinar en todas las materias y en especial dentro de la Acción Tutorial.**

7.2 PRINCIPIOS

Nuestro concepto del desarrollo para la carrera se fundamenta en los siguientes principios:

- Las buenas relaciones y coordinación con el entorno; agentes educativos, sociales, sanitarios, ...
- La atención a la diversidad del alumnado en cuanto a intereses y necesidades de forma coordinada con el profesorado
- La competencia inter e intrapersonal así como emocional del alumnado
- La toma de decisiones adecuada a sus intereses y a su proyecto vital
- La participación activa de las familias en las actividades y propuestas del centro.

7.3 OBJETIVOS

- Mediar en la comunidad educativa y favorecer las relaciones del centro con el entorno formativo y laboral.
- Facilitar la toma de decisiones del alumnado en relación a los diferentes itinerarios formativos, académicos y profesionales, considerando sus expectativas de cara al futuro y ajustándolas a sus intereses, capacidades y actitudes.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores generando en el alumno la autorreflexión acerca de sí mismo y el autoconocimiento ajustado a sus características personales reales.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones y asesorar sobre las opciones y caminos diferentes, encaminando al alumno hacia la amplitud de perspectivas y la consideración del mayor número posible de alternativas, propiciando la madurez vocacional y la delimitación del proyecto personal de vida.
- Concienciar a las familias del amplio abanico de posibilidades que se ofrecen al alumnado, así como que pueden ayudar a sus hijos e hijas en el proceso de toma de decisiones autónomas.

7.4 ACTUACIONES

Se plantearán actuaciones para alumnado, familias y profesorado. Así mismo, se tratará que el entorno social, laboral, académico y empresarial esté muy presente en las mismas.

7.4.1 Alumnado

Las Actuaciones con el alumnado se engloban en seis áreas:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
    - Actividades destinadas al autoconocimiento y autorreflexión sobre las características propias de cada uno: conocer los propios intereses, preferencias, posibilidades reales, etc.

- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
  - Conocimiento e información sobre el mundo laboral y profesional en Asturias, analizando el contexto social y la realidad cercana.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
  - Actividades orientadas a fomentar la madurez y el empoderamiento para sentirse capacitados para tomar decisiones de forma autónoma y responsable.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
  - Introducción (en grados diferentes, según el nivel) al mundo laboral, y conocimiento de algunos perfiles profesionales, analizando críticamente ideas estereotipadas sobre oficios y profesiones.
  - Iniciar y dar a conocer algunas técnicas básicas de búsqueda de empleo (en los cursos superiores)
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
  - Talleres sobre orientación formativo-laboral impartidos por Ayuntamiento de Gijón.
  - Jornada informativa de la Universidad de Oviedo y charlas propuestas por Escuelas y Facultades
  - Sesiones informativas y formativas para al alumnado de la E.S.O. vinculadas con modalidades de Bachillerato, Ciclos Formativos y entorno laboral, así como otros datos de interés para su elección posterior.
  - Sesiones informativas para al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato sobre la nueva EBAU y titulaciones universitarias, así como opciones laborales
  - Información sobre las características de los ciclos formativos, sus vinculaciones con el mundo académico y laboral y sus posibilidades.
  - Proporcionar la información necesaria para al alumnado de Bachillerato con respecto a las condiciones de acceso a la Universidad, vinculación de materias de modalidad con las ramas de conocimiento y estudios universitarios, elección de optativas para 2° de Bachillerato, etc.
- Fomento de vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.
  - Actividades extraescolares y complementarias propuestas por los Departamentos didácticos y Departamento de Orientación
  - Promoción y mantenimiento en el aula de actitudes, juicios y valores no estereotipados y aportar una información y unos contenidos no sesgados.
  - Acciones encaminadas en los distintos niveles a garantizar la igualdad de hombres y mujeres a la hora de elegir sus itinerarios formativos y académicos.

7.4.2 Tutores y profesorado

Con respecto a tutores/as y profesorado, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Facilitar la información necesaria y los soportes documentales y de apoyo más adecuados a las distintas actividades de orientación académica y profesional según las necesidades de cada grupo en particular, basando dichos materiales en los principios de coeducación y respeto a la diversidad.
- Asesorar en las reuniones semanales que se mantienen con los/as tutores/as facilitando la labor orientadora de los mismos.
- Propiciar una infusión curricular y transversal sobre aspectos relacionados con el mundo sociolaboral y profesional.

7.4.3 Familias

En relación a las familias:

- Fomentar su participación en el Consejo Escolar/ constitución de un AMPA.
- Ofrecer material informativo sobre itinerarios formativos y otros aspectos que atañan a la toma de decisiones de sus hijos e hijas, para que puedan ser parte activa en la misma en colaboración con recursos socio-comunitarios.

7.5 PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR NIVELES

Las actividades propuestas se llevarán a cabo por niveles, ajustando la actividad al momento madurativo del alumnado, sus intereses e inquietudes. Con el alumnado de los primeros cursos de la ESO las actividades de autoconocimiento y hábitos de trabajo serán fundamentales, mientras que las actividades orientadas a la vinculación entre la toma de decisiones académicas y el mundo laboral se desarrollarán con el alumnado de etapas superiores.

7.6 TEMPORALIZACIÓN

Las actividades propuestas para el desarrollo de la carrera se realizarán en las horas de tutoría semanales de los grupos a lo largo de todo el curso. Así mismo, a lo largo de los próximos meses se calendarizarán las actividades a desarrollar por recursos socio-comunitarios y se desarrollarán vinculadas al Programa de Acción Tutorial.

7.7 MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos materiales y de apoyo serán seleccionados a partir de los objetivos que se trabajen y se irán recogiendo de distintas fuentes bibliográficas. El profesorado dispondrá de un banco de materiales y recursos para trabajar mediante diversas metodologías la orientación formativo-profesional.

También se dispondrá de la colaboración de recursos externos, como el Programa de Orientación Formativo Laboral del Ayuntamiento de Gijón y la Universidad de Oviedo.

7.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Siendo éste un programa a desarrollar a través de la acción tutorial, su seguimiento y evaluación se realizará en los términos explicitados anteriormente cuando se hacía referencia a la evaluación del Programa de Acción Tutorial, siguiendo los procedimientos, parámetros y tiempos allí recogidos.

8. PLAN DE COEDUCACIÓN

8.1. NORMATIVA

Herramientas normativas:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Decretos de currículo de todas las etapas educativas.
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.
- Acuerdo de 16 de junio de 2023 de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

En la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE) se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas educativas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual:

- Asignatura de Valores Cívicos y Éticos.
- Educación afectivo sexual en todas las etapas educativas.
- Revisión de prejuicios y estereotipos sexistas. Referentes femeninos en todas las etapas educativas.
- Acciones transversales de las administraciones educativas: coordinador/a de protección y bienestar,

currículos y materiales educativos que fomenten la igualdad, impulso de las vocaciones STEAM y enseñanzas de FP con menor demanda femenina.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cita:

- Artículo 6. Objetivos:
  11. El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.
- Sección 4.ª Elementos básicos del currículo:
  Artículo 13. Currículo y elementos básicos:
  1 A tal fin se deberán incorporar contenidos culturales, científicos, tecnológicos…/…la participación ciudadana y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Artículo 60. Tutor o tutora dual del centro de formación profesional:
  e) Velar por que en el desarrollo del proceso de formación se tome en consideración el principio de igualdad de trato y no discriminación de forma efectiva, así como la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Artículo 79. Régimen de funcionamiento:
  2. Los centros y entidades que desarrollen ofertas formativas sostenidas con fondos públicos deberán:
  c) Fomentar activamente la igualdad efectiva de trato y de oportunidades, así como la participación equilibrada de mujeres y hombres y contar con personal con formación acreditada en igualdad.

El Decreto 30/2023, de 28 de abril en su artículo 1 declara que dicho decreto *tiene por objeto implantar la coeducación en el sistema educativo asturiano regulando las medidas, la planificación y la evaluación de la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género. Esta norma será de aplicación a todos los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias sostenidos con fondos públicos.*

En su artículo 2 estipula que ***los principios de la coeducación*** *son los siguientes:*

- El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- La prevención de la violencia de género.
- El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- La *visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.*

En su artículo 3 se puede encontrar que:

- Las programaciones de las distintas áreas, materias, módulos o asignaturas incorporarán medidas de coeducación a través las competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos.
- Entre las medidas de coeducación se incluirán contenidos sobre las aportaciones del feminismo a la sociedad democrática, su producción teórica y las acciones por la consecución de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, así como actuaciones que promuevan la socialización en igualdad, la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación exenta de actitudes machistas y estereotipos de género, la corresponsabilidad y la educación afectivo-sexual.

En el artículo 6 leemos que: *El equipo directivo, el claustro de profesorado, así como el personal de administración y servicios de los centros docentes, velarán por que las actuaciones que se lleven a cabo en el centro docente estén libres de sesgos sexistas, prevendrán todo tipo de violencia y trabajarán con enfoque de género y desde una perspectiva*

integral de la coeducación. El profesorado desarrollará en el trabajo de aula, actividades que tendrán como fin analizar las implicaciones y posibilidades de la educación en igualdad en cada una de las materias del currículo.

Por tanto, los centros docentes sostenidos con fondos públicos concretaremos el Plan de Coeducación del Principado de Asturias en la programación general anual, constituiremos una comisión de igualdad dentro del Consejo Escolar del centro y participaremos en proyectos coeducativos de zona promoviendo y facilitando la implicación de los distintos agentes sociales del entorno.

Objetivos del Plan de Coeducación del Principado de Asturias (artículo 9):

- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en el Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado.
- Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en los centros docentes y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en virtud de su desarrollo.
- Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

8.2 PLAN DE COEDUCACIÓN DE CENTRO

8.2.1 Contextualización del centro en materia de Coeducación

El presente plan de coeducación pretende ser una continuidad de los proyectos llevados a cabo en nuestro centro los cursos escolares anteriores, contando desde su inicio con la participación e implicación de todo el profesorado, alumnado y familias, especialmente desde el AMPA.

Además, como parte del Consejo Escolar, siguiendo lo recogido en el *Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias*, se ha venido designando una persona entre sus miembros que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

El valor de coeducar es algo tan sencillo como educar sin los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de forma que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no se les marquen diferencias por ser de uno u otro sexo.

Por tanto, durante este año 23/24 pretendemos que participen en este plan:

- Todos los cursos y niveles:
  - 1º a 4º ESO: 23 grupos
  - 1º y 2º Bachillerato: 4 grupos
  - Ciclos Formativos:
    - Grado Básico: 2 grupos
    - Grado medio: 2 grupos
    - Grado Superior: 2 grupos
- El claustro de profesores formado por 88 docentes; 33 de ellos tutores.
- El equipo directivo
- Familias del alumnado

En cuanto a las **instalaciones**, dentro del centro escolar concretamente en la entrada se encuentra un tablón que se ha dedicado expresamente para coeducación en años anteriores y en el cual expondremos los trabajos realizados

(aunque seguramente también se utilizarán los pasillos del centro de algunas zonas en concretas para la exposición de los trabajos llevados a cabo por nuestro alumnado) o de los que se pretenden realizar, así como carteles alusivos a nuestra temática. Quedará expuesta información dirigida al alumnado, docentes, personal no docente y en general a la comunidad educativa. Volveremos a usar también el televisor ubicado en la entrada del edificio principal Mata Jove para difundir y publicar estos trabajos. Por último, la página web del centro será otro vehículo de publicidad y difusión.

8.2.2 Principios Coeducativos del Plan de centro

Partiendo del artículo 2 del Decreto 30/2023, que plasma los principios de la Coeducación en el Principado de Asturias, durante el presente curso escolar nos centraremos en los siguientes:

- La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- La prevención de la violencia de género.
- La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.

8.2.3 Objetivos del Plan de Coeducación

Tomando como base el artículo 9 del Decreto 30/2023, de 28 de abril anteriormente citado, los objetivos de nuestro Plan de Coeducación 2023/24 serán:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en centro y el eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado.
- Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en virtud de su desarrollo.
- Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de *la coeducación y ante la violencia de género.*

8.2.4 Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el centro.

El valor de coeducar es algo tan sencillo como educar sin los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de forma que todas las personas tengan las mismas oportunidades y no se les marquen diferencias por ser de uno u otro sexo. Sin embargo, trabajar la coeducación en nuestro centro es un reto puesto que supone luchar lo que a diario ve nuestro alumnado en las redes sociales y en la propia sociedad en general. Pero no se nos puede olvidar que la escuela camina junto a la familia y así los dos ámbitos juntos, el escolar y el familiar tienen una tremenda fuerza para conseguir una sociedad igualitaria, una educación inclusiva atendiendo a todo el alumnado para conseguir la igualdad efectiva de todos y de todas atendiendo a sus diferencias ya sean de sexo, clase social, cultural o etnia, garantizando así la igualdad de oportunidades.

En este sentido, en el Anexo VIII se detallan algunas de las actividades realizadas en años anteriores en fechas puntuales. Sin olvidarnos las llevadas a cabo desde los departamentos en el aula con nuestro alumnado. Esta ha sido una constante de nuestro claustro: educar en igualdad.

8.2.5 Líneas estratégicas de actuación y su concreción

Basándonos en el diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación y partiendo de los Principios y Objetivos Coeducativos seleccionados para el curso 2023/2024, nuestro plan tendrá cuatro líneas estratégicas principales:

- Constitución de la Comisión de Igualdad del Consejo Escolar, que estará formada por la directora, un representante del alumnado, un representante de los padres/madres, un representante del personal no docente y la representante de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Implicación de los Departamentos a través de la Comisión de coordinación Pedagógica

- Actuaciones durante las sesiones de tutorías
- Colaboración con proyectos coeducativos de zona promoviendo el trabajo con entidades externas

CONCRECIÓN

- Comisión de Igualdad: realizará un estudio del modo en que se gestionan y resuelven las situaciones de desigualdad detectadas. Esto se llevará a cabo después de su constitución tras las elecciones para su renovación parcial en noviembre y hasta febrero de 2024.
  Se elaborarán **encuestas** para posteriormente ser llevadas a cabo en todas las tutorías de los diferentes niveles. Recogidos los resultados, esta Comisión informará al Consejo Escolar y a través de sus miembros de los diferentes sectores, a todos los miembros de nuestra comunidad educativa. También preparará actividades a realizar para conmemorar el 25 de Noviembre y el 8 de Marzo.
- Los diferentes departamentos incluirán en sus programaciones contenidos sobre una Coeducación efectiva, de acuerdo al artículo 3 del Decreto 30/2023.

  Además, dentro del programa hablE se llevará a cabo un proyecto interdisciplinar: *"Los MataOlímpicos"* que trabajará los objetivos de desarrollo sostenible 4 (*Educación de Calidad*) y 5 (*Igualdad de Género*) de la Agenda 2030. Tendrá un producto final que se publicará por los medios de difusión ya mencionados.

  El Departamento de Geografía e Historia participará en el proyecto intercentro *FORMACIÓN EN IGUALDAD* con el objetivo de preparar a los y las docentes para escuchar y atender con tranquilidad a las objeciones de esa parte del alumnado que está enfadado y en desacuerdo con algunos avances en igualdad para transmitir seguridad al resto del alumnado. Una vez finalizada la formación y la labor del grupo de trabajo, los y las docentes que forman parte de este proyecto deberán transmitir a sus compañeros y compañeras de claustro los conocimientos adquiridos y conclusiones en una suerte de formación en cascada.

- En las sesiones de tutoría de todos los niveles se realizarán las encuestas sobre igualdad anteriormente citadas y situaciones de riesgo detectadas. Los resultados se analizarán posteriormente también en las sesiones de tutoría. Todo se canalizará a través del Plan de Acción Tutorial.
- Colaboración con las entidades externas:
  - Secretariado Gitano: seguiremos contando con su colaboración para realizar actividades de Igualdad de trato, de género y entre colectivos. Durante este curso pretendemos diseñar un plan de actuación a largo plazo para lograr dar un impulso a los índices de éxito escolar de nuestro alumnado gitano. También realizaremos charlas con antiguos alumnos/as de esta etnia que han conseguido un título universitario o están a punto de hacerlo, "referentes" para nuestro alumnado.
  - Mar de Niebla: siempre hemos colaborado mutuamente y muy activamente. Las actividades están aún por concretar.

8.2.6 Seguimiento y Evaluación

Durante todo el proceso se evaluarán las actividades que se van realizando y la implicación del alumnado, profesorado y familias en las mismas.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- Se analizará en Claustro y Consejo Escolar la necesidad o inquietud por seguir interviniendo en este ámbito para plantear el plan para el curso próximo.
- Se registrarán las necesidades de formación que el profesorado ha ido detectando y cualquier otra observación o sugerencia que sea pertinente.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Recogeremos a través de las tutorías los datos de todas las actividades llevadas a cabo según el instrumento preparado para cada una de ellas sin olvidarnos de la motivación e interés del alumnado durante las actividades
- Evaluaremos:
  - Grado en que se han alcanzado los objetivos planteados respecto al alumnado.
  - Capacidad de detectar formas de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y de reaccionar frente a ellas en su vida cotidiana
  - Capacidad de diferenciar una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres
  - Grado de satisfacción del grupo con las actividades planteadas.

EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DEL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Análisis de la motivación, interés, participación durante el proceso de las familias, su colaboración en el plan y concienciación en cuanto a prevención de la violencia de género, prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos fuera del ámbito escolar.

Por último, toda esta información y conclusiones se recogerán en la Memoria Final del curso 2023/2024 y constituirán el comienzo del siguiente plan de coeducación dentro de la Programación General Anual 2024/2025.

9. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Los centros educativos incluirán el **Plan Digital de Centro (PDC)** en el PEC y su concreción en la Programación General Anual como instrumento para adecuar y facilitar el uso de las tecnologías digitales como medio para la difusión, comunicación y colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este plan deberá estructurar las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente. Dicho plan contemplará el desarrollo de la competencia digital del centro como organización, del profesorado como desarrollo profesional y elemento clave para la competencia digital de la comunidad educativa, y del alumnado para su desarrollo competencial y medio para alcanzar con éxito su perfil de salida.
Se adjunta en el Anexo IX.

10. PROYECTOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

El IES Mata Jove está inmerso en el programa PROA+ desde hace dos cursos. Este programa tiene como objetivo mejorar la relación entre el profesorado y el alumnado para optimizar los resultados académicos en contextos desfavorecidos.

Aquí se destacan algunas de las actividades y enfoques que el centro ha estado implementando en los últimos cursos:

- **Proyectos Interdisciplinares:** La promoción de proyectos interdisciplinares es una excelente manera de fomentar la colaboración entre los profesores y la integración del conocimiento de diferentes áreas. Esto puede enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes al mostrar cómo las materias se relacionan en la vida real.
- **Radio de Centro:** La incorporación de una radio de centro es una idea creativa para mejorar la relación entre el personal docente y el alumnado. También puede ser una plataforma efectiva para fomentar las habilidades de comunicación y expresión de los estudiantes y difusión al resto de la comunidad educativa.
- **Metodologías Activas:** El uso de distintos tipos de metodologías activas es esencial para involucrar a los estudiantes en su aprendizaje. Esto puede incluir enfoques como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y otras estrategias que hacen que el proceso de aprendizaje sea más interactivo y significativo.

- **DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje):** La incorporación de DUA en la enseñanza es importante para garantizar que se atiendan las necesidades de todos los estudiantes. Esto hace que el aprendizaje sea más inclusivo y accesible.

En el curso actual, 2023-2024 plantearemos un proyecto de formación de centro basado en **el desarrollo de las nuevas tecnologías y la docencia compartida**. Entendemos que la integración de herramientas digitales en la educación es fundamental en la era actual. Esto puede incluir el uso de dispositivos, aplicaciones y recursos en línea para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y disminuir la brecha digital. El diseño de actividades multinivel siguiendo los principios de inclusividad del DUA y el desarrollo del trabajo cooperativo entre el profesorado, que se producirá impulsando la docencia compartida, puede ser una excelente manera de que los profesores trabajen juntos en la planificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para enriquecer el proceso formativo del alumnado y conseguir una mayor motivación.

Es importante destacar que la formación continua del profesorado es fundamental para implementar con éxito estas iniciativas que, junto a la aplicación de las actividades en un contexto real y la colaboración con otros colegas, pueden mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar la dinámica del aula al reducir la conflictividad.

Estas iniciativas demuestran un compromiso por parte del IES Mata Jove en proporcionar una educación de alta calidad y en evolucionar constantemente para satisfacer las necesidades cambiantes de los adultos del futuro.

11. OTROS PROGRAMAS Y ACTUACIONES

11.1 PROGRAMAS CON RECURSOS EXTERNOS

Los diferentes Programas externos con los que colabora nuestro Centro se pueden consultar en el Punto 12.6 de este mismo documento.

11.1.1 Aulas de Emprendimiento

El aula de emprendimiento, programa del Ministerio de Educación, surge para fomentar el espíritu emprendedor en los centros educativos con estudios de Formación Profesional, con la finalidad de que el alumnado perciba la creación de empresas como una posible vía para su inserción laboral.

En el IES Mata Jove será organizado de forma conjunta por el Departamento didáctico de Formación y Orientación Laboral y el Departamento de la Familia Profesional de Administración y Gestión.

En este primer curso de implantación del programa, el objetivo será la organización de diferentes jornadas dentro y fuera del centro, que aporten al alumnado experiencias motivadoras que le lleven a interesarse por la propuesta. En concreto, mesas redondas con empresarios/as de éxito, talleres de habilidades personales, sociales y profesionales y colaboraciones externas de personas expertas. Esperamos difundir estas actividades a través de la página web y las redes sociales del centro.

11.2 PROGRAMAS PARA LA CONVIVENCIA Y LA COEDUCACIÓN

11.2.1 Proyecto La Música Del Mata

Coordinador: D. Rubén Pérez Zamanillo (Departamento de Matemáticas)

El curso 2016/2017, en el IES Mata Jove, pusimos en marcha un proyecto que había empezado a fraguarse en el 15/16. Usar la música para anunciar y animar las entradas y salidas del centro, así como los cambios de clase y el tiempo del recreo. Y hacerlo de una forma que resultase agradable todos los que trabajamos y estudiamos aquí.

También usar la música como recurso educativo en su relación con otras materias y fomentar el conocimiento de distintos estilos y piezas musicales.

11.2.1.1 Objetivos generales

Desde el inicio del proyecto, tres han sido sus objetivos principales:

- Anunciar y animar las entradas, salidas y cambios de hora.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la selección de la música que suena.
- Utilizar la música del instituto como recurso educativo.

11.2.1.2 Objetivos del proyecto para el curso académico 2022/2023.

- Anunciar y animar las entradas, salidas y cambios de hora.
  Este objetivo se ha cumplido sin grandes dificultades todos los años en los que el proyecto lleva funcionando. Actualmente se dispone de una colección de más de 1500 cortes musicales con los que configurar variadas listas de reproducción para cada semana.
- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa del centro en la selección de la música que suena.
  El mecanismo utilizado para este objetivo es El reto de La Música del Mata, un concurso semanal relacionado con la lista de reproducción, que permite a los ganadores seleccionar algunos de los temas que suenan en el instituto.
  Cada semana se anuncia en la web y en los tablones de anuncios del centro la lista semanal con el reto correspondiente. Las respuestas se gestionan a través de un formulario online y los ganadores de cada resto pueden solicitar un tema musical para que sea incluido en las listas de reproducción de las siguientes semanas.
- Utilizar la música del instituto como recurso educativo.
  El contenido de las preguntas que se plantean semanalmente, relacionando la música que suena en el instituto con acontecimientos de la historia, hechos científicos, obras de arte o patrones y relaciones numéricas es la forma de enfrentar este objetivo.

11.2.1.3 Los Recreos Musicales del Mata

Durante el curso pasado, los miembros del departamento de música de este centro detectamos el interés que la práctica musical y el aprendizaje de tocar un instrumento generaba en una parte importante del alumnado. Por este motivo, ya durante el curso pasado, el profesorado de música enseñaba a los alumnos-as interesados a tocar un instrumento musical, ya sea el piano, la guitarra eléctrica, el bajo eléctrico o la batería.

¿Qué buscamos?

- Ofrecer un nuevo recurso de entretenimiento y formación del alumnado en el recreo.
- Aprovechar y optimizar los recursos que posee el aula de música y favorecer su disfrute por parte del alumnado.
- Dar la oportunidad al alumnado de tocar instrumentos musicales que, por su coste económico, no pueden hacerlo en sus casas.
- Despertar en el alumnado inquietudes artísticas que, en muchos casos, no pueden realizar por el coste económico de las mismas.
- Fomentar la relación y el aprendizaje cooperativo entre el alumnado, en especial, en aquellos casos de alumnos-as con problemas de relación entre iguales y que ven en la música un vehículo ideal para relacionarse.

Organización:

Durante el recreo de los lunes y los viernes, los alumnos-as se organizan en grupos en los que reciben unas nociones básicas de práctica instrumental dependiendo del nivel del que partimos. Los grupos se ordenan dependiendo de los instrumentos que se van a tocar para optimizar el tiempo y trabajar de forma coordinada.

El número de alumnos-as que participan se flexibilizará a lo largo del curso dando la posibilidad de participar en esta actividad al mayor número alumnado posible.

Además de la práctica, también se trabajan otros aspectos que tienen que ver con los instrumentos, véase el cuidado de los mismos, la afinación, la amplificación...

Como proyecto final, se trabajará en preparar varias piezas musicales para interpretar en solitario o en grupo, en la semana cultural del centro y en la que también participan otros miembros de la comunidad educativa.

11.2.2 Proyecto La Radio del Mata

Coordinador: D. Iván Pastrana Lozano (Departamento de Educación Física)

Con fecha 1 de Junio de 2023, la Consejería de Educación publica una resolución por la que se aprueba la convocatoria para la selección de proyectos pedagógicos de innovación educativa de centros docentes con enseñanzas sostenidas con fondos públicos y la concesión de subvenciones y transferencias en régimen de concurrencia competitiva para el curso 2023/2024 en el Principado de Asturias.

Desde el centro IES Mata Jove se presenta el proyecto "La radio del Mata" que es finalmente seleccionado y dotado con 8000€ para ser empleados durante los cursos 2023-24 y 2024-25.

La línea en la que se enmarca el proyecto es "Comunicación".

Se estima que, en base a datos de cursos anteriores, al menos un 80% del alumnado participará de alguna manera en el proyecto y más de la mitad del claustro se implicará en el proyecto, ya sea en la creación de contenidos o en la difusión y/o uso de los materiales en sus actividades docentes y de tutoría.

Como justificación metodológica, se grabó un pequeño spot publicitario a cargo de alumnado del centro que fue anexado al proyecto.

Los objetivos que se persiguen con el proyecto son los siguientes:

- Implicar al alumnado, en especial al alumnado en situación de vulnerabilidad, en la realización de programas y proyectos donde se involucre toda la comunidad educativa (incluidas familias y asociaciones externas) para el trabajo de las competencias, en especial la de comunicación lingüística y la social y ciudadana.
- Promover el trabajo por proyectos colaborativos dentro del centro y con otros centros, haciendo hincapié en la interdisciplinariedad y la coordinación con otros centros, incluida la colaboración con el proyecto Educastur Radio de reciente creación y que ya aparece en las instrucciones de inicio de curso.
- Promover la investigación, desarrollo y debates de temáticas de interés para el alumnado, dotándoles de un canal de comunicación.
- Implementar la radio escolar como un medio para que los docentes creen situaciones de aprendizaje novedosas.

Los contenidos principales del programa de radio serán tipo magazine con diferentes temáticas, programas dedicados a efemérides (por ejemplo, 8M), entrevistas a personalidades externas al centro, publicación de trabajos de investigación del alumnado, debates y coloquios donde participe toda la comunidad educativa, emisiones en directo, actividades extraescolares, etc.

Parte de las actividades previstas incluyen:

- Programa conmemorativo 25N. Coloquio - entrevista (semana del 25N)
- Leer no mata. Actividad de fomento de la lectura. Entrevista al lector/a del mes (de forma mensual).
- Dia de la mujer en la ciencia. Magazine sobre mujeres científicas (febrero 2024)
- Celebración del 8M. Entrevistas y magazines. (semana del 8M)
- Día internacional de la comunidad gitana. Emisión en directo (6 abril 2024)
- Día de la EF en la calle. Emisión de los corresponsales en directo (26 abril 2024)
- Jornada cultural. Actuaciones musicales de alumnado y familias. Variedad de programas. (mayo 2024)
- Día de la francofonía y del plurilingüismo. Celebración de las lenguas y día de las letras asturianas (mayo 2024)
- Cualquier otra que se pueda proponer desde el claustro y/o departamentos.

11.2.3 Proyecto El MataFit

El proyecto MataFit parte de un trabajo colaborativo que el alumnado y profesorado del IES Mata Jove de Gijón llevaron a cabo durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, consistente en poner en funcionamiento y gestionar de manera cooperativa un gimnasio en el centro educativo.

Los primeros esfuerzos se centraron en conseguir material, reconvertir el antiguo taller de electromecánica en un verdadero gimnasio y organizarse por departamentos de trabajo. Tras varios meses de dedicación se pudo abrir al público el Matafit, un espacio deportivo a coste cero y autogestionado por el alumnado de 1º de Bachillerato para su uso y disfrute durante los periodos de recreo y las clases de Educación Física.

De este modo, el IES Mata Jove dispone de un espacio educativo autogestionado por su propio alumnado con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física e instaurar hábitos saludables en nuestro centro educativo. Durante este curso, se abre los lunes, martes y viernes al recreo.

12. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

12.1 REFERENTES NORMATIVOS

Para la elaboración de nuestro Programa Anual de actuación se han tenido en cuenta las diferentes fuentes legislativas:

- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. En el Art. 10 se establecen las funciones de los servicios especializados de orientación y el artículo 27 indica los apartados que debe tener nuestro Plan de Actuación (los cuales se plasman en este documento).
- La Circular Inicio de Curso 23-24 para los centros docentes públicos. En el apartado 3.5.3 se hace referencia al presente programa (Programa anual de actuación de los servicios especializados de orientación educativa) que será elaborado por el Departamento de Orientación. El plan anual de actuación se planifica de forma coordinada con el equipo directivo. Siguiendo las instrucciones enmarcadas en dicha circular, la dirección del centro dará traslado al programa y la memoria final al Servicio de Equidad Educativa de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.
- Instrucciones para Servicios especializados de orientación educativa. Escolarización de alumnado con NEE 2023-2024
- Instrucciones del Servicio de Inspección Educativa

12.2 MARCO TEÓRICO

Puesto que todos los seres humanos somos diversos, creemos que todo el alumnado es susceptible de presentar alguna “necesidad educativa” a lo largo de su escolaridad, por ello, nuestro trabajo no se limita exclusivamente a la atención especializada de necesidades específicas de apoyo educativo.

Bajo un **modelo de intervención preventivo,** apostamos por la implementación de medidas de atención educativas ordinarias en primer lugar (flexibles, adaptaciones metodológicas, entre otras) y entendemos las extraordinarias (evaluación psicopedagógica, apoyos especializados de PT y AL...) cuando las anteriores no hayan resultado eficaces.

Tomando como referencia el Decreto de Orientación señalamos la importancia de la Acción Tutorial como el primer referente en la orientación educativa del alumnado, siendo nuestra intervención como Departamento el segundo y el último, dada su especificidad, el Equipo Regional.

Por último, dejar constancia que nuestro Departamento, a pesar de la diversidad de perfiles, se define como un **órgano de coordinación y asesoramiento especializado,** que apuesta por el trabajo en equipo y las decisiones colegiadas de sus componentes, así como el desarrollo de planes de trabajo comunitarios en pro del bienestar socioemocional de nuestro alumnado

12.3 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL PRESENTE CURSO

Además de los referentes normativos señalados, se toman como ejes los previstos en la Memoria del Curso anterior, tanto los que afectan al centro educativo en general, como de manera particular al Departamento de Orientación.

12.3.1 Actuaciones referidas a los objetivos del Centro

OBJETIVOS	ACTUACIONES
MEJORAR EL RENDIMIENTO Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE NUESTROS ALUMNADO PARA LOGRAR EL ÉXITO ESCOLAR	Acompañamiento en la función tutorial y entrevistas familiares del alumnado que requiera una intervención más personalizada. Se abordan tutorías específicas sobre técnicas de trabajo, itinerarios educativos... Apoyo especializado por parte de PT, AL y LSE Intervenciones con servicios sociales, sanitarios y educativos del entorno por parte de PSC
DESARROLLAR LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CONTINUAR CON LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DOCENTE	Colaboración en la elaboración de materiales para la acción tutorial en formato digital El DO utiliza como canal de comunicación y trabajo grupo de trabajo TEAMS. El correo electrónico es el mecanismo de trasmisión de informaciones relevantes Se trabaja de forma colaborativo con Jefatura de estudios y tutorías con carpetas ONE DRIVE
FAVORECER LA MEJORA PERMANENTE DE LA CONVIVENCIA Y PREVENIR LA COMISIÓN DE HECHOS CONTRARIOS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Se elaboran dinámicas específicas de buen trato en las tutorías, además de ser la convivencia un eje de la Acción Tutorial. Se realizan actuaciones de mediación con el alumnado cuando se precisa. En los planes de trabajo especializados de PT y AL se incluyen actuaciones tendentes a la mejora de la convivencia Se proponen actividades de convivencia y talleres externos en el desarrollo de la Acción Tutorial
DESARROLLAR E INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	Asesoramiento en el diseño y desarrollo del PAD del centro Colaboración en el desarrollo del PROA+ y programas comunitarios. Todos los componentes del DO están a disposición del profesorado para aportar información relevante del alumnado NEAE que se requiera, así como la colaboración para el diseño de materiales y otras cuestiones socioeducativas que se requieran. En las reuniones de coordinación con las diferentes tutorías participan además de orientadora y PSC, PT y AL y se destina un tiempo para la elaboración de los planes de trabajo del alumnado Se desarrolla el programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
COLABORAR Y PROMOVER LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y SECTORES DE LA COMUNIDAD.	Se mantiene una coordinación activa (orientadora y PSC) con entidades de la comunidad, así como relaciones fluidas con otros servicios sanitarios, educativos y sociales. Se realizan visitas a los recursos sociocomunitarios y en las coordinaciones mantenidas, en función del recurso y la necesidad, participa Jefatura de Estudios. Se mantienen coordinaciones permanentes con centros educativos tanto de primaria como de secundaria para el intercambio de información del alumnado, así como diversas instituciones sociales, educativas y sanitarias (se desarrolla de forma más exhaustiva en el programa de coordinaciones con recursos sociocomunitarios). Se promueven actuaciones de estos agentes dentro del PAT en coordinación con la Jefatura de Actividades Complementarias y Extraescolares

OBJETIVOS	ACTUACIONES
FAVORECER LA COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	Además de las intervenciones especializadas de nuestros perfiles (PSC, Orientadora, PT, AL) Se realizan acompañamiento al profesorado en las reuniones con las familias, especialmente con alumnado más vulnerable (NEAE, brechas emergentes). También se organizan encuentros con familias y equipo directivo cuando se precisa. Se promueven actividades para familias (talleres ofertados por el Ayuntamiento, programas como Plan Director).

12.3.2 Objetivos y actuaciones referentes al POEP (PAD, PAT y PODC)

En cuanto al Plan de Orientación del Centro y los tres programas que éste engloba, partiendo de las propuestas de mejora del curso anterior, se proponen las siguientes actuaciones.

PROGRAMA	ACTUACIONES
PAT	Realización de un cuadrante de tutorías por niveles elaborado por PSC y orientadora, consensuado con los tutores/as y Jefatura de Estudios. Las actividades complementarias se realizan en coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de extraescolares, una vez analizadas las propuestas recibidas. Reuniones semanales con las tutorías de la ESO, Bachillerato y SAD donde participan PSC y orientadora y profesorado especialista PT y AL Se realizan así mismo diferentes reuniones con las tutorías de GAD y AYF, así como equipo docente para seguimiento del alumnado con NEE Acompañamiento a las familias, la mayoría con la presencia del tutor/a y del alumnado. Coordinación con recursos externos para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares. Reuniones de coordinación con el Equipo directivo para el diseño, desarrollo y evaluación de la Acción Tutorial.
PAD	Se realizan reuniones semanales de coordinación en el Departamento de Orientación, entre profesorado especialista de PT y coordinación diaria PSC y orientadora. Diseño y organización de medidas de atención a la diversidad en coordinación con Jefatura (comisión CCP, modificación del PEC) Favorecer el máximo horario de participación del alumnado en las actividades propuestas dentro del grupo de referencia. Se proponen apoyos individualizados de forma excepcional siguiendo el protocolo establecido. Intervención del profesorado especialista en las aulas. Gestión de medidas educativas emergentes a las necesidades del alumnado (protocolos de absentismo, evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización cuando proceda, coordinación con servicios sociales y salud mental, elaboración documental...) Participación en las redes y evaluaciones. Colaboración semanal de la orientadora con el equipo directivo. Participación de la orientadora como jefa de Departamento en la CCP. Coordinación del PROA PLUS por parte de la PSC. Contribución a publicaciones realizadas en la web del centro y redes sociales.
PODC	Es necesario activar el plan no sólo a través de las tutorías donde se ofertarán actividades relacionadas con el espíritu emprendedor e iniciativa personal, colaborando con otros Departamentos y proponiendo actividades para contribuir a su desarrollo. De acuerdo con el apartado 3.5.2.3 de la Circular de Inicio de curso, priorizarán actividades ligadas al desarrollo de competencias dirigidas al autoconocimiento, a la capacidad de exploración del entorno, el proceso de toma de decisiones, el trabajo de hábitos y valores, así como la vinculación entre lo académico y profesional y el fomento de vocaciones STEAM. Coordinaciones con agentes sociocomunitarios, diseño del planing de actividades en la Acción Tutorial. Desarrollo de actividades palanca dentro del PROA+. Diseño y desarrollo de actividades de centro en coordinación con el Departamento TIC y actividades complementarias y extraescolares, especialmente en materia coeducativa.

12.4 ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LOS COMPONENTES DEL DO

12.4.1 Estructura

El Departamento de Orientación está formado por:

Jefatura del Departamento y orientadora:

Patricia Ajenjo Servia (sustituta: Marta Bretones Ceballos)

Profesora de Servicios a la Comunidad:

Vanesa Álvarez Noval (sustituta: Lorena Ruiz Pérez)

Profesora de Pedagógica Terapéutica:

Tamara Andrés Amor

Profesor de Pedagógica Terapéutica:

Juan Jesús Garrido Pinilla

Profesor de Pedagógica Terapéutica;

Luzdivina Morán Fernández

Profesora de Audición y Lenguaje:

Yolanda Colmenar Fernández

Orientadora PROA+:

Lucía Martínez Rodríguez

Profesora de ámbito CT:

Mª Inmaculada García Belderrain

Profesora de ámbito SL:

Covadonga Menéndez Cabrero

Personal de Lengua de Signos:

Marta González Menéndez

Este año se dota de una orientadora también a media jornada para PROA PLUS, dos profesoras de ámbito para el programa de diversificación curricular y personal de Lengua de Signos asignada a una alumna con necesidades educativas especiales (con la que se tiene coordinación de forma asidua).

12.4.2 Organización

Las reuniones ordinarias de coordinación del Departamento de Orientación se llevan a cabo los lunes a quinta hora. Dado el volumen de trabajo de nuestro departamento, así como la diversidad de funciones que tenemos asignadas (participamos de forma activa en la mayoría de los programas del centro) y aumento significativo del personal, realizamos convocatorias extraordinarias en función de las necesidades emergentes previa coordinación con Jefatura de Estudios.

Los temas abordados en las reuniones con: CCP, seguimiento de planes de trabajo del DO, programas institucionales, coordinaciones internas y externas, entrevistas familiares, programación de actividades complementarias y extraescolares, criterios internos de funcionamiento, procedimientos. Informaciones del equipo directivo, seguimiento del Programa de Diversificación Curricular

La orientadora levanta acta de todas las reuniones del D.O. y las comparte con los componentes del Departamento vía TEAMS mediante canal privado. Se comunican además todos los asuntos relevantes que no pueden ser tratados en las reuniones, por falta de tiempo, por correo electrónico institucional.

12.4.3 Funciones

Las funciones vienen recogidas en el Decreto de Orientación 147/2014 y se resumen:

AMBITO	**FUNCIONES**
Asesoramiento	En medidas las **MAD** del alumnado dando respuesta a sus necesidades educativas c) y d) así en prevención de **DA** (b) y otras demandas del equipo docente (e)
Participación	En el seguimiento educativo del alumnado en cuanto **tránsito** de etapas e **itinerarios académicos**-profesionales (f)
Colaboración	En el **DES** (diseño, desarrollo y evaluación del **PIC** (plan integral de convivencia) i) Con **JE** (Jefatura de Estudios) en el traspaso de información al equipo sobre alumnado **NEAE**(g) Con **otros agentes** relacionados con el desarrollo integral del alumnado (k)
Promoción de actuaciones	Relacionadas con la **FEM** (formación, experimentación e innovación) (m) Relacionadas con la integración del alumnado (J) en el centro y acompañamiento a familias en colaboración con tutores (H), especialmente los que presentan **NEAE** (i) Relacionadas con la mejora del **PAT**, **PAD** y **PODC** (a)

12.4.4 Actuaciones

AGENTES	**ACTUACIONES**
Equipo Directivo	Coordinaciones semanales para seguimiento del POEP del centro Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad del alumnado Coordinación para el seguimiento de la Acción Tutorial Propuestas pedagógicas para CCP Elaboración y revisión de documentos (PTI, información a tutorías, guiones para información familias...) Colaborar en la recogida de información del Tránsito
Profesorado	Entrevistas familiares en coordinación con los tutores/as o profesorado que lo precise Asesoramiento en Redes y Juntas de Evaluación (normativa, MAD…) Coordinación con Equipos Docentes, DACE y Jefaturas Coordinación semanal con tutores de orientadora, PTSC y PT y AL Participación de profesorado especialista en reuniones de Departamentos de Lengua, Matemáticas y Geografía e Historia. Colaboración con el profesorado de materia y asesoramiento en la elaboración de los PTI y/o ACS de aquellos alumnos objeto de intervención especializada por parte del profesorado de PT/AL

AGENTES	ACTUACIONES
	Colaboración en la toma de decisiones para la elaboración de adaptaciones de acceso y metodológicas para el alumnado
Alumnado	Apoyo especializado de PT, AL, LSE Entrevistas a alumnos a petición de los tutores/seguimiento o bien con seguimiento del DO en curso previos Evaluación psicopedagógica e informes de intervención. Informes para FP Básica y propuestas DIVER, altas NEAE, cambios de centro Realización de informes sociales Participación activa en las dinámicas de tutoría (convivencia, orientación para el desarrollo de la carrera) Acompañamiento al alumnado en actividades propuestas por el DO. Seguimiento con Jefatura y tutores del absentismo. Plan de acogida socioemocional y Plan de Tránsito inter-etapas
Familias	Entrevistas familias a petición de la tutoría o de la propia familia. Participación en las entrevistas familiares en colaboración con los tutores del alumnado con NEE, NEAE objeto de intervención especializada PT/AL (seguimiento con agenda, llamadas telefónica…). Entrevistas con las familias, atendiendo a las necesidades detectadas en el alumnado. Participación en reuniones de familia de nueva incorporación, así como otras actividades de interés
Agentes educativos, sociales y sanitarios	Coordinación con otros servicios (Equipo Regional, EOE), entidades socio comunitarias y servicios sanitarios. Coordinaciones primaria-secundaria para el programa de tránsito. Coordinación con servicios comunitarios, Asociaciones, entidades, etc. Representación del IES en el Consejo Municipal de Infancia

12.5 PROCEDIMIENTOS DE LOS COMPONENTES (ORIENTADORA, PTSC, PTS, AL Y AE), CONTRIBUCIÓN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL POEP (PAT, PODC Y PAD)

En el Plan de Acción Tutorial se recoge el procedimiento para la coordinación de los diferentes perfiles de nuestro Departamento, en coordinación con Jefatura de Estudios y las distintas tutorías, siendo la acción tutorial el primer nivel de intervención con el alumnado. Nuestro Departamento tiene un perfil más específico y multidisciplinar que se detalla a continuación:

12.5.1 Orientadora

Ejerce la Jefatura del Departamento, sus funciones se regulan en el Decreto de Orientación 147/2014 y en la Resolución 6 de agosto de 2001: entre otras convocar y levantar actas de las reuniones, velar por el cumplimiento del Plan de Actuación.

Uno de los ejes fundamentales en el desempeño de la labor orientadora y por tanto de atención a la DIVERSIDAD, entendida como inherente a la persona, requiere por tanto de una especial coordinación con el Equipo Directivo, como primer pilar de intervención. Se ha asignado este curso una hora de colaboración con jefatura de estudios. En la práctica las coordinaciones se mantienen diariamente de forma presencial y a través de diferentes canales (presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas...) En muchas ocasiones en dichas reuniones de coordinación está presente la profesional PSC.

En cuanto a la Acción Tutorial: además de la hora de coordinación semanal en cada nivel con los diferentes tutores/As, se mantiene una fluida comunicación vía correo electrónico o bien mediante reuniones presenciales. Resultan estas de vital importancia para el seguimiento del absentismo, detección de dificultades de aprendizaje, problemas emocionales, situaciones familiares susceptibles de intervención entre otras..., además de las actividades propuestas para la tutoría de los grupos. El acompañamiento a los tutores/as en las entrevistas familiares y en las convocatorias de equipos docentes es una labor primordial.

En cuanto a la Atención a la Diversidad: como ya comentamos en nuestro marco teórico, entendiendo por diversas a todas las personas, la diversidad es el centro de nuestras intervenciones. Desde los apoyos especializados hasta el asesoramiento en metodologías activas de aprendizaje, redistribución de espacios, asesoramiento en diferentes medidas, incorporación del alumnado a las mismas....

En cuanto a la Orientación para el Desarrollo de la Carrera: desde el DO se impulsará en las tutorías y mediante el asesoramiento a otros Departamentos en la implementación del mismo.

12.5.2 Profesora de Servicios A La Comunidad – PSC

La Profesora de Servicios a la Comunidad que desarrollará su labor en el centro lo hará desde un enfoque de intervención comunitario y una perspectiva sistémica, que entiende que las alumnas y alumnos se desarrollan en distintos contextos interdependientes, como son el educativo, el familiar y el comunitario. Dichos contextos interactúan entre sí, y, por tanto, es necesaria la coordinación entre ellos y una intervención global a distintos niveles para conseguir el objetivo central de este plan de trabajo:

Promover la integración social y el bienestar emocional de todo el alumnado, prestando especial atención al que se encuentra en una situación de vulnerabilidad social.

La perspectiva comunitaria con la que trabajaremos implica un adecuado conocimiento del contexto social del que el centro forma parte y en el cual es un agente activo. Esto tiene una especial relevancia al encontrarnos en un barrio donde el tejido asociativo es amplio y sólido y la ciudadanía cuenta con redes de apoyo que están muy presentes en su día a día.

12.5.2.1 Funciones y actuaciones

Desde la perspectiva comunitaria planteada la Profesora de Servicios a la Comunidad tendrá cinco funciones principales:

- Mantener coordinación con el tejido asociativo y los recursos comunitarios del entorno. Las actuaciones para la coordinación consistirán en reuniones periódicas para el seguimiento de los casos, reuniones puntuales si algún caso lo requiere, puesta en contacto con las familias y otras medidas que puedan resultar necesarias. Será también labor de la PSC transmitir la información recogida a los tutores de los alumnos y alumnas.
  El listado de recursos con los que colaboramos puede consultarse en el apartado relativo a Coordinación con recursos externos.
- Proporcionar apoyo y mediación en el trabajo con las familias y el alumnado socialmente vulnerable que, de manera conjunta con los tutores, se valore necesario en las reuniones semanales. Esa función se concretará en las siguientes actuaciones:
  - Entrevistas con las familias y el alumnado vulnerable orientadas a fomentar su bienestar socioemocional, detectar necesidades, factores de riesgo y de protección.

    - Derivaciones a recursos sociocomunitarios que respondan a las necesidades detectadas.
    - Información sobre ayudas, becas y otros recursos al alcance de colectivos vulnerables.
  - Desarrollar el Plan de prevención del abandono escolar y el absentismo. Esto implica no solo un seguimiento, control y trabajo con el alumnado que presente absentismo y sus familias, sino también una labor de prevención del mismo. Las actuaciones previstas dentro de dicho Plan, así como sus objetivos y marco legal, se encuentran recogidos en el apartado específico del presente documento.
  - En nuestro centro, la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad es también la Coordinadora de Bienestar y Protección, cargo cuyo objetivo fundamental es asegurar la protección de la infancia, en nuestro caso adolescencia, frente a todo tipo de violencia. Para ello, la nueva Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia establece "el deber de comunicación cualificado", el cual formula en el artículo 16 en los siguientes términos: "El deber de comunicación previsto en el artículo anterior (deber de comunicación de la ciudadanía) es especialmente exigible a aquellas personas que por razón de su cargo, profesión, oficio o actividad, tengan encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o la protección de niños, niñas o adolescentes y, en el ejercicio de las mismas, hayan tenido conocimiento de una situación de violencia ejercida sobre los mismos." Teniendo esto muy presente, será labor de la Profesora de Servicios a la Comunidad orientar, apoyar e informar sobre el proceso al profesorado, y funcionar como nexo con los Servicios Sociales. La ley establece como otra de sus funciones la promoción del buen trato y la resolución pacífica de conflictos.
  - Coordinación del PROA+. La profesora de Servicios a la Comunidad será la responsable de coordinar este programa, trabajando conjuntamente con el resto del equipo impulsor, para dar desarrollo a las actividades recogidas en el Plan de Actividades Palanca 23/24 y su seguimiento durante el curso, como aparece recogido en el Plan Estratégico de Mejora.

12.5.3. Apoyo especializado Pedagogía Terapéutica / Audición y Lenguaje

En el centro se escolarizan según datos SAUCE 54 alumnos/as con NEAE de los cuales 37 se corresponden con alumnado con NEE. Se distribuyen en las etapas educativas de ESO y FP de grado básico. Sus necesidades serán atendidas por las diferentes medidas previstas en el plan de atención a la diversidad del centro.

El centro cuenta con tres profesionales de Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo. Cuenta además con una profesora de Audición y Lenguaje a tiempo completo.

Se acusa la falta de una persona a media jornada para la atención del alumnado escolarizado en FP Básica, que también tenía horario en ESO, respecto al curso pasado.

En relación a la atención especializada por parte del profesorado de PT y AL con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) la circular de inicio de curso establece que: *"se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje".*

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, la circular de inicio y los criterios recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del centro, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje realizará las funciones de apoyo y refuerzo priorizando su trabajo en torno al alumnado de necesidades educativas especiales, en primer lugar y cuando la casuística lo permita se realizarán intervenciones con alumnado con otras necesidades de acuerdo a lo previsto en su informes psicopedagógicos. Dichas intervenciones serán consensuadas y valoradas en las reuniones internas del Departamento de Orientación, así como el seguimiento en reuniones de tutores y/o equipos docentes y sesiones de evaluación.

La atención individualizada fuera del aula por parte del personal especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica "*será excepcional y quedará debidamente motivada en el Plan de Trabajo Individualizado del alumnado, que será supervisado por el Servicio de Inspección Educativa".*

Para ello, se seguirá el procedimiento establecido por la Administración, que incluye:

- Información a las familias, propuesta de atención individualizada fuera del aula formulada por las tutorías correspondientes
- RED y acta de la misma
- Elaboración y/o actualización del PTI del alumnado beneficiario de esta atención, en colaboración con los especialistas de PT y/o AL y con el asesoramiento de la orientación del centro, en el que se incluirá:
  - Justificación razonada de la propuesta de atención individualizada fuera del aula ordinaria
  - Programación coordinada de actuaciones del profesorado de las áreas/ materias implicadas y del profesorado especialista en AL y/o PT
  - El procedimiento e instrumentos de evaluación de dichas áreas/materias por parte del profesorado de estas en colaboración con el profesorado especialista de AL y/o PT, atendiendo a la resolución de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
  - El procedimiento de información, coordinación y temporalización con la familia a lo largo de su implementación
  - Información previa a la familia.

"***El referente para determinar el tipo, frecuencia e intensidad de las medidas educativas será el informe psicopedagógico y el seguimiento de las medidas adoptadas hasta el momento***".

Dentro de la medida de apoyo especializado del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje para el presente curso escolar está prevista la intervención con 91 alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

En la siguiente tabla aparecen recogidos el número de alumnos atendidos por los maestros en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en las distintas etapas educativas.

	PT		AL	
	NEE	NEAE	NEE	NEAE
1º ESO	6	13	4	1
2º ESO	13	17	5	
3º ESO	8	18	5	
4º ESO	8	4	4	
SAD1		1		
SAD2	2	1		
TOTAL	37	54	18	1

A continuación, se muestra la asignación de cada profesional a nivel y grupo correspondiente:

ESPECIALISTA	NIVELES	GRUPOS EN LOS QUE INTERVIENE
PT 1	1º ESO, 2º ESO y 4º ESO	1º A-C-D-E- 2º E -4ºD
PT 2	2º ESO	2º A- B-C-D
PT 3	3º/ 4º ESO	3º B-C-D-E 4º B-C-E-F
AL	1º, 2º, 3º y 4º ESO	1º A-C-D-E, 2ºC- D-E, 3º B-C-D-E-F, 4ºB-D-F

El desarrollo más pormenorizado de nuestras actuaciones respecto al alumnado como Departamento se detalla en el Programa de Atención a la Diversidad

En la etapa de ESO se ha priorizado la atención y la organización de los apoyos de acuerdo a los criterios pedagógicos establecidos en el PAD del centro.

En SAD 1 y SAD 2 no se realiza apoyo: está pendiente dar respuesta a la solicitud de media jornada de PT para cubrir estos apoyos. En Ciclos formativos hay 14 NEAE, 2 de los cuales son NEE dentro de los ciclos de grado básico. Actualmente no tiene atención especializada, pendiente de solicitar incorporación de un especialista de PT. Sin embargo, desde el perfil de PSC y orientadora se mantienen coordinaciones con tutoras para seguimiento del alumnado con NEAE, elaboración de planes de trabajo, coordinación con otros recursos e intervenciones con el Equipo Regional (Unidad de Auditivos)

Como maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, para el desarrollo de nuestras funciones colaboraremos con el resto de agentes implicados (equipos docentes, tutores, equipo directivo, orientadora, profesora técnica de servicios a la comunidad, agentes externos, familias,…) en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del centro y contribuiremos a lo previsto en los planes de trabajo individualizados de nuestro alumnado, dando respuesta, en la medida de lo posible, a sus necesidades, a través de las diversas medidas organizativas y curriculares, promoviendo la autonomía y el máximo desarrollo personal y social.

Para que este engranaje encaje, es imprescindible establecer mecanismos y canales fluidos de coordinación y comunicación con todos los agentes implicados, como así viene reflejado en la circular de inicio de curso, procurando la asistencia a las reuniones de tutores de los distintos niveles por parte de un referente de PT / AL.

12.5.3.1 Programa de trabajo pedagogía terapéutica

Pedagogía Terapéutica. Objetivos generales

- Promover la participación del alumnado con NEAE en la dinámica del centro y en todas las actividades que en él se propongan.
- Contribuir con el equipo docente al desarrollo de las potencialidades del alumnado y a la consecución de los objetivos previstos en sus Planes de trabajo individuales y/o Adaptaciones Curriculares y ajustes razonables.
- Colaborar con los equipos docentes en la elaboración de material específico y/o adaptado a las características del alumnado.
- Potenciar el uso de metodologías de trabajo activas, cooperativas que favorezcan la participación del alumnado en las actividades propuestas.
- Favorecer el desarrollo afectivo, personal y social del alumnado promoviendo proyectos de vida lo más autónomos posibles.
- Favorecer aprendizajes básicos funcionales contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas.

Pedagogía Terapéutica. Contenidos a trabajar

Como criterio general daremos prioridad a aquellos contenidos básicos de carácter funcional e instrumental, favoreciendo el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades personales que mejor contribuyan al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias que ayuden al desempeño de proyectos de vida lo más autónomos posible.

En general en cada PTI se concretan los contenidos específicos a trabajar, en función de las necesidades del alumnado y de las orientaciones de los informes psicopedagógicos.

Dentro de nuestra intervención y teniendo en cuenta las necesidades educativas individuales de nuestro alumnado, se facilitará el desarrollo de actividades que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, atención, memoria, razonamiento, lenguaje y las funciones ejecutivas básicas.

Colaboramos con el equipo docente en el asesoramiento en la elaboración de las correspondientes adaptaciones de acceso, metodológicas y/o curriculares si fuese preciso.

Pedagogía Terapéutica. Metodología

Nuestra intervención tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Promoveremos la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Tendremos en cuenta los principios de inclusión y equidad, favoreciendo los entornos que mejor respondan a sus necesidades.
- Favoreceremos las experiencias de éxito en el aprendizaje y reforzaremos cuando que sea posible los logros de nuestro alumnado, promoviendo un aprendizaje comprensivo, poniendo el énfasis en sus fortalezas.
- Utilizar distintos tipos de actividades y con posibilidades de generalización de los aprendizajes en contextos naturales.
- Partir del nivel de competencia curricular del alumnado con el que trabajamos y a partir de ahí establecer la estrategia que permita su mayor desarrollo personal.
- Promover la participación de las familias en la medida de lo posible, para posibilitar la generalización de los aprendizajes en otros contextos.
- Las tecnologías de la información y comunicación forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Debemos contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado en situación de mayor vulnerabilidad personal y brecha digital.
- Atender al desarrollo socioemocional de nuestro alumnado.
- Contribuir al enfoque competencial de los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado. Promover la consecución de aprendizajes esenciales a través de la realización de actividades con un enfoque global y transversal.

Pedagogía Terapéutica. Materiales

El material se adaptará a las características y necesidades del alumnado en función de lo previsto en sus PTI y/o Adaptaciones Curriculares. El profesorado de Pedagogía Terapéutica asesorará al profesorado en la selección de material que se ajuste a las características del alumnado en función de lo previsto en dichos documentos o en las programaciones de aula.

Se plantea la necesidad y conveniencia de diversificar la tipología de materiales con los que trabajar, complementando el uso de materiales impresos, con el uso de material manipulativo, herramientas, programas y aplicaciones. Sería conveniente que el alumnado pudiese disponer de acceso a tecnología (ordenador, tablet…) para su uso en el aula ordinaria y es preciso promover situaciones en las que practicar en el contexto escolar, bajo supervisión de un adulto, el uso de aplicaciones de Office y del entorno 365.

Pedagogía Terapéutica. Evaluación

La evaluación será global, continua y formativa que nos permita hacer un seguimiento proceso de enseñanza-aprendizaje, conocer los logros del alumnado y detectar dificultades. La evaluación se realiza en colaboración con el profesorado de materia. Se basa en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en la adaptación curricular significativa y/o PTI y nos permite determinar el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Colaboración con tutores/as y profesorado en el seguimiento de la respuesta educativa al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, a través de la coordinación con el equipo educativo.

Al final del curso se dejará constancia en los PTI del alumnado los aspectos trabajados y el grado de adquisición de los objetivos propuestos.

12.5.3.2 Programa de trabajo audición y lenguaje

El alumnado destinatario de la intervención de la especialista de audición y lenguaje presenta Necesidades Educativas derivadas de diversos trastornos y/o discapacidades

Audición y lenguaje. Modalidad de intervención

Actualmente la modalidad de intervención que se recomienda es la realización de las sesiones dentro del aula ordinaria mientras se están impartiendo las distintas asignaturas.

El trabajo específico de la especialista en audición y lenguaje no siempre es compatible con las sesiones dentro del aula ordinaria, por ello se realizan propuestas específicas para la intervención individualizada fuera del aula ordinaria, para cuatro alumnos y una alumna, siguiendo las instrucciones publicadas este octubre.

Audición y lenguaje. Finalidad general

Potenciar al máximo las competencias comunicativo-lingüísticas del alumnado; desarrollando sus capacidades de comprensión y producción, en base a su momento evolutivo y adecuando las adquisiciones a los diferentes contextos sociales.

Audición y lenguaje. Funciones

Las funciones de la especialista de audición y lenguaje se desarrollan en un marco colaborativo orientado a la inclusión del alumnado al intentar dotarles de las herramientas lingüísticas de las que carecen.

Así pues, tienen como destinatarios a los siguientes agentes educativos: equipo docente y alumnado.

Equipo docente:

- Potenciar el uso de metodologías inclusivas que fomenten la atención y el aprendizaje de todo el alumnado.
- Colaborar en el diseño y aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado asociadas al lenguaje y a la comunicación.
- Colaborar en la implantación de programas, estrategias metodológicas, modelos y recursos para proporcionar una respuesta educativa inclusiva.
- Coordinarse periódicamente y participar activamente con los equipos docentes a través de las estructuras de coordinación establecidas en el centro.
- Colaborar en la adaptación de materiales de aula y consensuar aquellos que pueda utilizar el profesorado cuando no cuente con el apoyo de otro docente.
- Colaborar con el profesorado en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo vinculada al lenguaje y a la comunicación.
- Colaborar en la adaptación de la programación didáctica a las características del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Alumnado:

- Colaborar en la realización de los informes cualitativos de evaluación en coordinación con el equipo docente.
- Colaborar en el seguimiento del alumnado del centro, especialmente del que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- Desarrollar actuaciones de detección y prevención de dificultades del alumnado en aspectos relativos a la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar y, en su caso, realizar la evaluación y seguimiento de la evolución del lenguaje del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a trastornos y dificultades del lenguaje y la comunicación.
- Realizar apoyos individualizados, en pequeño grupo, o en el grupo aula, dirigidos al tratamiento de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a trastornos y dificultades del lenguaje y la comunicación.

Audición y lenguaje. Evaluación

La evaluación inicial se realiza a partir de los datos del informe psicopedagógico (alumnado de nueva incorporación) o de los datos recogidos al final del curso anterior, y de la observación directa de su trabajo en el aula ordinaria.

A partir de ahí se realiza una evaluación continua, basada en la observación de las tres dimensiones del lenguaje: forma, contenido y uso, en su doble vertiente expresiva y comprensiva.

Del resultado de la evaluación final se dejará constancia en los PTI del alumnado.

12.6 COORDINACIÓN CON SERVICIOS COMUNITARIOS

Las coordinaciones con servicios educativos y comunitarios son de vital importancia en nuestro centro educativo. Si bien es una de las funciones principales de la PSC, algunas de ellas se realizarán con la orientadora del centro, en coordinación con el Equipo Directivo.

De manera ordinaria se llevará a cabo al menos una reunión presencial trimestral con los principales recursos con los que colaboramos y compartimos alumnado (Secretariado Gitano, Mar de Niebla, Salud Mental…). Dichas reuniones trimestrales podrán verse complementadas con coordinaciones telefónicas de forma regular, otras reuniones presenciales o acompañamiento a los recursos si los casos lo requieren.

Para la coordinación con estos servicios y en consonancia con la Ley de Protección de datos es necesario consentimiento familiar por escrito.

A continuación, se detallan los organismos con los que el centro tiene vinculación

12.6.1 Institucionales

12.6.1.1 Sociales

- Servicios Sociales del Ayuntamiento para el seguimiento conjunto de los alumnos/as del Instituto a los cuales se les da respuesta desde los servicios sociales dentro del Programa de Atención a la Infancia del Ayuntamiento de Gijón.
- Equipos de intervención técnica de apoyo a la familia: trabajo en seguimiento y coordinación con dichos equipos en intervención con familias de nuestro alumnado.
- Centro Psicosocial de la Mujer: intervención con mujeres víctimas de violencia de género o en situaciones de riesgo.
- Servicio Municipal de Educación para el desarrollo de actividades de mediación y coordinación social con el entorno para favorecer la participación del alumnado y familias: programas socioeducativos de educación no formal
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y las Familias (IAAIIFA): solicitudes de informes de alumnado objeto de intervención, coordinación en relación con alumnado matriculado en el centro y expediente en el IAAIIFA.

12.6.1.2 Sanitarios

- Centro de Salud Mental La Calzada: reuniones mensuales/trimestrales, en función de las necesidades, para la coordinación e intercambio de informaciones.
- Salud Mental Infanto Juvenil (sede en Puerta La Villa): coordinación similar al servicio anterior.
- Otros Servicios Sanitarios: Centros de Salud de atención primaria, Hospital de Cabueñes, Hospital de Jove, HUCA) en los casos de atención conjunta.

12.6.1.3 Educativos

- Centros de Primaria adscritos al IES: reuniones de coordinación dentro del Plan de transición primaria-secundaria.
- Escuela de Segunda Oportunidad
- Coordinación y colaboración con el Equipo de Orientación Educativa.
- Coordinación y colaboración con el Equipo Regional para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para dar respuesta a las necesidades educativas de algunos/as de nuestros/as alumnos/as.
- Coordinación y colaboración con Departamentos de Orientación de otros I.E.S para traspaso de información del alumnado que se cambia de centro.

- Coordinación y colaboración con el Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Cultura.
- Centro de Educación de Personas Adultas de Gijón.

12.6.1.4 Otros

- Ateneo de la Calzada: desarrollo y puesta en marcha de un plan de participación social. Desarrollo de actividades comunitarias.
- Centros de Acogida de menores dependientes del Principado de Asturias – Hogar San José, Madre Larrañaga y El Humedal. Seguimiento de alumnado.
- Conseyu de la Mocedad.
- Centro de Orientación Familiar de Gijón.
- Policía Nacional y/o Local.
- Oficina de Activación Juvenil

12.6.2 Tejido asociativo

- Centro de Iniciativas, Solidaridad y Empleo (CISE): derivación y coordinación con alumnado y familias en los diferentes programas, apoyo escolar, y orientación al empleo, apoyo psicológico…
- Centro Trama: seguimiento de menores con medidas de fiscalía de menores. Seguimiento de la libertad vigilada de alumnado. Seguimiento de alumnado con medidas de protección. ETOF (Servicio de Orientación Familiar dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar)
- Fundación Secretariado Gitano: Programa Promociona y Programa para la intervención socioeducativa.
- Fundación por la Acción Social Mar de Niebla: coordinación mensual para seguimiento del alumnado derivado al Proyecto de soporte, aula de estudio y grupos GAM. Colaboración en las Jornadas culturales y promoción de la vida juvenil del barrio de la Calzada. Información del recurso al alumnado y familias y derivación cuando sea necesario a sus diferentes programas (por ejemplo “La Ofi”).
- Fundación Siloé: Centro de Dia Milani. Seguimiento y coordinación de menores con medidas de intervención por parte de Servicios sociales.
- Cruz Roja y Banco de Alimentos del Principado de Asturias: derivación de familias en especial necesidad.
- Cruz Roja Juventud. Programas educativos de intervención en el aula: educación para la salud, Sensibilización y prevención de la violencia de género, y prevención de conductas violentas en adolescentes y jóvenes.
- Asociación juvenil “El Telar”: derivación de alumnado para apoyo escolar.
- Asociación “Llugarín”: información sobre el recurso a familias y alumnado, derivación cuando sea necesario, coordinación para cubrir las diferentes necesidades que les puedan surgir al alumnado y familias.
- Asociación “Cuentayá”. información sobre el recurso a familias y alumnado, derivación cuando sea necesario, coordinación para cubrir las diferentes necesidades que les puedan surgir al alumnado y familias.
- Asociación “Abierto hasta el amanecer” información sobre el recurso a familias y alumnado, derivación cuando sea necesario, coordinación para cubrir las diferentes necesidades que les puedan surgir al alumnado y familias.
- ACCEM, posible colaboración para participar en las tutorías, apoyo para la atención a la diversidad (inmigrantes, pobreza y exclusión social, acercamiento al idioma español…), información del recurso y derivación de alumnado cuando sea necesario.
- Asociación Gitana.
- Proyecto Hombre. “Programa Galatea”, para la intervención con alumnado con trastorno de conducta. “Programa Reciella”, para la intervención con alumnado que presenta problemas relacionados con el abuso de drogas.
- Sumando, Intervención Psicológica y Social: recurso de intervención sistémica familiar que, además de intervenciones individualizadas, desarrolla talleres grupales sobre habilidades parentales.

12.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Nuestro Plan de Actuación está sometido a una evaluación formativa en las sesiones de reunión del Departamento establecidas, reuniones de coordinación con Equipo Directivo y coordinación con las tutorías, teniendo en cuenta los objetivos establecidos, las intervenciones diseñadas en el mismo, el modo en que se han puesto en práctica y aquellas actuaciones que, aunque no planificadas inicialmente, hayan sido desarrolladas.

Con carácter trimestral se realizará la revisión de la PGA del centro en la que desde el departamento se incluirán las aportaciones correspondientes a nuestro plan de actuación.

El Plan de Actuación se envia al Servicio de Orientación para su supervisión, tal y como se recoge en las Instrucciones señaladas anteriormente.

Al finalizar el curso se elaborará la memoria final del DO en la que se recogerán los datos y valoraciones más importantes obtenidas en el proceso de evaluación. Incluyendo aspectos como el grado, cumplimiento, adecuación y repercusión de las actuaciones planteadas, aspectos susceptibles de mejora, propuestas de desarrollo, etc. El fin de la memoria será el de tomar decisiones respecto a las distintas actuaciones y será enviada al Servicio de Orientación. Ésta incluirá:

- Valoración del proceso seguido para la elaboración, revisión y evaluación del programa de actuación anual, analizando en qué medida han sido adecuadas las decisiones sobre la delimitación de objetivos y actividades, temporalización del programa y actuaciones y calendario para la revisión y evaluación del programa. A finales de curso realizaremos una rúbrica con dimensiones recogiendo aspectos como la coordinación con el profesorado, el trabajo realizado con el alumnado, comunicación con las familias...
- Valoración de la intervención desarrollada en los centros.
- Valoración sobre las coordinaciones establecidas con el resto de los agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.
- Síntesis de los aspectos que será necesario modificar en el programa de actuación anual del curso siguiente en función del análisis realizado de los logros obtenidos y las dificultades encontradas en los distintos aspectos de actuación.

13. RELACIONES CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD

13.1 RELACIONES CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

De acuerdo al Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Universidad de Oviedo, para la realización de actividades educativas que garanticen el desarrollo del Prácticum del Máster Universitario de Formación del Profesorado, la participación del centro en el desarrollo de las actividades de tutoría del alumnado del Prácticum se incluye en la Programación General Anual y los compromisos del centro señalados en dicho apartado cuentan con la aprobación del Claustro.

Además del desarrollo del Prácticum del Máster de Secundaria de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo, también se colabora con el Máster desarrollado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y con el desarrollo del Prácticum del Certificado Oficial en Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva de ésta última institución.

Los profesores que desean ejercer la tutoría de alumnado del máster durante el curso 2023/24, en horario diurno y régimen presencial, se especifican a continuación. Asimismo, se indica la persona que se hará cargo de la coordinación del Prácticum en el centro.

Relación de posibles tutores y profesorado responsable de la coordinación

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
Pablo Roberto López Marañón	***Francés***
Marta Elena Martínez Berdayes	***Filosofía***
Alba Quince Acebal	***Biología y Geología***
Mª Jesús Francos Fernández	***Educación Plástica***
Ana Belén Rico Rico	***Educación Plástica***
Lorena Álvarez Delgado	**Geografía e Historia**
Rebeca Zapico González	**Geografía e Historia**
Adrián Alonso Enguita	***Filosofía***

Coordinadora: *Dña. Lucía Martínez Revordela*

13.2 RELACIONES CON LOS PADRES Y LAS MADRES.

- Los tutores cuentan en su horario con una hora para la atender a las familias de su grupo. Asimismo, todos los profesores cuentan en su horario con una hora para atender a las familias de sus alumnos.
- Este curso retomamos las reuniones de los tutores/as con las familias a principio de curso. Como se indica en el Calendario de Actuaciones de los Equipos Docentes, dicha reunión tuvo lugar el pasado 10 de octubre.
- El Equipo Directivo cuidará la buena relación con la AMPA con el fin de fomentar su participación en la vida del centro, favoreciendo el conocimiento de programas y actividades y apoyando sus iniciativas. Desafortunadamente, la única asociación de madres y padres del centro está en proceso de disolución. Confiamos que, tras la renovación parcial del Consejo Escolar prevista para el primer trimestre, haya familias dispuestas a poner en marcha la asociación de nuevo.
- La agenda escolar (de uso obligado en 1º, y 2º) canaliza el flujo de información entre el profesorado y las familias y su utilización para que los alumnos y alumnas anoten el trabajo diario posibilita el control del mismo por parte de las familias.

14. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES (AMPA)

Como ya se ha explicado en el apartado 13.2, no existe un AMPA del centro en el momento actual.

15. DISEÑO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PGA.

Del cumplimiento de lo establecido en los documentos de planificación, del desarrollo de cada uno de los proyectos y actividades y los resultados alcanzados serán responsables los Órganos de Gobierno y de Coordinación Didáctica.

Las tareas de seguimiento a lo largo del curso y de evaluación final serán coordinadas por el Equipo Directivo con la colaboración de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y en ellas participarán todos los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente.

Los resultados y conclusiones más importantes del seguimiento llevado a cabo en sus respectivos ámbitos por los Órganos de Coordinación Docente y por los Órganos de Gobierno, y especialmente las propuestas de mejora que de

ellas se deriven, serán recogidas al finalizar cada trimestre, en un informe que se entregará al Equipo Directivo para su presentación al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

En el Anexo X se establece el modelo de seguimiento que servirá de referencia para elaborar el mencionado informe por cada uno de los responsables.

Diligencia para hacer constar que esta Programación General Anual ha sido aprobada en el Claustro y en el Consejo Escolar, celebrados el 26 de octubre.

Gijón, 26 de octubre de 2023

La Directora

La Secretaria

Fdo.: Dña. Beatriz Menéndez Tascón

Fdo.: Dña. Belén Fernández García

ANEXO I: CLAUSTRO DE PROFESORES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO		
1	**ADM1**	**LIDIA GONZÁLEZ FIERRO**
2	**ADM2**	BEATRIZ DEL ARCO PALACIO
3	**ADM3**	NURIA TORVISO LÓPEZ
4	**ADM4**	Mª JOSÉ MENÉNDEZ BARROS
5	**ADM5**	**ARANZAZU CARNERO VILAS (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
6	**ADM6T**	ELENA BANGO DEL VALLE
7	**ADM7T**	ITZIAR GUEREDIAGA CONDE
8	**ADM8T**	EVA Mª PASTOR ALVAREZ
9	**ADM9T**	TANIA SUAREZ GARCÍA
10	**ADM10T**	Mª AURORA BLANCO ARECES
2b	**ADM11**	LORENA LÓPEZ SUÁREZ
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
11	**BG1**	**ALBA QUINCE ACEBAL (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
12	**BG2**	Mº BELÉN FDZ GARCÍA
13	**BG3**	CRISTINA CAÑAS BENES
14	**BG4**	JESÚS RUÍZ FERNÁNDEZ
15	**BG5**	RAQUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
16	**GH1**	JORGE PEINADO GARCÍA
17	**GH2**	ISABEL RODRÍGUEZ DÍAZ
18	**GH3**	**SUSANA ALVAREZ CAMPORRO (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
19	**GH4**	REBECA ZAPICO GONZÁLEZ
20	**GH5**	LORENA ALVAREZ DELGADO
21	**GH6**	VERÓNICA FERNÁNDEZ GARCÍA
17b	**GH7**	SUÁREZ LÓPEZ, SHEILA (sustituye a Isabel Rguez Díaz)
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS		
22	PLAS1	**FRANCOS FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS (JEFA DE DEPARTAMENTO)**
23	PLAS2	RICO RICO, ANA BELÉN
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
24	**FIL1**	**ALONSO ENGUITA, ADRIÁN (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
25	**FIL2**	GONZÁLEZ PRENDES, DAVID
DEPARTAMENTO DE LATÍN		

26	**LAT1**	**VALDÉS GALLEGO, JOSÉ ANTONIO (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
26b	**LAT2**	Mª DOLORES GONZÁLEZ REPULLO (sustituye a José A. Valdés)
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA		
27	**EF1**	GARCÍA RODRÍGUEZ, BÁRBARA
28	**EF2**	PALOMO RUÍZ, ISABEL
29	**EF3**	**PASTRANA LOZANO, IVÁN (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA		
30	**FQ1**	LAURA LLORENS ESCOBAR
31	**FQ2**	LLEDES SUÁREZ, MARÍA
32	**FQ3**	MARTÍNEZ REVORDELA, LUCÍA
33	**FQ4**	**ROZ SÁNCHEZ, MAURA DE LA (JEFA DE DEPARTAMENTO)**
DEPARTAMENTO DE FOL/ECONOMÍA		
34	**ECO1**	PALOMA LLORCA ORVÍN
34 b	**ECO2**	LUIS FARPÓN ÁLVAREZ
35	**FOL1**	**CASCALLANA FERNÁNDEZ, PEDRO (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
DEPARTAMENTO DE INGLÉS		
36	**ING1**	PAULA ORDOÑEZ GONZÁLEZ
37	**ING2**	BEATRIZ MENENDEZ TASCÓN
38	**ING3**	ANA P. VEGA GUTIERREZ
39	**ING4**	LUIS ALVAREZ MAYO
40	**ING5**	**EVA ARAÚJO GONZÁLEZ (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
41	**ING6**	EVA GARCÍA GONZÁLEZ
42	**NG7**	JONATHAN MANSILLA ALVAREZ
43	**NG8**	ANGELES MORO MARTÍN
44	**NG9**	LUZ ANIA TAMÉS (Aula Inmersión Lingüística)
45	**ING10**	VERÓNICA GARCÍA FERNÁNDEZ
46	**ING11**	Mª PILAR ABAD BUSTO
44b	**ING 12**	ARIANA SOTO ÁLVAREZ
DEPARTAMENTO DE LENGUA		
47	**LAL1**	TERESA Mª SANMARTÍN VIGIL
48	**LCL2**	SILVIA HINOJAL MARTÍNEZ
49	**LCL3**	**ELENA QUEVEDO PÉREZ (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
50	**LCL4**	IRENE NUÑEZ CASO
51	**LCL5**	PILAR FERNÁNDEZ PATÓN
52	**LCL6**	PABLO RDGUEZ FERNANDEZ
53	**LCL7**	Mª NIEVES BARAHONA COLOMER

54	**LCL8**	CRISTINA MATEOS POSEU
55	**LCL9**	NURIA DE LOS REYES SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS		
56	**FR1**	MARTA E. MARTÍNEZ BERDAYES
57	**FR2**	**PABLO LOPEZ MARAÑON (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
58	**MAT1**	**RUBÉN PEREZ ZAMANILLO (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
59	**MAT2**	SILVIA BATALLA CANDÁS
60	**MAT3**	MANUEL CASTILLO MIRA
61	**MAT4**	MªDOLORES FANJUL RUBIERA
62	**MAT5**	JORGE GARCÍA MARÍN
63	**MAT6**	DEVA RAMIREZ ALVAREZ
64	**MAT7**	DAVID RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
65	**MAT8**	OMAR PRIETO CASTAÑÓN
63b	**MAT 9**	ALEJANDRO VELASCO RUIZ
DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
66	**MUS1**	**GARCÍA SUÁREZ, MARCELINO (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
67	**MUS2**	SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA JESUS
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
68	ORI1	**PATRICIA AJENJO SERVIA (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
69	ORI2	VANESA ALVAREZ NOVAL (PTSC)
70	ORI3	LUCÍA MARTÍNEZ RODRIGUEZ (PROA+)
71	ORI4	COVADONGA MENÉNDEZ CABRERO (ASL)
72	ORI5	Mª INMACULADA GARCÍA BELDERRAIN (ACT)
73	ORI6	JUAN J. GARRIDO PINILLA (PT)
74	ORI7	TAMARA ANDRÉS AMOR (PT)
75	ORI8	LUZDIVINA MORÁN FERNÁNDEZ (PT)
76	ORI9	YOLANDA COLMENAR ALVAREZ (AL)
68b	ORI10	MARTA BRETONES CEBALLOS
69b	ORI11	LORENA RUIZ PÉREZ
PROFESOR DE RELIGIÓN		
77	**REL1**	JUNCEDA QUINTANA, FERNANDO
78	**REL2**	RUA ZARAUZA, BEGOÑA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA		
79	**TEC1**	ANGEL CAÑIBANO FURONES
80	**TEC2**	RAÚL GAGO RODRIGUEZ

81	**TEC3**	**MÓNICA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (JEFE DE DEPARTAMENTO)**
82	**TEC4**	VÍCTOR PÉREZ EGUILUZ

ANEXO II: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
SEPTIEMBRE	➢ 1ª CCP	1 septiembre
	➢ Claustro extraordinario curso 2023/24	1 septiembre
	➢ Claustro ordinario	7 septiembre
	➢ Inicio actividades lectivas	11 septiembre
OCTUBRE	➢ Convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa	Octubre
	➢ Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado para el curso 2022-2023	13 octubre
	➢ Envío relación de tutores en el Máster Profesorado de Secundaria	Hasta 27 de octubre
	➢ Reunión Equipos docentes 1º y 2º ESO	3 y 4 octubre
	➢ Constitución Comisión de Salud	11 de octubre
	➢ Reunión Equipo docente 2º Bachillerato	23 octubre
	➢ Claustro aprobación PGA	26 de octubre
	➢ Consejo Escolar aprobación PGA	26 de octubre
	➢ Redacción definitiva PGA y envío al SIE	Antes del 31 de octubre
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Reunión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	Convocatoria ordinaria mensual
NOVIEMBRE	➢ Constitución Junta de Delegados	1ª quincena noviembre
	➢ Reunión Equipos docentes ESO y 1º Bachillerato, Ciclos Formativos y SAD	6, 7, 8 y 9 noviembre
	➢ 1ª evaluación 2º de Bachillerato	23 noviembre
	➢ Elecciones al Consejo escolar (sector profesorado, administración y Servicios y familias)	14 Noviembre
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
DICIEMBRE	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Constitución del Consejo Escolar renovado	1 diciembre
	➢ Reunión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	Convocatoria ordinaria mensual
	➢ 1º evaluación ESO y 1º Bachillerato	18, 19, 20 y 21 diciembre
	➢ 1ª evaluación Ciclos Formativos	19 diciembre
ENERO	➢ Claustro ordinario	Fecha a determinar
	➢ Consejo Escolar ordinario	Fecha a determinar
	➢ Reunión de la Junta de Delegados	Antes y después del Consejo Escolar
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Reunión Equipo docente 2º Bachillerato	15 enero
	➢ Reunión Equipos docentes ESO y 1º Bachillerato, Ciclos Formativos y SAD	29, 30 enero; 1, 2 febrero
	➢ Reunión de la Comisión Económica del Consejo Escolar	Fecha a determinar

	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
FEBRERO	➢ 2ª evaluación 2º Bachillerato	15 febrero
	➢ Unidades autorizadas	Mediados de febrero
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Reunión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	Convocatoria ordinaria mensual
MARZO	➢ Reunión informativa con familias del alumnado de nueva incorporación para el curso 22-23	2ª quincena marzo
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Reunión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	Convocatoria ordinaria mensual
	➢ 2ª evaluación ESO y 1º Bachillerato, GAD1, AyF1, SAD1 y SAD2	18, 19, 20 y 21 marzo
ABRIL	➢ Claustro ordinario	Fecha a determinar
	➢ Consejo Escolar ordinario	Fecha a determinar
	➢ Reunión de la Junta de Delegados	Antes y después del Consejo Escolar
	➢ Celebración de las JORNADAS CULTURALES (Pendiente de confirmación)	24 de abril
	➢ Instrucciones sobre calendario fin de curso	Abril 23
	➢ Recepción y visita a las instalaciones del alumnado de nueva incorporación curso 23-24	Finales de abril.
	➢ Evaluación final ordinaria GAD2, AyF2	4 abril
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Reunión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	Convocatoria ordinaria mensual
	➢ Reunión de la Comisión Económica del Consejo Escolar	Fecha a determinar
MAYO	➢ Evaluación final ordinaria 2º Bachillerato (pendiente de Instrucciones)	9 mayo
	➢ Reunión Equipos docentes ESO, FP Básica, 1º de Ciclos Formativos y 1º Bachillerato	6, 7, 8 y 9 mayo
	➢ Comienzo Evaluación de la Función Docente General	3 Mayo
	➢ Resolución de reclamaciones 2º Bachillerato	Según instrucciones de la Consejería
	➢ Prueba de Acceso a Ciclos Formativos	Mayo 2024
	➢ Ceremonia de Graduación de alumnado 2º Bachillerato y entrega de premio al Mérito Académico (pendiente de instrucciones)	Fecha a determinar
	➢ Fin plazo solicitud autorización materias de libre configuración	15 de mayo
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Reunión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	Convocatoria ordinaria mensual
	➢ Evaluación final ordinaria Grado Básico	27 mayo

	ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
JUNIO	➢ Visita del equipo directivo y orientadora a los CEIP adscritos	1ª quincena junio
	➢ Evaluación extraordinaria 2º Bachillerato	Según instrucciones de la Consejería
	➢ Resolución de reclamaciones 2º Bachillerato	Según instrucciones de la Consejería
	➢ Reunión final de Junta de Delegados	1ª quincena junio
	➢ Entrega de Premios a la Convivencia	2ª quincena junio
	➢ Reunión del Equipo de Coordinación Pedagógica	Los miércoles del mes
	➢ Evaluación final ordinaria GAD1, AyF1	3 junio
	➢ Evaluación final ordinaria 1º Bachillerato	3 junio
	➢ Ceremonia de Graduación de alumnado de 4º ESO y entrega del premio al Mérito Académico	Fecha a determinar
	➢ Ceremonia de Graduación de alumnado de Ciclos y entrega del premio al Mérito Académico	Fecha a determinar
	➢ Viaje de inmersión lingüística de alumnado ESO a Inglaterra	Fecha a determinar
	➢ Evaluación final ordinaria ESO y extraordinaria 1º Bachillerato	17, 18, 19 y 20 junio
	➢ Viaje de Estudios 1º Bachillerato	Fecha a determinar
	➢ Evaluación final ordinaria Ciclos Formativos (2º curso)	24 junio
	➢ Evaluación final extraordinaria SAD1, SAD2, GAD1, AyF1	24 junio
	➢ Resolución de reclamaciones ESO y 1º Bachillerato	27 junio
	➢ Fin plazo Evaluación Docente General	30 junio
	➢ Claustro y Consejo Escolar final de curso (Informe y aprobación Memoria)	30 junio
	➢ Entrega Memorias Departamentos	Fecha a determinar
	➢ Envío al SIE del PEC, concreciones curriculares y programaciones docentes LOMLOE	21 junio
JULIO	➢ Envío al SIE de la Memoria Anual del Centro	10 julio
	➢ Matriculación alumnado 2024/2025	
	➢ Envío al SIE alumnado Programa Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y solicitud número de grupos	Pendiente de instrucciones

ANEXO III: GRUPOS CONSTITUIDOS Y NÚMERO DE ALUMNADO

1º de ESO

	S1A	S1B	S1C	S1D	S1E	1ESO	% ESO
total	24	25	25	23	23	120	23.7%
							% 1 ESO
repetidores	1	1	2	4	2	10	8.3%
N.E.E.	1	1	2	1	1	6	5%
N.E.A.E.	4	2	3	3	4	16	13.3%
plurilingües	12	13	0	0	0	25	20.8%
no plurilingües	12	12	25	23	23	95	79.2%
At. educativa	17	18	21	16	23	95	79.2%
religión	7	7	4	7	0	25	20.8%
francés pluri	12	13	0	0	0	25	20.8%
francés no pluri	0	0	12	7	11	30	25%
Digitalización	12	12	8	6	8	46	38.3%
asturiano	0	0	4	6	1	11	9.2%

2º de ESO

	S2A	S2B	S2C	S2D	S2E	2ESO	% ESO
total	26	26	24	23	25	124	24.46%
							% 2 ESO
repetidores	0	0	3	3	4	10	8.06%
N.E.E.	1	2	4	4	2	13	10.5%
N.E.A.E.	1	4	5	4	4	18	14.52%
plurilingües	13	13	0	0	0	26	20.97%
no plurilingües	13	13	24	23	25	98	79.03%
At. educativa	26	13	11	0	24	74	59.68%
Religión	0	13	13	23	1	50	40.32%
francés pluri	13	13	0	0	0	26	20.97%
francés no pluri	0	0	4	8	10	22	17.74%
Cultura Clásica	13	13	12	4	11	53	42.74%
asturiano	0	0	8	11	4	23	18.55%

3º de ESO

	S3A	S3B	S3C	S3D	S3E	3ESO	% ESO
total	25	24	25	22	22	118	23.27%
							% 3 ESO
repetidores	1	2	1	2	1	7	5.93%
N.E.E.	1	2	2	1	2	8	6.8%
N.E.A.E.	3	3	5 div	1+3 div	2	18	15.25%
plurilingües	12	11	0	0	0	23	19.5%
no plurilingües	13	13	25	22	22	95	80.5%
PDC	0	0	7	6	0	13	11.02%
At. educativa	25	15	12	9	19	80	67.8%
religión	0	9	13	13	3	38	32.2%
francés pluri	12	11	0	0	0	23	19.5%
francés no pluri	1	6	9	10	10	36	30.5%
Proyecto	6	4	3	12	12	37	31.36%
Asturiano	6	3	13	0	0	22	18.64%

4º de ESO

	S4A	S4B	S4C	S4D	S4E	S4F	4ESO	% ESO
total	24	26	26	20	24	25	145	28.6%
								% 4 ESO
repetidores	2	2	1	0	4	2	11	7.6%
N.E.E.	1	2	2	1	1	1	8	5.51%
N.E.A.E.	0	0	2	0	2	1	5	3.45%
plurilingües	11	12	0	20	0	0	43	29.65%
no plurilingües	13	14	26	0	24	25	102	70.34%
PDC	0	0	15	0	0	0	15	10.34%
Mat. A	0	0	1	8	14	25	48	33.10%
Mat. B	24	26	10	12	10	0	82	56.55%
At. educativa	17	20	7+0	19	13	24	110	75.86%
religión	7	6	4+5	1	11	1	35	24.14%
francés pluri	11	12	0	20	0	0	43	29.65%
francés no pluri	2	1	0+1	0	4	1	9	6.2%
Tecnología	5	11	4+4	2	9	11	46	31.72%
Filosofía	9	9	4+0	10	6	9	47	32.41%
Expresión Artística	0	5	3+2	0	4	5	19	13.10%
Música	2	0	3+3	0	7	8	23	15.86%
Taller de Economía Aplicada	5	6	2+9	5	6	2	35	24.14%
Asturiano	2	1	1+6	0	7	6	23	15.86%
Digitalización	3	9	3+8	2	8	16	49	33.79%
impresión 3D	8	10	4+0	5	5	8	40	27.6%
FQ	21	17	5	11	11	1	66	45.52%
BG	20	14	5	11	13	4	67	46.21%
EyE	5	4	(5+4)	4	6	9	37	25.52%
Latín	0	0	0	3	3	4	10	6.9%
FOPP	3	0	4+8	7	7	16	45	31.03%

1º de Bachillerato

	1BCT	1BHCS	1º Bach	% Bachillerato
total	24	23	47	50%
				% 1 BACH
repetidores	1	0	1	4.25%
N.E.E.	0	0	0	0
N.E.A.E.	1	0	1	4.25%
matemáticas I	24	-	24	51.06%
Mate cc. ss. I	-	16	16	34.04%
Latín	-	7	7	14.89%
Dibujo técnico I	0	-	0	0
Física y Química	24	-	24	51.06%
Biología y geología	19	-	19	40.42%
HMC	-	23	23	48.93%
Lit. universal	-	7	7	14.89%
economía	0	16	16	34.04%
francés	0	0	0	0
Anatomía aplicada	19	-	19	40.42%
TDA I	4	16	20	42.55%
Tel I	5	-	5	10.64%
Asturiano	1	7	8	17.02%
PI I	22	16	38	80.85%
Religión	0	0	0	0
CAM	2	13	15	31.91%

2º de Bachillerato

	2BCT	2BHCS	2º Bach	% Bachillerato
total	22	25	47	50%
				% 2 BACH
repetidores	3	1	4	8.51%
N.E.E.	0	0	0	0
N.E.A.E.	1	0	1	2.13%
matemáticas II	22	-	22	46.81
biología	12	-	12	25.53%
Dibujo Tec.II	3	-	3	6.4%
Física	10	-	10	21.28%
química	19	-	19	40.42
Mat. cc. ss. II	-	18	18	38.3%
latín	-	7	7	14.89%
Empresa y Dis. de Mod. de Neg.	-	14	14	29.79%
geografía	-	25	25	53.19%
Historia del Arte	-	11	11	23.4%
francés (2ª lengua)	7	2	9	19.15%
Psicología y sociedad	9	10	19	40.42%
Tel II	0	-	0	0
Religión	0	0	0	0
PI II	21	24	45	95.74%
asturiano	0	6	6	12.76%
TDA II	5	7	12	25.53%

Ciclos Formativos

	SAD1	SAD2	GAD1	GAD2	AyF1	AyF2
total	17	10	21	7	29	28
repetidores	2	1	3	1	1	12
N.E.E.	0	2	1	0	0	0
N.E.A.E.	4	2	3	1	1	1

Alumnado total IES Mata Jove	Alumnado ESO	Alumnado Bachillerato	Alumnado Grado Básico	Alumnado Grado Medio y Superior
713	507	94	27	85

ANEXO IV: MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESPECÍFICAS (PAD)

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
S1A	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientador			DC Apoyo al alumnado	Seguimiento de la evolución.	
	4	**NEAE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S1B	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo otros docentes	1 (55')	AL1	APFA Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora			DC Apoyo al alumnado	Seguimiento de la evolución.	
	1	**NEAE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
S1C	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	4 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	3	**NEAE**	Apoyo otros docentes	4 (55')	P1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	4 (55')	PT1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S1D	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	3 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	2	**NEAE**	Apoyo otros docentes	1 (55')	P1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	3 (55')	PT1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
S1E	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	3 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	4	**NEAE**	Apoyo otros docentes	1 (55')	P1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	3 (55')	PT1	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientador				Seguimiento de la evolución.	
S2A	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	3 (55')	PT2	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	1	**NEAE**	Apoyo otros docentes	1 (55')	P2	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	3 (55')	PT2	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S2B	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	5 (55')	PT2	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	1	**NEAE**	Apoyo otros docentes	1 (55')	P2	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
			Apoyo especializado PT	2 (55')	PT2	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S2C	2	NEE	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT2	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
	3	NEAE	Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
			Apoyo otros docentes	2 (55')	P3	DC Actividad Palanca PROA+	Metodológicas	
			Apoyo otros docentes	3 (55')	P4		Metodológicas	
			Apoyo otros docentes	2 (55')	P5		Metodológicas	
			Apoyo otros docentes	2 (55')	P6		Metodológicas	
			Desdoble	2 (55')	P7	Prácticas de laboratorio FQ	Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	2 (55')	PT2	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S2D	4	NEE	Apoyo especializado PT	4 (55')	PT2	DC	ACS Metodológicas	Lunes

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
						Programa Diversificación Curricular		Quincenal/ reunión de departamento
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	4	NEAE	Apoyo otros docentes	2 (55')	P8	DC Actividad Palanca PROA+		
			Apoyo otros docentes	2 (55')	P9	DC Actividad Palanca PROA+		
			Apoyo otros docentes	2 (55')	P10			
			Apoyo otros docentes	2 (55')	P11			
			Desdoble	2 (55')	P7	Prácticas de laboratorio FQ	Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	4 (55')	PT2	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S2E	2	NEE	Apoyo especializado PT	4 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ reunión de departamento
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	4	NEAE	Apoyo otros docentes	2 (55')	P5	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
			Apoyo especializado PT	4 (55')	PT1	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S3A	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo especializado AL	2 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	3	**NEAE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S3B	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo especializado AL	2 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	3	**NEAE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Apoyo al alumnado	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
S3C	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo especializado AL	2 (55')	AL1	APFA* Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	4	**NEAE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	
			Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S3D	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo especializado AL	2 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Inmersión lingüística	Pendiente de organización	Profesora de Inmersión Lingüística	Programa de Inmersión Lingüística		
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
	5	**NEAE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S3E	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	APFA* Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	2	**NEAE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S4A	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	3	**NEAE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
S4B	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal/ Reuniones de coordinación Inmersión Lingüística
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	APFA* Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Inmersión lingüística	Pendiente de organización	Profesora de Inmersión Lingüística	Programa de Inmersión Lingüística		
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	3	**NEAE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S4C	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	3 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	
	1	**NEE**	Inmersión lingüística	Pendiente de organización	Profesora de Inmersión Lingüística	Programa de Inmersión Lingüística		
	1	**NEE**	Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	4	**NEAE**	Apoyo especializado PT	1 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
S4D	**1**	**NEE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincena
			Apoyo especializado AL	1 (55')	AL1	APFA* Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	5	**NEAE**	Apoyo especializado PT	2 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S4E	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	3 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	2	**NEAE**	Apoyo especializado PT	3 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
S4F	**2**	**NEE**	Apoyo especializado PT	4 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	Lunes Quincenal

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
			Apoyo especializado AL	2 (55')	AL1	IEAL Programa de comunicación y lenguaje…	ACS	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	
	2	**NEAE**	Apoyo especializado PT	4 (55')	PT3	DC Programa Diversificación Curricular	ACS Metodológicas	
			Orientadora				Seguimiento de la evolución.	

P.REF – Plan de refuerzo materias pendientes
DC – Docencia Compartida
REF L.EXT – Refuerzo lengua extranjera
IEAL – Intervención específica de AL dentro del aula
APFA – Apoyo Fuera del Aula
*Pendiente de informe y autorización
PT 1 –Juan Jesús Garrido Pinilla
PT 2 –Tamara Andrés Amor
PT 3 –Luzdivina Morán Fernández
AL 1 –Yolanda Colmenar Fernández

P1 – Alba Quince Acebal
P2 – María Abad Bustos
P3 – Deva Ramírez Álvarez
P4 – Lorena Álvarez Delgado
P5 – Beatriz Menéndez Tascón
P6 – Pilar Fernández Patón
P7 – María Lledes Suárez
P8 – Ana Pilar Vega
P9 – Elena Quevedo
P10 – Jorge García Marín P11 – Isabel Rodríguez Díaz

ESPECIALISTA	NIVELES	GRUPOS EN LOS QUE INTERVIENE
PT 1	1º ESO	1º A-C-D-E
	2º ESO	2º E
	4º ESO	4º D
PT 2	2º ESO	2º A- B- C-D
PT 3	3º ESO	3º B-C-D-E
	4º ESO	4º B-C-E-F
AL	1º ESO	1º A-C-D-E
	2º ESO	2º C-D-E
	3º ESO	3º A-B-C-D-E-F
	4º ESO	4º B-D-F

GRUPO Y NIVEL	TOTAL ALUMNADO CON INTERVENCIÓN	N.º ALUMNADO NEE	N.º ALUMNADO OTRAS NEAE	ALUMNADO NO NEAE CON INTERVENCIÓN
1ºA	7	1	4	2
1ºB	3	1	1	1
1ºC	8	2	3	3
1ºD	5	1	2	2
1ºE	6	1	4	1
2ºA	2	1	1	0
2ºB	5	2	3	0
2ºC	12	4	4	4
2ºD	10	4	4	2
2ºE	7	2	4	1
3ºA	4	1	3	0
3ºB	5	2	3	0
3ºC	8	2	4	2
3ºD	8	1	5	2
3ºE	5	2	2	1
4ºA	2	1	0	1
4ºB	3	2	0	1
4ºC	4	2	1	1
4º D	1	1	0	0
4º E	4	1	2	1
4º F	2	1	1	0
SAD 1	5	0	4	1

SAD 2	3	2	1	0
GAD 1	4	1	3	0
GAD 2	1	0	1	0
AYF 1	1	0	1	0
AYF 2	1	0	1	0
B1C	1	0	1	0
B2C	1	0	1	0

Aula de inmersión lingüística			
Alumnado susceptible	**temporalización**	**Responsables**	**Seguimiento/ Evaluación**
Alumnado recién llegado con graves carencias en lengua castellana, dando prioridad al total desconocimiento del idioma, alumnado con leguas maternas que no utilicen el alfabeto latino y alumnado con escolarizaciones anteriores irregulares o deficientes.	Durante el curso académico se incorporará al programa aquel alumnado valorado con un Informe de valuación psicopedagógica realizado por los servicios especializados de OE en colaboración con el equipo docente, que recoja los resultados de la evaluación inicial y determine las medidas a aplicar.	Profesora de inmersión lingüística, equipo docente y departamento de orientación.	Mensualmente se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando la posibilidad de optar a modalidades más inclusivas de atención. Este seguimiento quedará recogido en el marco del PTI de cada alumno o alumna. Trimestralmente se entregará a la alumna o alumno y su familia un informe cualitativo.

	Grupo	**Número de alumnos**	**Horas impartidas**	**Observaciones**
Alumnado del centro que recibe atención intensiva durante el curso 2023-2024	**S3D**	**2**	**8 (55')**	Horario provisional sujeto a modificaciones por la incorporación de nuevo alumnado
	S4B	**1**	**9 (55')**	
	S4C	**1**	**8 (55')**	

ANEXO V: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLANES DE TRABAJO

Plan de Trabajo Individualizado (alumnado NEAE y NEE)

Destinatarios: Aquel alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria.

Organización:

Todo alumno de NEAE debe tener su correspondiente PTI. En el caso de que se trate de un/a alumno/a con NEE con un desfase curricular significativo en alguna materia y dicha medida se recoja en su informe psicopedagógico, el profesorado del alumno/a, una vez realizada la evaluación inicial correspondiente, junto con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará las adaptaciones curriculares significativas en las materias que así lo requieran.

Responsables:

Tutor/a y equipo docente que imparta clase a este tipo de alumnos. El tutor/a cumplimentará el formulario habilitado para ello (PTI) y lo dará a conocer en la carpeta de su grupo y en las primeras REDES al equipo docente, quien hará todas las aportaciones y modificaciones necesarias y consensuadas para que pueda llevarse a cabo dicho Plan.

Para la cumplimentación del PTI, el Departamento de orientación informará a los/las tutores/es de las medidas que precise el alumnado NEAE y colaborará en el asesoramiento y diseño de los mismos en las reuniones de coordinación de tutores/as.

El tutor/a informará a las familias de las ACS propuestas y podrá ser acompañado por un componente del Departamento de orientación cuando se estime oportuno, previa coordinación.

INFORMACIÓN INICIAL, DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PTIS

INFORMACIÓN **Septiembre** **Octubre**	**La Orientadora y Jefatura de Estudios** informarán al tutor/a de cada grupo del listado provisional de alumnos NEAE (correo y reunión de coordinación) y de la forma de acceder al modelo de PTI que debe ser descargado y cumplimentado para cada alumno/a en esta situación. (Carpeta Tutores_2223). Los tutores/as informarán a su vez, de este listado a través del correo electrónico a su equipo docente. En caso de que sea necesario, en las primeras REDES se añadirá información relevante de estos alumnos/as. *Orientación/Jefatura informará de todo el alumnado que se incorpore a lo largo del curso y que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
DISEÑO **Octubre**	**El tutor/a** en colaboración con el Departamento de orientación y Jefatura cumplimentará el PTI de cada alumno/a y lo dará a conocer a su equipo docente. Para ello, subirá el documento utilizando la siguiente nomenclatura: **apellido_apellido_nombre_curso_PTI** a la carpeta de su grupo y lo compartirá con el equipo docente (incluido PT y AL) **Si además el alumno lleva adaptación curricular significativa**, el profesorado de esas materias deberá: 1. Enviar al tutor/a la adaptación por correo electrónico y el tutor/a lo guardará en la carpeta de su grupo utilizando la siguiente nomenclatura: **apellido_apellido_nombre_curso_ACS_materia.** 2. Comunicar a su jefe/a de departamento, los alumnos/as con ACS para que éstos/as lo indiquen, igual que otros años, en la carpeta de la CCP habilitada para ello y dividida por evaluaciones. **A su vez, los tutores/as deberán informar** a las familias de forma individual de la existencia de los planes (NEAES) y adaptaciones curriculares en caso de tenerlas (NEES) y dejará constancia de ello por escrito.
SEGUIMIENTO **PLANES** **TRABAJO**	**Los PTIs y las ACIS serán objeto de seguimiento por el/la tutor/a y su equipo docente en cada evaluación** (quedará constancia en el acta correspondiente de los progresos observados y los acuerdos adoptados) **y/o en caso de que se produzca un cambio en los mismos en cualquier momento del curso escolar** para proceder a su modificación. Todo aquel profesorado que ha elaborado una adaptación curricular significativa, comunicará al tutor/a cualquier modificación, alta o baja de la misma. Así mismo, también deberá comunicar

	estos cambios a su jefe/a de departamento ya que será éste/a quien lo modificará en la carpeta habilitada para ello en el One drive de la CCP, (carpeta dividida por evaluaciones). Ese listado es el que desde Jefatura u Orientación imprimimos y entregamos en la Secretaría del centro para que realicen los cambios que sean necesarios. De cara a coordinarnos, la Secretaría del centro solo hará los cambios que desde Jefatura u Orientación les indiquemos basándonos en el listado actualizado anteriormente mencionado. **** Supeditado a nuevas instrucciones por parte de consejería**** Antes del 14 de Noviembre: En el caso de realizar adaptaciones curriculares significativas, que son aquellas asignaturas que detrás llevan las letras "ACS", es imprescindible que éstas, estén realizadas y entregadas al tutor/a quien las subirá a su carpeta de grupo para esa fecha. De lo contrario, no se podrá introducir tal condición en el boletín de notas. **** Supeditado a nuevas instrucciones por parte de consejería**** Antes del 18 de Noviembre: La orientadora remitirá a Jefatura de estudios una copia del listado de alumnos NEES y asignaturas en las que tienen adaptación curricular significativa, para que desde secretaría incorporen en Sauce las letras "ACS". Igualmente pasará en papel otra copia para su archivo en secretaría. **** Supeditado a nuevas instrucciones por parte de consejería****
SEGUIMIENTO **Evaluación Ordinaria**	Cada profesor/a responsable de la materia donde se realice la ACS enviará de nuevo al tutor/a la ACS cumplimentada, ya que incluye los resultados de la evaluación ordinaria. El tutor/a lo alojará en la carpeta habilitada para ello, sustituyendo la ACS inicial (sin consignar evaluaciones). **** Supeditado a nuevas instrucciones por parte de consejería****

Planes de Refuerzo (alumnado con materias pendientes)

Destinatarios:

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos didácticos implicados para recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Organización:

En el programa de refuerzo que todo alumno con materias pendientes ha de tener, debe constar:

a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado, que se entregarán, siempre que fuera necesario, junto a la Ficha-Plan de Trabajo, y siguiendo las directrices que cada departamento tenga establecido en sus programaciones.

b) El sistema de evaluación y la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia.

c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.

d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

Responsables:

Será responsable de aplicar y evaluar el programa de refuerzo quien imparta dicha materia en el curso superior en el que esté matriculado el alumno o alumna, o en su defecto, el profesor o profesora del departamento didáctico al que se atribuya la responsabilidad de dicho programa. Las programaciones docentes de las materias especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación de dichas materias.

Seguimiento:

En el mes de Octubre se informará al alumno sobre el contenido del programa de refuerzo que le será aplicado. Los planes serán entregados a los jefes de departamento correspondientes en formato digital y serán los propios departamentos los responsables de su custodia.

En Octubre/Noviembre, en la reunión de los padres con el tutor (o a través del correo electrónico en caso de no realizar la reunión), éste comunicará a los mismos, que sus hijos han sido, están siendo o serán informados de los planes de refuerzo por parte de los profesores de las materias implicadas durante el citado mes.

Una vez al trimestre: El plan específico personalizado será objeto de seguimiento por parte del equipo docente y quedará constancia, en acta, de los progresos observados y los acuerdos adoptados.

Plan Específico Personalizado (alumnado que no promociona)

Destinatarios: Alumnos que no promocionan al curso siguiente.

Organización:

Se aplicará un Plan Específico Personalizado para cada alumno, orientado a la superación de las dificultades detectadas, fundamentalmente en las materias que no hubiera superado. Se podrán combinar diversas medidas de atención a la diversidad que pueden incluir la agrupación flexible de materias en ámbitos y se incorporarán nuevos materiales, actividades y métodos con el fin de superar las dificultades que motivaron la repetición.

Responsables:

En la evaluación final ordinaria y extraordinaria de Bachillerato: El equipo docente que haya dado clase al alumno que no promociona junto con su tutor/a, elabora las directrices generales del plan específico personalizado. Una vez cumplimentado, se harán tres copias. Una copia para el alumno/a junto con el boletín de notas y otras dos para Secretaría. Una copia será entregada al tutor/a del curso que viene y la otra será guardada en el expediente del alumno/a.

Seguimiento:

A principio del nuevo curso escolar, el tutor correspondiente pondrá en conocimiento del nuevo equipo docente los planes de dichos alumnos en las primeras REDES.

Una vez al trimestre: El plan específico personalizado será objeto de seguimiento por el equipo docente y quedará constancia, en acta, de los progresos observados y los acuerdos adoptados.

IES MATA JOVE

FICHA-PLAN DE TRABAJO (Señalar el que proceda)

☐ PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO **(ALUMNOS NEEs Y NEAEs)** ☐ PROGRAMA DE REFUERZO **(ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES)**	**Curso** 2023-2024

Alumno/a	**Grupo:**
Tutor/a: **Profesor** (sólo en el caso de Programa de Refuerzo):	**Materias donde se realiza el Programa de Refuerzo:**
Fecha de elaboración del Documento:	**Fecha de información al alumno/a y familia**

ESTILOS DE APRENDIZAJE (Señalar los ítems que procedan)							
☐	Prefiere actividades individuales	☐	No suele terminar las tareas.	☐	Acceso al conocimiento basado en elementos auditivos.	☐	No acepta fácilmente los errores.
☐	Prefiere actividades en grupo.	☐	Habitualmente termina las tareas.	☐	Acceso al conocimiento basado en elementos manipulativos.	☐	Anticipa ordenadamente los pasos de una tarea.
☐	Falta de hábitos de escucha y atención.	☐	Escasa comprensión de las instrucciones.	☐	Acceso al conocimiento basado en elementos visuales.	☐	Omite pasos esenciales al anticipar una tarea.
☐	Impulsivo. Poco constante.	☐	Trabaja con pautas marcadas.	☐	Escaso interés por el trabajo	☐	Cuidadoso en sus presentaciones.
☐	Dificultades para organizar el trabajo	☐	Se centra en hechos concretos.	☐	Disfruta con el trabajo escolar	☐	Cuidadoso con el material escolar.
☐	Mantiene poca interacción con iguales	☐	Se centra en aspectos generales.	☐	Se bloquea ante las evaluaciones o preguntas.	☐	Buen nivel de motivación hacia la tarea.
☐	Falta de seguridad y baja autoestima	☐	Reacciona positivamente ante los refuerzos	☐	Manifiesta ansiedad ante la tarea.	☐	Escaso nivel de motivación hacia la tarea.
☐	Reclama afectividad y apoyo.	☐	Trata de memorizar.	☐	Está preocupado por sus calificaciones.	☐	Prefiere actividades con posibilidades de éxito.
☐	Habla y se muestra inquieto	☐	Se muestra detallista y perfeccionista.	☐	Aparenta trabajar, pero se limita a copiar.	☐	Total rechazo a lo académico
OBSERVACIONES:							

TIPO DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA FACILITADORAS DEL PROCESO EA					
Tipo de Actividades		**Metodología/ Estrategias metodológicas**			
☐	Las mismas que el resto del grupo/clase.	☐	Trabajo cooperativo/ pequeño grupo	☐	Metodologías activas de aprendizaje (Clase invertida, gamificación, visual thinking…)
☐	Igual contenido menor grado de profundización.	☐	Trabajo /atención individual.	☐	Aprendizaje entre iguales (tutorización)
☐	Diferente contenido adaptado al nivel curricular (ACS)	☐	Uso de TIC/TAC	☐	Aprendizaje Basado en Proyectos. (ABP)
☐	Actividades comunes y específicas según contenidos.	☐	Aprendizaje basado en el pensamiento	☐	Aprendizaje Servicio
☐	Actividades de refuerzo /recuperación para casa.	☐	Otras (indicar):	☐	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION			MATERIALES UTILIZADOS	
Observación sistemática	☐	Registros libro profesor.	☐	Libro texto.
	☐	Fichas de clase.	☐	Libro con selección de tareas.
Análisis de trabajos clase	☐	Exposiciones orales.	☐	Fichas/Fotocopias.
	☐	Ejercicios de clase.	☐	Libro Digital.
Pruebas específicas	☐	Fichas de repaso y recuperación.	☐	Libros de Lectura.
	☐	Resolución de ejercicios (prueba escrita).	☐	Plataformas digitales. Apps
	☐	Resolución de ejercicios (prueba oral).	☐	Selección de materiales para elaboración de cuadernos adaptados.
	☐	Trabajos.	☐	Otros:
	☐	Autoevaluación / Coevaluación		
Adaptaciones de los procedimientos	☐	Preguntas cortas o tipo test.		
	☐	Valorar contenido y no ortografía/escritura.		
	☐	Apoyo visual.		
	☐	Dividir preguntas en pasos.		
	☐	Otros:		

Plan de Trabajo Individualizado (Alumnado NEAE)

INDICAR TIPOLOGÍA						OBSERVACIONES
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		ESPEC (ALTAS CAPACIDADES)		OTRAS NEAES		
☐	Discapacidad Psíquica Leve/Moderada/Grave	☐	Enriquecimiento curricular	☐	Dificultades del lenguaje y la comunicación	
☐	Trastorno espectro autista	☐	Ampliación curricular	☐	Dificultades específicas de aprendizaje	
☐	Discapacidad Física/Físico orgánica.	☐	Flexibilización.	☐	Trastorno déficit atención con o sin hiperactividad	
☐	Pluridiscapacidad			☐	Incorporación tardía	
☐	Trastorno grave de la conducta			☐	Situación vulnerabilidad socioeducativa /condiciones personales de historia escolar	
☐	Trastorno del desarrollo			☐	Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	
☐	Discapacidad auditiva					
☐	Discapacidad visual					

	NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR (EVALUACIÓN INICIAL) (Señalar con una X)			
Materias	**Profesor/a de la materia**	**Sin desfase significativo**	**Desfase de uno o dos cursos académicos**	**Más de dos cursos académicos**

MEDIDAS EDUCATIVAS Y RECURSOS			
☐	Adaptación curricular significativa. (ACIS).	Materias con ACIS:	
☐	Apoyo especializado PT	Líneas de trabajo	
		Referente	PT:
☐	Apoyo especializado AL	Líneas de trabajo	
		Referente	AL:
☐	Adaptación metodológica pero no de contenidos. (ACNS).	Materia objeto de ACNS	
☐	Adaptaciones de acceso (ACC)	Materia objeto de la ACC	
☐	Seguimiento PTSC/ orientadora	Ámbitos de trabajo:	
☐	Recursos y programas comunitarios:		
☐	Otras medidas/orientaciones:		

COORDINACIÓN (SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)			
	1º Evaluación **Fecha:**	**2º Evaluación** **Fecha:**	**Evaluación Ordinaria/ Extraordinaria** **Fecha:**
Asistentes			
Temas abordados			
Acuerdos Alcanzados			

Programa de Refuerzo (alumnado que promociona con materias pendientes)

PLAN DE TRABAJO/ACTIVIDADES	
Fecha/s de exámenes	*Señalar la/s fecha/s de los exámenes de la materia pendiente*
Fecha/s de entrega de actividades o trabajos	*Señalar la/s fecha/s de entrega de actividades*
Observaciones	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

MEDIDAS DE APOYO Y ATENCIÓN PROPUESTAS/ADOPTADAS		
☐	Refuerzo ordinario por profesor responsable de la materia(s) pendiente(s).	
☐	Refuerzo a 7º hora por profesor del departamento de la materia pendiente.	Días: *Días del refuerzo*
		Responsable: *Profesor responsable del refuerzo*
☐	Adaptación metodológica pero no de contenidos. (ACNS).	

En Gijón, a ……de……..de 20……

Plan específico personalizado (Alumnado que no promociona)

IES MATAJOVE

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO CURSO 202___/202___

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un **plan específico personalizado** con cuantas medidas se consideren adecuadas para el alumno o la alumna. Dicho plan será elaborado por el equipo docente en la sesión de evaluación final determinando las medidas organizativas y curriculares que acompañarán al plan, de lo que se informará a la familia.

(Resolución 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional)

(Decreto 59/2022 y 60/2022 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato)

ALUMNO/A:		
NIVEL:		**TUTOR/A:**
FECHA DE COMUNICACIÓN/MEDIO		Documento adjunto al Boletín de calificaciones en evaluación ordinaria/extraordinaria

INFORMACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
JUSTIFICACIÓN	**Teniendo en cuenta las características personales y/o académicas del/de la alumno/a el Equipo Docente considera que NO está en condiciones de seguir con éxito el curso siguiente o titular, no habiendo alcanzado los objetivos ni adquiriendo las competencias en grado suficiente.**
CURSOS REPETIDOS ANTERIORMENTE	
MATERIAS NO SUPERADAS	
MATERIAS PENDIENTES	
ORIENTACIONES ELECCION MATERIAS (si procede)	

ESTILOS DE APRENDIZAJE (Señalar los ítems que procedan)							
☐	Prefiere actividades individuales	☐	No suele terminar las tareas.	☐	Acceso al conocimiento basado en elementos auditivos.	☐	No acepta fácilmente los errores.
☐	Prefiere actividades en grupo.	☐	Habitualmente termina las tareas.	☐	Acceso al conocimiento basado en elementos manipulativos.	☐	Anticipa ordenadamente los pasos de una tarea.
☐	Falta de hábitos de escucha y atención.	☐	Escasa comprensión de las instrucciones.	☐	Acceso al conocimiento basado en elementos visuales.	☐	Omite pasos esenciales al anticipar una tarea.
☐	Impulsivo. Poco constante.	☐	Trabaja con pautas marcadas.	☐	Escaso interés por el trabajo	☐	Cuidadoso en sus presentaciones.
☐	Dificultades para organizar el trabajo	☐	Se centra en hechos concretos.	☐	Disfruta con el trabajo escolar	☐	Cuidadoso con el material escolar.
☐	Mantiene poca interacción con iguales	☐	Se centra en aspectos generales.	☐	Se bloquea ante las evaluaciones o preguntas.	☐	Buen nivel de motivación hacia la tarea.
☐	Falta de seguridad y baja autoestima	☐	Reacciona positivamente ante los refuerzos	☐	Manifiesta ansiedad ante la tarea.	☐	Escaso nivel de motivación hacia la tarea.
☐	Reclama afectividad y apoyo.	☐	Trata de memorizar.	☐	Está preocupado por sus calificaciones.	☐	Prefiere actividades con posibilidades de éxito.
☐	Habla y se muestra inquieto	☐	Se muestra detallista y perfeccionista.	☐	Aparenta trabajar, pero se limita a copiar.	☐	Total rechazo a lo académico
OBSERVACIONES:							

MEDIDAS ORGANIZATIVAS (siempre que sea posible)			
Repetición en grupo ordinario		Asistencia a PROA	
Repetición en un PDC		Asistencia a entidades de apoyo educativo	
Repetición en grupo Flexible		Compromiso de asistencia regular al centro	
Repetición en ámbitos		Compromiso de conducta con la familia	
Baja Programa plurilingüe		Ubicación cercana a la mesa del profesor	
Valoración psicopedagógica por D. Orientación		Uso diario de la agenda y material de trabajo necesario	
Prueba inicial que determine nivel competencial		Apoyo PT/AL si es necesario	
Asistencia a materias con refuerzos		Plan personalizado de trabajo (incluye adaptaciones metodológicas y curriculares)	
Asistencia a aula de Inmersión Lingüística		Otras (especificar)	

MEDIDAS CURRICULARES (siempre que sea posible)			
Mismas actividades que el resto del grupo/clase.		Metodologías activas de aprendizaje	
Actividades con menor grado de profundización.		Aprendizaje entre iguales (tutorización)	
Diferente contenido adaptado al nivel curricular (ACS)		Aprendizaje Basado en Proyectos. (ABP)	
Actividades comunes y específicas según contenidos.		Aprendizaje Servicio	
Actividades de refuerzo /recuperación para casa.		Uso variado de instrumentos de evaluación	
Trabajo cooperativo/ pequeño grupo		Uso variado de materiales utilizados	
Trabajo /atención individual.		Uso de TIC/TAC	
Aprendizaje basado en el pensamiento			

SEGUIMIENTO PLAN PERSONALIZADO		
Comunicación del plan al nuevo Equipo Docente (Tutor/a)	√	Este plan será dado a conocer en la primera RED (Reunión de Equipos docentes) al inicio del nuevo curso escolar.
Seguimiento del cumplimiento del plan trimestralmente	√	Recogida de temas abordados y acuerdos tomados en REDES y Evaluaciones y reflejados en las actas correspondientes.
Contacto periódico con la familia.	√	Información individual y periódica del progreso del alumno/a
Plan susceptible de modificaciones en caso necesario.	√	En cualquier momento del curso

En Gijón, a……de……..de 20……

Tutor/a: ……

ANEXO VI: PROTOCOLO TUTORÍA DE ACOGIDA

Tutor de acogida: Jonatán Álvarez Mansilla

Horario: martes 8:30 a 9:25

Dentro del plan de atención a la diversidad se incluyen el conjunto de actuaciones que se desarrollarán en nuestro centro con el fin de facilitar el proceso de escolarización, la adaptación y la inclusión al entorno escolar no sólo del alumnado extranjero sino también del alumnado que se incorpora al centro una vez iniciado el curso. Dichas pautas se concretarán cada curso académico en el marco de la programación general anual.

La respuesta educativa que ofrezcamos a este tipo de alumnos dependerá, de nuestros propios recursos, ya sean organizativos (tutoría de acogida), curriculares (destacando el uso de metodologías inclusivas que faciliten la participación y el aprendizaje de todo el alumnado), personales (valorando las horas disponibles para labores de apoyo y refuerzo y el número de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo susceptible de recibir apoyo escolar) o materiales (siendo interesante la elaboración de un banco de recursos a disposición de todo el profesorado para dar respuesta a las necesidades del alumnado recién llegado).

Objetivos de la Tutoría de Acogida

- Favorecer un clima de convivencia, respeto y tolerancia en el centro, potenciando los valores que la interculturalidad aporta a toda la comunidad escolar.
- Ayudar al alumnado de reciente incorporación a que comprenda el funcionamiento del centro, a que conozca las personas, los espacios y la organización, a fin de que su integración sea más rápida y plena.
- Atender las necesidades socioemocionales, comunicativas y académicas del alumnado extranjero y del que se incorpora al centro una vez iniciado el curso escolar.
- Potenciar la cantidad y calidad de las interacciones con las familias que componen la comunidad educativa para favorecer su inclusión y la de sus hijas e hijos.

Funciones

- Planificar y dinamizar, conjuntamente con el equipo directivo y el asesoramiento de los servicios especializados de orientación educativa, las medidas de acogida del centro, así como coordinar junto con el profesorado las actuaciones encaminadas a la educación intercultural de todo el alumnado.
- Recopilar la información necesaria sobre la alumna o el alumno recién llegado y colaborar con el equipo docente y el orientador o la orientadora en la evaluación inicial encaminada a definir un plan de trabajo individual que responda a sus posibles necesidades específicas de apoyo educativo.
- Mantener contacto con las familias para facilitar la incorporación del alumno o alumna, transmitirles la información necesaria sobre nuestro sistema educativo (en el caso de alumno extranjero) y la organización del centro, así como el plan de trabajo que se va a llevar a cabo.
- Transmitir al tutor o tutora del grupo y al resto del equipo docente la información obtenida sobre el alumnado de reciente incorporación y realizar el seguimiento del plan de trabajo diseñado para cada alumno o alumna en colaboración con el resto de agentes educativos.

Protocolo de Actuación

1. Información necesaria para matricularse en el centro.

A la llegada del alumno al centro en compañía de su familia, se dirigirán a Secretaría, donde, una vez verificado con Jefatura de Estudios la decisión de la Comisión de Escolarización de la matriculación de dicho alumno en este IES, se les entregará el sobre de matrícula y se resolverá cualquier duda que puedan tener a la hora de cumplimentar los datos. En ese momento se concertará una entrevista con el tutor de acogida.

2. Entrevista personal con el alumno y su familia.

En la reunión concertada entre el tutor de acogida, familia y alumno se seguirán los siguientes pasos:

1.º Recoger información socio-familiar y educativa.

2.º Informar de la organización y funcionamiento del IES: horario general, lugares de entrada y salida del alumnado, períodos no lectivos, material escolar necesario, materias o áreas que cursará, actividades fuera del centro (excursiones…),autorización de la familia para, entre otros aspectos, el uso de la imagen, actividades extraescolares, etc. faltas de asistencia y su justificación, transporte, información sobre la asociación de padres y madres del alumnado del centro y cualquier otro tipo de información que pueda resultar útil al alumno y su familia.

3.º Aclarar posibles dudas respecto al proceso educativo de su hijo.

4.º Informar que, al día siguiente, el alumno debe traer la documentación necesaria que pueda faltar para formalizar la matrícula.

En el caso de alumnado extranjero, es necesario explicarles el proceso de escolarización indicando que, en principio, se les asignará un grupo del curso que les corresponde por edad y que, con posterioridad, se realizará una evaluación inicial para valorar su competencia curricular en Lengua Castellana y Matemáticas y su conocimiento del español como segunda lengua, en los casos cuya lengua materna sea otra. Del resultado obtenido de esta evaluación, se podrán tomar decisiones de adscripción como la flexibilización a un curso inferior al que les corresponde por edad.

3. Adscripción a un grupo-clase.

Jefatura de Estudios, oído al tutor de acogida y teniendo en cuenta la adscripción a un curso por la Comisión de Escolarización, la edad del alumno, el nº de alumnos de las clases, los NEAEs de los grupos y cualquier otro criterio que redunde siempre en su propio beneficio, adscribirá al alumno a un grupo-clase. Una vez realizada la adscripción, Jefatura informará a Secretaría y enviará al tutor del grupo, la información más significativa para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, así como todos los datos personales que puedan resultar de interés. Será el tutor quien traslade la información al resto del equipo docente.

En Educación Secundaria Obligatoria, un desfase en el nivel de competencia curricular del alumno de más de dos años, permitiría escolarizarlo en un curso inferior al que le correspondería por edad, siempre que dicha escolarización le permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general.

La flexibilización para el alumnado de incorporación tardía será competencia de la Dirección del centro docente, previa supervisión del Servicio de Inspección Educativa y deberá contar con la conformidad de las familias o de quienes ejerzan la tutoría legal. Este proceso se iniciará a propuesta del tutor o tutora, previa evaluación inicial del alumnado, acompañado de un informe elaborado por el responsable de la orientación del centro, con las medidas de refuerzo que se van a aplicar para facilitar su inclusión, atendiendo a las circunstancias, conocimientos, edad e historial académico del alumno o alumna.

4. Entrega de documentación al alumno

Una vez formalizada la matricula, Jefatura de Estudios entregará al alumno el horario del grupo y todos aquellos documentos que considere pertinentes y de los cuales ya ha sido informado en la reunión previa con el tutor de acogida.

5. Visita por las dependencias del centro

Formalizada la matrícula, el tutor de acogida, o en su defecto Jefatura de Estudios, acompañará al alumno a realizar una visita por el centro, donde se enseñarán las distintas dependencias de interés para el alumno, indicándole también el aula donde tiene que incorporarse en su primer día de clase. Aclarará dudas respecto al horario, libros de texto, material didáctico y punto de recogida del transporte escolar (en su caso) o cualquier otra cuestión que le hubiera podido surgir.

6. Incorporación a su grupo-clase

El tutor de acogida, o en su defecto Jefatura de Estudios, acompañará al alumno a su clase, preferentemente en la hora que tenga clase con su tutor (si esto fuera posible).

El tutor realizará una actividad de presentación y designará a uno o varios compañeros que actuarán de acompañantes del nuevo alumno hasta que éste se encuentre plenamente adaptado a la dinámica del Centro.

7. Evaluación Inicial, Orientación y Asesoramiento

La evaluación inicial debe concebirse como un proceso de colaboración entre todos los agentes educativos implicados en el desarrollo de las medidas adoptadas (tutor o tutora, equipo docente, tutor o tutora de acogida y orientador u orientadora) y combinar tanto la observación en el aula y espacios comunes como la realización de tareas concretas que permitan conocer, entre otros aspectos: concreción del nivel de competencia en lengua española y aproximación al nivel de competencia curricular, información sobre su nivel de lectoescritura en su lengua materna y, para el alumnado de otros sistemas lingüísticos, su conocimiento del alfabeto latino.

Además, la evaluación inicial no puede obviar un componente clave, el socioemocional. Se recomienda proporcionar tiempo al alumnado recién llegado para ubicarse y sentirse cómodo en el centro durante unos días antes de comenzar con la evaluación. Debe realizarse con sensibilidad, evitando una presión excesiva, de forma sosegada y en un entorno relajado y acogedor, preferentemente en su aula ordinaria. Puede plantearse la presencia de alguna persona que le transmita confianza o que conozca su lengua materna.

ANEXO VII: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actividades previstas a desarrollar por agentes externos

NIVEL	ACTIVIDAD	DURACIÓN	CALENDARIZACIÓN
1º ESO	**TALLERES DEL AYUNTAMIENTO** "conociendo nuestro cuerpo" y "jóvenes e identidad digital"	1 hora y 15m en Escuela de Comercio	Pendiente de asignación
	Salida convivencia Ruta del Alba	Toda la mañana	Pendiente de asignación
	Arkuos espacio socioeducativo	Toda la mañana	Pendiente segundo trimestre
2º ESO	**MDN Altavoces** Formación de 6 horas a alumnado que quiera, de forma voluntaria en horario lectivo, para formar un grupo que aborde nuevos contextos de comunicación para testarla y desarrollarla en los recreos del Instituto.		
	Salida al entorno ATENEO		Pendiente de asignación
	Talleres Fundación Municipal de Cultura Educación Afectivo Sexual		Pendiente
3º ESO	**Créditos participación Mar de Niebla** 4 horas distribuidas en dos sesiones donde el alumnado elabora un análisis de la realidad del instituto, el barrio y la ciudad. Habrá una puesta en común final con responsables políticos, entidades del barrio, y la dirección de los centros educativos en la sesión intercentros en Junio.		
	Talleres FMC Bulos, desinformación en internet y redes sociales	1h 30	Oficina de la Juventud Pendiente fecha
4º ESO	**Créditos participativos Mar de Niebla** 4 horas distribuidas en dos sesiones. Recuperando el trabajo que hicieron el curso anterior de análisis de la realidad, elegirán acciones que no les gusten del instituto y redactarán un pequeño proyecto como propuesta de cambio. En la última sesión habrá una presentación de los proyectos; quien quiera llegar a desarrollarla, podrá ponerla en marcha con un acompañamiento ya fuera del horario de clase para poder pilotarlo.		
	Talleres Ayuntamiento Gijón Diversidad sexual	1h 30	Pendiente fecha Escuela Comercio
	Talleres Ayuntamiento Gijón Mitos eróticos	1h 30	Pendiente fecha Escuela Comercio
	Charla Centro Penintenciario Villabona	1 30	Enero pendiente
	Taller RCP transporte sanitario	1 hora	PENDIENTE Abril
	Taller Oficios CM EL Coto OFICIO DEL DEPORTE	2H	PENDIENTE
SAD 1 Y 2	Taller RCP transporte sanitario	1H	Pendiente Abril

	Talleres Ayuntamiento Gijón Diversidad sexual	1H 30	Pendiente fecha Escuela Comercio
	Talleres Ayuntamiento Gijón Mitos eróticos	1H 30	Pendiente fecha Escuela Comercio
1º BACHILLERATO	LIGA DEBATES	TODO CURSO	
	Talleres Ayuntamiento de Gijón Bulos, desinformación en internet y redes sociales	1H 30	PENDIENTE FEHCA
	Visita Villabona	1,5	ENERO
	RSE (Responsabilidad Social Educativa) durante una mañana, mediante una feria de asociaciones', daremos a conocer las diferentes entidades que hay en la zona oeste de Gijón, o en el resto de la ciudad que creamos que puedan ser interesantes para el alumnado.		
2º BACHILLERATO	UNIOVI 6 horas pendiente fecha Charlas enmarcadas en el Programa de orientación académico y vocacional		

Materiales y enlaces para trabajar en tutoría las diversas temáticas

Se irá completando a lo largo del curso con aportaciones colectivas

TIPOLOGÍA ACTIVIDADES	MATERIALES (además de los enlaces recordar que hay documentos en la carpeta específica en ONE DRIVE)
ACTIVIDADES DE ACOGIDA, DINÁMICAS DE CLASE, ELECCIÓN DELEGADO/A CONVIVENCIA	• Dinámicas cooperativas • El bingo • Sociogramas • Gestión aula (guía breve) • Normas de aula
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y REDES SOCIALES	• Pantallas amigas (PDF) • https://www.toleranciaeninternet.com/diez-10-pasos-para-la-tolerancia-en-internet/ • Seguridad del menor en medios digitales: https://intef.es/aseguratic/ • Ocio nocturno en Gijón http://abiertohastaelamanecer.com/ • ESO por la SALUD
ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL (itinerarios, técnicas de estudio, calendarios para la organización)	• Talleres Ayto aprender a aprender • Genially elaborados por DO (los enlazaré aquí) • Calendarios subidos meses • Informaciones de la Consejería https://www.educastur.es/estudiantes

TIPOLOGÍA ACTIVIDADES	MATERIALES (además de los enlaces recordar que hay documentos en la carpeta específica en ONE DRIVE)
COEDUCACIÓN	• Material ni Ogros ni Princesas
GESTIÓN EMOCIONAL	• Material Inteligencia emocional Gipuzkoa
Preevaluación	• Se os enviará forms para hacer con el alumnado

Programación de tutorías: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

1º DE LA ESO (HORARIO TUTORÍA MIÉRCOLES DE 10:20 A 11:15 HORAS) **MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN**		
PRIMER TRIMESTRE		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACOGIDA	FESTIVO	FESTIVO
ACOGIDA	OAP	COEDUCACIÓN
GESTIÓN EMOCIONAL	OAP	COEDUCACIÓN
GESTIÓN EMOCIONAL	PREEVALUACIÓN	
	SALUD	

SEGUNDO TRIMESTRE		
ENERO	FEBRERO	MARZO
CONVIVENCIA	GESTIÓN EMOCIONAL	OAP
CONVIVENCIA	GESTIÓN EMOCIONAL	PREEVALUACIÓN
COEDUCACIÓN		OAP
COEDUCACIÓN	SALUD	SALUD

TERCER TRIMESTRE		
ABRIL	MAYO	JUNIO
CONVIVENCIA	COEDUCACIÓN	OAP
CONVIVENCIA	COEDUCACIÓN	PREEVALUACIÓN
	OAP	GESTIÓN EMOCIONAL
	OAP	FIN ACTIVIDAD LECTIVA
	OAP	

2º DE LA ESO (HORARIO TUTORÍA JUEVES DE 10:20 A 11:15 HORAS) MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN					
PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	SALUD		NO LECTIVO		NO LECTIVO
	FESTIVO		COEDUCACIÓN		OAP
	CONVIVENCIA		OAP		CONVIVENCIA
	OAP		PREEVALUACIÓN		

SEGUNDO TRIMESTRE					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
			OAP		GESTIÓN EMOCIONAL
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN
	CONVIVENCIA		OAP		COEDUCACIÓN
	OAP		SALUD		
			GESTIÓN EMOCIONAL		

TERCER TRIMESTRE					
	ABRIL		MAYO		JUNIO
	CONVIVENCIA		NO LECTIVO		OAP
	CONVIVENCIA		SALUD		PREEVALUACIÓN
	COEDUCACIÓN		OAP		GESTIÓN EMOCIONAL
	OAP		COEDUCACIÓN		GESTIÓN EMOCIONAL
			COEDUCACIÓN		

3º DE LA ESO ((HORARIO TUTORÍA VIERNES DE 12:40 A 13:35 HORAS) MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN					
PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	GESTIÓN EMOCIONAL		NO LECTIVO		CONVIVENCIA
	OAP		COEDUCACIÓN		FESTIVO
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		SALUD
	CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN		OAP

SEGUNDO TRIMESTRE					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
			CONVIVENCIA		OAP
	CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL		PREEVALUACIÓN
	COEDUCACIÓN		GESTIÓN EMOCIONAL		OAP
	COEDUCACIÓN		SALUD		OAP

TERCER TRIMESTRE					
	ABRIL		MAYO		JUNIO
	SALUD		CONVIVENCIA		OAP
	COEDUCACIÓN		CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN
	COEDUCACIÓN		GESTIÓN EMOCIONAL		OAP
			GESTIÓN EMOCIONAL		

4º DE LA ESO (HORARIO TUTORÍA MIÉRCOLES DE 13:35 A 14:30 HORAS) **MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN**					
PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	OAP		FESTIVO		FESTIVO
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		SALUD
	COEDUCACIÓN		CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL
	COEDUCACIÓN		PREEVALUACIÓN		OAP

SEGUNDO TRIMESTRE					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
			COEDUCACIÓN		OAP
	OAP		COEDUCACIÓN		PREEVALUACIÓN
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		OAP
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		
	SALUD				

TERCER TRIMESTRE					
	ABRIL		MAYO		JUNIO
	OAP		FESTIVO		SALUD
	CONVIVENCIA		COEDUCACIÓN		PREEVALUACIÓN
	COEDUCACIÓN		GESTIÓN EMOCIONAL		OAP
	OAP		CONVIVENCIA		

SAD 1 (HORARIO TUTORÍA MIÉRCOLES DE 13:35 a 14:30) MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN					
PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
			FESTIVO		FESTIVO
	CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL		PREEVALUACIÓN
	COEDUCACIÓN		GESTIÓN EMOCIONAL		OAP
	COEDUCACIÓN		SALUD		
	CONVIVENCIA		OAP		

SEGUNDO TRIMESTRE					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
			COEDUCACIÓN		OAP
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN
	COEDUCACIÓN		CONVIVENCIA		OAP
	GESTIÓN EMOCIONAL		OAP		
	SALUD				

TERCER TRIMESTRE					
	ABRIL		MAYO		JUNIO
	COEDUCACIÓN		FESTIVO		OAP
	COEDUCACIÓN		OAP		PREEVALUACIÓN
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		OAP
	OAP		GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA
			CONVIVENCIA		

SAD 2 (HORARIO TUTORÍA MIÉRCOLES 13:35 A 14:30 MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN					
PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	GESTIÓN EMOCIONAL		FESTIVO		FESTIVO
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		COEDUCACIÓN
	CONVIVENCIA		OAP		SALUD
	CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN		

SEGUNDO TRIMESTRE SAD 2					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
	CONVIVENCIA				COEDUCACIÓN
	GESTIÓN EMOCIONAL		CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN
	GESTIÓN EMOCIONAL		SALUD		OAP
	COEDUCACIÓN		SALUD		
			OAP		

TERCER TRIMESTRE					
	ABRIL		MAYO		JUNIO
	CONVIVENCIA		OAP		OAP
	CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL		PREEVALUACIÓN
	OAP		GESTIÓN EMOCIONAL		SALUD
			SALUD		

1º DE BACHILLERATO (HORARIO TUTORÍA MIÉRCOLES DE 9.25 A 10.20) MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN					
PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	CONVIVENCIA		FESTIVO		FESTIVO
	CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL		SALUD
	OAP		COEDUCACIÓN		OAP
	OAP		PREEVALUACIÓN		

SEGUNDO TRIMESTRE					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
			OAP		SALUD
	CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL		PREEVALUACIÓN
	OAP		GESTIÓN EMOCIONAL		OAP
	CONVIVENCIA		SALUD		
	COEDUCACIÓN				

TERCER TRIMESTRE					
	ABRIL		MAYO		JUNIO
	ACOGIDA		FESTIVO		OAP
	COEDUCACIÓN		CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN
	CONVIVENCIA		GESTIÓN EMOCIONAL		OAP
			OAP		

2º BACHILLERATO (HORARIO TUTORÍA VIERNES DE 12:400 A 13:35HORAS)

MES SEPTIEMBRE: DOCUMENTACIÓN, NORMAS, ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y COHESIÓN

PRIMER TRIMESTRE					
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	ACOGIDA		NO LECTIVO		FESTIVO
	ACOGIDA		COEDUCACIÓN		OAP
	CONVIVENCIA		PREEVALUACIÓN		OAP
	OAP		OAP		

SEGUNDO TRIMESTRE					
	ENERO		FEBRERO		MARZO
	OAP		CONVIVENCIA		OAP
	OAP		PREEVALUACIÓN		CONVIVENCIA
	COEDUCACIÓN		OAP		OAP
	COEDUCACIÓN		OAP		OAP

TERCER TRIMESTRE			
	ABRIL		MAYO
	OAP		OAP
	OAP		PREEVALUACIÓN

ANEXO VIII: ACTIVIDADES DE COEDUCACIÓN EN AÑOS ANTERIORES

CURSO 2020-2021:

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se realizó una actividad desde las tutorías para que participara el alumnado creando unos marca páginas diseñados por ellos mismos. Los mejores fueron premiados con un libro y se expusieron en un tablón de anuncios del centro.

Responsables de la actividad: Patricia Ajenjo (Orientadora) y Silvia Batalla (representante de igualdad del centro)

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Las Heroínas del Mata

Se realiza una actividad donde se intenta promover la participación del profesorado y del alumnado.

Al alumnado del centro se le pide que escriban un texto nombrando y describiendo a su heroína en la vida real, una mujer de su entorno. Con todos esos escritos se elabora un libro llamado Las Heroínas del Mata.

Al profesorado se le pide su colaboración para que describan a su heroína a través de un breve texto y una foto, se hizo una exposición en un tablón de anuncios del centro con todas las aportaciones.

Responsable del proyecto: Silvia Batalla (Representante de igualdad)

CURSO 2021-2022

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUERES

Concurso de Canciones.

En colaboración con el responsable de la Música del Mata, durante el 25 de noviembre se escucharon en todos los cambios de clase, la entrada y la salida, canciones seleccionadas con la temática del día, de las que se habían formulado unas preguntas unos días antes en la página web del centro, a las que podían responder por un formulario sencillo desde la web.

Como premios se entregaban una camiseta y un libro.

La organización y ejecución del proyecto se hizo a cargo de Patricia Ajenjo (Orientadora) , Iván Pastrana (Responsable de NNTT), Rubén Pérez (Responsable de la Música del Mata) y Silvia Batalla (Representante de Igualdad del centro)

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

MataClean

En esta ocasión se realiza un spot publicitario anunciando un producto ficticio de limpieza que limpia los comportamientos y pensamientos machistas. Colaboran en la grabación del spot como actores y actrices alumnos y alumnas de Bachillerato y de ESO; cámara, sonido y montaje corrió a cargo de Iván Pastrana (Responsable de NNTT) , el audio se grabó en la radio del Mata, la organización de la actividad la realizan Patricia Ajenjo (Orientadora) y Silvia Batalla (Representante de Igualdad del centro).

Posteriormente se hizo un visionado y charla con mujeres de distintos ámbitos con apertura del centro por la tarde para las familias, en este evento participó muy activamente el AMPA del centro.

CURSO 2022-2023

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUERES

Limpiando el cine de violencia machista

La actividad se desarrolla en las tutorías y en ella en cada nivel se visiona una escena de una película o serie de actualidad donde se recree algún comportamiento machista.

El alumnado deberá reescribir los guiones y los mejores guiones serán utilizados para doblar las escenas en la radio del Mata.

Responsables de la actividad: Patricia Ajenjo y Silvia Batalla organización y coordinación , Iván Pastrana y Marcelino García preparación de los videos y grabación en la radio de los doblajes, montaje de las escenas dobladas.

Las escenas dobladas se suben a la web del centro para su difusión.

DÍA DE LA MUJER

Maratón de radio del Mata

La actividad consiste en realizar programas de radio de corta – media duración en cualquier formato que tengan que ver con el día de la mujer; se realizan entrevistas en directo, entrevistas grabadas, tertulias, trabajos de investigación, recreaciones dramáticas, lecturas de libros, etc

Todas estas actividades las realizan profesores desde sus materias y tutores desde las tutorías. Con todo el material recogido se realizan emisiones a lo largo de la semana del 6 al 9 de marzo, haciendo un especial el miércoles, 8 de marzo.

Coordinación y organización: Patricia Ajenjo, Iván Pastrana y Silvia Batalla

ANEXO IX: PLAN DE DIGITALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

1.1 Justificación del plan

Aunque el proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable, parece que ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa. Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando el centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo de un centro.

Tal y como se señala en la Circular de inicio de curso, a la vista de las circunstancias y de la experiencia acumulada durante los dos últimos cursos escolares, los centros docentes incluirán el uso de las tecnologías digitales como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Plan de Digitalización de Centro, y las medidas recogidas en el mismo, han de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado y medio para alcanzar con éxito su perfil de salida.

El Plan de Digitalización de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro

1.2 Contexto: datos básicos del centro

El IES Mata Jove se creó en 1984, como Instituto de Formación Profesional. Su símbolo es la “curuxa” (lechuza), atributo de Atenea, alusivo a la razón, el pensamiento, la sabiduría. El Centro se ubica en un barrio obrero, de gran tradición asociativa y reivindicativa, En la actualidad, el barrio está muy bien dotado de servicios, espacios lúdicos y de esparcimiento, una urbanización moderna y en crecimiento.

Se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (con las modalidades Ciencia y Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclos Formativos de Formación Profesional (Gestión Administrativa, de grado medio; Administración y Finanzas, de grado superior); y Formación Básica de Servicios Administrativos.

Los centros adscritos al IES, de los que procede nuestro alumnado, tienen, desde características propiamente urbanas, a características del mundo periurbano y rural. Como colegios públicos de barrio y en la periferia total, reciben un porcentaje alto de alumnos de inmigración y también de etnia gitana cuya escolarización obligatoria pasa a nuestro instituto. A menudo las familias no celebran este aspecto integrador y llevan a sus hijos a otros centros para evitar el “contacto” con estos grupos o para que no sufran académicamente por los desfases que pueda haber en el aula.

El alumnado matriculado en el centro sufrió una merma constante entre los cursos 2003/2004 y el 2010 2011: de los casi 600 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2003, se llegó a quedar en poco

más de 350 en el 2010. Este proceso, afortunadamente, se ha visto revertido desde entonces, produciéndose un repunte continuo y situándose en el curso 2022-2023 por encima de los 700 alumnos.

El perfil académico del alumnado que llega al Mata Jove es muy diverso, tanto por la procedencia de los colegios adscritos como por la selección que colegios o familias hacen a la hora de pasar al Instituto. Además, durante el curso se incorporan también un 3 o 4% de alumnos, bien con matrícula viva o por la escolarización obligatoria de inmigrantes recién llegados. En general, nos encontramos con alumnos y alumnas que no han recibido especiales satisfacciones de su experiencia escolar. Mantienen ante el estudio actitudes pasivas o negativas y dedican en casa un tiempo muy escaso a las tareas escolares; apenas confían en el estudio como inversión de futuro para sus vidas, entre otras razones porque la conexión entre presente y futuro se percibe muy débilmente en su entorno.

En la actualidad, el claustro de profesores lo integran 81 componentes, de los que dos de ellos comparten horario con el IES Padre Feijoo.

1.3 Infraestructura

1.3.1 Dotación tecnológica

Todas las aulas del centro están dotadas con ordenador y cañón. Además, se ha realizado un gran esfuerzo para actualizar la mayoría del equipamiento. En la actualidad, y a falta de la revisión de cara a la estadística para reflejar en SAUCE, el centro cuenta con:

- Ordenadores de sobremesa: 212
- Cañones: 27
- Miniportátiles: 126 (de ellos están plenamente operativos de cara a poder realizar el préstamo a alumnado, 18)
- Portátiles:
    - Departamentos: 15
    - Chromebooks: 29
    - Webcam: 17
    - Convertibles: 24
    - Portátiles: 47
    - Surface: 17 (préstamo profesores)

Como dato importante, señalar que el equipamiento disponible para el préstamo al alumnado es de 71 equipos.

1.3.2 Conectividad

El centro cuenta con la siguiente infraestructura de red:

- Red administrativa (equipo directivo y administración): institucional.
- Red Aula Modelo (actualmente en desuso): institucional.
- Red Docencia (servicio inalámbrico a aulas y espacios docentes): institucional.
- Telecable 1 (sirve la red cableada a departamentos, aulas y equipos de alumnado): propia
- Telecable 2 (servicio inalámbrico a todos los edificios con aulas): propia.

1.3.3 Plataformas y servicios digitales

Las plataformas y/o servicios digitales utilizados en el Centro son:

- Aulas virtuales y Office365: plataforma institucional.

- Página web del centro: gestiona servicios para el profesorado y servicios para familias como la cita previa, la transmisión de comunicados y el tablón de anuncios digital. Está además conectada a cuentas oficiales de Facebook e Instagram.

1.3.4 Mantenimiento disponible

El centro mantiene contrato de 10 horas mensuales para mantenimiento informático con una empresa externa.

1.4 Proceso de elaboración de las líneas y estrategias para la digitalización del centro educativo

El centro ha diseñado los últimos planes TIC basándose en la necesidad de dotar a todas las aulas de conectividad fiable y proyector para facilitar la función docente.

Dentro de esta idea, las líneas prioritarias de actuación se basan en detectar necesidades para sustituir o dotar de equipamiento a las aulas.

1.5 Contribución del PDC al PEC

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno. El Plan de Digitalización de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

La digitalización de los centros educativos toma como referencia el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este marco europeo propone un análisis del centro basado en 7 elementos: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo, así como Redes de Apoyo y Colaboración.

Conectado con este marco, la Comisión Europea ha desarrollado la herramienta gratuita de autoevaluación SELFIE («reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas»), que permite obtener en línea un informe de autoevaluación del centro, y está diseñada para ayudar a los centros escolares a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

En el caso de nuestro centro, se ha realizado esta autoevaluación SELFIE y se han obtenido resultados muy interesantes para utilizar como punto de partida, y para observar la evolución respecto a la misma encuesta realizada durante el curso pasado. Se debe tener en cuenta que se ha realizado únicamente con Equipo Directivo, Jefaturas de Departamentos, y Profesorado en general. Las tasas de participación han sido muy altas en los dos primeros casos (100%) y algo más bajo en el caso del tercer colectivo (40%), aunque por encima de lo que se considera como índice mínimo recomendado para este grupo (según la propia aplicación). No se ha realizado la encuesta al alumnado, dado que gran parte del mismo es nuevo en el centro y desconoce muchos de los aspectos objeto del estudio. Sí se realizará en momentos posteriores.

El análisis de la situación del centro se estructura en torno a cuatro ejes principales:

- En primer lugar, se analiza en base a los elementos del Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes, ya indicados en el comienzo de este apartado.
- El segundo aspecto analizado es en base a algunos aspectos particulares de nuestro Instituto.

- El tercer eje en el que se basa el análisis es la percepción de los diferentes colectivos que han respondido a la autoevaluación.
- El último eje es el análisis de los factores que limitan (o potencian) el uso de las tecnologías, tanto en el centro como en el domicilio del alumnado.

2.1 Análisis de los elementos del Marco Europeo15

2.1.1 Liderazgo

En este elemento se trata sobre medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas…) y aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros. Tras analizar las respuestas obtenidas, como aspectos más relevantes podríamos destacar:

- El 45% del profesorado que ha respondido a la encuesta se siente apoyado por el equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. Este dato es peor que el registrado en el curso pasado, donde se llegaba al 60%.
- Un 48% del profesorado percibe que el equipo directivo trata de involucrarlo en el desarrollo de la estrategia digital del centro, dato prácticamente idéntico al del año pasado.
- El 45% de los profesores y profesoras del Centro creen que existe una estrategia digital, dato muy positivo, ya que duplica la percepción del curso pasado.
- Igualmente, sólo el 17% cree que tiene disponibilidad de tiempo para explorar la forma de mejorar la metodología de enseñanza.

En general, el resultado obtenido en éste área es positivo, con 3 puntos sobre 5 posibles, siendo incluso un poco mejor valorado desde el punto de vista del profesorado que por el propio equipo directivo.

2.1.2 Colaboración y redes

En esta área, se busca evaluar aspectos como el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos, alfabetización digital y apoyo a familias, o cooperación con entidades del entorno, entre otras. Las conclusiones más relevantes obtenidas son:

- El 34% del profesorado cree que desde el centro se fomenta y se lleva a cabo un debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
- La cuarta parte de los profesores y profesoras (27%), opinan que sí se usan las tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones. Esta percepción es muy diferente de la del equipo directivo y CCP, donde este dato alcanza el 54%.

En general, el resultado obtenido es, también en éste área, positivo, con 3 puntos sobre 5 posibles, presentando una ligera diferencia entre el punto de vista del profesorado y el del propio equipo directivo.

[15] Los porcentajes que se toman para valorar estos aspectos se obtienen al sumar las respuestas “muy de acuerdo” y “de acuerdo”. No se consideran aquellas que indican “parcialmente de acuerdo” u otras como “en desacuerdo” o “afirmación falsa”.

2.1.3 Infraestructura y equipos

Es ésta un área valorada de manera bastante positiva. En ella se analizan aspectos como la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. También incluye un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

- El 75% del profesorado, y el 69% de los miembros de Equipo directivo y Jefaturas de departamento, creen que se dispone de una buena asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.
- Un porcentaje de equipo directivo y CCP similar, el 69%, opinan que en nuestro centro existen sistemas de protección de datos. Curiosamente este porcentaje disminuye hasta el 50% si los encuestados son los profesores.
- Un 91% de los miembros del equipo directivo y de los jefes de departamento creen que en el centro existen dispositivos digitales suficientes para desarrollar su labor. Mucho más crítica es la visión de los docentes, entre los que sólo el 62% se muestran de acuerdo con esta afirmación.
- Si la pregunta se refiere a dispositivos digitales propiedad del centro y que el alumnado pueda utilizar, nuevamente se ven grandes diferencias en función del colectivo encuestado, ya que el 92% del equipo directivo y CCP opinan que sí que los hay, disminuyendo este dato hasta el 54% entre el profesorado.
- En lo que se refiere a dispositivos para la enseñanza, también difieren ambas visiones. Mientras que el 77% del equipo directivo indica que sí los hay, sólo el 43% de los profesores y profesoras lo perciben de esa manera.
- Aproximadamente la mitad de todos los encuestados opinan que en el Centro se facilita el acceso a internet para la enseñanza y aprendizaje.
- Otros aspectos, como las infraestructuras digitales, los espacios físicos disponibles, o la posibilidad de que el alumnado traiga sus propios dispositivos, son peor valoradas por los tres colectivos.

En general, el resultado obtenido es positivo, con algo más de 3 puntos sobre 5 posibles, presentando una ligera diferencia entre el punto de vista del profesorado y el del propio equipo directivo.

2.1.4 Desarrollo profesional continuo

En este punto se analiza el desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros. Este es un área con amplio margen de mejora, con necesidades de formación y de intercambio de experiencias con otros profesionales.

Muy relacionadas con este punto, se realizaron varias cuestiones al profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que habría participado en el último año. El 60% de ellos consideran que las actividades llevadas a cabo fuera del Centro han sido útiles o muy útiles, descendiendo este dato (en torno al 50%) al hablar de actividades en línea o de colaboraciones con otros profesores. Las valoraciones más bajas se obtienen cuando se habla de visitas de estudios, talleres o cursos breves.

2.1.5 Aprendizaje y enseñanza

En esta área se analizan las metodologías y estrategias didácticas, la planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado y de las competencias clave relacionadas, entre otros. Diferenciamos dos subáreas, una relacionada con los recursos y la otra con su implementación en el aula.

2.1.5.1 Pedagogía: Apoyos y recursos

- La práctica totalidad de los encuestados reconoce que se usan las tecnologías digitales para las comunicaciones relacionadas con los aspectos del centro educativo.
- El 96% del profesorado busca recursos educativos digitales en línea para utilizarlos en su día a día.
- Más del 80% dice crear recursos digitales para reforzar el método de enseñanza. Este porcentaje disminuye cuando se pregunta al equipo directivo y CCP, quedándose en un 69%.
- Como aspecto mejorable, habría que señalar que sólo las tres cuartas partes del profesorado utiliza entornos virtuales de aprendizaje con sus alumnos y alumnas.

2.1.5.2 Pedagogía: Implementación en el aula

- La percepción que el profesorado tiene de sí mismo a la hora de realizar actividades digitales tratando de implicar al alumnado, es muy alta. Un 77% de los mismos dicen llevarlas a cabo. Este porcentaje disminuye a la mitad (39%) cuando los encuestados son los otros colectivos.
- Algo similar ocurre cuando se pregunta sobre utilizar tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. El 81% de los profesores y profesoras dice llevarlo a cabo, mientras que la percepción del equipo directivo y jefes de departamento es muy inferior, con un 39%.
- Ha aumentado notablemente (de un 50 a un 73%) el porcentaje de encuestados que buscan, con estas actividades digitales, fomentar la creatividad de los alumnos, y un porcentaje algo menor (un 56%) las utiliza, además, para mejorar la colaboración entre ellos.
- Un aspecto a mejorar: solo el 32% del profesorado fomenta la participación en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. Esta visión es aún más crítica si los que responden son los miembros del equipo directivo o de la CCP (23%).

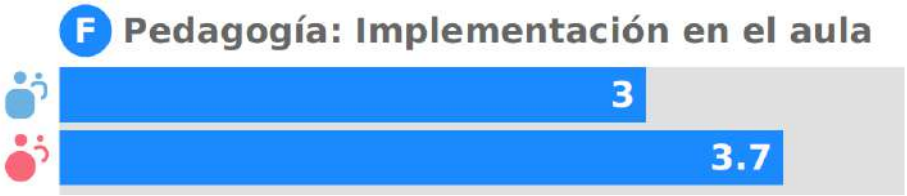

2.1.6 Prácticas de evaluación

Aquí se analizan puntos como los aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, o procedimientos de evaluación, entre otros.

- En lo que respecta al uso de tecnologías digitales para evaluar capacidades del alumnado, la visión es muy diferente en función del colectivo que responda. Mientras que desde el equipo directivo y la CCP se percibe que sólo el 16% del profesorado evalúa de esta forma, los propios profesores suben este porcentaje hasta el 42%.
- Algo parecido ocurre con respecto a la retroalimentación del alumnado. La percepción del profesorado de que se realiza adecuadamente duplica (59%) a la de los órganos de coordinación (15%).
- Estas diferencias se mantienen en todos los aspectos referidos a la evaluación. Así, por ejemplo, está la valoración de habilidades digitales adquiridas fuera del centro (36 vs. 23%), la autorreflexión del alumnado sobre su aprendizaje (39 vs. 8%), o la coevaluación entre compañeros (27 vs. 8%).

2.1.7 Competencias digitales del alumnado

Desde este elemento se hace un análisis de la percepción que se tiene de la competencia digital del alumnado del centro.

- Los colectivos encuestados creen que en nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales (68% del profesorado y aproximadamente la mitad de los órganos de coordinación).
- En el resto de puntos de esta área cabe un margen de mejora significativo. Por ejemplo, en lo que respecta a la seguridad en internet, en torno a solo un 30% de los alumnos y alumnas aprenden a actuar de manera segura y/o responsable. Algo similar ocurre con el alumnado que aprende a comprobar si la información obtenida es fiable y precisa.
- También se es muy crítico en lo que se refiere a la adquisición de habilidades digitales (tan solo un 40% aproximadamente)
- Las puntuaciones han mejorado al hablar de la capacidad de los alumnos de aprender a resolver problemas técnicos o a codificar programas, llegando, incluso, al 30% en alguno de los casos.

2.2 Otros aspectos propios del centro

En la encuesta se preguntaba asimismo por otros aspectos concretos muy relacionados con las particularidades de nuestro centro[16].

El 92% de los encuestados del equipo directivo y CCP consideran que la **página web del centro** es útil, fácil de manejar y ayuda en el trabajo diario. Esto supone un incremento de 7 puntos respecto al curso pasado. Este porcentaje desciende al 75% cuando las respuestas provienen del profesorado.

Se aprecia una mayor crítica cuando la pregunta versa sobre **Educastur y sus aplicaciones** asociadas (blogs, aulas campus, etc). En este caso solo un porcentaje de algo más del 50% (similar al curso pasado) del equipo directivo y jefes de departamento les dan una valoración positiva, porcentaje que sube al 68% entre el profesorado.

Una distribución diferente se encuentra al hablar de **Office 365 y sus herramientas asociadas**. Mientras que un porcentaje mayoritario del profesorado (un 85%) valoran positivamente la utilidad de las mismas, un 69% de los jefes de departamento y del equipo directivo consideran estas herramientas accesibles, útiles y fáciles de usar.

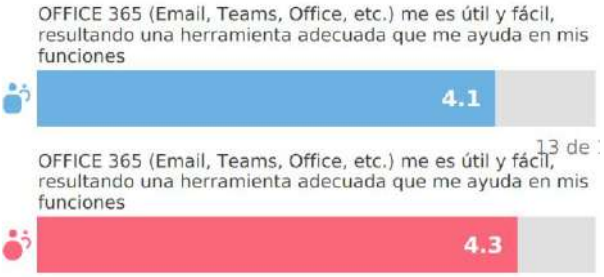

Otro punto sobre el que se preguntaba era si se consideraban adecuadas las **redes sociales del centro** para difundir información a alumnado y familias. Las tres cuartas partes del equipo directivo y jefes de departamento las valoran muy positivamente, porcentaje que baja al 50% entre el profesorado.

[16] Los porcentajes que se toman para valorar estos aspectos se obtienen al sumar las respuestas “muy de acuerdo” y “de acuerdo”. No se consideran aquellas que indican “parcialmente de acuerdo” u otras como “en desacuerdo” o “afirmación falsa”.

Por último, se pedía opinión sobre los **equipamientos informáticos y la conectividad** en el centro. La mejoría respecto al curso pasado es significativa, llegando a que aproximadamente un 30% del profesorado los considera adecuados, porcentaje que sube a un 45% cuando son los jefes de departamento y jefatura de estudios los que responden.

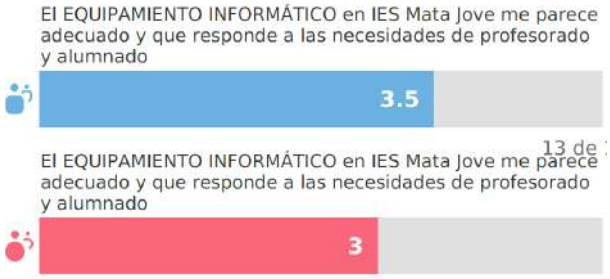

2.3 Resultados por colectivo encuestado

Si se observan las valoraciones realizadas por los colectivos encuestados, se ve que los aspectos mejor puntuados por el equipo directivo y jefaturas de departamento son, por este orden, el uso de las tecnologías digitales para las comunicaciones con el centro educativo, la presencia de equipos y dispositivos digitales propiedad del centro para que los puedan usar los alumnos, la búsqueda de recursos educativos digitales en línea por parte del profesorado, o la asistencia técnica cuando surgen problemas. En el extremo contrario, como peor valorados se situarían la falta de aprendizaje del alumnado para programar o resolver problemas técnicos, el poco tiempo del que dispone el profesorado para mejorar sus métodos de enseñanza con tecnologías digitales, o la falta de uso de las tecnologías digitales por parte del profesorado para que los alumnos se co-evalúen.

En cuanto a los profesores y profesoras, los aspectos mejor puntuados son, por este orden, la búsqueda de recursos digitales por internet, el uso de las tecnologías digitales para las comunicaciones con el centro educativo, o el uso y la creación de recursos digitales para reforzar la metodología de enseñanza. En el extremo contrario, como peor valorados se situarían el poco tiempo del que dispone el profesorado para mejorar sus métodos de enseñanza con tecnologías digitales, la falta de espacios físicos que faciliten la enseñanza con tecnologías digitales, o los problemas para llevar a cabo el aprendizaje mixto teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado.

En general, un 30% del profesorado dedica más del 50% del tiempo de su práctica docente en el aula a usar las tecnologías digitales, pese a que el 60% de los mismos afirman sentirse seguros impartiendo las clases utilizando tecnologías y recursos digitales.

2.4 Factores que limitan el uso de las tecnologías

Otra de las conclusiones importantes que se pueden extraer en la encuesta, es la percepción de aquellos factores que pueden afectar negativa o positivamente a la docencia y el aprendizaje con tecnologías digitales en nuestro centro o en los domicilios de nuestro alumnado. A continuación, se muestran las gráficas de resultados.

2.4.1 Factores negativos para el uso de la tecnología en el centro

Al analizar aquellos factores que, a juicio del equipo directivo + CCP, y profesorado en general, tienen una influencia negativa de cara al uso de la tecnología en el centro, obtenemos los resultados que se expresan en la siguiente gráfica.

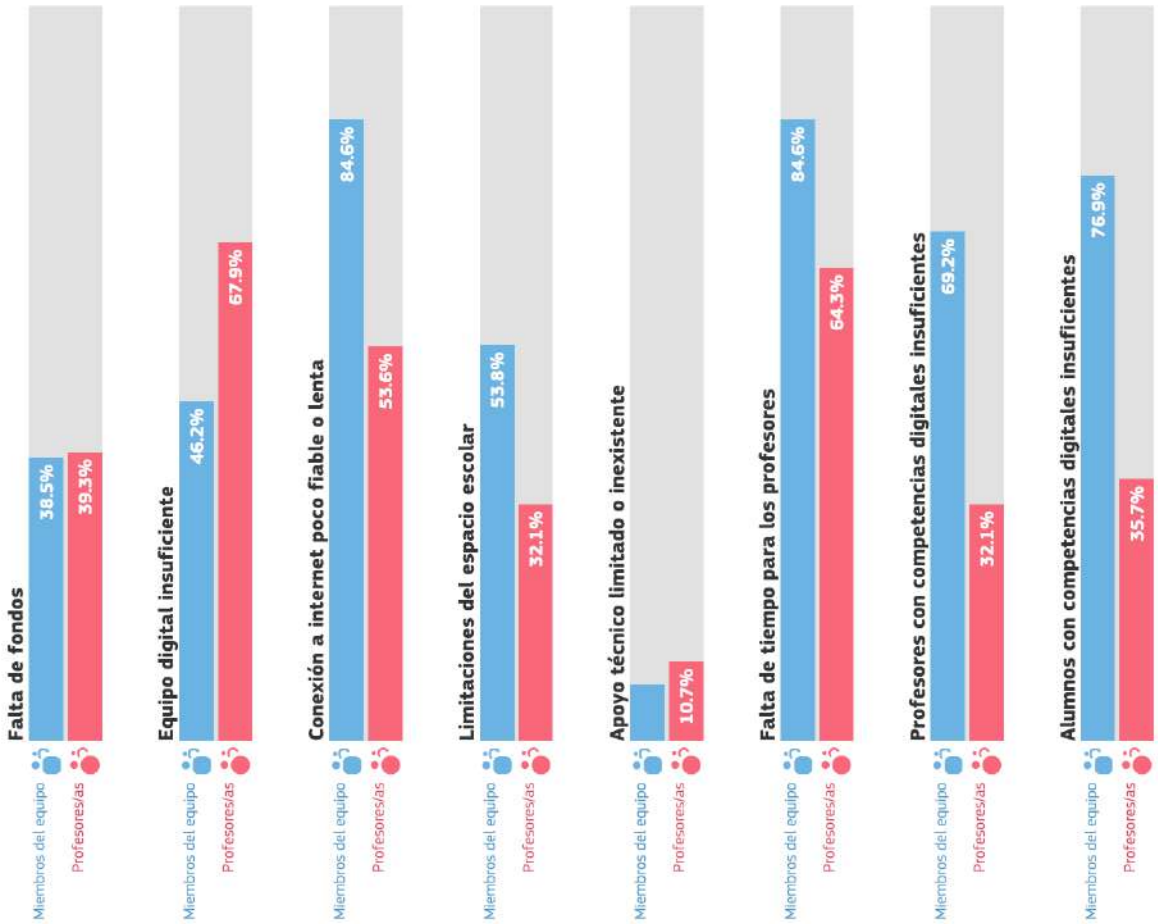

Se podrían destacar varios aspectos.

- A excepción de la "Falta de fondos", las percepciones de ambos colectivos respecto a los factores más negativos son muy diferentes.
- El factor "falta de fondos" disminuye su peso significativamente respecto al curso pasado. Mientras que el curso anterior, un 61,5% del equipo directivo y jefes de departamento entendían que era un factor muy negativo, ahora tan sólo lo consideran como tal el 38,5%. Algo similar ocurre en el sector Profesorado, pasando de un 48,3% a un 39, 3%.
- El factor "Equipo digital insuficiente" también disminuye también notablemente su influencia como factor negativo, al menos desde la apreciación del equipo directivo, ya que baja casi a la mitad (desde un 84,6% a un 46,2%); desde el punto de vista del profesorado no existe ese cambio, ya que no hay diferencia prácticamente en los valores de ambos cursos, siendo éste el factor que influye más negativamente en el uso de la Tecnología.
- Para los órganos de coordinación, los factores que influyen más negativamente en el uso de la tecnología en el propio centro es la falta de tiempo de los profesores (dato que aumenta notablemente, pasando de un 69 a un 84%) y la conexión a internet poco fiable o lenta, aspecto éste último también señalado por la mitad del Profesorado.

- Otros factores que influyen son la competencia digital insuficiente del alumnado (lo piensan así las tres cuartas partes del equipo) o las limitaciones del espacio escolar.
- Llama la atención que, mientras que las dos terceras partes del equipo directivo y CCP creen que el profesorado no tiene competencia digital suficiente (dato similar al curso pasado), la autopercepción de este colectivo es muy diferente, y solo el 32% cree que no hay esa competencia.

2.4.2 Factores negativos para el uso de la tecnología para un aprendizaje mixto

Al analizar aquellos factores que, a juicio del equipo directivo + CCP, y profesorado en general, tienen una influencia negativa de cara al uso de la tecnología en un aprendizaje mixto, obtenemos los resultados que se expresan en la siguiente gráfica.

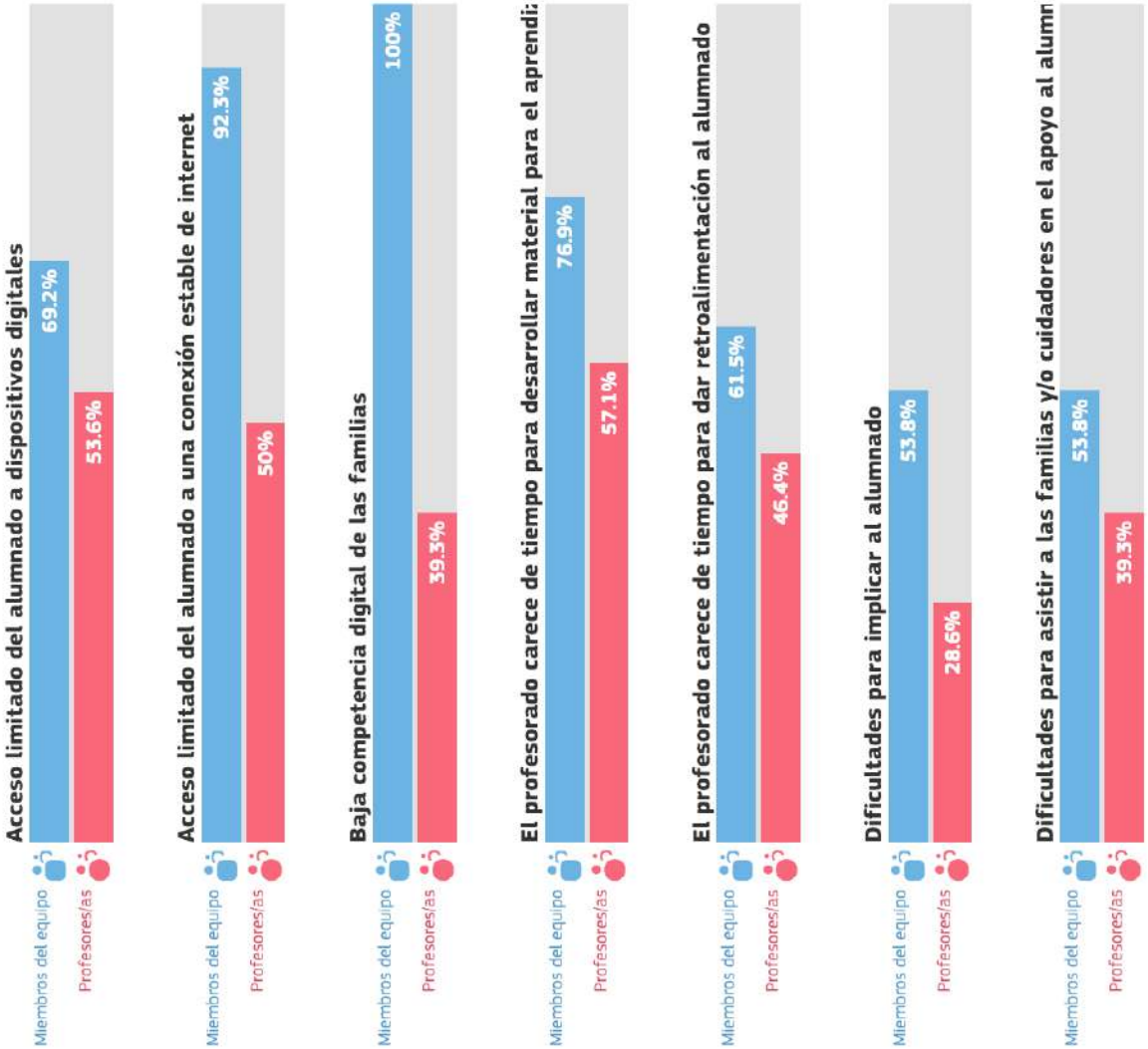

Se podrían destacar varios aspectos.

- El factor más influyente es, al menos para equipo directivo y jefes de departamento, la baja competencia digital de las familias: 100% de los encuestados. Esto no es percibido de la misma forma por el Profesorado, donde tan solo un 39% de ellos estiman que es un factor negativo. Muy cerca se sitúa el acceso limitado a una conexión estable (92%).
- El acceso limitado del alumnado a dispositivos digitales, ha dejado de ser el factor de más peso, y ahora tan sólo es percibido así por entre un 50 y un 70 % de los encuestados.

- Aumenta considerablemente respecto al curso pasado la influencia de la falta de tiempo del profesorado para preparar materiales, o para dar retroalimentación delo entregado al alumnado.
- Un aspecto destacable es la percepción por parte del profesorado de la dificultad para implicar a los alumnos. Disminuye considerablemente respecto al curso anterior, y solo un 28% opina de esta manera, frente al 70% del 2020/21.

2.4.3 Factores positivos para el uso de la tecnología en casa

Al analizar aquellos factores que, a juicio del equipo directivo + CCP, y profesorado en general, tienen una influencia positiva de cara al uso de la tecnología en el domicilio de los alumnos y alumnas, obtenemos los resultados que se expresan en la siguiente gráfica.

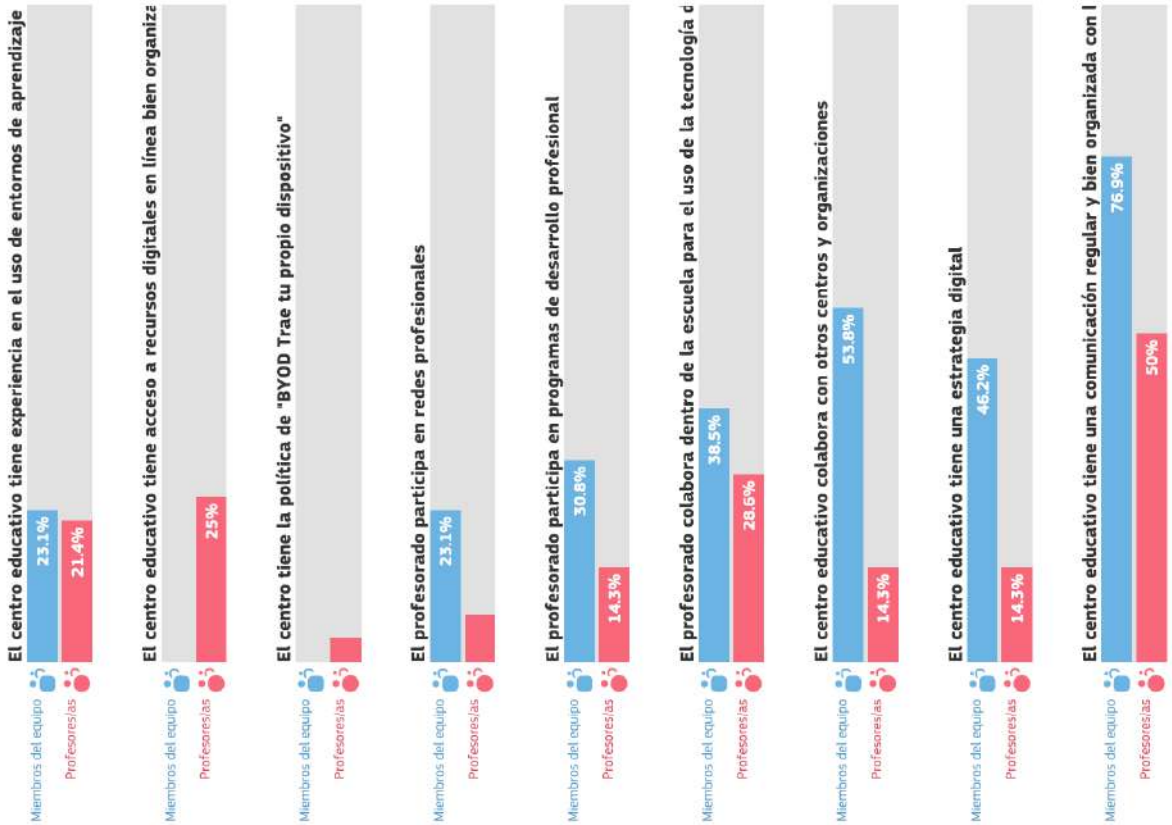

Aunque no hay valores muy determinantes, se podrían destacar algún aspecto.

- Está muy bien valorado como influencia positiva la comunicación que el centro mantiene con las familias, aumentando incluso respecto al curso anterior, al menos desde el punto de vista de equipo directivo y jefes de departamento, donde también era lo mejor valorado.
- El resto de factores analizados presenta discrepancias muy grandes entre los datos aportados por cada uno de los dos colectivos, por lo que debería reflexionarse sobre alguno de ellos para mejorar estos aspectos, por ejemplo, la participación del profesorado en formación específica, o mejorar la experiencia del centro en el uso de entornos digitales.

2.4.4 Conclusiones

A modo de resumen, se podría afirmar que los factores que más limitan la docencia y el aprendizaje con tecnologías digitales son, a juicio de los órganos de coordinación, la conexión a internet (lenta y poco fiable), la falta de tiempo del profesorado, o las insuficientes competencias digitales del alumnado. Esta percepción no coincide exactamente con la del profesorado, que, sin restar

importancia a estos factores, añade el equipo digital insuficiente como otro de los problemas a resolver.

En cuanto al aprendizaje mixto, está negativamente condicionada por la baja competencia digital de las familias, o el acceso limitado del alumnado a una conexión estable o, incluso, a dispositivos. Nuevamente, la idea de la falta de tiempo del profesorado para desarrollar materiales, está presente en estas conclusiones.

2.5 Análisis DAFO

A partir del Informe SELFIE, el centro ha generado un análisis DAFO que ayude a reflexionar sobre su situación y a Elaborar el Plan Digital de Centro en términos de objetivos y actuaciones.

	De origen interno	De origen externo
Puntos débiles	Debilidades ☒ Conexión cableada e inalámbrica inestable en el centro. ☒ Parte del equipamiento obsoleto. ☒ Necesidad horaria de coordinación TIC. ☒ Mejorable Competencia digital del alumnado. ☒ Escasa competencia digital detectada en familias.	Amenazas ☒ Mayor brecha de conocimientos derivada del confinamiento y la semipresencialidad. ☒ Abandono escolar creciente debido a la desmotivación y a las situaciones familiares.
Puntos fuertes	Fortalezas ✓ Compromiso de equipo directivo, así como CCP y Dpto. Orientación. ✓ Asistencia técnica fiable. ✓ Profesorado en permanente reciclaje en el uso de TIC. ✓ Experiencia en proyectos y actividades que usan las TIC como medio principal	Oportunidades ✓ Voluntad administrativa para mejorar la situación de los centros. ✓ Necesidad de las familias de mejorar su competencia digital, no solo a nivel escolar sino a nivel global.

3. OBJETIVOS

A continuación, se formulan una serie de objetivos, partiendo de la situación del centro, y con la voluntad de avanzar. Estos objetivos se plantean de cara al presente curso académico 2022/23. Los objetivos tratan de ser específicos, realistas y evaluables.

Un objetivo fundamental, presente en todos los que se plantean, será abordar la brecha digital existente.

	Objetivo	**Plazo de ejecución**
A.	Conseguir la conexión estable y recurrente del 100% del alumnado como un canal habitual de comunicación con el profesorado, preferentemente a través de aplicación Teams, Aulas virtuales o correo electrónico.	Marzo 2023
B.	Reducir la brecha digital detectando y cubriendo las necesidades que el alumnado pueda presentar en cuanto a equipamiento y/o conexión.	Diciembre 2022
C.	Fomentar el aula digital como extensión del aula ordinaria, normalizando su uso como canal de aprendizaje, instruyendo en su manejo, uso y código de conducta digital.	Marzo 2023
D.	Aprovechar la web del centro para gestiones habituales (citas, comunicación con familias, anuncios comunicados) así como para la gestión interna del	Junio 2023

	Objetivo	Plazo de ejecución
	centro (reserva de aulas, comunicación de incidencias, etc.…) u otras que pudieran surgir.	
E.	Utilizar OneDrive como repositorio de documentos docentes y mediante gestión de permisos eliminar progresivamente el uso de lápices USB en el centro escolar.	Junio 2023

4. ACTUACIONES

Las siguientes actuaciones se plantean con la finalidad de alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto, entre las cuales se incluyen las necesarias para prever el paso de situaciones de enseñanza presencial a enseñanza a distancia.

En la siguiente tabla vemos las actuaciones planteadas para cada objetivo y su relación con los elementos del Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes.

4.1 Brecha digital

La brecha digital dificultó, a un porcentaje significativo del alumnado, acceder a la formación no presencial que los centros de enseñanza no universitaria organizaron como consecuencia de la semipresencialidad u otros aspectos derivados de la situación sanitaria.

Durante el curso 2019/20, a raíz del confinamiento provocado por la pandemia, se llevó a cabo una exhaustiva labor de investigación por parte de los tutores y Departamento de Orientación para tratar de determinar qué alumnos y alumnas presentaban problemas de equipamiento y/o conexión. Se identificaron 107 familias que presentaban este tipo de problemática, lo que suponía aproximadamente un 18% del total del alumnado. Desde el Centro se pretendió en todo momento favorecer el aprendizaje del alumnado que carecía de equipamiento tecnológico en su domicilio, y para ello se habilitó la puesta en marcha de un sistema de préstamo de equipos informáticos con el fin de favorecer la formación telemática de dicho alumnado. Gracias a los diferentes recursos que se habilitaron, se llegó a unas 80 familias aproximadamente (cerca de un 75% del total de las mismas con problemas de conexión y/o equipos).

En el presente curso se ha procedido a identificar, nuevamente, a los alumnos y alumnas que pudieran presentar problemas para poder seguir la actividad lectiva desde sus domicilios, en caso de nuevo confinamiento.

4.1.1 Procedimiento a seguir con el alumnado no conectado

Una vez identificados por los tutores los alumnos que no poseen los medios tecnológicos necesarios para poder utilizar las plataformas digitales de enseñanza telemática y en consecuencia llevar a cabo las tareas encomendadas, desde Jefatura de Estudios se elabora el listado de alumnos a tener en cuenta para el préstamo de ordenadores que actualmente tenemos en el centro para tal fin. Una vez realizada la labor de filtrado y contacto con dichas familias, la distribución por niveles[17] queda de la siguiente forma:

[17] En el momento de cerrar el presente documento, no se habían recogido aún los datos correspondientes a los Ciclos Formativos. Tampoco se habían actualizado los datos de dos de los 3º de ESO. Esta lista no es una lista cerrada, sino que es dinámica en función de los cambios que se puedan producir en la situación familiar o en otros de los criterios establecidos, lo que podría hacer que, o bien se incorporaran nuevos alumnos, o bien salieran de la lista y tuvieran que proceder a la devolución del equipo.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach.	2º Bach.	SAD1	SAD2	GAD1	GAD2	AyF1	AyF2
A	2	4	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
B	12	7	-	3	1	1	-	-	-	-	-	-
AB	1	20	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo A: Sin conexión					**TOTAL**		**57**		*Tipo B: Sin equipo*			

4.1.2 Criterios, por orden de prioridad, para el reparto de ordenadores

Los criterios para el reparto de equipos y/o conexiones a Internet (si hubiera disponibles) han sido elaborados por Jefatura de Estudios, y se basan en las diferentes instrucciones de la Circular de Inicio de curso, y en otros aspectos consensuados con la Comisión de Coordinación Pedagógica y el departamento de Orientación, y utilizados ya con éxito en los cursos anteriores.

1.º Alumnado en régimen de confinamiento (si se diera el escenario).
   i. Alumnado de 4º ESO (es además curso terminal)
   ii. Alumnado de 3º ESO y 1º AYF

2.º Alumnado en régimen presencial o mismo alumnado en caso de confinamiento.
   i. Alumnado de 2º AYF, 2ºGAD, 2ºSAD y 2ºBACH

3.º Resto de cursos y niveles en régimen presencial o mismo alumnado en caso de confinamiento, si cumplen con alguno de los requisitos mencionados en los puntos 4, 5 y 6, y siempre que haya disponibilidad de material.

4.º Alumnado que esté actualmente trabajando bien desde el punto de vista académico y muestre interés, junto con el posible aprovechamiento educativo de la medida adoptada, tomando como referencia las actas de REDes y Evaluaciones del curso pasado, además de la información aportada por los tutores y equipos docentes durante el presente curso escolar.

5.º Alumnado que sean varios hermanos y ninguno de ellos posea equipamiento informático. En este caso se cederá un solo equipo que tendrán que compartir.

6.º Alumnos con una situación socio familiar desfavorecida. (Departamento de Orientación)

4.1.3 Protocolo de Entrega de ordenadores

Una vez elaborado el listado definitivo de alumnado que recibirá los equipos informáticos, el protocolo a seguir será el siguiente:

1.º Jefatura comunicará por vía telefónica o correo electrónico a las familias el día y hora para venir a recoger el equipo

2.º Se les hará entrega del documento de cesión de equipos[18], que deben devolver firmado.

El profesorado realizará un seguimiento exhaustivo de la entrega de tareas por parte de estos alumnos, para que, en caso de no realizarlas, el tutor se ponga en contacto con la familia para conocer la causa.

[18] Se puede ver una copia del documento al final de este anexo

De no haber causa justificada, el tutor informará a Jefatura para retirarle el equipo si así fuera necesario.

Para la devolución de los equipos se comunicará, con la antelación suficiente, la fecha exacta y el procedimiento para su devolución.

4.1.4 Fases de entrega del equipamiento

Primera quincena de noviembre: alumnado de cursos terminales susceptible de recibir préstamo de equipos informáticos y/o conexión.

Posible estado de confinamiento (fecha sin determinar): alumnado susceptible de recibir préstamo de equipos informáticos y/o conexión del resto de cursos siguiendo los criterios establecidos anteriormente.

4.1.5 Otras acciones frente a la brecha digital

Dentro de las acciones que se pretenden poner en marcha para disminuir la brecha digital, en colaboración con Mar de Niebla y la Fundación Educo se pretenden poner en marcha un Banco de Recursos Tecnológicos. Se ha recibido la donación de 19 equipos para esta iniciativa a través de la Fundación Educo.

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son Fomentar que el uso de las TIC tenga un impacto en los diferentes grupos que forman la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias). Además, se pretende propiciar una mayor alfabetización digital de alumnado, familias y profesorado participante, que genere procesos de aprendizaje.

También está en estudio la posibilidad de la apertura de aulas de informática por parte de personas de Mar de niebla en horario de tarde para trabajar competencias para alumnado y familias.

4.2 Objetivos y actuaciones

A. Conseguir la conexión estable y recurrente del 100% del alumnado como un canal habitual de comunicación con el profesorado, preferentemente a través de aplicación Teams, Aulas virtuales o correo electrónico.			
Actuaciones	**Relación con Elementos Marco Europeo**	**Agentes implicados**	**Indicadores de logro**
A.1 Agilización de la comunicación de los tutores/as con el coordinador TIC a través de correo electrónico para facilitar el envío de contraseñas.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Infraestructura y equipos Desarrollo profesional continuo Competencias digitales del alumnado	Coordinador TIC Tutores	IL1. Porcentaje de alumnado que se comunica habitualmente con profesorado o tutoría.
A.2 Priorización de la comunicación de tutores/as con alumnado a través de al menos un canal.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Infraestructura y equipos Desarrollo profesional continuo Competencias digitales del alumnado	Tutores Alumnado	

B. Reducir la brecha digital detectando y cubriendo las necesidades que el alumnado pueda presentar en cuanto a equipamiento y/o conexión.			
Actuaciones	**Relación con Elementos Marco Europeo**	**Agentes implicados**	**Indicadores de logro**
B.1 Registro a través de tutorías del alumnado carente de equipamiento y/o conexión.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Infraestructura y equipos Competencias digitales del alumnado	Tutores Alumnado y familias	IL1. Porcentaje de alumnado en situación de brecha digital.
B.2 Elaboración de criterios y protocolos de préstamo por parte de equipo directivo.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Infraestructura y equipos	Tutores Equipo directivo Dpto. de Orientación	

C. Fomentar el aula digital como extensión del aula ordinaria, normalizando su uso como canal de aprendizaje, instruyendo en su manejo, uso y código de conducta digital.			
Actuaciones	**Relación con Elementos Marco Europeo**	**Agentes implicados**	**Indicadores de logro**
C.1 Inclusión de las actividades de enseñanza-aprendizaje del aula digital en las programaciones docentes y de aula, otorgando a estas el mismo nivel curricular que las actividades presenciales por parte de todo el profesorado.	Infraestructura y equipos Desarrollo profesional continuo Aprendizaje y enseñanza Prácticas de evaluación Competencias digitales del alumnado	Profesorado Jefes de Dpto.	IL1. Porcentaje de actividades de enseñanza-aprendizaje disponibles en aula virtual. Al menos del 50% sin perjuicio de que estas puedan desarrollarse de forma presencial.
C.2 Diseño de actividades fácilmente adaptables al aula digital a través de documentos PDF, videos, archivos de audio, etc....	Desarrollo profesional continuo Aprendizaje y enseñanza Prácticas de evaluación	Profesorado Departamentos	

	Competencias digitales del alumnado		

D. Aprovechar la web del centro para gestiones habituales (citas, comunicación con familias, anuncios comunicados) así como para la gestión interna del centro (reserva de aulas, comunicación de incidencias, etc....) u otras que pudieran surgir.			
Actuaciones	**Relación con Elementos Marco Europeo**	**Agentes implicados**	**Indicadores de logro**
D.1 Valoración de las posibilidades de la web como primera vía de realización de tareas y gestiones comunes no contempladas por la suite Office 365.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Desarrollo profesional continuo Competencias digitales del alumnado	Coordinador NNTT Equipo directivo	IL1. Incremento de visitas a la web en fechas de publicación de comunicados o contenido de importancia para familias y alumnado.
D.2 Normalización de la web como canal de información y comunicación con alumnado y familias.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Desarrollo profesional continuo Aprendizaje y enseñanza Competencias digitales del alumnado	Profesorado Departamentos Alumnado y familias Equipo directivo	

E. Utilizar OneDrive como repositorio de documentos docentes y mediante gestión de permisos eliminar progresivamente el uso de lápices USB en el centro escolar.			
Actuaciones	**Relación con Elementos Marco Europeo**	**Agentes implicados**	**Indicadores de logro**
E.1 Uso regular de los departamentos y equipo directivo de OneDrive para compartir y enviar archivos, gestionando adecuadamente permisos.	Liderazgo y Gobernanza Redes de Apoyo y Colaboración Infraestructura y equipos Desarrollo profesional continuo	Profesorado Jefes de Dpto. Equipo directivo	IL1. Porcentaje de departamentos que utilizan OneDrive para compartir documentos con coordinación TIC y equipo directivo.

4.3 Relación de los objetivos con el Marco Europeo

A modo de resumen podemos ver las áreas que se cubren con las actuaciones previstas, que se plantean para cada objetivo:

	Objetivos	**Objetivo A**		**Objetivo B**		**Objetivo C**		**Objetivo D**		**Obj. E**
	Actuaciones	**A1**	**A2**	**B1**	**B2**	**C1**	**C2**	**D1**	**D2**	**E1**
Elementos marco europeo	**Liderazgo y Gobernanza**									
	Infraestructura y equipos									
	Redes de Apoyo y Colaboración									
	Desarrollo profesional continuo									
	Aprendizaje y enseñanza									
	Prácticas de evaluación									
	Competencias digitales del alumnado									

5. PREVISIÓN DE TEMPORALIZACIÓN

Los plazos previstos para alcanzar el correspondiente objetivo mediante las diferentes actuaciones se recogen en este apartado.

Actuación	1º Trimestre			2º Trimestre	3º Trimestre
A1. Agilización de la comunicación de los tutores/as con el coordinador TIC a través de correo electrónico para facilitar el envío de contraseñas.	Octubre 2022				
A2. Priorización de la comunicación de tutores/as con alumnado a través de al menos un canal.		Noviembre 2022			
B1. Registro a través de tutorías del alumnado carente de equipamiento y/o conexión.	Octubre 2022				
B2. Elaboración de criterios y protocolos de préstamo por parte de equipo directivo		Noviembre 2022			
C1. Inclusión de las actividades de enseñanza-aprendizaje del aula digital en las programaciones docentes y de aula, otorgando a estas el mismo nivel curricular que las actividades presenciales por parte de todo el profesorado.		Noviembre 2022			
C2. Diseño de actividades fácilmente adaptables al aula digital a través de documentos PDF, videos, archivos de audio, etc…	Todo el curso				
D1. Valoración de las posibilidades de la web como primera vía de realización de tareas y gestiones comunes no contempladas por la suite Office 365.		Noviembre 2022			
D2. Normalización de la web como canal de información y comunicación con alumnado y familias	Todo el curso				
E1. Uso regular de los departamentos y equipo directivo de OneDrive para compartir y enviar archivos, gestionando adecuadamente permisos.		Noviembre 2022	Diciembre 2022		

6. SEGUIMIENTO DEL PLAN

No sólo es importante el diseño, sino, obviamente crear una serie de indicadores que permitan la evaluación anual del Plan y de las actuaciones. Se han definido cinco indicadores de logro, asociados a las actuaciones y objetivos, para ir viendo el grado de consecución de los objetivos, y, de esa forma, hacer los ajustes y mejoras que sean precisas. Además de la utilización de las rúbricas indicadas, la valoración de los resultados obtenidos que se incluirán en los informes que se establezca en cada caso, y en la Memoria Final.

A.	***Conseguir la conexión estable y recurrente del 100% del alumnado como un canal habitual de comunicación con el profesorado, preferentemente a través de aplicación Teams, Aulas virtuales o correo electrónico.***				
A.1	*Agilización de la comunicación de los tutores/as con el coordinador TIC a través de correo electrónico para facilitar el envío de contraseñas.*				
A.2	*Priorización de la comunicación de tutores/as con alumnado a través de al menos un canal.*				
		1	**2**	**3**	**4**
IL.1	Porcentaje de alumnado que se comunica habitualmente con profesorado o tutoría.	<50%	50-70%	70-90%	>90%
B.	***Reducir la brecha digital detectando y cubriendo las necesidades que el alumnado pueda presentar en cuanto a equipamiento y/o conexión.***				
B.1	*Registro a través de tutorías del alumnado carente de equipamiento y/o conexión.*				
B.2	*Elaboración de criterios y protocolos de préstamo por parte de equipo directivo.*				
		1	**2**	**3**	**4**
IL.1	Porcentaje de alumnado en situación de brecha digital.	>20%	20-10%	10-5%	<5%
C.	***Fomentar el aula digital como extensión del aula ordinaria, normalizando su uso como canal de aprendizaje, instruyendo en su manejo, uso y código de conducta digital.***				
C.1	*Inclusión de las actividades de enseñanza-aprendizaje del aula digital en las programaciones docentes y de aula, otorgando a estas el mismo nivel curricular que las actividades presenciales por parte de todo el profesorado*				
C.2	*Diseño de actividades fácilmente adaptables al aula digital a través de documentos PDF, videos, archivos de audio, etc….*				
		1	**2**	**3**	**4**
IL.1	Porcentaje de actividades de enseñanza-aprendizaje disponibles en aula virtual. Al menos del 50% sin perjuicio de que estas puedan desarrollarse de forma presencial.	<30%	30-50%	50-70%	>70%
D.	***Utilizar OneDrive como repositorio de documentos docentes y mediante gestión de permisos eliminar progresivamente el uso de lápices USB en el centro escolar.***				
D.1	*Valoración de las posibilidades de la web como primera vía de realización de tareas y gestiones comunes no contempladas por la suite Office 365.*				
D.2	*Normalización de la web como canal de información y comunicación con alumnado y familias*				
		1	**2**	**3**	**4**
IL.1	Incremento de visitas a la web en fechas de publicación de comunicados o contenido de importancia para familias y alumnado.	Disminución significativa	Disminución	Incremento	Incremento significativo
E.	***Aprovechar la web del centro para gestiones habituales (citas, comunicación con familias, anuncios comunicados) así como para la gestión interna del centro (reserva de aulas, comunicación de incidencias, etc….) u otras que pudieran surgir.***				
E.1	*Uso regular de los departamentos y equipo directivo de OneDrive para compartir y enviar archivos, gestionando adecuadamente permisos.*				
		1	**2**	**3**	**4**
IL.1	Porcentaje de departamentos que utilizan OneDrive para compartir documentos con coordinación TIC y equipo directivo.	<50%	50-70%	70-90%	>90%

ANEXO X: DISEÑO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PGA

RESPONSABLES	ASPECTO A VALORAR	FUENTES DE INFORMACIÓN	REGISTRO DE INFORMACIÓN	DESTINATARIO/ MEDIO DE TRANSMISIÓN	PERÍODO
TUTORES Y JEFATURA DE ESTUDIOS	Resultados académicos obtenidos por el conjunto de alumnos del grupo	Redes/Evaluaciones	Actillas/ Actas	Alumnos, familias/ Boletines, carta.	Trimestral
	Evaluación del absentismo escolar.	Partes de faltas y retrasos a 1ª hora. Profesores, tutores y Jefatura de Estudios.	Cuadernos del profesor, del tutor y registro en SAUCE.	Familias /carta, boletines de notas.	Semanal/ Trimestral
TUTORES, DPTO DE ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS	Grado de cumplimiento de lo establecido en el Plan de Orientación académica y profesional y Plan de acción tutorial.	Reuniones de tutores con dpto. de orientación y Jefatura de Estudios.	Actillas	Familias/tutores	Semanal
	Relaciones entre Tutores y profesores con los padres o tutores legales de los alumnos.	Reunión con padres.	Cuaderno de Tutor/Profesor	Familias/Tutores, Profesores	Semanal
	Relaciones entre Tutores y alumnos del grupo.	Tutoría lectiva de grupo	Cuaderno de Tutor.	Alumnos, familias/ Tutores	Semanal
	Relaciones entre Tutores de F.C.T. y los responsables de seguimiento en las Empresas.	Visitas a empresas.	Cuaderno del Tutor.	Alumnado/oralmente	Mensual
DPTOS DIDÁCTICOS DPTO. DE ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS	Valoración de las actividades complementarias y extraescolares programadas.	Departamentos/ CCP	Actas	Profesores, familias y equipo directivo / Claustro y Consejo Escolar.	Primer Trimestre
	Nivel de implicación de profesores, alumnos y padres en la organización y realización.	Profesores y Departamentos implicados.	Informe por parte de los profesores responsables de cada actividad	Profesores, familias y equipo directivo/ Claustro.	Tras cada actividad.

RESPONSABLES	ASPECTO A VALORAR	FUENTES DE INFORMACIÓN	REGISTRO DE INFORMACIÓN	DESTINATARIO/ MEDIO DE TRANSMISIÓN	PERÍODO
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	Adecuación de las programaciones y actualización de la metodología didáctica.	Profesores de los Departamentos.	Reuniones de departamentos/Actas	Alumnado/Exposición permanente en aulas	Anual.
	Medidas educativas complementarias empleadas con los alumnos con dificultades de aprendizaje y evaluados negativos en cursos anteriores.	Reuniones de Tutores /Redes.	Tutores, Jefatura de Estudios y Departamentos/Actas.	Alumnado, familias/ Informes, Programación didáctica.	Anual.
	Plan de mejora de los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas.	Reuniones de departamentos	Memoria final de dptos. Didácticos/Actas.	Claustro, CCP.	Anual.
	Grado de efectividad de las normas y criterios que se establecen en los Proyectos Curriculares.	Reuniones de departamentos	Memoria final de dptos. Didácticos/Actas.	Claustro, CCP/ Reuniones.	Anual.
CCP Y EQUIPO DIRECTIVO	Adecuación de los objetivos generales de Centro a las necesidades y características de los alumnos.	Departamentos, CCP	Actas/Memoria Final.	Claustro, Consejo Escolar.	Anual.
	Validez de los criterios generales establecidos para la evaluación de los alumnos.	Departamentos, CCP	Actas/Memoria Final.	Claustro, Consejo Escolar.	Anual.
	Efectividad de los criterios y procedimientos establecidos para atender a la diversidad de los alumnos.	Departamentos, CCP	Actas/Memoria Final.	Claustro, Consejo Escolar.	Anual.
	Validez de los criterios de promoción y titulación establecidos en la E.S.O. y el Bachillerato.	Departamentos, CCP	Actas/Memoria Final.	Claustro, Consejo Escolar.	Anual.
	Adecuación de la oferta de optativas a las necesidades educativas de los alumnos.	Departamentos, CCP	Actas/Memoria Final.	Claustro, Consejo Escolar.	Anual.
	Grado de desarrollo del Plan de trabajo.	Departamentos, CCP	Memoria final.	Claustro, Consejo Escolar.	Anual.

RESPONSABLES	ASPECTO A VALORAR	FUENTES DE INFORMACIÓN	REGISTRO DE INFORMACIÓN	DESTINATARIO/ MEDIO DE TRANSMISIÓN	PERÍODO
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS	Grado de aplicación de las normas de convivencia establecidas.	Reuniones de Tutores, Reuniones Equipos docentes	Memoria del Departamento de Orientación.	Claustro/Consejo escolar.	Trimestral.
	Efectividad de las medidas preventivas.	Reuniones de Tutores, Reuniones Equipos docentes	Memoria del Departamento de Orientación.	Claustro/Consejo escolar.	Trimestral.
	Frecuencia de situaciones conflictivas.	Reuniones de Tutores, Reuniones Equipos docentes	Memoria del Departamento de Orientación.	Claustro/Consejo escolar.	Trimestral.
EQUIPO DIRECTIVO Y DPTS DIDÁCTICOS	Grado de cumplimiento de los objetivos.	Departamentos, CCP, Personal no docente , familias.	Actas, Memoria final.	Alumnado/Claustro/Familias Memoria final, Actas, reuniones con familias.	Trimestral.
	Evolución del rendimiento escolar.	Departamentos, CCP, Personal no docente , familias.	Actas, Memoria final.	Alumnado/Claustro/Familias Memoria final, Actas, reuniones con familias.	Trimestral.
	Relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa.	Departamentos, CCP, Personal no docente, familias.	Actas, Memoria final.	Alumnado/Claustro/Familias Memoria final, Actas, reuniones con familias.	Trimestral.
	Acciones emprendidas para fomentar la participación de todos los sectores educativos en la vida del Centro.	Departamentos, CCP, Personal no docente , familias.	Actas, Memoria final.	Alumnado/Claustro/Familias Memoria final, Actas, reuniones con familias.	Trimestral.
CLAUSTRO DE PROFESORES	Grado en que ha ejercido las competencias que tiene encomendadas.	Claustro	Memoria final.	Claustro.	Anual.
CONSEJO ESCOLAR	Grado en que ha ejercido las competencias que tiene encomendadas.	Consejo Escolar	Memoria final.	Claustro.	Anual.